

Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Ispanoamerica in età moderna

Omaggio a Jean-Philippe Luis

a cura di Armando Alberola e Domenico Cecere

Federico II University Press



fedOA Press

PUBLICACIONS
UNIVERSITAT D'ALACANT



Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo
occidentale e in Ispanoamerica in età moderna

Omaggio a Jean-Philippe Luis

Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza
nel Mediterraneo occidentale e in
Ispanoamerica in età moderna
Omaggio a Jean-Philippe Luis

a cura di Armando Alberola e Domenico Cecere

Federico II University Press



fedOA Press



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Ispanoamerica in età moderna : omaggio a Jean-Philippe Luis / a cura di Armando Alberola e Domenico Cecere. – Napoli : FedOAPress ; Alicante : Universidad de Alicante, 2022. – 276 p. ; 24 cm.

Accesso alla versione elettronica:

<http://www.fedoabooks.unina.it>

ISBN: 978-88-6887-128-4

DOI: 10.6093/978-88-6887-128-4

Gli studi inclusi in questo libro sono stati elaborati nell'ambito dei progetti di ricerca:

- APURIS (*Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes (xviii^e–début du xix^e siècle)*), Maison des Sciences de l'Homme (Università Clermont-Auvergne)
- DisComPoSe (*Disasters, Communication and Politics in Southwestern Europe: The Making of Emergency Response Policies in the Early Modern Age*). Finanziato da European Research Council. Starting Grant 2017, grant agreement n. 759829. Responsabile scientifico: Domenico Cecere (Università degli Studi di Napoli Federico II)
- HAR2017-82810-P (*Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad del Hielo*), finanziato dal governo spagnolo. Responsabile scientifico: Armando Alberola Romá (Università di Alicante)

Università degli Studi di Napoli Federico II
Centro di Ateneo per le Biblioteche «Roberto Pettorino»
Piazza Bellini 59-60, 80138 Napoli, Italy
<http://www.fedoapress.unina.it/>

Universidad de Alicante
Publicacions de la Universitat d'Alacant
03690 San Vicente del Raspeig (Alicante, Spagna)
publicaciones@ua.es

© gli autori, 2022

© di questa edizione:

FedOAPress – Federico II University Press

Università di Alicante

Composizione e impaginazione: Marten Kwinkelenberg

Immagine di copertina: Pietro Fabris, incisione raffigurante il Vesuvio in eruzione nel 1760, in William Hamilton, Campi Phlegraei. Observations on the Volcanos of the two Sicilies as They have been communicated to the Royal Society of London, Napoli 1776.

Published in Italy

Gli E-Book di FedOAPress sono pubblicati con licenza
Creative Commons Attribution 4.0 International



IN MEMORIAM

Prof. Jean-Philippe Luis (1963-2020).
Maison des Sciences de l'Homme (MSH). Université de Clermont-Auvergne (Francia)

INDICE

Premessa	11
<i>Armando Alberola e Domenico Cecere</i>	
Le professeur Luis (1963-2020)	19
<i>Gérard Chastagnaret</i>	
Desastres extremos en la monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII: análisis de la respuesta de las autoridades en la época de la Ilustración	27
<i>María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda</i>	
Jesuitas frente a la naturaleza indómita en la península de Baja California, 1702-1793	49
<i>Raymundo Padilla Lozoya</i>	
Gestión y manejo de la crisis agrícola triguera de 1770-1771 en Nueva España.....	65
<i>Virginia García Acosta</i>	
Poteri pubblici e società di fronte alle emergenze nel Regno di Napoli: la peste in Calabria nel 1743	89
<i>Domenico Cecere</i>	
La información post desastre en el siglo XVIII: los terremotos de Calabria y Mesina (1783) en la prensa oficial española.....	101
<i>Armando Alberola Romá</i>	
Ciudades destruidas, ciudades trasladadas. La gestión del terremoto de Mesina-Calabria de 1783 en Mileto	135
<i>José Miguel Delgado Barrado</i>	

Pacaya: una experiencia de sismicidad y vulcanismo en el reino de Guatemala (1775).....	159
<i>Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell</i>	
Las políticas de emergencia de la administración borbónica en Ecuador frente al terremoto de 1797	185
<i>Adrián García Torres</i>	
Clima, disastri e bugie interessate: le inondazioni della «anomalia Maldà» nel <i>Compendio Storico Oriolano</i> di José Montesinos (1791-1809).....	211
<i>Cayetano Mas Galvañ</i>	
Prensa, clima y enfermedad en el <i>Mercurio de España</i> en el contexto de las guerras napoleónicas (1796-1807)	243
<i>Antonio Manuel Berná Ortigosa</i>	
Noticias sobre sismicidad y gestión del desastre en la <i>Gaceta</i> de Madrid: 1800-1808	261
<i>José Daniel Lozano Díaz</i>	

PREMESSA

Nel 2017 gli autori di queste righe ricevettero una chiamata dal professor Jean-Philippe Luis, docente di Storia contemporanea presso l'Université Clermont-Auvergne, direttore della Maison des Sciences de l'Homme di Clermont-Ferrand e responsabile del progetto *La gestion du risque volcanique par l'administration impériale espagnole en Amérique latine, XVIII^e siècle – années 1820* (programme Isite de l'Université Clermont-Auvergne, cadre du challenge 4: Risques naturels catastrophiques et vulnérabilité socio-économique). La sua intenzione –poiché conosceva il lavoro che stavamo svolgendo da tempo– era quella di proporre lo sviluppo di un progetto di ricerca interdisciplinare e internazionale sulla gestione e la mitigazione degli effetti catastrofici causati da eventi estremi di origine naturale, da parte delle monarchie borboniche durante il secolo XVIII e i primi anni del XIX.

In qualità di responsabili del gruppo di ricerca *DisComPoSE* (Università di Napoli Federico II) e del *Grupo de Investigación en Historia y Clima* (Universidad de Alicante), ricevemmo la proposta con grande interesse, studiammo le possibilità di realizzarla in linea con i nostri progetti¹ e, rapidamente e senza alcuna esitazione o obiezione, decidemmo di accettare la sfida posta dal professor Luis. L'offerta della Casa de Velázquez di fornire un supporto accademico-istituzionale al progetto fece sì che questo potesse partire già nella prima metà del 2018 con il titolo *Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes (XVIII^e – début du XIX^e siècle)* e con l'acronimo APURIS. La durata prevista era fino a dicembre 2021, anche se l'attività scientifica e di rendicontazione poteva essere estesa per almeno un altro anno.

1. Si trattava dei progetti «Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad del Hielo» (HAR2017-82810-P; IP: Armando Alberola) e «Disasters, Communication and Politics in Southwestern Europe: The Making of Emergency Response Policies in the Early Modern Age» (ERC Starting Grant 2017, grant agreement n. 759829; responsabile scientifico: Domenico Cecere).

Non è questa la sede per spiegare in dettaglio il contenuto di questo ambizioso progetto, che intendeva formalizzare e rafforzare la sinergia dei tre gruppi di ricerca partecipanti al fine di ampliare le nostre conoscenze su un argomento che ha ormai acquisito, a pieno titolo, un giusto riconoscimento storiografico. Era particolarmente allettante la possibilità di studiare, in una «lunga» sequenza cronologica, aree geografiche molto ampie e diverse –dal Mediterraneo occidentale all'«altra sponda dell'Atlantico» –con evidenti differenze fisiche e climatiche, in cui abbondavano i rischi naturali e, quindi, la possibilità che si verificassero fenomeni di origine idrometeorologica, geologica o biologica con conseguenze catastrofiche. Soprattutto perché, sebbene questi territori fossero governati da membri della stessa dinastia, l'organizzazione politico-amministrativa e i sistemi giuridici erano diversi e, logicamente, lo erano anche le strategie per affrontare le catastrofi di origine naturale. Per raccogliere le fonti necessarie che permettessero, *a posteriori* e attraverso gli studi appropriati, di stabilire le linee guida del comportamento di ogni amministrazione nell'affrontare e gestire le conseguenze di una catastrofe –ondate di calore e di freddo, siccità e inondazioni, terremoti, eruzioni vulcaniche, epidemie e pestilenze– nell'immediato, nel medio e anche nel lungo termine, è stato costituito un nutrito gruppo di studiosi incardinati in Università europee e ispanoamericane, coordinato da Jean-Philippe Luis, Armando Alberola e Domenico Cecere. Molti dei membri di questa rete partecipano a questa raccolta di studi.

Le linee di lavoro del progetto prevedevano la realizzazione di tre incontri scientifici sotto forma di seminari o convegni per diffondere i risultati raggiunti. Il primo si è svolto alla Maison de Sciences de l'Homme dell'Università di Clermont-Auvergne il 22 novembre 2018. È stato dedicato a «La gestion des risques volcaniques et naturels par les administrations publiques dans les monarchies des Bourbons (xviii^e-xix^e siècle): la question des sources», con la partecipazione di Jean-Philippe Luis (Université Clermont-Auvergne), Armando Alberola (Universidad de Alicante), Domenico Cecere (Università di Napoli Federico II), Cayetano Mas (Universidad de Alicante), María Eugenia Petit-Breuilh (Universidad de Sevilla) e Adrián García Torres (Université Clermont-Auvergne).

Il secondo seminario si è tenuto all'Università di Alicante il 14 e 15 ottobre 2019, sul tema «La administración frente al desastre en las monarquías borbónicas en Europa y América (1700-1830)» e ha messo a confronto dieci relatori: Jean-Philippe Luis (Université Clermont-Auvergne), Armando Alberola (Universidad de Alicante), Domenico Cecere (Università di Napoli Federico II), Virginia García Acosta (CIESAS, Messico), Luis A. Arrijoja (El Colegio de Michoacán, Messico), Valeria Enea (Università di Napoli Federico II), Cayetano Mas (Universidad de Alicante), María Eugenia Petit-Breuilh (Universidad de

Sevilla), Adrián García Torres (Université Clermont-Auvergne), Raymundo Padilla (Universidad de Colima, Messico) e Jorge Olcina (Universidad de Alicante).

L'ultimo degli incontri previsti, organizzato dal gruppo DisComPoSE dell'Università di Napoli, si è svolto telematicamente il 23 e 24 settembre 2020. La pandemia di COVID-19 ne è stata la causa, così come lo sconvolgimento della normalità quotidiana e la grave interruzione di ogni tipo di attività. Anche quelle del progetto APURIS. In questa occasione, l'oggetto dell'analisi era «Desastres y riesgos naturales: prevención y respuestas de la administración borbónica en los siglos XVIII-XIX» e vi hanno preso parte con diversi interventi Jean-Philippe Luis (Université Clermont-Auvergne), Armando Alberola (Universidad de Alicante), Domenico Cecere (Università di Napoli Federico II), Virginia García Acosta (CIESAS, Messico), José Miguel Delgado Barrado (Universidad de Jaén), María Eugenia Petit-Breuilh (Universidad de Sevilla), Luis A. Arrijoja (El Colegio de Michoacán, Messico), Raymundo Padilla (Universidad de Colima, Messico), Adrián García Torres (Université Clermont-Auvergne) e Cayetano Mas (Universidad de Alicante). Le discussioni sono state ampie e di alto contenuto scientifico, così come le proposte di tradurre i risultati in diverse pubblicazioni e in ulteriori giornate di studio. Jean-Philippe Luis ha guidato i dibattiti, ha partecipato molto attivamente e ha contribuito alla progettazione di un programma di attività impegnativo ma realistico. Alcuni di noi –che erano a conoscenza dei suoi problemi di salute– avevano notato in lui un po' di stanchezza; ma, sebbene lo riconoscesse, dava la colpa al programma pesante e ai postumi della reclusione che aveva subito durante il terribile anno 2020. Sempre generoso nei suoi sforzi, sempre attivo e dinamico, lucido come pochi altri, aveva combattuto una battaglia silenziosa contro la malattia, che pensava di aver vinto. Il 25 settembre, poche ore dopo il seminario napoletano, esprimeva via e-mail la propria soddisfazione per l'andamento delle sessioni e ci chiedeva un parere sulle decisioni prese, le scadenze per la consegna degli originali, la preparazione di un atelier di Dottorato e la realizzazione di un grande convegno alla Casa de Velázquez nel 2022 per «chiudere» il progetto. Purtroppo, ci ha lasciati troppo presto e non ha potuto vedere tutti questi desideri realizzati.

Una telefonata del professor Gérard Chastagnaret, suo maestro e amico e già direttore della Casa de Velázquez, portò la peggiore delle notizie il 27 ottobre 2020: Jean-Philippe Luis era morto alle prime ore di quel giorno. La professoressa Anne Dubet, collega dell'Università di Clermont, lo annunciò in una e-mail molto triste che ci lasciò sotto shock. Era trascorso appena un mese dal nostro incontro napoletano. Siamo stati sopraffatti da una tristezza infinita, soprattutto perché il confinamento in Francia, Spagna e Italia rendeva

impossibile viaggiare per dire addio al nostro amico, compagno di lavoro e collega. Quello stesso giorno abbiamo deciso di rendergli omaggio in quello che crediamo essere il modo migliore: nella forma di un libro. Un libro con la partecipazione di coloro che, per tre anni, hanno lavorato tenacemente perché il progetto APURIS diventasse realtà. La verità è che, nonostante le difficoltà causate dalla pandemia, i risultati sono visibili in una moltitudine di contributi a conferenze e seminari, così come nella pubblicazione di articoli in riviste scientifiche², capitoli di libri³ e monografie, come quella pubblicata di recente da Adrián García Torres, forse il più stretto collaboratore di Jean-Philippe Luis in questi ultimi anni, dedicata allo studio della gestione della catastrofe provocata dal terremoto che nel 1797 devastò le terre dell'Ecuador⁴.

Il libro che i lettori hanno tra le mani è ovviamente il frutto del lavoro svolto dai singoli autori e autrici, ma è anche nutrito da grandi dosi di affetto e rispetto per la persona cui è dedicato. Volevamo che la sua memoria restasse presente e che, ovunque si trovi, vedesse che le sue iniziative hanno dato i frutti che desiderava.

Intitolato *Rischio, catastrofe e gestione dell'emergenza nel Mediterraneo occidentale e in Ispanoamerica in età moderna. Omaggio a Jean-Philippe Luis*, questo libro si compone di dodici studi che rappresentano alcune delle opzioni di ricerca delineate dal progetto APURIS. Il volume, tuttavia, si apre con un contributo chiaramente evocativo delle qualità umane, accademiche e di ricerca del professor Luis, scritto dal suo maestro, Gérard Chastagnaret. È il modo migliore per introdurre il lettore al resto dei contenuti, quasi tutti rispondenti agli obiettivi tematici del progetto APURIS: studi di caso su terremoti, eruzioni vulcaniche o disastri di origine biologica, e sul loro impatto sulle società in forma di crisi demografiche e alimentari, analisi delle politiche di emergenza e della gestione dei vari disastri da parte delle amministrazioni coinvolte, e riflessioni sulla localizzazione, l'uso e l'applicazione di fonti documentarie o cartacee *ad hoc*.

Nel suo studio intitolato *Desastres extremos en la Monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII: análisis de la respuesta de las autoridades en la época*

2. L'ultimo fascicolo della «Revista de Historia Moderna», corrispondente all'anno 2021, contiene una sezione monografica intitolata *Afrontando el desastre: riesgo, prevención y gestión de la calamidad en la Edad Moderna*. Buona parte degli articoli che vi figurano sono stati elaborati da membri del progetto APURIS.

3. Ci limitiamo a segnalare quello curato da Armando Alberola Romá e Virginia García Acosta: *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico. Episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2021.

4. Adrián García Torres, *La administración borbónica frente al desastre en Hispanoamérica: el terremoto de 1797 en Ecuador*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2021.

de la Ilustración, María Eugenia Petit-Breuilh (Universidad de Sevilla) riflette sul metodo utilizzato dai diversi organismi politico-amministrativi dell'America spagnola, a partire dagli anni centrali del XVIII secolo, per affrontare le conseguenze di eventi naturali estremi. Sostiene la sua argomentazione confrontando le misure adottate dopo i terremoti di Lima/Callao (1746), Concepción (Cile, 1751), Santo Domingo (1751), Quito (1755) e il terremoto nel Golfo di Cadice (Spagna) nel novembre 1755, conseguenza del terremoto di Lisbona del primo di quel mese. Le gravi conseguenze di questi terremoti condussero a un aggiornamento delle misure tradizionali che, fin dai primi momenti del disastro, erano abitualmente attuate per mitigarne gli effetti, soccorrere e aiutare la popolazione, valutare il costo dei danni e la loro riparazione, organizzare gli spazi urbani, definire nuovi modelli architettonici, etc. Le azioni intraprese dalle autorità civili furono accompagnate da quelle messe in atto anche dalle diverse istituzioni religiose, anche se è chiaro che le prime offrivano maggiori garanzie nel medio periodo in termini di ricostruzione economica e sociale rispetto alle seconde, che erano molto più strettamente legate alle questioni spirituali, tranne nelle prime fasi, quando le elemosine e le donazioni andavano di pari passo con lo sviluppo dei rituali tradizionali.

Raymundo Padilla (Universidad de Colima, Messico) dedica il suo studio alla percezione che i gesuiti stabiliti nelle terre della Bassa California messicana avevano dei disastri associati a fenomeni naturali estremi, e al modo in cui la trasmettevano. Nel conflitto tra diversi modi di analizzare i segreti della natura, tra i punti di vista filosofico-scientifico e provvidenzialista, naturalmente a trionfare fu quest'ultimo tra i membri della Compagnia di Gesù, nonostante l'alone di solida formazione scientifica che li avvolgeva.

Virginia García Acosta (CIESAS, Messico) analizza le conseguenze economiche e sociali delle siccità che precedettero l'acuta crisi cerealicola in Nuova Spagna nel 1770 e soprattutto gli effetti di un pessimo raccolto causato da un fungo che colpì la produzione di cereali. Le misure prese dall'amministrazione riuscirono a mitigare gli effetti della carenza di pane e dell'aumento dei prezzi, che furono le conseguenze immediate di questi processi.

Lo studio di Domenico Cecere ricostruisce il comportamento delle autorità politiche di fronte al disastro socio-economico causato dallo scoppio di un'epidemia di peste all'estremo sud del Regno di Napoli nel 1743 e lo mette a confronto con alcuni aspetti delle misure adottate per affrontare le conseguenze dei terremoti del 1783 in Calabria e Sicilia. Oltre a sottolineare le novità che si possono rilevare alla fine del secolo, l'autore si domanda se non ci fossero già strategie in atto per affrontare altri tipi di catastrofi di origine non geologica, ma che ebbero un impatto drammatico su importanti contingenti umani dal punto di vista politico, sociale e culturale. Questo lo porta a rivedere le epidemie di

peste che colpirono il Regno napoletano nel 1656 e nel 1743, a contestualizzarle adeguatamente, a rivedere le decisioni prese dalle autorità per affrontarle e a verificare se è possibile stabilire che le procedure consolidatesi nella lotta contro le epidemie possano essere individuate come le basi per le strategie di gestione dell'emergenza anche in occasione di terremoti ed eruzioni vulcaniche durante il secolo dei Lumi.

I contributi di Armando Alberola Romá (Universidad de Alicante) e di José Miguel Delgado Barrado (Universidad de Jaén) riguardano i gravi terremoti che scossero la Calabria e Messina a partire dal febbraio 1783 e che causarono una catastrofe umana, economica, urbana e ambientale, ma suscitavano anche un enorme interesse in Europa da diversi punti di vista: informativo, politico, scientifico, ideologico, urbanistico ed economico. Armando Alberola traccia le linee generali che ci permettono di comprendere il significato di questa «crisi sismica», la peggiore di tutte quelle che colpirono l'Italia nel XVIII secolo, per analizzare in dettaglio il modo in cui l'informazione su questi gravi eventi arrivò in Spagna grazie ai giornali ufficiali dell'epoca. La «costruzione» e la diffusione delle notizie pubblicate durante tutto il 1783 nella *Gazeta* di Madrid e nel *Mercurio Histórico y Político* mostrano l'interesse con cui furono trattati i terremoti e, soprattutto, le nuove misure adottate dai responsabili del governo napoletano. In sintonia con questo lavoro, José Miguel Delgado sviluppa un caso di studio sui modelli e i metodi adottati per la ricostruzione dei centri urbani che furono completamente distrutti e che, come conseguenza delle gravi alterazioni morfologiche subite dal territorio, dovettero essere trasferiti in un luogo diverso. A tal fine, analizza in dettaglio ciò che accadde alla città di Mileto, una delle tante città distrutte e spostate, utilizzando la documentazione d'archivio e la ricca informazione elaborata e resa disponibile dall'Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia (INGV), alla quale ha applicato una metodologia specifica che aveva già utilizzato in un lavoro precedente.

Luis Alberto Arrijoa (El Colegio de Michoacán, Messico) descrive in un lungo lavoro la stretta relazione tra terremoti ed eruzioni vulcaniche nel Regno del Guatemala, con particolare attenzione al decennio 1770-1780. Questa questione, nonostante le evidenze geologiche della zona, non è stata oggetto di studi –forse perché altri eventi hanno richiamato maggiormente l'attenzione, come ad esempio la distruzione della capitale del Regno nel 1773– rendendo il lavoro del professor Arrijoa pionieristico e di grande rilevanza. Partendo dalla localizzazione dell'area, dalle sue caratteristiche geofisiche, dal tipo di insediamento e dalla conoscenza delle sue risorse economiche, l'autore descrive le sequenze sismiche ed eruttive che si verificarono nella zona, il comportamento delle diverse istituzioni nella gestione della catastrofe e le conseguenze socio-economiche. Adrián García Torres, in una linea di lavoro simile, analizza

come caso di studio il comportamento delle autorità politiche –soprattutto la Real Audiencia– nella gestione degli effetti del grande terremoto che scosse l’Ecuador all’inizio di febbraio del 1797 e causò una grande catastrofe nella Sierra Centro.

Lo studio di Cayetano Mas si fonda su un’analisi approfondita di un tipo di fonte che può fornire informazioni abbondanti e importanti, ma che deve sempre essere trattata con cautela perché può rivelarsi eccessivamente soggettiva. Ci riferiamo alle *cronache* o *storie* locali in cui si danno notizie di tutti i tipi di eventi, compresi quelli di tipo ambientale. Tra le abbondanti *storie* che si riferiscono ai territori del sud di Valencia scritte durante l’età moderna, l’autore analizza le più tarde e più lunghe e propone una metodologia adeguata agli obiettivi perseguiti: in questo caso, verificare gli episodi di inondazioni e alluvioni cui fa riferimento il compilatore del cosiddetto *Compendio histórico oriolano*. Come sottolinea giustamente Cayetano Mas nel titolo del suo contributo, di fronte a questo tipo di lavoro si possono trovare informazioni veritiere, facilmente confrontabili con altre fonti, ma anche menzogne «interessate». Spetta allo storico, applicando una metodologia critica e comparativa con altre fonti, determinare la portata e la validità dei loro contenuti.

Gli ultimi due lavori utilizzano la stampa ufficiale spagnola tra XVIII e XIX secolo come fonte specifica per studiare le notizie che apparivano riguardo al comportamento del clima, al verificarsi di terremoti o all’impatto delle malattie all’inizio del XIX secolo. Antonio Berná esamina il trattamento riservato dal *Mercurio de España* alle questioni legate al clima e alle malattie negli anni tra il 1796 e il 1808 o, se si vuole, nel contesto delle guerre napoleoniche prima dell’inizio della guerra d’Indipendenza in Spagna. José Daniel Lozano conduce un’analoga analisi sulla *Gazeta* di Madrid, ma prestando particolare attenzione ai movimenti sismici negli anni tra il 1800 e il 1808. In entrambi i casi, gli autori analizzano dettagliatamente le fonti, evidenziano la natura ufficiale delle pubblicazioni –legate alla prima Segreteria di Stato e, quindi, al servizio degli interessi politici del governo– e rendono conto di come le notizie venivano scritte e articolate affinché l’opinione pubblica del paese si muovesse nella direzione considerata più appropriata. Per questo, lo studio di Antonio Berná mette in evidenza i movimenti delle truppe napoleoniche, il loro dispiegamento su diversi territori europei e nordafricani e come furono influenzati dai fenomeni atmosferici. Per quanto riguarda le notizie che la *Gazeta* pubblicò sui terremoti avvertiti nel periodo 1800-1808, José Daniel Lozano compila, da un lato, le serie sismiche più importanti –tanto nella Penisola Iberica quanto nel resto del continente europeo– e, dall’altro, quantifica gli effetti distruttivi di questi terremoti, fornendo così una visione completa del trattamento che il giornale ufficiale diede a questi eventi estremi.

I contenuti del libro s’inseriscono nelle linee di ricerca delineate nel quadro del già menzionato progetto APURIS. Nei prossimi mesi ci sarà senz’altro l’opportunità di dare alla luce nuove pubblicazioni, di scrivere documenti per conferenze e seminari, e di continuare a raccogliere in maniera sistematica le fonti che rendono possibile la realizzazione di questi studi, che mirano ad analizzare il comportamento delle amministrazioni pubbliche di fronte agli scenari determinati da eventi estremi di origine naturale e dalle conseguenze catastrofiche. Speriamo che questo volume collettivo, in omaggio a Jean-Philippe Luis, sia il primo di una lunga serie.

Armando Alberola
Domenico Cecere
Alicante (Spagna)–Napoli (Italia), autunno 2021

LE PROFESSEUR LUIS (1963-2020)

GÉRARD CHASTAGNARET

Professeur émérite
Aix-Marseille Université

Je suis très sensible à l'honneur que m'ont fait les promoteurs de ce livre en me sollicitant pour un texte d'ouverture. Mon intervention est néanmoins, en elle-même, une anomalie, presque un scandale, parce qu'elle n'est pas dans l'ordre normal des générations universitaires. Jean-Philippe Luis m'avait fait l'amitié de coéditer un volume d'hommages au moment de ma retraite, mais je ne pensais jamais devoir prendre, d'une certaine façon, le chemin inverse, écrire sur un jeune homme devenu simplement un homme jeune, que j'avais vu naître à la recherche, dont j'avais accompagné le premier parcours, avant de le suivre une nouvelle fois, à sa demande, pour son habilitation à diriger des recherches. Si le parcours de Jean-Philippe Luis s'était poursuivi, ses quinze premières années, celles que je connais le mieux, auraient perdu de leur relief, de leur intérêt même dans une trajectoire d'ensemble au sein de laquelle les travaux en relation avec les thèmes du présent ouvrage auraient occupé une place particulière. La maladie a interrompu une carrière scientifique déjà brillante, mais encore en devenir.

Des origines à la première affirmation, d'une thèse magnifique et fondatrice à un second chef-d'œuvre, sa biographie de Alejandro Aguado: voilà le chemin, douloureusement limité, que je me propose de parcourir, avec émotion et reconnaissance. Emotion d'abord, parce que tous ceux qui l'ont approché savent que Jean-Philippe Luis possédait des qualités humaines exceptionnelles d'écoute, de bienveillance, de générosité. Reconnaissance aussi, parce que les trois courtes décennies d'activités universitaires ont été décisives dans tant de domaines et pour tant de chercheurs. Je m'inscris parmi ces derniers. En dépit de la hiérarchie administrative de nos relations dans la préparation de ses

travaux, Jean-Philippe Luis m'a sans doute apporté au moins autant que j'ai pu l'aider. Je suis aussi l'un de ses débiteurs et c'est là sans doute la raison la plus profonde de ma contribution à sa mémoire. Il ne fut pas le premier que j'ai accompagné jusqu'à la soutenance, mais c'est à son contact que j'ai sans doute le mieux approfondi la mission d'un directeur de recherches, dans sa diversité et dans sa profondeur.

UNE EXIGENCE FORTE ENVERS SOI-MÊME: LA PRÉPARATION DE LA THÈSE

Jean-Philippe Luis est venu me voir à la fin des années 1980, sur les conseils, presque sur l'injonction, de Bartolomé Bennassar. Le grand historien de l'Espagne moderne était aussi un maître dans la formation des jeunes générations. Jean-Philippe avait donc été remarquablement initié à l'histoire d'Espagne comme à la recherche, Bennassar avait pu juger de la qualité de l'étudiant par son premier mémoire, sur le clergé réfractaire français réfugié en Espagne pendant la Révolution. Repérage et dépouillement des archives, analyse des parcours et des situations, qualité d'écriture: l'historien Luis germait déjà dans le jeune Jean-Philippe. Bennassar avait tenu à me passer le flambeau officiellement parce que ce futur chercheur souhaitait désormais travailler en histoire contemporaine, mais, derrière ce motif affiché, au-delà de l'amitié qui nous liait, Bartolomé Bennassar avait un sens aigu du temps qui tourne : il ne voulait pas s'engager pour accompagner une thèse dont la soutenance interviendrait après sa propre retraite.

Bennassar m'avait prévenu: «Tu verras, il est très fort, et il est sympa». Je n'ai pas été déçu, mais l'ami ne m'avait pas tout dit. Il m'avait laissé entrevoir ma propre proximité avec cet autre enfant de l'école publique, éduqué par ses parents, élevé dans des écoles de village avec la cour comme terrain de jeux quotidien, même en dehors des jours de classe. Jean-Philippe était un produit assumé de la laïcité française, celle de la liberté de l'esprit et nullement celle d'un combat contre la foi: sa fin de vie en a témoigné. J'ai vu néanmoins une rébellion discrète, sans doute plus familiale qu'institutionnelle, dans son léger relâchement envers l'orthographe, auquel lui-même donnait, avec humour, un sens freudien. J'ai surtout découvert par moi-même la vivacité de son intelligence, sa capacité d'attention, sa passion pour l'échange et le partage dans la pratique du chercheur.

Notre relation avait commencé de manière banale: un projet de thèse né de la découverte, au hasard de son travail antérieur, de multiples registres des *juntas de purificaciones* constituées pour la grande épuration de la fonction publique à partir de 1823. Jean-Philippe Luis pensait que, bien documenté, ce

thème pourrait donner lieu à un travail important. Ce projet lui permit d'entrer à la Casa de Velázquez mais Jean-Philippe ne tarda pas à déchanter: le dépouillement des fonds avançait sans problème, mais la problématique ne s'enrichissait pas. Comment produire une recherche novatrice sur un sujet aussi banal que l'élimination de ses oppositions internes par un pouvoir absolu? La distinction de traitement entre libéraux, durement sanctionnés, et *afrancesados*, relativement ménagés, ne suffisait pas à nourrir une réflexion forte. Il me fit part de son insatisfaction. Il ne m'en attribuait nullement la responsabilité, mais j'en fus quelque peu affecté: j'avais certes fait preuve, avec Jean-Philippe, de ma rigueur coutumière, sans aucune complaisance, mais je n'avais su voir, ni les limites de son entreprise initiale, ni ses propres exigences envers lui-même. Je m'étais trop contenté d'accompagner son enthousiasme initial, sans assez le pousser vers le meilleur. Sa simplicité, non feinte, m'avait masqué son exigence envers lui-même. Sans le formuler jamais ainsi, il se refusait à donner une thèse médiocre, ou même simplement utile. Après quelques courriers, sans résultats tangibles, nous sommes longuement rencontrés à Madrid.

Quelques heures seulement, mais un moment décisif, pour sa thèse et aussi pour moi-même. Jean-Philippe m'informe que, en parallèle à son travail sur l'épuration, il a commencé à engranger une documentation beaucoup plus mince, mais originale, sur les initiatives de réforme de l'Etat conduites sous la direction de López Ballesteros. Il ne sait trop qu'en faire. C'est alors que nous vient, presque simultanément, l'intuition décisive: rapprocher les deux blocs pour construire, enfin, une problématique forte et réellement neuve. Elle repose sur le constat d'un paradoxe: la construction de l'appareil d'Etat libéral contemporain est le fait d'un régime absolutiste, réactionnaire, en pleine phase d'épuration. Un vice originel à la genèse de la fonction publique espagnole contemporaine: une façade de modernité masquant nombre de lacunes, la sécurité de l'emploi et des perspectives de carrière en échange de la docilité la plus totale, la servilité tenant lieu de déontologie. Des moments intenses de réflexion pour tirer les multiples implications de ce rapprochement, apparemment incongru, de dossiers judiciaires et administratifs et enfin, une dernière perplexité, quel titre donner à cet objet historique à la fois riche de sens et pourtant biscornu? La solution ne tarde pas à surgir: valoriser le paradoxe, l'incongruité: ce sera «L'utopie réactionnaire». La trouvaille de l'oxymore a suivi aussitôt l'euphorie du questionnement, le sentiment d'aboutissement a largement précédé l'écriture même de la thèse. Jamais je n'ai autant ressenti la fonction maïeutique d'un directeur de thèse.

La Casa de Velázquez publia *L'utopie réactionnaire* alors que j'en étais devenu directeur. L'ouvrage écrit, comme les suivants, dans une langue élégante et simple, fut un bonheur pour l'éditeur. Il fut surtout novateur pour les

recherches sur la fin de l'Ancien Régime, et même fondateur pour les travaux sur l'histoire de la construction de l'Etat espagnol contemporain.

LE GOÛT DE L'AVENTURE: L'HABILITATION À DIRIGER DES RECHERCHES

Notre collaboration aurait pu s'arrêter là. Ni l'amitié, ni la confiance et le plaisir de se revoir n'en auraient souffert: élu maître de conférences à Clermont Ferrand, Jean-Philippe Luis était devenu un collègue, désormais pleinement autonome. Il voulut néanmoins poursuivre notre collaboration pour la préparation de son «habilitation à diriger des recherches». De «directeur», je devenais «tuteur»: ce glissement sémantique n'a rien changé à la nature de nos relations, fondées sur le partage de la réflexion, naturellement surtout des doutes. J'avais simplement l'avantage de l'expérience, de la recherche et de l'université. C'est moi qui lui avais indiqué tout l'intérêt historique de Alejandro Aguado. J'avais rencontré le personnage à l'occasion de mes recherches sur les Asturies et j'avais noté le contraste entre la minceur de la bibliographie à son sujet et la richesse de cette figure d'*afrancesado* exilé, financier sans scrupule de la monarchie espagnole et pionnier de la houille asturienne. J'en ignorais pourtant de nombreux autres aspects, depuis la complexité de sa trajectoire personnelle jusqu'au mécénat parisien.

Jean-Philippe Luis fut aussitôt tenté de lui consacrer le mémoire inédit imposé dans le cadre de l'habilitation à diriger des recherches. Je fus d'abord réservé, au point de regretter d'avoir ouvert cette piste, pour deux raisons. Tout d'abord, je ne savais de quelles archives il pourrait disposer: à la différence de ce qui s'était passé pour sa thèse, le sujet précédait la prospection documentaire. Je craignais surtout que les instances d'évaluation des dossiers d'habilitation ne soient réticentes devant une biographie, genre d'ordinaire réservé aux historiens en fin de carrière ou simplement amateurs. Jean-Philippe assumait le risque et nous convînmes que la décision définitive ne serait prise qu'après une exploration sérieuse des ressources d'archives.

Jean-Philippe Luis joua le jeu avec loyauté, mais aussi avec une efficacité à la hauteur de sa capacité de travail. Quelques mois après seulement, la moisson documentaire était telle que le doute n'était plus permis: il y avait les ressources d'une belle recherche. Tout au long des années qui suivirent, Jean-Philippe ne cessa de faire de nouvelles découvertes, d'élargir sa problématique en exploitant au maximum toutes les facettes d'une trajectoire exceptionnelle. Il s'ouvrit à des domaines qui lui étaient jusque-là étrangers, depuis les méandres de la *hidalguía* jusqu'aux représentations sociales au sein des élites parisiennes et la peinture de genre à l'époque romantique. Ma principale intervention fut

de l'obliger à s'intéresser aux activités financières d'Aguado, impossibles à esquiver. Il s'y plia de bonne grâce et avec talent. Mon travail de relecture devint de plus en plus une fonction d'approbation, avec pour mission principale de le rassurer sur l'intérêt du sujet, la qualité de la recherche et de l'écriture. Néanmoins, en dépit de mes encouragements, mes inquiétudes sur l'adaptation de la biographie à l'HDR ont tardé à s'estomper. Elles n'ont disparu en fait que le jour de la soutenance, en 2007: un véritable triomphe. Jean-Philippe n'était plus seulement un excellent chercheur sur la crise de l'Etat à la fin de l'Ancien Régime : il était devenu un historien complet, qui avait fait ses preuves sur de multiples fronts de la recherche, en France comme en Espagne. J'étais devenu inutile, et heureux de l'être.

UN GRAND HISTORIEN

Les années suivantes ont vu le plein épanouissement du jeune professeur : des directions de thèse, des responsabilités, jusqu'à la direction de la Maison des Sciences de l'Homme de Clermont-Ferrand et par dessus tout une passion toujours renouvelée pour la recherche, pour des thèmes qui lui étaient familiers, comme l'histoire de la fonction publique, et aussi pour des terrains neufs pour lui, comme l'histoire des catastrophes naturelles. La situation de son université, au cœur des volcans d'Auvergne, y a certes beaucoup contribué, mais ce serait une erreur de croire que son engagement relevait simplement de son sens du devoir universitaire. Quelque peu étonné par ce nouveau thème, je lui ai posé la question. Sa réponse fut nette : il avait certes commencé un peu par devoir, mais il s'était ensuite réellement passionné pour un domaine touchant à tant de questions fondamentales, en particulier l'histoire des sciences, et celle des réactions, collectives, sociétales ou institutionnelles, face aux catastrophes naturelles. J'ai pu le vérifier moi-même lors d'une session de travail tenue à Alicante en octobre 2019. Comme je séjournais dans la ville, Armando Alberola m'avait chaleureusement invité à retrouver Jean-Philippe. La rencontre fut un plaisir immense, un cadeau dont je mesure encore plus le prix aujourd'hui: Jean-Philippe n'était pas encore – ou ne se savait pas encore – malade. Le ton et la pertinence de ses interventions furent aussi pour moi la confirmation d'une curiosité toujours en éveil et d'une capacité d'apprentissage scientifique intacte chez un chercheur aussi confirmé.

Entre temps, nos relations ne s'étaient nullement relâchées. Elles s'étaient même récemment resserrées dans une curieuse inversion des rôles. J'étais alors engagé dans la préparation de deux biographies. L'une d'elles impliquait une recherche sur l'exil libéral en France après la chute de Trienio. Devant mon incapacité à trouver le fil de l'exil d'une famille, je sollicitai Jean-Philippe. Il

m'aida à réorienter mes investigations, puis à les approfondir, grâce à sa familiarité avec les fonds notariaux du consulat espagnol à Paris. L'ouvrage est paru, malheureusement, au moment même de son décès. Dans l'autre cas, confronté à un tableau couronnant une réussite en affaires, je fis appel à son expérience d'un genre pictural qu'il avait rencontré avec Aguado. Il était déjà malade et m'en avait informé très peu de temps après l'avoir appris lui-même. L'échange de travail était, pour nous deux, une manière de conjurer le malheur, d'anticiper le retour des jours heureux. D'ailleurs, pendant plusieurs mois, il a réellement pensé que le ciel s'éclaircirait. Il a donc maintenu ses projets, scientifiques et professionnels, avant de comprendre qu'il devait se concentrer sur son combat. Il a assumé ses responsabilités jusqu'aux dernières semaines et m'a fait un dernier geste d'amitié: un long appel au moment même de rejoindre l'hôpital pour l'ultime séjour. Au sens le plus noble du mot, un *hidalgo* de l'esprit et du cœur.

LA TRACE ET LE CHEMIN

Le professeur Luis est parti trop tôt, beaucoup trop tôt, au moment où s'épanouissait son activité de recherche et où il aurait pu donner la pleine mesure de son sens des responsabilités, de son aptitude à diriger. Il laisse néanmoins une œuvre écrite considérable, marquée par les deux ouvrages majeurs déjà évoqués, riche aussi de dizaines d'articles. Jean-Philippe Luis a marqué profondément plusieurs domaines de l'historiographie, jusqu'à en renouveler des pans entiers. Je me contenterai de mentionner les deux qui me sont les plus familiers, la fin de l'Ancien Régime et la construction de l'Etat espagnol contemporain, mais il en est d'autres: cet ouvrage en est la preuve.

Au demeurant, l'empreinte du professeur Luis doit être appréciée au-delà de ces deux grands livres, au-delà de sa production personnelle. Elle va rester durablement présente dans le fonctionnement de plusieurs communautés de chercheurs: celle de son université, celle des programmes dont il partageait la responsabilité et même l'ensemble des relations entre la France et le monde ibérique dans le domaine des sciences sociales. Sur tous ces points, y compris le dernier, le parcours de Jean-Philippe Luis s'est arrêté bien avant de culminer, mais ses trois courtes décennies ont été décisives dans tant de domaines et pour tant de chercheurs. Le professeur Luis laisse une œuvre et aussi une trace, profonde, durable et toujours positive.

Une trace et aussi un chemin. Le professeur Luis n'avait certes rien d'un prophète, ni d'un révolutionnaire, mais à sa manière, discrète et dépourvue de fleurs rhétoriques, surtout rigoureuse et intellectuellement exigeante, il militait avec ténacité pour une forme de la recherche dont ses étudiants et ses collègues peuvent se revendiquer avec bonheur et avec honneur. Son exemple nous dit

que l'important n'est pas d'avoir raison contre d'autres, mais de savoir partager la réflexion, la construction du questionnement, les pistes de solution : seul le résultat compte. Il nous dit aussi que l'historien est un homme d'archives qu'il faut savoir découvrir, interroger, exploiter, mais que la rigueur, l'humilité devant la source ne doivent pas éclipser l'intelligence, l'inventivité même. Il faut se souvenir de la paupière qui se soulevait et de l'œil qui s'allumait dès que la réflexion entrouvrait des pistes nouvelles, surtout si elles pouvaient remettre en cause des idées reçues. A sa manière, le professeur Luis nous a laissé aussi une leçon de cette irrévérence que doit cultiver tout historien, envers les savoirs reçus comme envers les pouvoirs, passés et présents. La subversion est d'autant plus efficace qu'elle ne s'accompagne d'aucune provocation.

Un mot enfin sur le bonheur de l'historien, que Jean-Philippe Luis a su si bien connaître et partager. Notre métier est une ascèse et un bonheur, celui de la découverte de sources, du raisonnement, de l'écriture. Le professeur Luis nous dit qu'un grand historien est un scientifique heureux de pouvoir concilier la rigueur de l'analyse et le sens de l'écriture, l'ambition intellectuelle et la simplicité des mots. Il doit faire vivre les cadres institutionnels de la recherche et rester attentif aux parcours individuels, surtout aux générations nouvelles. Il lui faut être à la fois lucide et indulgent envers ses compagnons de traversée, exigeant mais solidaire dans les temps difficiles. Le professeur Luis: une leçon d'énergie, d'optimisme ou de survie, pour les chercheurs présents et à venir.

DESASTRES EXTREMOS EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII: ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES EN LA ÉPOCA DE LA ILUSTRACIÓN*

M.^a EUGENIA PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA

Universidad de Sevilla

Desde hace algunos años, hemos podido observar un amplio interés por los estudios históricos relacionados con el efecto de los fenómenos naturales adversos en la sociedad; inicialmente, la mayoría de ellos estuvieron centrados en el desarrollo de cronologías de largo período –especialmente de terremotos y erupciones volcánicas en América– identificando las fuentes primarias de los sucesos para darle credibilidad a los datos y eliminar la información que simplemente se había repetido de forma errónea en diversas obras apoyadas fundamentalmente en bibliografía. En este tipo de trabajos basados en la larga duración y en el análisis crítico de las fuentes para realizar series contrastadas y creíbles destacan las investigaciones de Virginia García Acosta¹ y María Eugenia Petit-Breuilh² para el ámbito hispanoamericano, Alfredo Palacios

* Esta investigación forma parte de los resultados del Proyecto competitivo *Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes (XVIII-début du XIX^e siècle)* (APURIS). Programa de investigación Construire un projet de recherche, auspiciado por la Casa de Velázquez (junio de 2018-diciembre de 2021) y del Proyecto I+D+I en el marco del Programa FEDER Andalucía 2014-2020 *Medioambiente, dinámicas urbanas y respuesta social en la Monarquía hispánica durante el siglo XVIII: un estudio comparativo entre Andalucía y América*. Referencia: US-1263159.

1. GARCÍA ACOSTA y SUÁREZ, 1996.

2. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2004a; 2004b.

Roa³ para el caso chileno, Lizardo Seiner para Perú⁴ y Rogelio Altez⁵ para el venezolano. Estas investigaciones realizadas con un espíritu interdisciplinar pretendían entre otros objetivos, aportar desde la historia antecedentes que pudieran ser útiles para la planificación territorial y los planes de riesgo y vulnerabilidad, posicionando nuestra área de conocimiento en el lugar que siempre debió ocupar con un enfoque aplicado que hace veinte años resultaba realmente chocante para algunos colegas más tradicionales, pero que en la actualidad se justifica además, por esa conexión y utilidad que nos pide la sociedad para resolver problemas del presente y nos permite también proyectar líneas de trabajo para el futuro.

De forma paralela, otros historiadores emprendieron trabajos focalizado en el análisis de casos más concretos como la obra de Charles Walker⁶ y Pablo Emilio Pérez-Mallaína⁷ para el terremoto de Lima en 1746 y las investigaciones sobre la actividad sísmica de Chile colonial y republicana de Alfredo Palacios Roa y Mauricio Onetto, Rogelio Altez para Venezuela⁸, Víctor Álvarez Ponce⁹ para los seísmos y tsunamis peruanos y Andrea Noria que ha estudiado las sequías de Chile central en la época colonial.¹⁰ Desde el punto de vista metodológico el paso siguiente es sin duda, realizar estudios comparativos, con todo lo complejo que esto puede resultar.

Para esta investigación se plantea que los cambios de estrategias adoptadas por las autoridades de la administración colonial en la América española a mediados del siglo XVIII tras una serie de catástrofes naturales extremas, tienen que ver directamente con la transformación de la idea que se tenía sobre el origen de los fenómenos naturales. De esta forma, a falta de una evidencia mejor, podemos considerar que la población reacciona ante lo que supone es la verdad, y se organiza como sociedad según las creencias predominantes.

En este sentido, se destacan los lineamientos que venían dados en esa época desde la propia Corona¹¹; siguiendo esas pautas, es posible identificar a las autoridades civiles y eclesiásticas que se encargaron del manejo de las emergencias en la América española durante el siglo XVIII y también buscar

3. PALACIOS ROA, 2015.

4. SEINER, 2016.

5. ALTEZ, 2016.

6. WALKER, 2012.

7. PÉREZ-MALLAÍNA, 2001.

8. PALACIOS ROA, 69/2 (2012): 569-600; 2016, ONETTO, 2017 y ALTEZ, 2010.

9. ÁLVAREZ PONCE, 2013: 279-300; 44 (2020): 123-148.

10. NORIA (Inédita), 2018.

11. CAMPILLO, 1789.

algunas diferencias en la gestión de catástrofes en la América española con respecto a otras regiones de la Monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII.

Ante lo expuesto, es posible hacer una división metodológica para reconocer de una forma más clara las respuestas propias de la primera mitad del siglo XVIII (1700-1755) donde la explicación religiosa debido a la ocurrencia de fenómenos naturales era la más característica; en este tiempo podemos identificar en la documentación una gran influencia de los acuerdos entre los cabildos seculares y eclesiásticos, destacando una determinada serie de derechos que se materializaban en el Patronato indiano.

Sin embargo, a mediados del siglo XVIII se produjeron algunos sucesos extremos que hicieron reflexionar a varios intelectuales de la época marcando un punto de inflexión en la forma de reaccionar con respecto a este tipo de sucesos; fueron surgiendo algunas voces de intelectuales que comenzaron a hacer una relación entre desastres como en 1746 durante el terremoto y tsunami de Lima/ Callao; el terremoto y tsunami en las costas de Concepción en 1751 y el huracán en Santo Domingo y posterior terremoto en junio y octubre de 1751¹². En este ambiente, se destaca que los hechos del 1 de noviembre de 1755 en el Golfo de Cádiz y Lisboa marcaron profundamente la idea y percepción de los terremotos y tsunamis («maremotos», «entradas de mar»), sin duda, influenciados por episodios ocurridos en suelo americano con anterioridad.¹³

Es indudable, que en algún momento de la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una verdadera transformación en la forma de afrontar la gestión de los desastres producidos por fenómenos naturales extremos, aunque este cambio no fue homogéneo ni en la forma ni en el tiempo en que ocurrió en los distintos territorios de la Monarquía hispánica; esto es evidente en los estudios de casos en el virreinato de Nueva España, de Nueva Granada, del Perú y del Río de la Plata destacando también que en los márgenes del imperio los sucesos se resolvieron, a veces, de forma singular con respecto a los centros virreinales donde el poder real en América estaba mucho más presente.

Sin duda, el acontecimiento extraordinario del terremoto del 1.º de noviembre de 1755 y posterior tsunami que arruinó las instalaciones de la costa entre Lisboa y Cádiz¹⁴ y que fue sentido en media Europa y la costa de África¹⁵ abrió un serio debate sobre el origen de los terremotos iniciando una ruptura paulatina con la interpretación providencialista que se imponía desde los sectores más conservadores.

12. Archivo General de Indias (en adelante AGI) Santo Domingo, 942. *Carta del Presidente de la Audiencia de Santo Domingo al Rey, 1 de junio de 1752.*

13. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, vol. XVIII/1 (2021): 75-96.

14. *Ibidem.*

15. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA (2006): 81-87.

Estas reflexiones terminaron influyendo en la forma de gestionar las acciones y respuestas después de catástrofes naturales y finalmente se adoptaron algunas medidas constructivas, urbanísticas¹⁶, incluso en la forma de vestir como consecuencia de los aprendizajes surgidos a raíz de desastres ocurridos en la América española, como evitar hebillas de gran tamaño en los zapatos para poder correr con ligereza o prescindir de vestidos abultados con el mismo fin¹⁷. Precisamente, algunos de los desastres extremos más citados en la documentación de la época fueron el terremoto de Guatemala de 1717, el terremoto y tsunami de Lima/Callao 1746, el terremoto y tsunami que asoló la ciudad de Penco/Concepción en 1751 y la serie de seísmos de abril de 1755 que dañaron la ciudad de Quito¹⁸ entre otros casos y que nos sirven como ejemplos para comparar y buscar similitudes y diferencias.

A mediados del siglo XVIII también hay que tener en cuenta la activa participación de los ingenieros militares quienes ayudaron a incorporar nuevos enfoques sobre los fenómenos naturales y sus consecuencias¹⁹; este grupo de personas que surgió a raíz de la modernización del estado conformaron un cuerpo de profesionales que asesoraron a las autoridades regionales y locales sobre asuntos diversos, entre los que se encontraba el tema de los riesgos y la vulnerabilidad ante esta muestra de episodios. Con respecto a esta idea esbozada en foros académicos especializados algunos investigadores plantean que esto era poco probable porque consideran que el entendimiento y manejo de los desastres no tienen nada comparable con la actualidad, sin embargo, solo hay que recordar los avances de los filósofos y naturalistas de la antigüedad clásica que aportaron gran sensatez al conocimiento del funcionamiento de la Naturaleza, aunque también es verdad que desde la Edad Media y tras el descubrimiento del Nuevo Mundo (1492), y especialmente en el siglo XVI como consecuencia del avance de las ideas del catolicismo, esa antigua comprensión

16. Ver AGI, Lima 511. *Expediente con distintos informes y peticiones entre 1746 y junio de 1751 sobre la reedificación de la ciudad de Lima tras el terremoto de 1746.*

17. Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile (en adelante AHN-SCh), Varios, vol. 789, *Lima, vestimenta para los terremotos, 1764*, f. 53.

18. AGI, Quito 223. *Real Cédula concediendo dispensas de tributos y alcabalas a los habitantes de Latacunga (Nuevo Reino de Granada) con motivo del terremoto e inundación que habían padecido*, fechado en Aranjuez, 20 de agosto de 1758.

19. El Rey Felipe V, por un Real decreto expedido en Zaragoza el 17 de abril de 1711, creó el Cuerpo de Ingenieros. Se reunieron a los pocos jefes y oficiales que había en España con los que se trasladaron desde Flandes (nueve ingenieros), a este contingente se unieron algunos italianos, y otros ingenieros franceses que ya trabajaban con los ejércitos de la Monarquía hispánica. A partir de 1712 se incorporaron también ingenieros italianos, españoles que habían trabajado en aquellos estados (Italia), o bien ingenieros franceses.

fue quedando en el olvido hasta llegar a una época donde la visión providencialista parecía explicar todo lo que sucedía en la Naturaleza y aquel que cuestionara ese razonamiento caía bajo la sospecha de la herejía.

Junto a la respuesta institucional se estudió también la reacción de la sociedad, para la cual nos basamos especialmente en la variable de la religiosidad y el papel predominante que aún mantenía la mentalidad providencialista junto con las nuevas ideas ilustradas emergentes que se venían incorporando al debate sobre el origen de los fenómenos naturales y que coexistían con las antiguas opiniones.

Por ello, el enfoque del análisis estuvo centrado fundamentalmente en la organización de los territorios observando las similitudes y diferencias que se pudieran presentar según fueran las competencias de los distintos funcionarios de la Corona desde el Rey, los miembros del Consejo de Indias, virreyes, arzobispos y obispos, gobernadores y presidentes de las audiencias y en el nivel local, que eran realmente las personas que debían asumir la responsabilidad inmediata de la búsqueda de soluciones cuando ocurrían catástrofes extremas ocasionadas por erupciones volcánicas explosivas y terremotos, algunos de ellos generadores de tsunamis y derrumbes.

Esta problemática nos llevó a buscar la reacción civil y eclesiástica a mediados de esta centuria para tratar de identificar el funcionamiento del Patronato indiano en ambos casos. Teóricamente ambas instancias—civil y eclesiástica—tendrían que organizar conjuntamente la respuesta de cara a la sociedad cuando ocurrieran situaciones críticas como un terremoto y sus procesos asociados. Este análisis nos ayudó a comprender si la forma de gobierno era efectivamente conjunta o individual.

El planteamiento que se ha expuesto anteriormente con el fin de conocer que, a pesar de las diferencias políticas, administrativas y geográficas, el comportamiento y la respuesta de la sociedad puede ser similar o igual según las circunstancias, nos lleva a aplicar una metodología comparativa, para lo cual hemos seguido los siguientes pasos: la recopilación y consulta de fuentes documentales y bibliográficas, análisis de variables posibles para comparar y la sistematización de los datos obtenidos. Con todo, dejamos claro que los antecedentes de los fenómenos naturales como terremotos, tsunamis asociados y derrumbes de ladera que se han tenido en cuenta para este trabajo se han obtenido en fuentes de diversas tipologías, y somos conscientes de que no tienen necesariamente la misma verosimilitud, pero por este motivo se han tomado todas las precauciones metodológicas.

CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIAL Y POLÍTICO DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

El siglo XVIII comenzó con un cambio dinástico que se resolvió tras la guerra de sucesión²⁰; así Felipe V y sus ministros iniciaron una época de reformas que se mantuvieron hasta la época de las independencias en la América española (1808-1824). Esta nueva forma de afrontar lo que llamamos actualmente como la gobernanza²¹ fue desarrollada con la intención de realizar mejoras en todos los ámbitos de la sociedad, pero realmente en muchas ocasiones solo se quedaron en buenas intenciones.

Por su parte, en la América española se estaban produciendo cambios sociales importantes y ante las transformaciones planificadas por el estado la población reaccionó organizando revueltas, rebeliones y enfrentamientos contra el poder oficial, encabezados por distintos colectivos, en un principio aún sin la conciencia de formar un conjunto, pero sí luchando unidos por conseguir reivindicaciones; aún identificamos a movimientos sin liderazgos claros y con el temor constante de los criollos a enfrentarse a la pena del delito de lesa majestad; sin embargo, actuaron desde la clandestinidad para conseguir afianzar sus posiciones.

En esta época, destacan también los problemas de la Corona española –como otras en Europa– con los miembros de la Compañía de Jesús; en este contexto se produjo el episodio conocido como la «revuelta de los ángeles arcabuceros de 1750» cuyos antecedentes los encontramos en Lima tras el terremoto acaecido el 28 de octubre de 1746, y que dejó devastada la ciudad como también los alrededores. Esta insurrección se explica en parte por la ruina económica que ocasionó el seísmo y posterior tsunami y las pérdidas humanas y materiales debidas a las sucesivas epidemias de tabardillo y viruela, por lo que a la población le faltaba muy poco para iniciar un conflicto social y eso ocurrió cuando se promulgó un edicto en 1750 en el que se prohibía a los mulatos y a los mestizos asistir a la universidad y tampoco podrían entrar en las órdenes religiosas ni desempeñar cargos jurídicos.

En ese contexto, el gremio de olleros, que ya tenían en mente una sublevación, quería convocar a los artesanos de Lima y La Magdalena para un golpe anti-sistema el 29 de septiembre de ese año, día de San Miguel arcángel, patrón de los pintores y los armeros; la jornada era propicia ya que debido a la fiesta la posesión de armas pasaría desapercibida, pues en esta celebración había una

20. GONZALEZ CRUZ, 2002; 2009.

21. El término gobernanza se usa desde la década de 1990 para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado, que proporciona buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una «nueva forma de gobernar».

cohesión social significativa.²² El objetivo de esta revuelta era hacerse con el virrey José Antonio Manso de Velasco y su familia, y aunque esta insurrección fue desarticulada y los cabecillas capturados y ejecutados debido a que uno de los implicados confesó²³, es evidente que las tensiones a mediados del siglo XVIII eran considerables y las autoridades debían estar siempre atentas a los movimientos de las personas o al «enemigo doméstico» como se les denomina en la documentación de la época. En estas fechas, también existieron conflictos en torno a las llamadas guerras guaraníicas (1754-56)²⁴ donde los jesuitas estuvieron bajo la sospecha de incitar a los indios de las misiones a la sublevación armada, para terminar con la experiencia social que resultó del terremoto y tsunami del 1 de noviembre de 1755 cuyo epicentro estuvo en algún lugar del Cabo de San Vicente, poniendo al descubierto los conflictos que generaban, ya a mediados del siglo XVIII los debates entre ciencia y religión, entre providencialismo y deísmo.

Quizá un elemento en común en esta época es verificar que los discursos que identificaban a los supuestos causantes del «desastre» y de la «ira de Dios», ya no estaban tan centrados en los pecados colectivos, sino que se relacionaron con algunos funcionarios de la Corona hispana y en la forma de ejercer ese poder; así, tras el terremoto de Lima del 28 de octubre de 1746 se señalaron cuatro posibles causas de la catástrofe: «1. las injusticias que se cometían contra los pobres; 2. las prácticas ilícitas de la codicia y la usura; 3. el torpísimo pecado de la lujuria; 4. la vanidad de las mujeres con sus escandalosos vestidos».²⁵ Este último aspecto se consideró tan trascendental que el cabildo de la ciudad emitió un bando indicando que: «todas las mujeres de cualquier estado, calidad, o condición ... no usen ropas que no les lleguen hasta los pies ... y que cubran en todo el tiempo los brazos hasta los puños».²⁶ Este es un punto de vista en el que tendremos que seguir indagando y que podría marcar el inicio del cambio en los argumentos utilizados para explicar a la población el origen del desastre en unos tiempos donde las ideas ilustradas se abrían camino poco a poco en la mentalidad de la población.

22. BENAVIDES et al, 2016: 8-9.

23. O'PHELAN, 24 (2001): 7-9.

24. Archivo General de Simancas (en adelante AGS) Estado, legajo 7.385. En este documento el Secretario de Estado Ricardo Wall expresa al marqués de Valdelirios, comisionado por España para negociar con el portugués Gómez Freire, la demarcación de la frontera hispano-lusa en el Paraguay, su satisfacción por el fin de las guerras con los indios guaraníes, y al gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui, que dirigió los combates, una gratificación pecuniaria a sus soldados. Madrid, 31 de enero de 1757.

25. O'PHELAN, 36/1(2007):22.

26. LLANO Y ZAPATA, 1748: 19.

Comprendiendo estas nuevas ideas que surgieron en Europa se puede entender cómo la Monarquía hispánica y la Iglesia intentaron censurarlas y no dejaban, en la medida de sus posibilidades, que llegaran a los territorios españoles de ultramar, limitando a los intelectuales para que recibieran estos nuevos conocimientos e interpretaciones porque, como el historiador Bartolomé Bennassar explicó, «el providencialismo era una parte integral de la sociedad española durante la época colonial»²⁷. Sin embargo, es bastante paradójico que fuera precisamente desde los púlpitos de las iglesias y en el ambiente religioso de mediados del siglo XVIII donde junto con los rituales tras periodos de desastres se fue imponiendo el cambio de mentalidad de forma paulatina; no en vano, en aquel tiempo los ilustrados también eran católicos y comenzó esa coexistencia aparentemente incompatible de ideas defendidas por la ciencia y otras por la religión.

Durante años hemos buscado un punto de inflexión que explicara el paso de esta visión netamente providencialista a la ilustrada y seguramente sería algo casi imperceptible, pero es posible que una clave para llegar a unas conclusiones más específicas sería fijarse en el largo período ¿a quién o a quienes se culpaba por la ocurrencia de los desastres?

Por su parte en Santo Domingo, Joseph Peguero describió en 1762 la naturaleza de los terremotos, y dilucidó cómo actores físicos provocan los seísmos; por ello explicó que estos elementos adentro de la tierra son la causa de los «temblores y terremotos como sucede en las minas y contraminas que se saben con la pólvora que puesta a estos fuegos derriba los edificios, rompe, y echan los muros y fortalezas por el suelo, sin dejar piedra sobre piedra».²⁸ Según su teoría cuando estos factores se unen, la Tierra se mueve violentamente y esa sería la causa de la destrucción experimentada por los habitantes de Santo Domingo en el otoño de 1751. En esta descripción, los terremotos estarían causados por factores naturales, pero destacando que no es solo la naturaleza, sino los hechos de Dios, usados para «castigar a la humanidad».

Con respecto al terremoto del 29 de abril de 1755 que afectó a la ciudad de Quito y las réplicas que se mantuvieron hasta mayo de ese año, se subraya que la población se refugió en los campos vecinos y en la plaza Mayor por temor a ser sepultados por sus viviendas, de hecho, se reportaron al menos «10 personas aplastadas por las ruinas»; sin embargo, el corregidor y dos alcaldes

27. BENNASSAR, 1976: 69.

28. Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), manuscrito 1480. Peguero, Luis Joseph, *Historia de la Conquista de la Isla Española de Santo Domingo: Trasmptada el año de 1762, Tomo 2*, f. 31 y 32.

insistieron para que regresaran a sus casas.²⁹ Debido al miedo de la población se organizaron una serie de rituales y rogativas para calmarla, donde participaron «en las piadosas exhortaciones de los padres Jesuitas, y demás Religiosos, causando sumo dolor el ver a todos los vecinos haciendo Actos de Contrición, y pidiendo misericordia.»³⁰

Casos de estudio: Lima y Callao 1746, Concepción 1751, Santo Domingo 1751, Quito 1755 y Golfo de Cádiz en 1755

Observaciones y detalles sobre la gestión	1746 Lima/ Callao	1751 Concepción/ Chile	1751 Santo Domingo	1755 Quito	1755 Golfo de Cádiz
Normativas y medidas en la construcción	X	X	-	-	X
Medidas urbanísticas/ancho de las calles	X	X	-	-	-
Traslado de la ciudad por la ruina general	-	X	X	-	-
Protección de la población	X	X	X	X	X
Refugio en la Plaza Mayor/dentro de la ciudad	X	X	X	X	-
Vigilantes con luces durante la noche	X	X	X	X	X
Prohibición de utilizar carruajes	X	-	-	-	X
Exención de impuestos			X	X	
Medidas policiales	X	X	X	X	X
Limosnas de los vecinos/particulares	X	-	-	-	X
Limosnas de la iglesia /obispo		X	X	X	X
Rogativas/ de sangre	X	-	-	X	-
Sermones y misas	X	X	X	X	X

Tabla 1: Síntesis que resume y compara las actuaciones de los funcionarios civiles y eclesiásticos que tuvieron que organizar el regreso a la «normalidad» tras desastres extremos a mediados del siglo XVIII. Elaboración propia.

Hay una reflexión de Pedro Murillo Velarde (1752) que nos indica la forma en que los españoles tuvieron que adaptarse a la activa geodinámica americana

29. AGI, Quito 223, *Relación de lo acaecido en la ciudad de San Francisco de Quito el día 29 de abril hasta el 2 de mayo inclusive*, Sevilla, Imprenta de Joseph Padrino, 1755: 1.

30. *Ibidem*: 2.

sin necesidad de teorías especiales y complejas cuando el sentido común se imponía por la fuerza:

[...] los primeros fundadores (de Lima) dieron a los edificios la elevación correspondiente para la hermosura, y conveniencia; pero los continuos, y grandes temblores, que derribaron los altos edificios, les enseñaron con sus ruinas a humillar su altivez, eligiendo como prudentes, más una moderación segura, que una magnífica peligrosa. Y así oy las casas con baxas, y humildes, no están cubiertas de teja, sino de terrados, ó azoteas.³¹

Ante esta realidad, las autoridades de la administración y de la iglesia en la América española tomaron diversas decisiones, algunas ya eran evidentes a finales del siglo XVII y surgían desde la observación de ver cómo sus ciudades se destruían o dañaban cada cierto tiempo. El efecto perjudicial de algunos fenómenos naturales fue mitigado con más rapidez ya que simplemente había que alejarse del foco del peligro como ocurrió con algunos volcanes activos desde el inicio de la conquista –Popocatepetl, Masaya, Fuego, Pichincha, Arequipa o Villarrica, etc.–³² o zonas que se inundaban periódicamente como algunas áreas de la ciudad de México, un problema resuelto en parte a principios del siglo XVII³³– o el río Mapocho en Santiago de Chile que también tuvo su solución técnica en unas protecciones de madera y rocas puestas a principios del siglo XVII y rematados con la fabricación de los Tajamares durante varias etapas del siglo XVIII o la construcción del canal San Carlos para extraer agua del río Maipo y evitar inundaciones.³⁴ Pero ¿qué hacer en el caso de los terremotos? Sucedian aparentemente en cualquier sitio y los debates para resolver ¿dónde reconstruir? muchas veces quedaban atascados en este punto; así, hasta mediados del siglo XVIII la reiterada ocurrencia de estos episodios en algunos territorios, unidos al debate abierto sobre el origen físico de los mismos creó situaciones conflictivas donde se juntaban intereses económicos, políticos y religiosos; todo lo anterior terminó por vincular todos estos conocimientos y sensibilidades en la sociedad de la Monarquía hispánica a ambos lados del Atlántico creando extrañas teorías y respuestas aparentemente antagónicas.

En este sentido, se ha discutido largamente en el ámbito académico que no deberíamos buscar en el pasado medidas o planes de mitigación de los desastres como hoy lo entendemos, pero pienso que salvando las diferencias no podemos negar a las antiguas generaciones la capacidad para protegerse y tomar medidas y así lo demuestra un hecho concreto relatado por el marqués

31. MURILLO, 1990: 268.

32. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2004a: 65-89.

33. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2004b: 52.

34. AHN-Sch, Varios, vol. 265, pieza 21, *Sobre obras hidráulicas en Santiago de Chile, 1772-73*.

de Obando, superviviente del terremoto de Lima de 1746— cuando le cuenta a un amigo suyo en una carta que cuando se dio cuenta que comenzaba el movimiento de tierra «corrí a un descubierta, aunque rodeado de inmediatas y altas paredes cerca de un rancho, construido de palos y cañas, para refugio de los terremotos...». ³⁵ Esta información nos hace reflexionar que aunque no fuera una práctica generalizada, ¿cuántos de estos «refugios anti sísmicos» existieron en Lima y en otras ciudades americanas a mediados del siglo XVIII? Nos llama la atención que José de Obando fue gobernador interino del Reino de Chile entre el 4 de junio de 1745 y el 25 de marzo de 1746; ¿aprendería allí a tener un refugio en caso de terremoto?, especialmente tras la experiencia de los chilenos con el megaterremoto del 8 de julio de 1730. ³⁶

LA APLICACIÓN DEL PATRONATO INDIANO EN EL CASO DE LOS DESASTRES

Para poder comprender muchos de los temas que entraron en conflicto en la América española a mediados del siglo XVIII y que se hicieron evidentes tras desastres extremos como devastadores terremotos es necesario recordar el papel desempeñado por el Patronato indiano que estaba vigente desde 1508 y especialmente se procuró su correcta aplicación desde 1539 en el reinado de Carlos I y después en el de su hijo Felipe II ³⁷. Este acuerdo Iglesia-Estado entraba en un funcionamiento especial durante crisis de subsistencia como lo fueron fenómenos naturales que provocaron el miedo y la desolación en los habitantes; por ello, tras toda la serie de rituales y ceremonias organizadas después de terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, sequías y lluvias torrenciales, entre otros, tenemos a los miembros del cabildo secular y eclesiástico organizando distintas actividades amparados en el Patronato indiano. En este sentido, uno de los objetivos fundamentales de la acción conjunta era mantener controlada a la población; es decir, las procesiones, rogativas, misas, sermones, etc. nunca fueron actos espontáneos, sino que respondían a una planificación. Posiblemente no estaba escrita, pero el protocolo se ponía en marcha cada vez que ocurría un desastre y si se hace un seguimiento de los pasos de las autoridades tras una catástrofe es posible encontrar esta información en los documentos. Esta es una singularidad de los territorios americanos, ya que solo en 1753 la Santa Sede, bajo el pontificado de Benedicto XIV, concedió

35. «Carta que escribió el marqués de Obando á un amigo suyo, sobre la inundación del Callao, terremotos y estragos causados por ellos en la ciudad de Lima (1746)», *Semanario Erudito*, tomo XVI, Madrid, imprenta de Blas Ramón, 1789, p. 240.

36. AHN-SCh, Morla Vicuña, vol. 39, *Relación de los daños del terremoto de 1730*, f. 81.

37. Es preciso recordar el documento de aplicación del Patronato indiano en 1574.

del Patronato Universal a la Monarquía hispánica (Fernando VI), por lo que, en la Península esta institución no funcionó exactamente de la misma forma,³⁸ además la activa geodinámica americana ponía a prueba constantemente a estas sociedades a kilómetros de distancia de los centros donde se tomaban las decisiones.

Esta alianza estratégica avalada por el Patronato indiano variaba según las categorías territoriales, así tenemos en Lima actuando al virrey como vicepatrono de la Iglesia, en Quito al presidente de la Real Audiencia y en Arequipa a los corregidores. Todos los funcionarios asumían su papel y como hemos señalado, mientras más alejados estuvieran de los centros del poder donde se tomaban las decisiones, los agentes locales eran fundamentales en las acciones inmediatas que pudieran tomarse en caso de catástrofes naturales. De esta forma, los márgenes del imperio tenían una autonomía que los centros virreinales difícilmente pudieron aplicar.

Recordemos que el Derecho de Patronato se materializó en una serie de privilegios que los papas concedieron a los reyes católicos para que estos eligieran a los miembros de la alta jerarquía eclesiástica (arzobispos y obispos) cuya función principal era mantener la propaganda monárquica en unos territorios alejados de la metrópoli y con la ausencia física del rey. Esta idea reforzó el origen divino de las monarquías a lo largo de los siglos XVI hasta el XVIII.³⁹ Por su parte, como hemos comentado antes, los virreyes como los representantes de los reyes en los nuevos territorios desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de la administración colonial y fueron considerados «vice-patronos» de la Iglesia.

El Real Patronato estuvo sustentado por bulas papales, en las que se establecía la pertenencia de dichas tierras a los Reyes católicos y a su descendencia conferido por el papa Julio II en 1508; los documentos pontificios que le sirvieron como precedentes fueron emitidos por el papa Alejandro VI entre 1493 y 1501: «*Inter Caetera*» de concesión y partición, la «*Eximiae devocionis*» de comunicación, y la «*Dudum Siquidem*» que ampliaban los privilegios. La finalidad de estas bulas, además de legitimar la ocupación de las tierras americanas a cambio de la evangelización fue la transformación de la Corona hispana en patrona de la Iglesia americana convirtiéndola así en una institución dependiente; todo lo expuesto se puede verificar en el procedimiento del juramento de fidelidad y lealtad al Patronato que debían hacer los miembros del alto clero

38. SÁNCHEZ DE LAMADRID: 1937.

39. HERA, 1992; 175-193.

eclesiástico antes de ser ratificados en sus cargos por el papa⁴⁰. Por ahora, he podido comprobar documentalmente este acto de juramento de los obispos al menos desde 1539 hasta 1768, fecha en la que este compromiso fue directamente de fidelidad a la Corona, transformando a los preladados americanos en los más leales funcionarios.

El Patronato indiano fue, por tanto, la institución católica con autoridad espiritual y terrenal que delegó parte de sus facultades en la Corona. Entre estas potestades se encontraba «el derecho de presentación» que otorgó la Santa Sede al rey hispano con el fin de que eligiera una terna de aspirantes para los cargos de obispos y arzobispos de forma previa a ser confirmados por el papa.

El Patronato evolucionó conforme pasaron los años, especialmente tras la fundación del Supremo Consejo de Indias creado en 1524⁴¹, organismo que aglutinó las competencias religiosas, económicas, administrativas y de índole política, quedando la Iglesia en un segundo plano. También pasó a encargarse del envío de misioneros y evangelizadores al Nuevo Mundo. Las facultades cedidas fueron, poco a poco, absorbidas por la figura del monarca, quien acabó por sobreponerse a la idea original del propio Patronato durante el siglo XVIII.⁴²

Una de las cuestiones que plantea el desempeño de una institución como el Patronato indiano es saber si el poder eclesiástico estuvo por encima del civil o viceversa; en este sentido Westermeyer Hernández indica:

Tal situación se puede explicar por la ausencia de una figura eclesiástica que le sirviese de control y contrapeso. En América no hubo nuncio apostólico. Este estaba en la corte madrileña, pero carecía de competencias respecto a la Iglesia americana. Su contrapeso y control era la burocracia indiana, en especial el virrey y la Real Audiencia.⁴³

Es por ello por lo que debemos hacer hincapié en ambos poderes, eclesiástico y civil, en conjunto y por separado también; sólo así podremos tratar la problemática que supuso la combinación de las dos jurisdicciones y la forma en que debieron organizarse en época de desastres.

40. *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias* realizada por Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano y sancionada por el rey Carlos II de España en 1680 para regir en los territorios de la América Hispana. Libro Primero, Título siete: De los Arzobispos, Obispos y visitadores Ecclesiasticos.

41. El Real y Supremo Consejo de Indias se encargaba de asesorar al Rey de España sobre funciones ejecutivas y judiciales. Fue conformado en 1503, pero pasó a ser una entidad propia en 1524. Sus miembros eran nombrados por el rey y estos se encargarían de nombrar a los Virreyes, gobernadores, oidores, etc.

42. GUERRERO CANO (1983):69-90.

43. WESTERMEYER HERNÁNDEZ (2016):451.

LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y LA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES EN TIEMPOS DE DESASTRES

Para los borbones, el desafío de restituir el gobierno político de la América española obligó a programar algunos territorios estratégicos en los que se organizaron una mayor cantidad de visitas generales. De este modo, uno de los objetivos desde la época de Felipe V fue preparar y disponer de todo lo necesario para establecer un nuevo sistema económico de gobierno. Así, se definieron al menos tres espacios prioritarios para realizar las posibles visitas generales en: 1. Nueva España, Perú, Chile y Paraguay, 2. Santa Fe y las costas de Tierra Firme y 3. el Caribe.

En esta estrategia destaca la importancia que dieron los ministros del Consejo de Indias y el mismo rey a conocer la situación de los puertos que pudieran estar afectados por fenómenos naturales como terremotos y tsunamis y se valoraron, especialmente las posibilidades para mejorar su fortificación (Figura 1). Todo, con el fin de promover el comercio, objetivo fundamental de la Monarquía hispánica a mediados del siglo XVIII.⁴⁴

En este contexto, se explica el despliegue de inspecciones que se realizaron en las zonas costeras americanas a mediados del siglo XVIII y el desarrollo de cartografía mucho más precisa; y en ese ambiente se produjo en 1751 el devastador terremoto y posterior tsunami en el litoral del Reino de Chile donde se localizaba la ciudad de Concepción.

La importancia de las visitas generales se explica: «[...] pues teniendo el Rey noticias ciertas en todo lo que necesita a reforma; podrá dar este encargo a Ministros sabios y celosos de la Patria, que lo examinen, [...] teniendo siempre presente que el Gobierno Político deberá arreglarse de tal conformidad, que en nada se oponga á las providencias económicas del nuevo sistema [...]»⁴⁵. Lo que se pretendía era poder tomar decisiones conociendo mejor el territorio. Como hemos indicado más arriba, en la Monarquía hispánica realmente los que resolvían los problemas en tiempos de crisis eran las autoridades locales a los que este tipo de estudios y conocimiento les resultaba fundamental para tomar medidas adecuadas a las circunstancias.

Sin duda, tras desastres ocurridos en la América española van a destacar en su labor de organización y liderazgo los presidentes de las audiencias, oidores y corregidores; después arzobispos, obispos, y virreyes más bien informando a la metrópoli y actuando en la fase de reconstrucción y recuperación de la normalidad como fue el caso de Lima y el Callao en 1746 donde el virrey José

44. CAMPILLO, 1789: 8 y 54.

45. *Ibidem*: 41.



Figura 1: AGI, MP-Perú-Chile, 270. *Perspectivas cartográficas de tres puertos: Valparaíso, Concepción y Valdivia a mediados del siglo XVIII.*

Antonio Manso de Velasco asumió la tarea de la reconstrucción⁴⁶. Lo mismo ocurrió tras la ruina de Concepción por un terremoto con tsunami el 25 de mayo de 1751, donde el gobernador de Chile, Domingo Ortiz de Rosas, también tuvo una implicación manifiesta⁴⁷ (Figura 2).

Para el caso del terremoto de Santo Domingo, sabemos que a las tres de la tarde del 18 de octubre 1751 se sintió el primer seísmo de la secuencia de aquel desastre. Durante la mañana del 19 de octubre, el presidente de la Audiencia mandó una serie de cinco cartas al Rey y al Consejo de Indias, explicando con

46. PÉREZ-MALLAÍNA, 2001:111.

47. AHN-Ch, Fondo Real Audiencia, vol. 675, *Expediente sobre la traslación de la ciudad de Concepción luego del terremoto de 1751.*

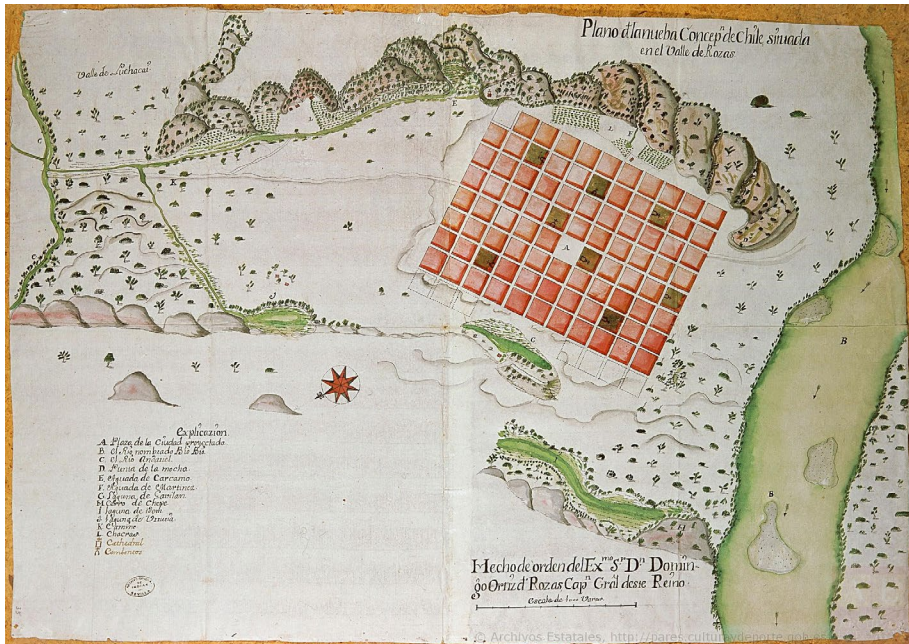


Figura 2: AGI, MP-Perú-Chile, 35. Plano de la nueva Concepción de Chile, situada en el valle de las Rozas. Es esta representación geográfica se muestra el proyecto de la ciudad de Nueva Concepción en el valle de las Rozas. Hecho por orden de Domingo Ortiz de Rozas, año 1752.

detalle el estado de estrago en el que se encontraba la ciudad y alrededores⁴⁸. Analizando críticamente los documentos localizados en el Archivo General de Indias, es posible formarse una idea sobre el efecto social del terremoto y sus procesos asociados en los días y meses siguientes. Teniendo en cuenta la primera carta que el presidente de la audiencia Francisco Rubio y Peñaranda envió a España es viable saber aproximadamente la duración del terremoto cuando expresaba: «poco después de las tres, acometió por espacio de seis minutos, sin cesar», la ciudad de Santo Domingo estaba llena de escombros y polvo debido a los derrumbes de los edificios; por su parte, los habitantes de la isla, según sus propias referencias, nunca habían sentido un seísmo tan fuerte. Además, este movimiento telúrico fue seguido por ocho temblores que aunque menores que el primero no dejaron de ser importantes⁴⁹.

48. AGI, Santo Domingo, 942, *Cartas del Presidente de la Audiencia al rey*, 30 de diciembre de 1751 y 1 de junio de 1752.

49. AGI, Santo Domingo, 942. *Carta del Presidente de la Audiencia de Santo Domingo al Rey*, 19 de octubre de 1751.

Así, a grandes rasgos, se observa que los funcionarios a mediados del siglo XVIII adoptaron liderazgos propios de sus cargos tras desastres extremos en la Monarquía hispánica.

CONCLUSIONES

Para finalizar este análisis es evidente que la alta frecuencia de desastres extremos en la América española nos permite tener un verdadero laboratorio de experiencias variadas y donde cada cierto tiempo podemos visitar los resultados previos y realizar nuevas preguntas de investigación.

En este sentido, el estudio de los desastres desde la mirada de la historia, no solo contribuye de forma efectiva a los enfoques más aplicados como pueden ser la planificación territorial o de la vulnerabilidad, sino que abre posibilidades insospechadas *a priori* para conocer más profundamente la dinámica social de los siglos pasados.

Así, algunos casos relacionados con procesos físicos y el impacto que tuvieron en su entorno medioambiental y social, nos muestran los prejuicios con los que hemos abordado muchas veces la investigación; por ello, se plantea que a pesar de que en el siglo XVIII no existieron unas directrices exclusivas para resolver escenarios de catástrofes relacionadas con fenómenos naturales extremos, hay que reconocer que las actuaciones de la administración colonial, a través de toda la jerarquía de autoridades y funcionarios instalados en la América española siguió unos protocolos que respondieron a la tradición arraigada en la idea sobre el origen de los mismos. Esto significa que las distintas respuestas adoptadas no fueron espontáneas y tuvieron una explicación y en su organización estuvo implicado el funcionamiento del Patronato americano; lo anterior se demuestra en el examen de distintas decisiones que se tomaron a lo largo de los siglos para poder gobernar y explotar los territorios americanos por parte de la Monarquía hispánica.

Al realizar comparaciones de casos de desastres extremos ocurridos a mediados del siglo XVIII es posible indicar que en cuanto a los recursos para gestionar la catástrofe encontramos ayudas económicas y de bienes de consumo organizados y redistribuidos por la Iglesia católica, también donativos de particulares y especialmente exenciones fiscales durante periodos concretos relacionados con los censos y alcabalas. También fue bastante habitual el hecho de que las propias autoridades locales adelantaban algunos pagos, en la medida de sus posibilidades, para atender a la población afectada; esto se verifica especialmente en el caso de corregidores y presidentes de las audiencias que después solicitaban el reembolso a la Corona de esos caudales, generalmente a través de los miembros del cabildo o de los oidores.

Los españoles muchas veces dejaron por escrito el temor que sentían hacia los habitantes de los pueblos originarios, seguramente por ser conscientes de su minoría numérica en el territorio y de los conflictos existentes entre ambos colectivos; así tras los desastres aparecía el miedo a supuestas invasiones y sublevaciones y de ahí la constante de refugiarse dentro de la ciudad, aunque estuviera en ruinas; pero la verdad, es que en general los indígenas al verlos desamparados les llevaban alimentos y después eran la mano de obra que reconstruía sus hogares.

Dentro del conjunto de las reformas borbónicas que ayudaron a modernizar la administración del poder en América estuvieron las visitas generales que sirvieron como base para tomar decisiones y conocer más a fondo los territorios ocupados; muchos de estos informes interesan para contrastarlos con otra documentación más protocolaria y que ocultaba, a veces, los verdaderos problemas de algunas regiones.

Un detalle al que no habíamos prestado atención anteriormente es que existieron reconocimientos por parte de las Coronas Ibéricas a los esfuerzos dedicados a la reconstrucción tras desastres extremos a mediados del siglo XVIII y ponemos tres ejemplos; Fernando VI (Monarquía hispánica) tuvo el detalle de otorgar nobleza al funcionario que simbolizó la recuperación urbanística de Lima y el Callao, el virrey del Perú José Antonio Manso de Velasco quien el 8 de febrero de 1748 pasó a ser el conde de Superunda (que significa «sobre las olas»); esta merced también le fue dada al gobernador del Reino de Chile Domingo Ortiz de Rosas quien fue nombrado conde de Poblaciones el 19 de enero de 1754 después de trasladar las ciudades de Concepción y Chillán arruinadas como consecuencia del terremoto y tsunami de 1751.⁵⁰ Por su parte, José I (Monarquía portuguesa) recompensó al primer ministro Carvalho e Mello por la restauración y remodelación de Lisboa después del aquel fatídico 1 de noviembre de 1755, inmortalizándolo con el título de marqués de Pombal.

Pero la respuesta de las autoridades coloniales se dio en todos los niveles y en la documentación analizada se aprecia el compromiso de unos empleados de la Corona que se van transformando en el siglo XVIII en lo que hoy entendemos como funcionarios, y que irán desempeñando ese doble papel de encargados de mantener la tradición y aplicar las innovaciones más adelantadas de su época.

De este modo, durante el siglo XVIII coexistieron respuestas religiosas, muy arraigadas en las costumbres populares que se llevaron a la máxima expresión en la época del barroco en el siglo XVII, donde las representaciones artísticas y el sentimiento místico se transformaron en predominantes, hasta las innovadoras

50. AHN-SCh, Fondo Varios, vol. 110, *Informe sobre el Reino de Chile. Poblamientos*, 1752, 94 fojas.

ideas racionales que se desarrollaron especialmente en un selecto grupo de intelectuales de distintos ámbitos de la sociedad como militares, religiosos, naturalistas y políticos. Esta nueva mentalidad se va a expandir en el siglo XVIII, alcanzando adeptos a ambos lados del Atlántico y donde las ideas y teorías sobre el origen de distintos fenómenos naturales como terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas o procesos climáticos como inundaciones, sequías, huracanes y otros, encontrarán nuevas posibilidades de interpretación a través de la razón.

Finalmente, creo que entender con más detalle el funcionamiento del Patronato Indiano en época de desastres, la práctica local de los Cabildos abiertos para situaciones excepcionales que incluía la decisión de traslados de ciudades durante el siglo XVIII y conocer los aportes más detallados de los ingenieros militares que trabajaron en América nos permitirá acercarnos a tener conclusiones más verosímiles sobre la gestión de los desastres en esta época de estudio desde las perspectivas de casos específicos y en el largo período.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTEZ, Rogelio, *Historia de la vulnerabilidad en Venezuela: siglos XVI-XIX*, Madrid, Editorial de la Universidad de Sevilla, CSIC, Diputación de Sevilla, 2016.
- ALTEZ, Rogelio, *¿Si la naturaleza se opone? Terremotos, historia y sociedad en Venezuela*, Caracas, Editorial Alfa, 2010.
- ÁLVAREZ PONCE, Víctor, «Los tsunamis y la acción política del Marqués de Castelfuerte. Prevención en el Callao y alerta en el Reino de Chile (1724-1730)» en Cáceres, J., Leal, C. y Tobar, L. (edit.) *Lecturas y (Re) Lecturas en Historia colonial II*, Santiago de Chile, Andros, 2013: 279-300.
- ÁLVAREZ PONCE, Víctor, «Catástrofes telúricas en el callejón de Huaylas y el Callao: Desaparición y vulnerabilidad de los asentamientos urbanos en el Perú del siglo XVIII», *Temas americanistas*, 44 (2020): 123-148.
- BENAVIDES, S., RÍOS, C. y SCIORRA, J., «Las batallas del arcángel arcabucero: apropiaciones iconográficas y sincretismos», *2.º Jornadas Estudiantiles de Investigación de disciplinas artísticas y proyectuales*, Universidad Nacional de La Plata, 2016: 1-10.
- BENNASSAR, Bartolomé, *Los españoles. Actitudes y mentalidades*, Barcelona, Argos, 1976.
- CAMPILLO, Joseph, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América: con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España, y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia y SUÁREZ, G., *Los sismos en la historia de México*, 2 vols., México, UNAM-CIESAS-Fondo de Cultura Económica, 1996.

- GONZÁLEZ CRUZ, David, *Guerra de religión entre príncipes católicos: el discurso del cambio dinástico entre España y América (1700-1714)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2002.
- GONZÁLEZ CRUZ, David, *Propaganda e información en tiempos de guerra: España y América (1700-1714)*, Madrid, Sílex, D. L., 2009.
- GUERRERO CANO, Magdalena «El Patronato de Granada y el de Indias: algunos de sus aspectos», *Andalucía y América en el siglo XVI: actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, (1983): 69-90.
- HERA, Alberto de la, *El Regio Patronato indiano, en su Iglesia y Corona en la América Española*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- LLANO Y ZAPATA, Joseph Eusebio de, *Carta, o Diario que escribe a su más venerado amigo, y Doctor Correspondiente, el Dr. Don Ignacio Chirivoga y Daza, canónigo de la Santa Iglesia de Quito en que con la mayor verdad, y crítica más segura le da cuenta de todo lo acaecido en esta capital del Perú, desde el viernes 8 de octubre de 1746 cuando experimentó su mayor ruina ... hasta el 16 de febrero de 1747*, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1748.
- MURILLO VELARDE, Pedro, «Geografía histórica de la América y de las Islas Adyacentes, y de las Tierras del Norte y del Sur (1752)», edición facsimilar, tomo IX de la *Geografía Histórica del Mundo* (10 volúmenes), Granada, Universidad de Granada, 1990.
- NORIA, Andrea, *Estrategias frente a eventos climáticos extremos en la época colonial Hispanoamericana. El caso de las sequías en Santiago de Chile en la etapa borbónica*. Tesis para optar al grado de Doctora en Historia, presentada al Programa de Doctorado en Historia del Instituto de Estudios Sociales y Humanísticos de la Universidad Autónoma de Chile y al Programa de Doctorado en Historia del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla en régimen de Cotutela (Inédita), 2018.
- ONETTO, Mauricio, *Temblores de tierra en el jardín del Edén. Desastre, memoria e identidad. Chile, siglos XVI-XVIII*, Santiago de Chile, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2017.
- O'PHELAN, Scarlet, «Una rebelión abortada, Lima 1750: la conspiración de los indios olleros de Huarochirí», *Varia Historia, Belo Horizonte*, 24 (2001): 7-9.
- O'PHELAN GODOY, Scarlet, «La moda francesa y el terremoto de Lima de 1746», *Bulletin de l'Institut Francais d'Études Andines*, 36/1 (2007):19-38.
- PALACIOS ROA, Alfredo, «Dominio y catástrofe. Los terremotos en Concepción, Chile: 1550-1751», *Anuario de Estudios Americanos*, LXII/2 (2012): 569-600.
- PALACIOS ROA, Alfredo, *Entre ruinas y escombros. Los terremotos en Chile durante los siglos XVI al XIX*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2015.
- PALACIOS ROA, Alfredo, *Historia ilustrada de los megaterremotos ocurridos en Chile entre 1647 y 1906*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2016.
- PÉREZ MALLAÍNA, Pablo Emilio, «La Utilización interesada de un desastre natural. El terremoto de Lima en 1746», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 35 (1998): 73-99.

- PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Pablo Emilio, *Retrato de una ciudad en crisis: la sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2001.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, M.^a Eugenia, *La historia eruptiva de los volcanes Hispanoamérica (siglo XVI al XX)*, Huelva, Cabildo Insular de Lanzarote, 2004a.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, M.^a Eugenia, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*. Huelva, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2004b.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, M.^a Eugenia, «El terremoto y el tsunami de 1755 en Andalucía y el norte de África», *Revista Andalucía en la Historia* (2006): 81-87.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, M.^a Eugenia, «La concepción científica de la dinámica terrestre en los cronistas de Indias», Fernando Navarro Antolín (ed.), *Orbis Incognitus: Avisos y Legajos del Nuevo Mundo*, Huelva, Universidad de Huelva, 2007: 405-421.
- PETIT-BREUILH, M.^a Eugenia, «Religiosidad y rituales hispanos en América ante los desastres (siglos XVI-XVII): Las procesiones», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 35 (2017): 83-113.
- SÁNCHEZ DE LAMADRID, R., *El Concordato español de 1753 según los documentos originales de su negociación*, Jerez de la Frontera, Jerez Gráfico, 1937.
- SAN CRISTÓBAL SEBASTIÁN, Antonio, *La Catedral de Lima: estudios y documentos*, Lima, Museo de Arte Religioso de la Catedral de Lima, 1996.
- SEINER LIZÁRRAGA, Lizardo, *Historia de los sismos en el Perú. Catálogo: siglos XVIII-XIX*, Lima, Universidad de Lima Fondo Editorial, 2016.
- SEVILLA SOLAR, Rosario, *Santo Domingo: Tierra de Frontera (1750-1800)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980.
- SILGADO FERRO, Enrique, *Historia de los sismos más notables ocurridos en el Perú (1513-1974)*, Lima, Instituto de Geología y Minería, 1978.
- WALKER, Charles y RAMÍREZ CASTAÑEDA, R., «Cuentas y cultura material: La reconstrucción del Real Palacio de Lima después del terremoto de 1746», *Anuario de Estudios Americanos*, t. LIX/2 (2002): 657-696.
- WALKER, Charles, «La clase alta y sus altos: la arquitectura y las secuelas del terremoto de Lima de 1746», *Histórica* (Lima), vol. XXVIII/1 (2004): 45-90.
- WALKER, Charles, *Colonialismo en ruinas. Lima ante el terremoto y tsunami de 1746*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Peruanos, 2012.
- WESTERMEYER HERNÁNDEZ, Felipe, «Confesionalidad del Estado, Real Patronato y Derecho Canónico Indiano en las Cortes de Cádiz», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, (2016): 445-470.

JESUITAS FRENTE A LA NATURALEZA INDÓMITA EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, 1702-1793*

RAYMUNDO PADILLA LOZOYA
Universidad de Colima (México)

INTRODUCCIÓN: EL ESCENARIO Y SU CONTEXTO

Los acontecimientos destructivos, que, en función de los daños, y pérdidas humanas, caracterizamos como desastres, son un catalizador de múltiples respuestas sociales. En publicaciones especializadas en ciencias naturales el enfoque se ha puesto en las características físicas de fenómeno, porque se ignoran sus efectos. Sin embargo, los historiadores han profundizado en otros aspectos que son parte del contexto en que se produce la disrupción, materializando en daños y pérdidas, una tensión construida por años de una relación vulnerable, entre una sociedad expuesta y una naturaleza potencialmente amenazante. Como lo ha mencionado el historiador Armando Alberola Romá, «el análisis del desastre también nos conduce hacia otros campos no menos interesantes, como pueden ser las actitudes humanas hacia las fuerzas de la Naturaleza, el providencialismo o papel que se concedía a Dios en todo ello, [...] y la técnica para hacer frente a la catástrofe o intentar prevenirla»¹. En ese sentido, la presente contribución aporta un análisis de las actitudes

* Este estudio forma parte de los resultados del proyecto *Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad de Hielo* (HAR2017-82810-P9), incluido en el Plan Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia promovido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y la Agencia Estatal de Investigación. También se integra en el proyecto APURIS (*Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes; XVIII-début du XIX^e siècle*), auspiciado y desarrollado por las universidades de Alicante (España), Clermont-Auvergne (Francia) y Federico II de Nápoles (Italia).

1. ALBEROLA, 2014.

europas hacia fuerzas de la naturaleza, específicamente las hidrometeorológicas, durante la mayor parte del siglo XVIII, en una región específica.² Como se podrá leer, no todos los daños son desastres, ni todos los considerados desastres tenían una escala tan grande.

Con frecuentes desiluciones, los españoles intentaron el poblamiento de la península de Baja California, sin éxito. El 5 de mayo de 1535, Hernán Cortés llegó a la Santa Cruz (hoy La Paz) con tres embarcaciones; de ellas hizo regresar a dos, por el resto de españoles que componía la expedición, pero un temporal (tormenta intensa) los hizo separarse y encallar. Cuando Cortés fue a buscarlos, solo encontró uno y logró recuperarlo con muchas dificultades. Al regresar a tierra, en la península, encontró que «se habían muerto de hambre»³, en el desierto, varios de los primeros españoles llevados por él. Las dificultades para asentarse, demoraron, pero no impidieron la exploración y la navegación comercial. Desde el siglo XVI y hasta 1815, la región Pacífico norte de México, fue parte de la ruta del Galeón de Manila en su tornaviaje entre las Filipinas y México, arribando en distintos puertos improvisados⁴.

Los españoles buscaron construir asentamientos en el trayecto costero, para proveer de avituallamiento a los tripulantes y viajeros de los navíos, principalmente agua y alimentos, sin embargo, los europeos también enfrentaron el desprecio de los grupos nativos, quienes los ejecutaron cuando vieron la oportunidad. Otros más fueron obligados a desplazar sus caseríos, en una o más ocasiones, buscando paz y un espacio adecuado para acceder al agua y vegetación; todos los pequeños asentamientos fracasaron, y por un siglo y medio no hubo españoles en el territorio peninsular, hasta fines del siglo XVII, cuando un grupo de jesuitas y soldados, lograron asentarse en Loreto, Baja California. Desde ahí, en 1697, el sacerdote Eusebio Francisco Kino ordenó crear una cadena de misiones, Así iniciaron los proyectos misionales hacia el norte y sur del territorio peninsular.

Durante el siglo XVIII, aunque el espacio construido, aún era incipiente en el noroeste de México, la presencia de nativos y europeos se distribuía en varios sitios, que en conjunto podemos caracterizar como una región cultural. Entiéndase región cultural como un «sistema de relaciones que establecen los actores en un espacio físico» que moldean «de acuerdo con sus costumbres y tradiciones: determinan los modos muy particulares de apropiación del símbolo religioso y delimitan la espacialidad y temporalidad de dicho fenómeno».⁵ Con

2. En una publicación anterior expuse los datos relativos a la frecuencia de amenazas naturales presentes en el territorio peninsular. Véase: PADILLA, 2016.

3. MARTÍNEZ, 1950.

4. PADILLA, 2016b.

5. ALVARADO, *et al.*, 2016: 25.

esta perspectiva será comprendido el amplio espacio que aluden los testimonios analizados en este artículo, los cuales fueron recolectados en un proceso largo y minucioso dentro de varios proyectos, de los cuales se dará cuenta en el siguiente apartado metodológico.

INTEGRACIÓN DEL CORPUS DOCUMENTAL

La fuente principal de este análisis fue la base de datos, denominada Catálogo, que forma parte del libro *Historia y memoria de los huracanes y otros episodios hidrometeorológicos extremos en México, cinco siglos: del año 5 pedernal a Janet*, el cual se encuentra aún en prensa⁶. En la referida base de datos se cuenta con la serie más completa de registros de fenómenos hidrometeorológicos reportados en casi todo México. Del total de la base, solamente se filtraron las referencias a eventos ocurridos en Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Golfo de California, durante el siglo XVIII. Se contó con 89 registros, que inician en el año de 1702, con vientos huracanados, y terminan en 1793 con un temporal e inundaciones. Se eligieron solamente los reportes relacionados con los referidos estados del Pacífico mexicano, porque están ubicados frente a la que ha sido identificada como una de las 4 zonas ciclónicas más activas de México⁷.

En una primera lectura, de todo el corpus, se han notado dos etapas muy claras en los fragmentos de texto recolectados en la base de datos: por una parte las alusiones a la exploración de españoles y jesuitas en el Océano Pacífico, en busca de tierras y de naturales; y por la otra, la fase de asentamientos, con relatos sobre los frecuentes intentos por establecer poblados, la construcción de las misiones en sitios que les parecieron adecuados y la lucha por sobrevivir en un espacio inhóspito y extremo para los peninsulares europeos.

En todo el corpus se realizó un análisis de contenido para identificar las expresiones de los religiosos, los tripulantes y los exploradores, expresadas para referirse a algún peligro o manifestación de la naturaleza, para identificar alguna vinculación con santo patrono o alguna divinidad. Después del análisis minucioso se caracterizaron dos grandes categorías analíticas discursivas. Por una parte, las expresiones para enfrentar una manifestación natural por medio de alguna entidad paranormal. Y por la otra, las alusiones a nombres de barcos y sitios asociados con algún santo o ritual religioso, y que en conjunto complementan la cristalización de parte de la cosmovisión católica en tierras americanas.

6. GARCÍA-ACOSTA y PADILLA LOZOYA, 2021 (en prensa).

7. FARFÁN, *et al.*, 2015.

Los jesuitas, como se ha documentado ampliamente, elaboraban minuciosos documentos, diarios, relaciones, crónicas y bitácoras de sus actividades misionales. En ellas se reflejan su erudición y el espíritu intelectual de esa época. Por ello es importante preguntarse ¿Cómo se referían los jesuitas a las manifestaciones naturales?, ¿Cuáles les representaban una amenaza?, ¿Cómo se enfrentaban a los fenómenos peligrosos? Responder a estos cuestionamientos permitirá ingresar a la cosmovisión de un grupo, que se encontraba aislado de su origen geográfico, pero que cargaba consigo, además del valor, las herramientas de la época para enfrentarse a lo desconocido. Los jesuitas se formaron en los mejores colegios de la época, «estaban informados de los sucesos del planeta y eran capaces de manejar con soltura las lenguas de comunicación cultural y de seguir al detalle los últimos debates de las academias científicas europeas: estaban abiertos al estudio sistemático de la naturaleza y preocupados por la calidad de su elocución y su escritura»⁸. Siendo así, los documentos de los jesuitas y la historiografía recolectada en la base de datos, revelan las prácticas para enfrentar los efectos adversos de la naturaleza y mitigar los impactos.

FORMAS RELIGIOSAS PARA ENFRENTAR LA NATURALEZA

La historiografía que vincula el análisis de desastres y las respuestas religiosas es abundante en nuestros días⁹. Además, es heterogénea por múltiples factores determinantes, como el tipo de fuentes que se utilizan, el período que se estudia, el grupo social analizado, el fenómeno natural ante el que se responde y la magnitud de los impactos¹⁰. Gran parte de la literatura está enfocada en los grandes desastres, asociados a las peores epidemias, terremotos muy destructivos e inundaciones espectaculares. Pero también es necesario estudiar los aspectos que delinean a ciertos grupos sociales en contextos particulares, como en este artículo se indaga sobre las respuestas de los jesuitas en una zona geográfica desértica y sistemáticamente riesgosa.

El historiador Rogelio Altez ha explicado con bastantes argumentos que la religiosidad, durante el período colonial fue muy heterogénea en sus prácticas y manifestaciones, creando una «irrefrenable mixtura que acabó conformando un cristianismo a la americana, sí, pero una incuestionable prolongación de la fe que extendió y consolidó el propio cristianismo de una y mil maneras»¹¹. Y sin duda lo fue, en algunos contextos y actividades. Pero en otros, fue, según

8. ALFARO, 2011: 18.

9. GARCÍA-ACOSTA, 2017, refiere múltiples casos de estudio.

10. Sobre desastres y procesiones religiosas, en los siglos previos al presente estudio, véase: PETIT-BREUILH, 2017.

11. ALTEZ, 2017: 183.

estudios, bastante elaborada, sistemática y burocrática, sobre todo en centros urbanos, durante el siglo XVIII, donde el procedimiento de la ritualidad era muy coordinado, planificado, administrado e institucionalizado¹². La administración burocrática de los rituales, por ejemplo, las rogativas, han permitido caracterizar y codificar, en proporción del pago económico, la frecuencia de celebraciones religiosas, y otros factores, la magnitud de eventos que incidieron en la variabilidad climática¹³. Así, mientras en algunos contextos la ritualidad frente a las amenazas naturales era muy vigilada, en otras latitudes, distantes, imperaba la diversidad, como se leerá a continuación, en este artículo.

Frente a las manifestaciones de la naturaleza, los sacerdotes respondían de distintas formas, y en algunos casos con un sentido preventivo, por ejemplo, transmitiendo su fe durante las travesías. Para ilustrar, en junio del año de 1721, para tener buen viaje, un sacerdote procedió a realizar un ritual para calmar las aguas, y «hech[ó] su Santo Cristo al agua para sosegar el mar tempestuoso»¹⁴. Durante el trayecto, tuvieron buen viaje, ya que, en palabras del sacerdote les sirvió:

... la devoción que tuvieron todo el tiempo que duró la navegación de rezarle su Santísimo Rosario todos los días de comunidad hincado de rodillas y después del rosario cantar las letanías y otras [ilegible] cantadas y acabar con el alabado cantado, sin que los malos tiempos le estorbasen sino en algunas veces que no permitía el tiempo rezarlo de rodillas lo rezaban sentados pero siempre a coro¹⁵.

Así, aunque el ambiente luciera favorable para el viaje, se protegían simbólicamente por medio de rezos y con rituales procuraban reafirmar su fe, de manera colectiva con la tripulación.

Los navegantes del siglo XVIII desconocían los efectos de la electrostática, por ello debió resultar extraordinaria la fulguración electrostática, producida por la carga eléctrica y el viento intenso en las puntas del mástil u otros objetos, a la cual denominaron Fuego de San Telmo. El 15 de julio de 1721, un grupo de navegantes, cerca de Sonora, presenciaron el brillante resplandor del denominado Fuego de San Telmo. Ante la «luz tan clara como el día antecedente, gritaron los marineros todos: «buen viaje» con mucha alegría, rezando después con voz alta un Padre Nuestro y una Ave María»¹⁶. Esta manifestación eléctrica

12. MOLINA DEL VILLAR, 1996 y PADILLA, 2017.

13. MARTÍN-VIDE y BARRIENDOS, 1995; entre otros estudios sobre rogativas, citados más adelante en este mismo trabajo.

14. AGI, Archivo Franciscano, Caja 4 Exp. 53 f. 10, 10.1, 11.

15. AGI, Archivo Franciscano, Caja 4 Exp. 53 f. 10, 10.1, 11.

16. AGI, Archivo Franciscano, Caja 4 Exp. 53 f. 15, 15.1, 16.

la tenían los marineros como símbolo de buen augurio para su viaje¹⁷. Y una vez presenciado el augurio, reafirmaron su fe con un par de rezos.

A principios del año de 1702, los sacerdotes se habían embarcado desde Matanchel, en la Nueva Galicia, y al ingresar al Mar de Cortés se les presentó la amenaza de una «brava tormenta» con «furia de las olas y de los vientos». Ante ello,

el Padre Piccolo ordenó, que todos invocasen a la Patrona de la California Nuestra Señora de Loreto; pues por bien de su conquista hacían aquella jornada. Entonaron en el mayor riesgo la Letanía de Nuestra Señora Lauretana, delante de su imagen, y al llegar a aquélla palabra: Santa María, ora *pro nobis*, de repente cesó la furia del viento; poco a poco se serenó el mar, y entraron en la Bahía de Loreto sábado 28 de octubre, donde dieron rendidas gracias a su bienhechora, haciendo pintar un lienzo en el Colegio de San Gregorio de México, para eterna memoria del beneficio¹⁸.

Se ha documentado que la imagen de la Virgen de Loreto llegó, en 1675, a la Nueva España por los jesuitas italianos Juan Bautista Zappa y Juan María Salvatierra, este último anduvo misionando en el Pacífico norte de México. Y en la Iglesia de San Gregorio se fundó su primera capilla en Nueva España¹⁹.

Durante el siglo XVIII en Europa, «la naturaleza estaba, pues, ordenada por Dios y los accidentes y desastres que pudieran producirse y afectar a los hombres, tenían como causa última la voluntad divina»²⁰. De manera similar, en México, cuando la naturaleza se percibía como una amenaza, se convertía en un sinónimo de maldad, expresada en la antítesis del Dios católico. Así, el padre Venegas expresó que en septiembre 29 de 1717 se presentó por tres días, en toda California, un temporal tan furioso que causó muchos estragos y parecía que los «demonios de estos dos elementos» se habían apoderado de aguas y vientos furiosos²¹. En este huracán, el sacerdote Juan de Ugarte perdió la vivienda y se sujetó a un peñasco por 29 horas para evitar ser arrastrado por las aguas y vientos. Para el sacerdote Miguel Venegas los vientos huracanados representaban la «venganza rabiosa de los demonios», molestos por la labor misional y queriendo continuar la «posesión de tantas almas»²², en sus propias palabras «los demonios, con permiso de Dios, lo causaron en venganza de haber

17. He explicado el Fuego de San Telmo en una publicación anterior, véase: PADILLA, 2016.

18. MATHES, 1979: 127.

19. GONZÁLEZ LEÓN, 2018.

20. ALBEROLA, 2009: 41.

21. VENEGAS, s,f [1754]: 171-172.

22. VENEGAS, s,f [1754]: 171-172.

perdido ya sus vanas esperanzas, cuando vieron a la sombra del patrocinio real, asegurando aquella conquista»²³.

Durante las primeras décadas del siglo XVIII, los jesuitas realizaron diversas exploraciones en la Península de Baja California, para identificar las características del territorio. Aún se consideraba que era una isla de gran tamaño, pero querían estar seguros. En la balandra *El triunfo de la Santa Cruz* se trasladó, en varias ocasiones, el sacerdote Juan de Ugarte con un grupo pequeño de españoles y uno mayor de indios californianos, principalmente yaquis²⁴. En agosto 18 de 1721, durante un viaje cerca de la Bahía de la Concepción, los tripulantes fueron sorprendidos por un «fuerte temporal» que traía hasta ellos una «turbonada», era «horrible y espantoso el ruido de los truenos, aguaceros y mar encrespado furiosamente», pero lo que les causó más temor fue presenciar «a menos de media legua, venir hacia sí una de las mangas, o nubes, que sorben el agua con los remolinos de vientos»²⁵. Ante la amenazadora tromba, los religiosos imploraron como nunca el amparo de Nuestra Señora y de la Santa Cruz. Pero, según lo describió el sacerdote Juan de Ugarte, Dios quiso que mudase el viento y se llevó la tempestad y los huracanes a descargar en las montañas de la California.

El jesuita Ignacio María Nápoli construyó, en 1723, con ayuda de los naturales un templo en Santa Ana, a poco más de cinco leguas del Golfo. La construcción tenía muros y troncos de madera puesta para techar. Pero se presentó un «furioso huracán» y los indios ingresaron al lugar para resguardarse. Lamentablemente la fuerza del huracán derribó los muros y la techumbre. Ahí murieron varios indios y otros quedaron horrorizados. Frente al escenario, el padre Nápoli «dio el bautismo a los mal heridos, por ser todos catecúmenos», luego levantó una conjuración con los parientes de los muertos. Sin embargo, ellos se enojaron con él «como si él hubiera sido causa de las muertes»²⁶. Los nativos, acostumbrados a vivir en el campo, en jacales pequeños, vieron que los muros del templo resultaron mortales para los refugiados.

MATERIALIZACIÓN DE LA COSMOVISIÓN

Los sacerdotes materializaban su cosmovisión religiosa a través de diferentes prácticas, como adjudicar, a barcos y sitios, nombres asociados al universo católico. En las travesías en los barcos, los marineros y sacerdotes se encomendaban a divinidades para desear buen viaje, sobre todo cuando notaban en

23. VENEGAS, s,f [1754]: 171-172.

24. MARTÍNEZ, 1950: 22.

25. MATHES, 1979, Vol. II: 364-365.

26. MATHES, 1979, Vol. II: 388-389.

el ambiente ciertas condiciones que pudieran resultar adversas. Por ejemplo, en 1765, cuando un grupo de navegantes se encontraba cerca de la isla Ángel de la Guarda, temieron a la intensidad del viento, y para enfrentarlo «se vieron obligados a poner toda su confianza en la Divina Providencia para probar fortuna al embarcarse otra vez»²⁷

Además de encomendarse a seres paranormales durante los viajes, los sacerdotes bautizaban a los barcos con nombres de santos patronos, vírgenes, objetos religiosos como la cruz o rituales católicos, como Nuestra Señora del Rosario²⁸, la lancha San Xavier²⁹, el bastimento El Rosario, el Triunfo de la Santa Cruz, la balandrilla Santa Bárbara, barco Santa Margarita, paquebote San Carlos, paquebote La Concepción, balandra Nuestra Señora del Pilar, lancha Nuestra Señora de las Angustias, paquebote San Antonio, o el barco Nuestra Señora del Carmen, con la intención de recibir algún tipo de protección divina. Sin embargo, tal protección era simbólica debido a que las manifestaciones naturales afectaban severamente las naves expuestas a vientos intensos o huracanados, tormentas, temporales, vientos encontrados, oleaje intenso y huracanes, entre los más comunes.

Por ejemplo, el referido barco Nuestra Señora del Carmen se perdió el 18 de octubre de 1748, debido a un temporal muy intenso o tormenta. Cabe la posibilidad de que se hubiera presentado una tormenta y que de ella se desprendiera una tromba marina, causante de los puntuales efectos y severos impactos al destruir la embarcación, como se leerá a continuación:

entró un **temporal** muy furioso en el puerto de Santa María donde se hallaba la embarcación nombrada Nuestra Señora del Carmen, la que se hallaba afianzada con un calabrote y su ancla [...] y fue tanta la **tormenta** que hizo pedazos el calabrote³⁰ y quedó el ancla perdida y visto el contra maestre y [...] marineros que venían en ella se tiraron con dicha embarcación mar adentro, y fueron tantas las corrientes y los **vientos encontrados** que las olas de la misma mar hicieron **remolino** en la parte a **donde estaba la embarcación** y con las **fuerzas de los mares se volvió la embarcación** y luego **se fue haciendo pedazos, abriéndose toda** y [...] se fue a pique y de los marineros [...] siete se ahogaron; con el contra maestre y un niño y el declarante visto [...] con otros cuatro compañeros, en una tabla donde vinieron navegando dos días con sus noches y por casualidad al riesgo que iban navegando se encontraron con la canoa del barco donde venían en ella tres compañeros y luego se metieron

27. BURRUS, 1967: 27-28.

28. MATHES, 1979, Vol. II: 127.

29. MATHES, 1979, Vol. II: 205.

30. No del autor: Calabrote se refiere a una cuerda gruesa, para atar el barco al puerto.

en ella; toda llena de agua y navegaron en ella, otros dos días con sus noches, donde salieron a puerto [...] de Ahome³¹.

La alusión a una tormenta deja muy claro que se trató más que de una simple lluvia, de la cual los navegantes padecieron vientos encontrados, como suelen ser las corrientes de las trombas marinas, que en su gestación y traslación giran en contra de las manecillas del reloj. Además, observaron en el oleaje un remolino; fenómeno muy característico en la base de las trombas marinas. Y éste se formó, donde estaba la nave, con tal fuerza que volteó la embarcación, la abrió e hizo pedazos. Por estas evidencias en el relato es sostenible la hipótesis de que al barco Nuestra Señora del Carmen lo destruyó una tromba marina.

Otro aspecto que destaca en los fragmentos recolectados en la base de datos se refiere a los nombres asignados a los sitios y espacios geográficos. Es notable el uso de nombres religiosos para referirse a asentamientos, islas, cabos, bahías y puertos, tales como La ensenada de San Dionisio, Puerto de San Diego, Puerto Las Gilas, Puerto San Blas, Puerto de Nuestra Señora de Loreto, Puerto Santa María de Ahome, Isla de San Joseph, Isla de Santa Cruz, Isla San Lorenzo, Isla Ángel de la Guarda, Bahía de San Simón, Bahía San Bernabé, pueblo Nuestra Señora del Rosario y Cabo de San Lucas. En su mayoría, los nombres correspondían a los santos patronos, que, por medio de un ritual, recibían el encargo de velar por el lugar, frente a las posibles amenazas naturales. Es tradición en los pueblos católicos, que en el templo principal se resguarde alguna reliquia del santo patrono, pero cuando no era posible, entonces se procuraba alguna imagen o escultura alusiva.

En el caso de la Baja California, los reportes de la base de datos solo permiten saber que había pocas imágenes de santos y vírgenes en los templos durante el siglo XVIII. En la Misión de Loreto se encontraba una pintura de San Pedro, de medio cuerpo del tamaño natural, estropeada y de estilo italiano, posiblemente elaborada por el español José Rivera. Había también una Purísima, «de buen dibujo, colorido y paños, y tiene estilo de Murillo»³². Además, un Santo Cristo, hecho de bronce. El mismo historiador refiere que había una escultura de la fundadora, Virgen de Loreto, y otra que usaban para peregrinar las siete familias loretananas al final del siglo XVIII. En ese sentido, es posible deducir, que más que imágenes y esculturas religiosas, los jesuitas portaban en su memoria los nombres de las vírgenes y santos que utilizaban para exorcizar las fuerzas destructivas que los amenazaban.

31. Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Californias (017), Vol. 68, Exp.2, f. 45, 45.1 y f. 47, 47.1. Las negritas son mías.

32. MARTÍNEZ, 1950: 51-52.

COMENTARIOS FINALES

Con base en los testimonios analizados, en las misiones de la Península no se dio el proceso mítico de la aparición del santo o la virgen. Ni hubo reliquias de algún santo, que fuera piedra angular de un rito misional. Los maltrechos e improvisados templos de ramas y troncos representaban espacios para ritualizar las ceremonias religiosas. Y en ellos se depositaban las imágenes a las que se atribuía un milagro, principalmente frente a una amenaza de tipo natural. No hay rogativas, como se han documentado en abundancia en otras entidades de México en el mismo periodo; ni siquiera las denominadas rogativas *pro pluvia*, tan recurrentes en Europa frente a la escasez de lluvia y las sequías más severas³³.

En México, el patronazgo y el uso de santos frente a las calamidades fue ampliamente difundido. Los registros analizados dan cuenta de alusiones frecuentes a diversos santos y vírgenes. Cabe destacar que, en todos los casos, se trataba de santos que no nacieron en México, ni tenían un vínculo biográfico alguno. Fueron santos llevados por los sacerdotes europeos para fortalecer su labor misional³⁴. De estos santos y vírgenes, muy pocos estuvieron asociados a un ritual frecuente. Pero los documentos consultados omiten mencionar prácticas de peregrinaje o romería, como sucedió en otros lugares. Es deducible que las manifestaciones públicas masivas, como las rogativas y las romerías, fueron más utilizadas en centros urbanos muy poblados.

Mientras en otros lugares, ciertas rocas, caminos, montes o cuevas son asociadas a criaturas malignas y fantásticas, en el noroeste mexicano, las manifestaciones de la naturaleza, como las tormentas, huracanes y temporales, fueron ese vínculo entre el fenómeno y el milagro, es decir, entre la manifestación natural y la explicación paranormal. Por ejemplo, el mar representaba ese espacio peligroso que podía sorprender con fenómenos imprevistos, incontrolables, asociados a malos presagios y propósitos oscuros, ante los cuales los sacerdotes jesuitas creían necesario invocar la protección simbólica divina y católica, para sobrevivir. Aunque no hubo milagros que generaran mitos originarios de santos, la recurrencia de fenómenos extremos hizo frecuentes las alusiones a los milagrosos actos divinos de cada santo o virgen. Las prácticas religiosas le conferían un sentido al suceso y al espacio en que se encontraban las fuerzas

33. Acerca de rogativas frente a amenazas naturales en México, véase: GARZA MERODIO, 2014: 85, 82-94; GARCÍA ACOSTA, 2017: 35, 46-82; GARCÍA TORRES, 2017: 38, 32-56; sobre rogativas en Guatemala ARRIJOA, 2020: 44, 98-122; respecto a rogativas en Europa, entre otros, MARTÍN-VIDE y BARRIENDOS, 1995: 30, 201-221; ALBEROLA y OLCINA, 2009; ALBEROLA *et alii*, 2016: 123-155; MAS GALVAÑ, 2017: 35, 254-307.

34. El primer santo mexicano fue San Felipe de Jesús, declarado mártir en 1627 y canonizado en Roma en 1862. PADILLA, 2014: 96-129.

del bien frente a las del mal, manifestadas en la naturaleza. En síntesis, en la región cultural, donde se ubican los documentos consultados, es notable una ritualidad muy heterogénea frente a las amenazas naturales. Como lo refiere Rogelio Altez, «el manto simbólico con que la fe cristiana cubrió, ordenó y reordenó las subjetividades de la sociedad que levantó en Hispanoamérica, contó con expresiones de heterogeneidad que, en muchos casos, se manifestaron con singularidad»³⁵.

Los documentos recolectados en la base de datos, en su conjunto, aportan evidencia de que los jesuitas manipulaban la interpretación del fenómeno, el impacto y el desastre. Ellos creaban una interpretación de aquél en función de su criterio y herencia cultural. Planteaban explicaciones paranormales, según les permitía su intelecto y justificaban los eventos destructivos como designios divinos. Así, creaban un sistema ideológico de enfrentamiento ante la amenaza y planteaban una recompensa para el creyente que siguiera el camino de Dios. Como lo ha referido el historiador Armando Alberola Romá: «Para las sociedades que vivieron entre los siglos XVI al XVIII, escasas de recursos para afrontar las calamidades subsiguientes a un episodio extremo, la solución inmediata solía venir en forma de rezos y rogativas que procuraban aliviar los quebrantados espíritus»³⁶ En ese sentido, los sacerdotes fueron actores fundamentales. Por un tiempo, se convirtieron en la fuente de irradiación de una identidad que enfrentaba a los fenómenos amenazantes de la naturaleza con base en un modelo cultural europeo.

Es notable, en los documentos consultados, que los santos y vírgenes invocados para interceder ante la ira de Dios, no se comunicaban con los indios locales. Solo los sacerdotes dialogaban con los santos, por medio de imploraciones, solicitud de intervenciones e invocación de milagros con rezos. Pero, además, los documentos permiten notar, como lo refieren Janku, Gerrit y Mauelshagen, para el caso europeo, «la manipulación de la experiencia del desastre, por quienes estaban en posición de dominar las maneras en cómo era comunicado, documentado e interpretado»³⁷. En este sentido, las prácticas de los sacerdotes jesuitas fueron producto de su experiencia europea, transportada a una nueva región cultural, donde procuraron por diversos medios transmitir e imponer su cosmovisión a los nativos. Llama la atención que en los fragmentos de discursos analizados se omite toda explicación con algún sentido técnico o physicalista. Por el contrario, las explicaciones de todos los fenómenos pasan por la perspectiva providencialista. A pesar de que los sacerdotes

35. ALTEZ, 2017: 190.

36. ALBEROLA, 2014: 5.

37. JANKU, *et al.*, 2012: 5.

jesuitas, eran considerados hombres de ciencia, las explicaciones de fenómenos naturales eran principalmente providenciales. Y aunque algunos historiadores han documentado un cambio naturalista en la explicación de los desastres en Francia, Portugal y otras zonas de Europa, en la segunda mitad del siglo XVIII³⁸, la evidencia analizada en este estudio muestra que ese cambio demoró más tiempo en presentarse en el noroeste mexicano, porque los sacerdotes jesuitas privilegiaron las explicaciones providencialistas. Y aunque el proyecto jesuita global fue desmantelado por orden del Rey Carlos III, en 1767, el enfoque providencialista que utilizaron para explicar las manifestaciones naturales, perduró por varios siglos en la región cultural peninsular.

Con la expulsión de los jesuitas del noroeste de México, ocurrido en poco más de dos años³⁹, se presentó un proceso de disrupción del sistema que estaba siendo construido. Por una parte, se cortó el arraigo espacial de los religiosos y la perpetuación de las creencias que habían promovido entre los españoles y los locales. No es mi propósito evaluar si esa ruptura fue positiva o negativa, pero indudablemente transformó la sociedad local. El proceso significó una ruptura a las tradiciones que emergían en el noroeste de México. Acabaron las devociones a diversos santos que fueron patronos frente a las amenazas naturales. Y solo quedó su referencia a través de los nombres de las misiones y los pueblos que se asentaron en su entorno. Sin mayor proyección del culto que una limitada cantidad de población. Y solamente en algunos centros de población mayor se lograron conservar núcleos socioculturales importantes.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, 2014 «Cuando la naturaleza altera la paz. Riesgo geoclimático, catástrofe y crisis en la edad moderna. Una reflexión desde la historia», en Espejel Carbajal, Claudia y Martín González de la Vara (eds.), *La Paz alterada*, Zamora de Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2018, pp. 165-183.
- «De la percepción popular a la reflexión erudita. La transmisión de la «cultura de la catástrofe» en la España del siglo XVIII», en Salaün, Serge et Françoise Étiennev (comps.) *La réception des cultures de masse et des cultures populaires en Espagne: XVIII^e-XX^e siècles*, París, Centre de Recherche Sur L'Espagne Contemporaine y Université de la Sorbonne Nouvelle, 2009, pp. 39-67.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando y Jorge Olcina, *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2009.

38. QUENET, 2012.

39. FERNÁNDEZ, 2009.

- ALBEROLA ROMÁ, Armando; Eduardo BUENO VERGARA y Adrián GARCÍA TORRES: «Sequía y rogativas en tierras meridionales valencianas durante el siglo XVIII», en Arrijoa, Luis Alberto y Armando Alberola (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Zamora de Michoacán-Alicante, El Colegio de Michoacán-Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2016, pp. 123-155.
- ALFARO, Alfonso, «Esperanza patriótica, memoria, paisaje, horizonte. Los jesuitas y la construcción de la nación mestiza», *Artes de México*, 104 (2011), pp. 12-33.
- ALTEZ, Rogelio, «Historias de milagros y temblores: fe y eficacia simbólica en Hispanoamérica, siglos XVI-XVIII», *Revista de Historia Moderna*, 35 (2017), pp. 178-213.
- ALVARADO SOLÍS, Neyra PATRICIA, León GARCÍA LAM, Olivia Graciela FIERRO HERNÁNDEZ y Efraín RANGEL GUZMÁN, «Aportes etnográficos y perspectivas antropológicas en las peregrinaciones de los nortes de México», en Neyra Patricia Alvarado Solís, León García Lam, Olivia Graciela Fierro Hernández y Efraín Rangel Guzmán (eds.) *Entre peregrinos, imágenes milagrosas y santuarios en el norte de México*, México, El Colegio de San Luis y El Colegio de la Frontera Norte, 2016, pp. 9-33.
- ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto, «Sismos y actividad volcánica en el altiplano occidental de Guatemala, 1765», en *Temas americanistas*, dossier terremotos, historia y sociedad en Hispanoamérica, 44 (2020), pp. 98-122.
- BURRUS, Ernest, *Wenceslaus Linck's. Reports & Letters 1762-1778*, Los Angeles, Dawson's Book Shop, 1967.
- FARFÁN, Luis Molina, Ricardo PRIETO, J. N. MARTÍNEZ-SÁNCHEZ y Raymundo PADILLA, «Ciclones tropicales y su influencia en México», en Teresa Cavazos (ed.), *Conviviendo con la Naturaleza: El problema de los desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos y climáticos en México*, México, CONACYT-CICESE-INECC-CENAPRED, 2015, pp. 50-74.
- FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada, *Jesuitas rehenes de Carlos III, misioneros desterrados de América presos en el Puerto de Santa María (1769-1798)*, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, serie Biblioteca de Temas Portuenses, n.º 32, 2009.
- GARCÍA-ACOSTA, Virginia «Divinidad y desastres. Interpretaciones, manifestaciones y respuestas», *Revista de Historia Moderna*. 35 (2017), pp. 46-82.
- GARCÍA-ACOSTA, Virginia y Raymundo PADILLA LOZOYA, «El Catálogo», en García Acosta, Virginia y Raymundo Padilla Lozoya (coords.) *Historia y memoria de los huracanes y otros episodios hidrometeorológicos extremos en México. Cinco siglos: del año 5 pedernal a Janet*. CIESAS, Universidad de Colima, Universidad Veracruzana, 2021, (en prensa).
- GARCÍA TORRES, Adrián, «La religiosidad popular frente a las sequías en la ciudad de México (1700-1760)», en *Temas americanistas*, dossier procesos históricos, desastres y respuestas sociales en América Latina, 38 (2017), pp. 32-56.

- GARZA MERODIO, Gustavo Gerardo, 2014 «Caracterización de la Pequeña Edad de Hielo en el México central a través de fuentes documentales», en *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, núm. 85, pp. 82-94.
- GONZÁLEZ LEÓN, Erika «La Virgen de Loreto de San Miguel el Grande. Entre el arte, el patronazgo y la devoción», *Historia y geografía*, año 26, 51 (julio-diciembre, 2018), Universidad Iberoamericana, México, 2018, pp. 123-147.
- JANKU, Andrea, Gerrit J. SCHENK y Franz MAUELSHAGEN «Introduction» en Janku, Andrea, Gerrit J. Schenk y Franz Mauelshagen (eds.), *Historical disaster in context, science, religión, and politics*, Nueva York y Londres, Routledge, 2012: 1-14.
- MARTÍN-VIDE, Javier y Mariano Barriendos, «The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)», *Climatic Change*, 30, (1995), pp. 201-221.
- MATHES, W. Michael, *Obras Californianas del Padre Miguel Venegas, S. J.*, La Paz (Baja California Sur), Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1979, Vol. II.
- MARTÍNEZ, Pablo L., *Efemérides californianas (trescientas fechas históricas)*, México, DF, Tipografía Pardo, 1950.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Devociones, conflictividad y clima. Los santuarios de Nuestra Señora de las Virtudes (Villena) y San Cayetano (Crevillent) durante la Edad Moderna», en *Revista de Historia Moderna*, 35 (2017), pp. 254-307.
- MOLINA DEL VILLAR, América, *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la Ciudad de México, 1700-1762*, Ciudad de México, CIESAS/SEP, 1996.
- PADILLA LOZOYA, Raymundo, «La estrategia simbólica ante amenazas naturales y desastres entre España y México» *Revista de Historia Moderna*, 35 (2017), p. 116-148.
- PADILLA LOZOYA, Raymundo, «El surgimiento de una sociedad vulnerable y sus respuestas ante amenazas naturales: San José del Cabo, Baja California Sur, siglos XVI al XVIII», en Arrijoja, Luis Alberto y Armando Alberola (eds.) *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Zamora de Michoacán-Alicante, El Colegio de Michoacán-Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2016, pp. 243-268.
- «Desastres en México y Filipinas, cicatrices históricas que unen a nuestras culturas», en Machuca, Paulina y Thomas Calvo (coords.) *México y Filipinas: cuatro siglos de historia compartida*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2016b, pp. 58-77.
- «Representaciones en San Felipe de Jesús (santo patrono contra incendios y temblores)», en Aideé Arellano Ceballos y Carlos Ramírez Vuelvas (coords.) *Imaginario y representaciones sociales y culturales en transición*, Colima, Universidad de Colima, 2014, pp. 96-129.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA. MARÍA EUGENIA, «Religiosidad y rituales hispanos en América ante los desastres (siglos XVI-XVII): las procesiones», *Revista de Historia Moderna*, 35 (2017), pp. 83-115.
- QUENET, Grégory, «Earthquakes in early modern France: from the old regime to the birth of a new risk», en Andrea Janku, Gerrit J. Schenk y Franz Mauelshagen

(edits.), *Historical disaster in context, science, religión, and politics*, Nueva York, Routledge, 2012, pp. 94-115.

VENEGAS, Miguel, *El apóstol mariano representado en la vida admirable del venerable padre Juan María Salvatierra de la Compañía de Jesús. Misionero Venegas de la misma compañía de Jesús quien la consagra a la reina de todos los Santos María Santísima Madre de Dios conquistadora de nuevas gentes con la Sagrada Imagen de Loreto*, Vol. I, Colección Raros y Curiosos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de la UNAM, UNAM, México, s/f [1754].

GESTIÓN Y MANEJO DE LA CRISIS AGRÍCOLA TRIGUERA DE 1770-1771 EN NUEVA ESPAÑA*

VIRGINIA GARCÍA ACOSTA
CIESAS, México

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de este artículo es el siguiente. Teniendo como hilo conductor una crisis triguera ocurrida durante la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España, quizás la única en su tipo, estudiar las formas de gestión y manejo que al respecto desplegaron las autoridades locales¹.

Parto de la hipótesis, como lo hemos hecho muchas veces antes, de que los desastres asociados con amenazas naturales o biológicas, constituyen detonadores de condiciones críticas pre-existentes². En este caso tenemos varios elementos a considerar:

- El producto que fue objeto de la crisis
- La amenaza natural o biológica con la cual se asoció dicha crisis
- El contexto social y económico en el que se presentó la amenaza que detonó la crisis

* Este estudio forma parte de los resultados del proyecto HAR2017-82810-P9 (*Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad de Hielo*), incluido en el Plan Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia promovido por el Gobierno de España y la Agencia Estatal de Investigación. También se integra en el proyecto APURIS (*Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes; XVIII-début du XIX^e siècle*), auspiciado y desarrollado por las universidades de Alicante (España), Clermont-Auvergne (Francia) y Federico II de Nápoles (Italia).

1. Agradezco la ayuda prestada por Armando Nava y Jorge Luis Ángel en la obtención de datos para complementar este artículo.
2. El análisis de la forma en que estos estudios sobre crisis agrícolas y movimiento de los precios de productos básicos, incidieron en el posterior desarrollo de una línea de investigación socio-antropológica e histórica sobre desastres en México y otras latitudes, la hemos expuesto en varios espacios. Un resumen apareció en GARCÍA ACOSTA, 2019.

- Los primeros impactos y efectos sobre la población
- Las respuestas inmediatas y mediatas tanto de las autoridades, civiles y religiosas, como de la propia sociedad civil.

En el caso específico de este artículo, para entender la crisis triguera que se presentó en 1770-1771 y sobre todo la forma en que se gestionó, es importante conocer el contexto imperante, al menos a escala local. Algunos de los elementos ineludibles para ello son los siguientes:

- Dado que se trató de una crisis triguera, conocer el papel que jugaba este cereal en la alimentación de los residentes en la capital del virreinato.
- Saber quiénes consumían pan de trigo en el siglo XVIII, cómo lo obtenían, qué precio pagaban por él y de qué tipo de pan se trataba.
- Estar al tanto del movimiento de los precios del trigo, de preferencia para periodos prolongados a partir de series largas, que permitan identificar sus alzas y bajas, y así estar en posibilidad de ponderar lo ocurrido en 1770-1771.
- Contar con información relativa a cómo las autoridades virreinales intentaron o lograron controlar tanto el suministro como los precios del trigo, la harina y el pan mismo. Lo que en otros momentos he clasificado como prácticas, acciones, respuestas, actitudes, estrategias que, en suma, se refieren a la respuesta ante una situación crítica.

Una de las conclusiones a las que parece llevar la información obtenida, es que se trató de una gestión exitosa pues no existen referencias a consecuencias mayores relacionadas, como en otras ocasiones, con levantamientos populares, motines o, incluso, reportes de escasez y carestía descontroladas. A los movimientos de este tipo, asociados con escasez y carestía de alimentos básicos, incluso se les llegó a denominar «motín de pan», y con frecuencia estaban vinculados con el acaparamiento y la especulación³. A ello también coadyuvó el que se trató de una crisis agrícola menos severa que otras anteriores, comparada sobre todo con aquélla que estaba por venir sólo una década después que, ésta sí, daría paso a una severa escasez y alza generalizada de precios con

3. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2009: 188. Dos de los motines más analizados, ocurridos en la capital del virreinato son los ocurridos en 1624 y 1692, con estudios ahora ya clásicos como los de FEIJOO (1964 y 1965) y otros más recientes que enriquecen e, incluso, modifican la visión original de un levantamiento exclusivamente detonado por la escasez y carestía de productos básicos, como los de BAUTISTA Y LUGO, 2020 y el de HIDALGO, 2016.

consecuencias, algunas de las cuales han sido ya estudiadas⁴. Pero vayamos ahora a la que nos ocupa ahora: la crisis triguera de 1770-1771.

1. LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO XVIII

El trigo fue uno de los productos introducidos por los españoles el mismo año de la conquista. Un par de años después se estableció el primer molino triguero en el río Tacubaya, propiedad de Nuño de Guzmán. Ya en 1525 existían varias panaderías en la ciudad de México sujetas a reglamentaciones sobre el peso y la venta del pan⁵.

Sabemos que entre los indios hubo una resistencia persistente a adoptar el cultivo del trigo, al menos eso se ha dicho hasta ahora sin comprobar lo contrario. A pesar de que a los indígenas incluso se les llegó a obligar a pagar tributo con ese cereal, la producción triguera a gran escala se concentró durante la época colonial en haciendas propiedad de españoles y criollos.

Su consumo, en forma de pan, se desarrolló desde muy temprano en los centros urbanos y también desde un principio constituyó una producción comercial, es decir, prácticamente todo el pan consumido se obtenía en las panaderías, no se elaboraba en casa.

Durante el siglo XVIII y principios del XIX existieron un promedio de 50 panaderías en la ciudad, cuyos propietarios eran sobre todo criollos, pero también había entre ellos un buen grupo de españoles. Unos cuantos controlaba el ramo, esto es, tanto el abasto de trigo y harina, como la producción y venta del pan.

Las panaderías de la ciudad dependían legalmente de la Real Audiencia, específicamente del Tribunal de Fiel Ejecutoria, órgano dependiente del Cabildo municipal. Dicho órgano era el encargado responsable del abasto a la ciudad de productos de primera necesidad y de fijar precios topes a los mismos. Dentro de estos productos básicos se encontraba precisamente el pan de trigo, para cuyo control la Fiel Ejecutoria deducía y dictaba la denominada «postura del pan». La postura señalaba el número de onzas de pan que debían venderse por medio real, de tal manera que lo que variaba con el movimiento

4. Los trabajos más conocidos que vinculan a la crisis de 1785-1786, aunada a la que le siguió en 1809-1810, con el estallido de la guerra de independencia, son los siguientes: FLORESCANO, 1969 quien incluye un sub apartado que se titula precisamente «Las crisis que anteceden a la revolución de Independencia», y SWAN, 1982.

5. La mayoría de la información que presentaré sobre pan y panaderías proviene de GARCÍA ACOSTA, 1989, la referida a precios de GARCÍA ACOSTA, 1988a y 1995, la que habla de consumo y consumidores de pan, además de las dos anteriores, apareció en GARCÍA ACOSTA, 1988b

de los precios del trigo era el peso y no el precio del pan. Esta práctica correspondía, tal como lo relata brillantemente Witold Kula, a un sistema a partir del cual se disimulaba la carestía, pues se pagaba lo mismo, pero se recibía una cantidad menor de pan.

Para estas fechas, el pan ya constituía un producto básico en la dieta de la población urbana. Por ello, las autoridades municipales vigilaban cuidadosamente que la producción fuera de calidad y que la venta se llevara a cabo respetando las posturas y demás ordenanzas dictadas.

El pan de trigo no era consumido exclusivamente por la población española o «blanca», clasificación que incluía a peninsulares y criollos que en estas fechas alcanzaba alrededor del 50% de la población. También lo comían mestizos e indios residentes en ella, que formaban el 50% restante junto con las denominadas «castas».

Pero el consumo de pan no era igual en todos los casos. Si bien era generalizado, estaba diferenciado. Es importante considerar estos dos elementos que se relacionan directamente con el control del abasto y de los precios, en particular en momentos críticos como los que revisaremos.

Para documentar y analizar estos aspectos del consumo de pan en la ciudad, es decir el hecho de que era generalizado a la vez que diferenciado, me basé en la correlación de dos tipos de datos cuantitativos. Por un lado, la población residente en la ciudad, y por otro las cantidades de harina introducidas anualmente a ella y empleadas en la elaboración de pan.

La información sobre la población de la ciudad con que contamos nos permite hablar de unos 130,000 habitantes en promedio durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX. Por su parte, la serie sobre volúmenes de harina introducidos a la ciudad, que es sumamente completa, cubre de 1718 a 1814, aunque es casi ininterrumpida a partir de 1748. Así que el rango que tomamos fue de 1748 a 1814: tres décadas. El promedio de volúmenes introducidos a la ciudad a lo largo de esos 30 años fue de 110,000 cargas anuales de harina.

Con estos datos podemos calcular que el consumo anual de harina per cápita, considerando al total de la población de la ciudad, era de un poco menos de una carga (.8 de carga,) lo cual convertido a pan equivaldría a unas 250 libras o unos 115 kilos de pan en promedio que consumía esa población urbana en un año.

Un dato similar nos ofrece Alejandro de Humboldt para la ciudad de México a principios del siglo XIX, aunque ligeramente más elevado. Hace referencia a 363 libras de pan consumidas por habitante al año, esto es un poco más de una carga de harina. Esta cifra llamó su atención al compararla con el consumo de París que por entonces alcanzaba las 377 libras de pan. La sorpresa de

Humboldt no podía ser menor, pues se trataba de dos ciudades con tradiciones muy diferentes relativas al consumo de este producto. Por ello afirmó con desconcierto que

En México el consumo de pan es igual al de las ciudades de Europa. Este hecho es tanto más extraordinario cuanto que [...] en todas las [otras] ciudades de América situadas bajo la zona tórrida [...] los habitantes criollos no comen otro pan que el de maíz y cazabe⁶.

En cuanto a quiénes consumían ese pan de trigo, suele decirse, incluso el mismo Humboldt llegó a afirmar, que eran sólo los peninsulares quienes lo comían, dado su elevado precio de venta. Los españoles residentes en la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta 1811, no rebasaron el 2% de la población urbana. Humboldt habla de 130,000 cargas de harina introducidas a la ciudad, lo cual equivaldría a que cada europeo debía haber consumido 20 kilos diarios de pan, lo cual resulta a todas luces absolutamente imposible. El consumo de pan resulta igualmente exorbitante si lo dividimos entre la población denominada «blanca», que incluía a peninsulares y criollos. En este caso sería de cerca de un kilo de pan diario. El siguiente ejercicio permite considerar cifras seguramente más cercanas a la realidad del momento examinado.

Reconocer que la totalidad de la población urbana comía pan de trigo implica que el consumo alcanzaría unos 300 o 400 gramos diarios. Esta cifra si bien parece más razonable, resulta aún elevada comparada con consumos actuales. De esta forma y al no contar con cifras específicas al respecto, los 300 o 400 gramos de pan consumidos diariamente por los habitantes de la ciudad de México en el siglo XVIII, que resulta de los cálculos mencionados, es al parecer la cifra más aceptable, mientras no se encuentren datos contrarios.

Esta información permite así vislumbrar la existencia de un consumo generalizado de pan entre la población urbana durante el último siglo colonial. Podemos así decir que no únicamente la población llamada «blanca», y menos aun solamente los peninsulares, constituían los consumidores de pan. Estos grupos, junto con los indios y mestizos urbanos comían pan de trigo. Su combinación con el consumo diario de maíz, en las mesas tanto de españoles y criollos como de indios o mestizos, la hemos trabajado en otros escritos y no es momento de abundar por ahora en ello. Pero la evidencia parece confirmar que, como hemos dicho, pan de trigo y tortilla de maíz estaban presentes cotidianamente en las mesas del habitante de la ciudad de México en estas épocas⁷.

6. HUMBOLDT, 1978: 133.

7. GARCÍA ACOSTA, 1996, 1989, 1988b.

El trigo formaba ya parte de la dieta urbana en general. La evidencia claramente documentada existe para la ciudad de México, pero existen referencias también a otras ciudades importantes de la época como Guadalajara, Guanajuato, Morelia, Puebla, Querétaro, Veracruz o Zacatecas. Todas éstas son mencionadas, de diferente manera, como afectadas por la escasez y carestía del trigo y harina provocada por la crisis que es producto de este análisis.

Para estas épocas, los indígenas y los mestizos lo habían incorporado entre sus alimentos básicos. Con el objeto de complementar estas afirmaciones, y de corroborar la expansión del consumo de pan entre las clases populares urbanas, resulta necesario examinar las modalidades que adoptó este consumo entre los habitantes de la ciudad. Es decir, requerimos de más elementos que corroboren y refuercen esta primera conclusión referente a su consumo generalizado.

Si el consumo de pan efectivamente se había generalizado, surgen preguntas como las siguientes: ¿era uniforme e igual para todos los habitantes de la ciudad de México? Es decir, ¿todos ellos comían el mismo pan, del mismo trigo, comprado en los mismos lugares y al mismo precio? Los datos localizados particularmente en el Archivo Histórico de la Ciudad de México permiten asegurar que no era así, sino que existía una producción, venta y consumo diferenciado. Y, al parecer, algo similar sucedía en otros centros urbanos en los que el consumo de pan de trigo crecía constantemente, entre los que ya mencioné a Guadalajara, Guanajuato, Morelia, Puebla, Querétaro o Zacatecas. Esto es, que existía un mercado diferenciado de consumidores de pan de trigo. Ello se demuestra a partir de varios elementos, pero particularmente de los siguientes cuatro:

- Las calidades del pan. En general los documentos nos hablan de cinco tipos:
 - Pan especial: incluía el pan francés, el español y el floreado especial, que contenían sólo la flor de la harina y cuya elaboración debía incorporar ciertos procesos especiales, como por ejemplo el trigo debía estar lavado a mano, molerse en tahonas y no en molinos hidráulicos, entre otros. El producto resultante era «muy terso y fino». Después de la crisis de 1770-1771, hacia fines del siglo XVIII, sólo dos panaderías en la ciudad elaboraban pan francés destinado a proveer al virrey y al arzobispo.
 - Pan floreado: todas las panaderías lo producían, pero con harinas de primera calidad que sólo se obtenían del trigo candeal o «superior», cuya harina debía cernirse varias veces para que resultara muy fina. Se hacían de él bollos y roscas, para diferenciarlos del resto de panes de menor calidad.

- Pan común: también lo producía cualquier panadería, pero su masa podía incluir mezclas de harina flor con cabezuela (harina más gruesa obtenida del cernido) y su forma específica, también para diferenciarlo del floreado y del de menor calidad, era la de un «bonete cortado».
- Pambazo: que significa pan bajo (pan-baxo), era producto de la mezcla de «esquilmos» o residuos que quedaban después de cernir la harina que, en lo general, provenía de trigos picados, agorgojados, «excalentados». Su producción era baja.
- Semita o acemita: pan de inferior calidad, elaborado con residuos y desechos del salvado y una mínima cantidad de harina.
- Los diferentes precios del pan. Cada cuatro meses, el Tribunal de Fiel Ejecutoria establecía la postura del pan, que mandaba el número de onzas que debían entregarse por medio real. Esto es, se dictaba el «precio» del pan a regir durante los cuatro meses siguientes. Partiendo de las declaraciones de los dueños de panadería sobre los volúmenes y precios de los trigos comprados por ellos e introducidos en harina a la ciudad, dicho Tribunal establecía un precio medio de la harina y, consultando la *calicata* vigente⁸, calculaba las onzas de pan común que debían venderse en una o varias «tortas» o piezas. En promedio a lo largo del siglo XVIII osciló alrededor de las 18 onzas de pan por medio real. El pan floreado, dado que incluía harina de mejor calidad, debía pesar menos onzas que el común, lo cual significa que era más caro que éste, proporcionalmente en un 25%. Al parecer la población urbana de menos recursos, es decir indios y mestizos, consumían el pan común, pambazo y semita.
- Los espacios para la venta del pan. Durante la mayor parte del siglo XVIII, el pan se vendió en dos lugares: las panaderías, que se ubicaban en el centro de la ciudad y las pulperías, que eran pequeñas tiendas de barrio expendedoras de gran variedad de productos comestibles al menudeo. A los conventos, al virrey, al arzobispo se les entregaba directamente el pan más fino, el pan especial. En las panaderías se vendía sólo pan floreado. El pan común y las semitas se obtenían exclusivamente en las pulperías que se encontraban distribuidas por toda la ciudad, incluso en los arrabales donde vivía la población no sólo de menos recursos sino incluso aquella considerada como «población miserable de la ciudad. El poco pambazo o semita elaborado, así como el pan sobrante («frío,

8. A esta *calicata* me referiré en detalle más adelante, cuando toque el tema de la gestión de la crisis, dado que constituía un mecanismo de control por parte de las autoridades de la ciudad.

refrío o duro») se entregaba a vendedores ambulantes para expendirlo en la vía pública a precios todavía menores. Como resulta evidente, esta división de espacios comerciales se derivaba de la ubicación del lugar para su venta y del tipo de consumidor de uno y otro tipo de pan, generalmente residente en ese mismo barrio.

El pan floreado, que lo consumían quienes lo podían sufragar, debía venderse en la accesoria o espacio inmediato que cada panadería tenía, y así facilitar a las autoridades el control del peso y la calidad del producto. Por su parte, el pan común era enviado de las panaderías a las pulperías, para lo cual aquéllas ofrecían una cierta comisión al pulpero, que no debía ser mayor a «un real en cada peso y sólo medio [real] desde que sube el precio a 16 pesos 4 reales la carga de harina.» Un buen resumen de lo anterior, extraído de fuentes primarias, es el siguiente:

el pan bueno, fino y hermoso [es para] la gente rica, [el común] para la gente plebeya y pobre, [pues] si el floreado se fabrica o labra es para aquellas gentes que por tener desahogo consultan más a su gusto que a sus intereses, no siendo éstas de la clase de aquellos que se surten en las tiendas; [...] el que fuere de paladar exquisito acuda a las panaderías, pues el gusto manifiesta no tener mucha necesidad⁹.

- Los medios de pago. El medio real, que era la moneda menuda más pequeña existente, se usaba como referencia para fijar el precio de ciertos productos, como era el caso del pan. En las panaderías, donde se vendía el pan floreado, se hacía de acuerdo a la postura fijada a determinadas onzas por medio real. En las pulperías se recibían las denominadas «monedas imaginarias», que eran las cuartillas (cuatro por un real) o los tlacos (ocho por un real). Estos últimos sólo podían ser usados por las pulperías las cuales, incluso, llegaron a fabricarlos con madera, hueso, vaqueta. Los marcaban con su signo, para sólo recibir los dados a cambio en esa pulpería y así asegurar que el cliente regresaría. En las pulperías, el pan común y las semitas incluso podían

9. Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM antes AAA, Archivo del Antiguo Ayuntamiento), Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Panaderías, vol. 3826, t. 28, exp. 76, f. 32v; 1777. *El Siglo Diez y Nueve*, uno de los periódicos de mayor circulación durante la segunda mitad del siglo XIX, pues su vigencia se prolongó de 1841 a 1893, en una nota haciendo referencia a la plaga del chahuistle mencionaba que el trigo era uno de «los cereales que dan pan al pobre y variados manjares a las gentes acomodadas.», lo cual da cuenta del consumo generalizado y diferenciado del pan de trigo y con «manjares» hace alusión a esa gran variedad de panes, bizcochos y pasteles dulces que todavía distinguen a la panadería mexicana. (*El Siglo Diez y Nueve*, martes 6 de enero de 1880, pág. 2.)

venderse por trozos, para satisfacer a quienes no podían cubrir la totalidad del costo de una hogaza completa que, como imaginará el lector, eran de gran tamaño.

Esta venta por trozos y en moneda menuda tenía varias ventajas: ampliar el mercado de los panaderos a quienes no podían pagar por un pan floreado, satisfacer esta clientela y, para nuestros intereses por ahora, demostrar que había un consumo y venta generalizado y diferenciado del pan de trigo en la ciudad de México. Una cita directa de fuente primaria expresa lo anterior con gran claridad:

Ha sido siempre estilo vender en dichas tiendas el pan por menudeo para alivio de los pobres, porque en las panaderías no se hace por tlacos ni cuartillas, sino por reales y medios reales, por no haber otra moneda más menuda de Vuestra Majestad¹⁰.

En suma, la producción, venta y consumo de pan de trigo en la ciudad de México se adecuó a la heterogénea población urbana.

Hay mucho más que decir sobre estos temas, que están en varios textos publicados¹¹. Lo interesante de todo ello, para nuestros propósitos en este artículo, es que se relacionan, como veremos en adelante, con las formas que adoptaron las autoridades para regular y controlar el precio de un producto que ya era de primera necesidad: el trigo y el pan, así como su abasto, distribución y precio.

2. LOS PRECIOS DE TRIGO, HARINA Y PAN: SUS MOVIMIENTOS Y SUS CONTROLES

Al ser un producto de consumo generalizado, aunque como vimos también diferenciado, la carestía o escasez de pan era resentida por amplios sectores de la población. Lo anterior tanto en el caso de la materia prima, el trigo, como de los productos elaborados a partir de éste, es decir, la harina, el pan y las pastas, que ya empezaban a producirse en esos tiempos como complemento alimenticio. Sus consumidores reclamaban cualquier mínimo incremento al ser parte de la alimentación básica y cotidiana.

El medio centenar de panaderías que, en promedio, funcionaron en la ciudad de México durante el siglo XVIII, elaboraban pan con el trigo proveniente del Valle de México, de Toluca y del Bajío básicamente. Se trataba de un producto comercial producido, en su mayoría, en haciendas que casi siempre contaban

10. Extraído del libro de Miguel L. Muñoz, *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo de México*, y citado en GARCÍA ACOSTA, 1988a: 80.

11. En la bibliografía de este artículo he introducido una selección de los mismos.

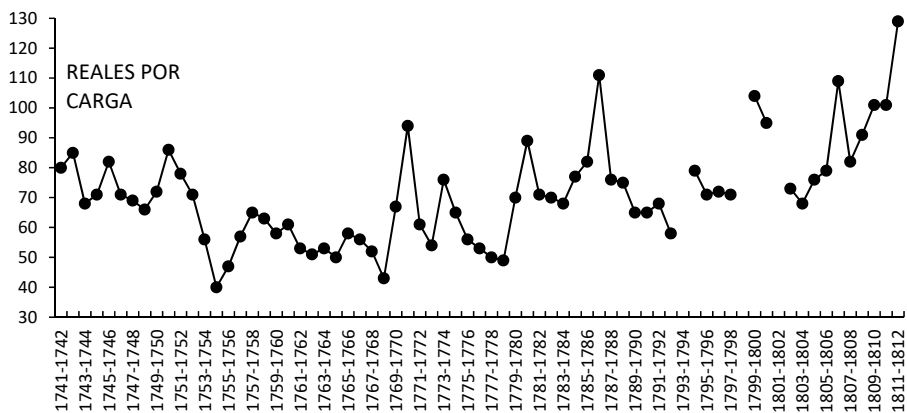
con sistemas de riego. El trigo era transportado en recuas de mulas hasta los 15 molinos hidráulicos, situados alrededor de la ciudad, donde se molía el grano hasta convertirlo en harina. Varios de estos molinos procesaban el trigo que cultivaban en sus propios terrenos. El destino final de la harina eran las panaderías, cuyos dueños compraban no la harina sino el trigo, ya fuera directamente a las haciendas o a los pequeños productores, también conocidos como *pegujaleros*, o bien lo obtenían de los molinos mismos, ya que éstos funcionaban como mercado para ese cereal. De hecho, los principales comercializadores del trigo consumido en la ciudad de México eran los molinos, ya que constituían los intermediarios obligados entre el campo y la panadería¹².

El Tribunal de Fiel Ejecutoria ordenaba que todo el trigo que en harina entraba a la ciudad debía declararse. Estas denominadas *manifestaciones* que hacían los dueños de panadería, debían incluir no sólo la cantidad de trigo comprada y su precio, sino también la procedencia, el productor, los costos adicionales por concepto de transformación en harina, flete e impuestos y, muy importante, la fecha de la transacción. Ciertas declaraciones omiten alguno de estos aspectos, pero siempre están presentes al menos tres de ellos: la fecha, la cantidad de trigo y el precio.

Estas declaraciones permitieron elaborar una serie larga de precios del trigo, que refleja sobre todo la realidad imperante en el centro de la Nueva España. En la gráfica 1 vemos los picos hacia el alza, que corresponden a los años de precios altos que dan cuenta del movimiento estacional de los precios del trigo, es decir de las fluctuaciones anuales, del año-cosecha o año-agrícola del trigo irrigado. Dicho movimiento acusa una marcada tendencia a la baja en los meses posteriores a la cosecha con el aumento de la oferta (mayo-agosto), y alza en los meses anteriores a la cosecha (marzo-abril), época que aprovechaban los molineros (que, como mencioné antes, eran los principales comerciantes del trigo, en ocasiones productores ellos mismos) para vender el grano que habían almacenado elevando su precio. Al movimiento estacional se le suma el movimiento cíclico de los precios agrícolas que, en sociedades de base agrícola, tenían una duración de alrededor de diez años. El movimiento cíclico estaba determinado fundamentalmente por la meteorología, por lo cual afectaba más las cosechas de maíz que eran mayoritariamente de temporal.

12. ARTÍS, 1986; SUÁREZ, 1985.

Gráfica 1. Movimientos anuales de los precios del trigo (1741-1812)

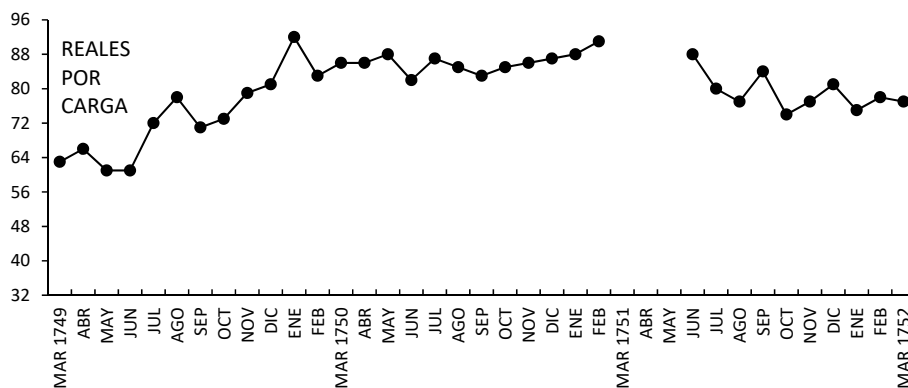


Fuente: García Acosta, 1988: 141.

Estos ciclos (estacional y cíclico) y sus fases (expansión, auge y contracción) han sido bastante estudiados en otras publicaciones, por lo que no nos detendremos por ahora en ello. Lo importante para el caso que nos ocupa ahora es señalar que, las crisis agrícolas se presentaban justamente cuando coincidían en el pico más alto en el movimiento de los precios el movimiento estacional y el movimiento cíclico. Gracias a que contamos con dos series largas de precios de maíz y de trigo para el centro de la Nueva España¹³, hemos podido documentar tres periodos a lo largo del siglo XVIII que representan las tres crisis agrícolas del periodo borbónico: 1749-1750, 1770-1771 1785-1786 (gráficas 2, 3 y 4). Sólo en una de esas tres, no existió escasez de maíz, que sabemos se derivaba de la presencia de amenazas hidro-climáticas extremas, sobre todo de sequías dado su carácter de cultivo temporalero. Y fue precisamente el caso de la crisis triguera de 1770-1771. Ello no significa que el precio del maíz y de otros productos de consumo básico no subiera, claro que sí, pero como producto de actos de especulación y corrupción que fueron tratados de manera particular por las autoridades locales. Esto compete también a la gestión de la crisis, que veremos en el siguiente apartado.

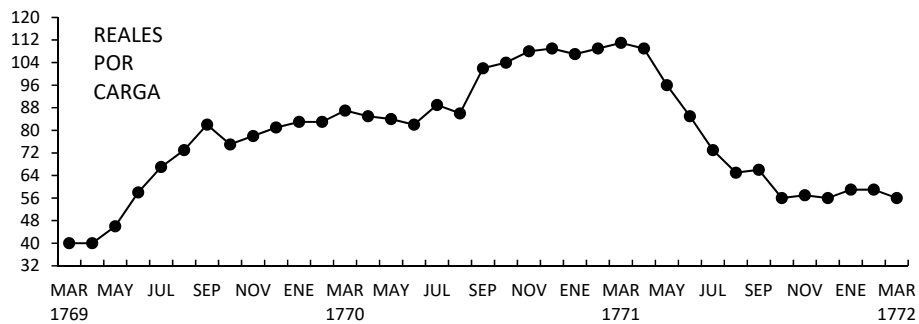
13. FLORESCANO, 1969 y GARCÍA ACOSTA, 1988, respectivamente

Gráfica 2. Movimientos mensuales de los precios del trigo durante la crisis de 1749-1750



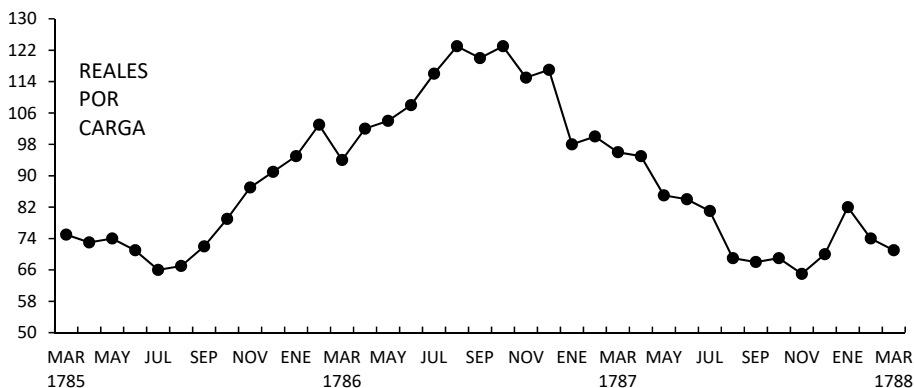
Fuente: García Acosta, 1988: 145.

Gráfica 3. Movimientos mensuales de los precios del trigo durante la crisis de 1770-1771



Fuente: García Acosta, 1988: 145.

Gráfica 4. Movimientos mensuales de los precios del trigo durante la crisis de 1785-1786



Fuente: García Acosta, 1988: 145.

En la crisis de 1770-1771 el trigo alcanzó su precio máximo en marzo de 1771 (gráfica 3). Si bien sabemos que este cereal era cultivado en gran parte en haciendas que contaban con sistemas de irrigación, las sequías que se habían sucedido desde 1768 en adelante, habían hecho bastante daño a los sembradíos de maíz y en algo habían afectado al trigo. Pero a éste le «cayó plaga», como dicen los documentos y como lo verbalizan todavía hoy los campesinos en algunas zonas del centro de México. Literalmente «le cayó el chahuistle»¹⁴. Los documentos se refieren a ello con afirmaciones como la siguiente, proveniente de Puebla y fechada el 26 de junio de 1771:

Francisco Ramírez de Arellano, vecino de esta ciudad, dueño del molino nombrado San Baltazar, dicen que se halla debiendo cantidad de pesos a sus acreedores, [a] los cuales esperaba pagar con la cosecha de trigo que sembró en las tierras de dicho molino pero se le achahuistló el trigo referido como fue notorio, por lo que pide una prórroga de tres años para poder pagar¹⁵.

Datos específicos sobre el chahuistle, sus orígenes, características y efectos, los hemos localizado hasta el siglo XIX, en referencias hemerográficas o en revistas literario-científicas. Se trata de un hongo microscópico que se vuelve plaga y ataca a varios cereales, pero particularmente a la planta del trigo y «la

14. En México hoy día esa expresión es usada para dar cuenta de que sobrevino un mal, una desgracia, una pena. Se trata de un dicho antiguo de origen rural.

15. GARCÍA ACOSTA, *et al.*, 2003: 301, originalmente localizado en documentación del archivo judicial local.

invade toda cuando es abundante la lluvia»¹⁶. Identificándola como una entófito, cualquiera de sus dos especies que se presente «daña los tejidos impidiendo sus funciones [...] haciendo los forrajes dañosos». En esa documentación se reconoce que hasta entonces, no se conocía «ningún medio para impedir su nacimiento»¹⁷.

La plaga del trigo de los setentas del siglo XVIII fue así originada por una amenaza de origen biológico, aunque se inició con las sequías de 1768 que, si bien no habían resultado tan dañinas para el trigo al ser en su mayoría irrigado, sí provocó cierta disminución de las cosechas en ese año y el siguiente. Pero en 1770 la plaga se extendió, sobre todo hacia la región denominada tierra-dentro, que corresponde al Bajío mexicano y sus alrededores que era, como he mencionado, junto con el Valle de México, una de las principales zonas productoras de trigo. Endfield y Marks nos dicen que esa región convirtió en la «canasta de pan» (the *breadbasket*) de la economía colonial mexicana, significando con ello precisamente que era el principal proveedor de trigo para elaborar el cada vez más apreciado pan¹⁸.

La baja en la producción y la escasez de la materia prima para elaborar un producto de primera necesidad en la dieta del novohispano urbano, se reflejó no sólo en el precio del trigo mismo, que aumentó vigorosamente (gráfica 3), sino también en las entradas de harina a la ciudad que bajaron en más de un 25% con respecto a los años anteriores. Para cerrar el ciclo desastroso, en octubre de 1771 se presentaron heladas que afectaron severamente el maíz temporalero, a lo que se sumó (o quizás se derivó) la epidemia de viruela y *matlazáhuatl* de 1772-1773 que refieren varias fuentes. Y aunque ésta última parece no haber sido particularmente virulenta ni haber causado bajas demográficas del nivel de otras que le antecedieron o le siguieron (como la de 1780, sólo unos años después)¹⁹, coadyuvó a redondear un periodo de crisis convergentes que, hasta entonces, no tenía precedentes en México. No se sabía lo que estaba aún por venir tan sólo una década después.

16. Periódico *El Monitor Republicano*, sábado 14 de marzo de 1868: 3.

17. Las dos especies identificadas eran las conocidas con los nombres científicos de *Uredo Rubigo vera* y la *Uredo Vilmorinea*. El resto de información, y mucha más que no he reproducido aquí, proviene del artículo que escribió Ignacio Blasquez «socio corresponsal en Puebla» de la Sociedad Mexicana de Historia Natural y publicó la revista de esta última titulada *La Naturaleza. Periódico científico*. BLASQUEZ, 1870

18. ENDFIELD y MARKS, 2012: 370.

19. Al respecto han trabajado sobre ello y publicado numerosos trabajos la Red de Historia Demográfica con sede en México (RHD). Agradezco a Chantal Cramausssel las referencias compartidas al respecto, entre ellas CRAMAUSSEL, ed., 2019.

2. LA GESTIÓN Y MANEJO DE LA CRISIS

¿Cómo se regulaba y controlaba el precio del trigo y de la harina? ¿Cómo el del pan?

¿Cómo se regulaba y controlaba la venta del trigo y la harina? ¿Cómo la del pan?

¿Qué cambios se dieron a raíz de la crisis de 1770-1771?

¿Fueron estos cambios positivos, o sea exitosos en términos de equilibrar los efectos de la escasez y la carestía?

Las autoridades tanto reales como municipales intervinieron de diferentes maneras para tratar de paliar la escasez y carestía que estaba ya instalándose en la ciudad y sus alrededores. Revisaremos a continuación algunas de las acciones tomadas que, en términos generales, se relacionan con evitar la escasez y la carestía.

Fundamental resultaba asegurar el abasto. Para ello se recurría a medidas como requisar y hasta embargar gran cantidad de trigo que se ocultaba y no se declaraba. Otra medida muy frecuente fue la de prohibir la extracción de harinas de la jurisdicción correspondiente, prohibición que es frecuente encontrar en las actas de cabildo de la ciudad de México, pero en el caso que aquí estudiamos, apareció como resultado de sesiones celebradas también en Puebla y Morelia. El siguiente ejemplo procede precisamente de la llevada a cabo el 13 de noviembre de 1770 en la ciudad de Morelia:

acordaron dichos señores se publique por bando en esta ciudad que ninguno de los nominados labradores con ningún pretexto, razón o motivo, saque a vender trigo o harina de esta Jurisdicción a otra distinta y pidieron así se ejecute... y para que ninguno alegue ignorancia se despache por cordillera el insinuado bando, para que cada uno de sus lugartenientes según el derrotero que se ponga al margen, lo publiquen en la cabecera de sus respectivos partidos de esta provincia, pasando de uno a otro conforme a dicho derrotero y devolviéndose del último a esta ciudad, imponiendo para el cumplimiento de lo así determinado las más severas penas, que sean de su arbitrio y suficientes para contener la extracción de harina o trigo y evitar la transgresión de lo acordado²⁰.

Financiar la trilla del trigo, que llevó incluso a tener que contratar mano de obra para ello, fue otra de las medidas adoptadas por las autoridades. Para ello, en esta crisis se echó mano del pósito para financiar dichas contrataciones. De hecho, fue una de las pocas ocasiones en que el pósito de la ciudad de México actuó, pues sabemos que su funcionamiento incluso en el caso del maíz fue

20. GARCÍA ACOSTA, *et al.*, 2003: 298, información proveniente de documentación del archivo municipal de Morelia.

absolutamente ineficaz. Florescano atribuye el deficiente papel jugado por el pósito como regulador del mercado del maíz, al control que del grano tenían los grandes productores. Nos dice que «en ninguna época de pésimas cosechas, escasez, carestía y hambre, pudo el pósito detener el alza en los precios que dictaba la oferta racionada de los grandes hacendados»²¹. En el caso que nos ocupa expresamente se ofreció que a quienes:

necesiten de reales para satisfacer los indispensables costos en la trilla y conducción de los trigos [en harina hasta la panadería] se les habilitará inmediatamente de lo preciso por el fondo del pósito de esta ciudad, bajo la calidad de su reintegro²².

Se ordenó estandarizar, a partir de 1770, los costos que se agregaban al precio de cada carga de trigo «hasta en harina en casa» en una cantidad fija: nueve y medio reales por carga. Esto es, el comprador debía pagar por cada carga de harina lo que había costado la de trigo, más estos nueve y medio reales, sea cual fuere la procedencia de la harina. Estos nueve y medio reales se desglosaban de la siguiente manera: tres octavos de real de lavado de trigo, cuatro reales de molienda, dos reales de alcabala, dos reales de fletes, tres cuartos de real del impuesto a la ciudad y otros tres octavos de real «que se cargan a todo el cúmulo de harina por compensar con ellos el mayor costo que tienen las harinas que vienen de Chalco». Antes de ello, cada productor agregaba cantidades diversas, especulando y, lógicamente, incrementando el precio original de la carga de trigo pues se trataba, en realidad, de un sobreprecio a capricho del productor. Este sobreprecio se mantuvo hasta 1790; a partir de entonces el virrey conde de Revillagigedo ordenó que cada carga de harina que entrara a la ciudad debía pagar tres reales más, con lo cual se crearía un fondo destinado a costear el alumbrado de la ciudad. Dichos costos se elevaron así a doce y medio reales por carga de harina, con los efectos concomitantes en el precio/peso del pan.

Evidentemente controlar el precio del grano fue una de las medidas prioritarias, ya que la escasez era evidente y creciente. Afirmaciones como las siguientes aparecen con frecuencia en las actas de cabildo municipales de diferentes ciudades del virreinato:

En sesión de 31 de diciembre de 1770 [en el cabildo de Puebla], se informó que [...] El común de tratantes de panaderías y las voces y clamores de las personas más inteligentes y prácticas de esa semilla [trigo] exclaman por su escasez, porque no tienen a quién ni dónde comprarla²³.

21. FLORESCANO, 1980: 37.

22. AHCM, Pósito y Alhóndiga, vol. 3694, tomo I, exp. 59, foja 3.

23. GARCÍA ACOSTA, *et al.*, 2003: 298, originalmente localizada en documentación del archivo municipal.

O bien la siguiente, proveniente de la ciudad de Tlaxcala:

Tratantes en panaderías y obligados a este abasto... decimos: que como se percibe del billete que con la solemnidad y juramento necesario presentamos y haremos constar por información que en caso necesario ofrecemos, el trigo se halla valiendo en el día al precio de catorce pesos la carga, por cuya razón en virtud de dicha obligación para el abasto de esta ciudad estamos perdiendo tres reales sobre que tenemos regulada la postura de pan y semitas a los catorce pesos a que hoy vale la carga de trigo, ya panaderos de los pueblos circunvecinos han dejado de amasar y ocurren a proveerse a esta ciudad de que resulta que falta en ella el necesario abasto²⁴.

Hasta donde hemos logrado obtener información al respecto, fue durante esta crisis por única vez durante todo el siglo, que se estableció un precio tope a la carga de trigo. A la par, se llevaron a cabo inspecciones en las panaderías, para evitar que los fraudes que cometían los dueños de panadería o sus administradores, alterando el peso y la calidad del pan, se intensificaran.

Al subir el precio del trigo bajó la postura del pan, es decir se encareció, y una de las alternativas de la población fue intensificar el consumo de maíz, ya de por sí, como he mencionado antes, combinado con el del trigo en las mesas del habitante urbano. Así lo reconoce la siguiente afirmación, localizada en la sección de Reales Cédulas del originalmente denominado Archivo del Ayuntamiento de Puebla:

Han sido casi nulas las entradas de trigo a la ciudad [de Puebla] por lo que ha subido el precio debido a la escasez de cosechas y [por la] frecuente saca de harinas para la ciudad de Veracruz, lo que ha obligado a los habitantes el uso de tortillas de maíz [14 de noviembre de 1770]²⁵.

Pero el incremento fue controlado, la calidad del producto también, la distribución y venta se vigiló, no se generó uno de aquellos conocidos como «motín de pan», a los que me referí al inicio de este artículo. Sin duda hubo, entonces, una decidida y directa intervención de las autoridades en defensa del abasto de las materias primas con el cual elaborar el pan, y de éste mismo tanto a la ciudad de México, como a otras que he venido mencionando con citas expresas a cada caso. Es evidente que a ello contribuyó que no se trató de una crisis agrícola demasiado severa ni prolongada, tal como lo muestra la gráfica 3 y la discusión que al respecto presenté en el apartado anterior.

Las respuestas, reacciones, actitudes tomadas por otros sectores de la sociedad, la Iglesia, y la población misma, habría que considerarlas en otro espacio.

24. *Ibidem*.

25. *Ibidem*.

A algunas de ellas ya he hecho referencia aquí, pero falta abundar en su temporalidad y el carácter que adquirieron. En el caso que he discutido en este artículo me he concentrado en un solo sector, las autoridades locales, en cuanto no sólo a acciones y respuestas tomadas, sino a gestión y manejo llevadas a cabo tanto de manera inmediata como mediata. En cuanto al carácter, prácticamente todas ellas fueron de carácter obligatorio. Quizás podrían agregarse algunas de temporalidad a largo plazo, que en este caso parece no fueron necesarias.

Considero que los mencionados estuvieron entre los principales factores que colaboraron para que, una vez terminada la etapa crítica, es decir cuando bajó la plaga y sus efectos, que en realidad no se prolongaron más allá de una cosecha, el precio del trigo bajó súbita y violentamente (gráfica 3). Normalmente esto ocurría cuando había alzas de precios de los granos, y ello se aprecia en las series de precios de ambos cereales, maíz y trigo (gráfica 1), pero en este caso el descenso fue, como mencioné, muy rápido. Antes señalé que generalmente bajaba el precio en los meses posteriores a la cosecha, a partir de mayo, debido al incremento de la oferta. Pues en la ocasión de esta crisis, el propio Marqués de Croix, quien había iniciado su gestión como 45.º Virrey de la Nueva España en 1766, justamente en el mes de mayo de 1771 proclamaba satisfecho la presencia de abundantes cosechas de trigo. En septiembre de ese mismo año, hubo de entregar el mando del virreinato a Antonio María Bucareli y una producción triguera suficiente con precios a la baja, que se mantuvieron así hasta alcanzar los niveles que tenían en ese mismo mes dos años atrás (gráfica3).

¿Qué ocurrió específicamente con el pan en el caso de la crisis triguera de 1770-1771? Ya hemos mencionado que, si bien los precios del pan se derivan de los del trigo y harina, en el caso del pan en lugar de modificar sus precios se aumentaba o disminuía el peso o cantidad de pan que se podía obtener a cambio de medio real. Trataré de aclarar ahora por un lado, cómo y por qué ocurría, y por otro qué hacían las autoridades para evitar su carestía y escasez, sobre todo entre los consumidores de menores ingresos que eran los que más padecían los efectos de las crisis. En este caso, aquellos que compraban su pan en las pulperías localizadas en los arrabales de la ciudad, que lo hacían con moneda menuda y en trozos, es decir, pedazos de pan.

En su excelente libro sobre metrología histórica, Kula dedicó a este asunto un capítulo titulado, precisamente, «¿Cómo se medía el pan?»²⁶. En él hacía notar que en las economías que calificaba de pre-capitalistas, los precios de los granos presentaban grandes oscilaciones a veces de año en año, por lo que en diversos países europeos se «inventó» un sistema que consistía en que las

26. KULA, 1980. La primera edición de este texto imprescindible y único, fue escrito por su autor en polaco, su lengua natal, y publicado en 1970.

«oscilaciones de los precios se amortizaban modificando, en dirección opuesta, el peso del pan». Dicho sistema disimulaba de alguna manera la carestía que «para la mentalidad social regida por la teoría tomista [funcionaba como] un compromiso entre la teoría del precio estable, el contenido utilitario de la materia vendible, y las necesidades de la economía de producción, compromiso que salvaguardaba el principio del precio estable»²⁷.

Las autoridades municipales novohispanas tasaban el «precio» del pan, siguiendo el mismo procedimiento que describe Kula para varias ciudades europeas, Polonia en particular, su país de origen. Ya hice referencia antes a las manifestaciones sobre precios del trigo que exigía el Tribunal de Fiel Ejecutoria, de las cuales se deducía cada cierto tiempo el precio medio por carga de trigo, se le agregaban los de su molienda y transporte para, con base en el precio resultante, calcular las onzas de pan que debían expendirse por medio real. Para llevar a cabo este cálculo, se confrontaba dicho precio resultante con la *calicata* vigente. Ésta consistía en un cálculo que consideraba los costos, ganancias y pérdidas invertidos en la elaboración y venta de cada carga. Hasta 1726 se utilizó la *calicata* conocida como «Cuadernillo de Urrutia» y a partir de ese año, y durante todo el resto del periodo virreinal, el «Mapa para la tasa de las onzas del pan» o «Mapa del Sr. Oliván». Recibió este nombre debido a que su creador, es decir quien llevó a cabo los complicados cálculos que lo componían, fue Don Juan Manuel de Oliván Revolledo, miembro del Consejo del Rey y Oidor de la Real Audiencia. Dicha *calicata* o escala móvil de posturas, tasaba la postura del pan en una gradación de los precios de la harina que iban desde un mínimo de 5 pesos a un máximo de 32 pesos la carga.²⁸ Un rango claramente amplio que tenía implicaciones en los bolsillos de sus consumidores.

La *calicata* en funciones, en el tiempo que nos ocupa, el denominado «Mapa del Sr. Oliván» constituía un documento de primera importancia, pues era la manera de controlar los aumentos de precios, ya que dictaba la postura a seguir. Entre los rubros que incluía el «Mapa» para calcular la postura se encontraban los siguientes: el número de panes que debían sacarse de una carga, los valores de cada carga de harina reducida a pan, los costos de elaboración por carga, las ganancias y pérdidas de la panadería, entre otros.

La serie de posturas de pan se puede construir a partir de los precios medios mensuales y anuales del trigo, que tenemos para 1741-1812, aplicando la escala móvil de posturas o *calicata*. Este ejercicio, al igual que el necesario para elaborar una serie de precios de la harina, da como resultado tendencias iguales a las que hemos detectado para el caso de los precios del trigo, sólo que en sentido

27. KULA, 1980: 95-96.

28. Una reproducción de ésta apareció en GARCÍA ACOSTA, 1989: 46.

inverso. Esto es, aumentaba la postura del pan cuando el precio del trigo era bajo y disminuía la cantidad de onzas a dar por medio real cuando se elevaban los precios del grano. Para la época colonial, hemos localizado posturas de pan dictadas y específicamente registradas sobre todo para el siglo XVIII y primeros años del XIX. El promedio, como señalé antes, osciló en las 18 onzas por medio real, y sólo en un par de ocasiones, precisamente durante las crisis de 1770-1771 y 1785-1786, bajó hasta lo mínimo registrado a todo lo largo del periodo: pagando medio real se recibían sólo 13 onzas de pan²⁹, coincidiendo siempre con la punta cíclica del precio del trigo.

No es el momento de discutir y analizar una gran cantidad de fenómenos asociados o derivados de la forma de tasar el pan, como podía ser el de comprar grandes cantidades de grano a precios bajos y elaborándolo cuando la postura estuviera baja, adelantar a los agricultores la compra de la siguiente cosecha a precios menores, o bien declarar los trigos de menores precios y obtener una postura baja, etc. Asuntos como estos los hemos discutido en otros espacios³⁰.

No obstante, cabe reconocer que alcanzaron tal envergadura, que fueron objeto de medidas tomadas a nivel metropolitano y dirigidas particularmente a la prevención. Un par de años después de ocurrida, el mismo Rey Carlos III, que nunca durante la crisis emitió juicio ni ordenamiento alguno, lanzó la siguiente orden y sentencia, dando cuenta de estar bien informado sobre lo acontecido³¹:

pues como este género de semilla tiene varios precios según los tiempos, es consecuencia que en el tiempo de baja [los dueños de panadería] podrían guardar la postura y en el tiempo de carestía no la podrían guardar.

Por tanto, había que tomar previsiones, por lo que mandó lo siguiente:

es así mi voluntad que, para proceder en esto con equidad y justicia, sin que lo padezca el público ni los panaderos, mandar, como lo hago, se hagan tres experiencias al año, de cuatro en cuatro meses, empezando desde agosto que es cuando están recogidas las cosechas.

El resultado fue que, a partir de 1774 la postura del pan pasó a hacerse cuatrimestralmente, siguiendo como se hacía, es decir

computando los costos [precio del trigo, molienda transporte] y ganancias [calculadas en la calicata] para que, en caso de valer menos, resulte en beneficio del público, y si valiere más, no padezcan las panaderías.

29. Esta información, en detalle, en GARCÍA ACOSTA, 1986.

30. Sobre todo, en GARCÍA ACOSTA, 1988b y 1989.

31. Las citas que aparecen a continuación, reproduciendo las palabras de Carlos III, se encuentran en GARCÍA ACOSTA, 1986: 4, y fueron originalmente localizadas en AHCM, Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, Panaderías, vol. 3826, tomo 28, exp. 91, fojas 18v-19v, 1774

Lo que en realidad pretendía evitar el soberano era que pudiera desencadenarse esa ola de carestía y escasez que estaba por llegar.

La estabilidad relativa que registró la economía novohispana a lo largo de ocho décadas durante el siglo XVIII³², aun considerando la crisis de 1770-1771, fue en parte producto de gestiones que podríamos calificar de pertinentes, a tiempo y en suma exitosas de parte de las autoridades. Nada que ver con lo que ocurriría a partir de la crisis agrícola de 1785-86, cuando ya se presentó un alza generalizada, sin precedentes y con consecuencias serias y definitivas para la futura nación mexicana.

REFLEXIONES FINALES

En suma, tres elementos incidieron de manera directa en la estabilidad de los precios del trigo, y por tanto en los del pan (en su postura) que se mantuvieron a lo largo del siglo XVIII, al menos hasta antes de la crisis agrícola de 1785-1786, una crisis generalizada y determinante en muchos aspectos, como hemos dicho antes. Esos tres elementos, corroborables con los datos que hemos localizado³³, fueron los siguientes³⁴:

- Una sobreproducción triguera, manifiesta en los excedentes en los molinos, los elevados rendimientos del cereal y la exportación de harinas a otras colonias españolas, sin sacrificar el abasto novohispano.
- Una competencia regional por controlar el mercado de trigo y harina de las áreas urbanas, cuyo consumo de pan crecía sin parar; la producción y molienda se concentraba en el Valle de México, el Bajío y el Valle de Toluca, tres grandes áreas en permanente competencia por abastecer, en primer lugar, a la ciudad de México. Poco a poco fueron surgiendo molinos trigueros alrededor de las ciudades cuyo consumo de pan se incrementaba y buscaba reducir los costos de transporte de la harina.
- Una administración regulada y eficiente por parte de las autoridades, que es a la que hemos dedicado un mayor espacio en este artículo para mostrar que, a través del Tribunal de Fiel Ejecutoria, el Cabildo municipal procuró, y al parecer lo logró, asegurar un abasto permanente de pan a la ciudad de México, y a otras urbes en crecimiento.

32. Sobre esa estabilidad relativa ver GARCÍA ACOSTA, 1988a: 51.

33. SUÁREZ, 1985 y ARTÍS, 1986, a quienes he venido citando, ofrecen una buena cantidad de datos sobre producción de trigo, molienda y obtención de harina, controles y monopolios del sector durante el siglo XVIII, que enriquecen estos análisis y corroboran la tesis de la estabilidad con base en los tres elementos señalados.

34. GARCÍA ACOSTA, 1988a: 54-56.

«Que haya, aunque sea caro», parecía ser la máxima que privaba. La declaración del Corregidor de la ciudad de México, Don Nuño Núñez de Villavicencio, lo confirma:

Como la mercancía cara debajo del agua mana... faltando los mantenimientos necesarios para el sustento, como carne, pan, vino, pescado, aceite y sal, es justo subir el precio, porque es menos inconveniente valer caro un mantenimiento que el que la gente padezca o perezca por no haberlo³⁵.

El alza generalizada y continuada de precios, que da cuenta de la primera tendencia inflacionaria del virreinato, se inició tanto en el caso del trigo como del maíz y otros productos de consumo básico, a partir de la crisis que se presentaría a mediados de la siguiente década. Resulta necesario, como intentamos hacer en este artículo, contextualizar la información que nos ofrece la documentación histórica, para poder entender cómo gestionaron las autoridades esa crisis, así como las que le siguieron, y lo que ellas detonaron.

BIBLIOGRAFIA

- ARTÍS ESPRIÚ, Gloria, *Regatones y maquileros. El mercado de trigo en la ciudad de México (Siglo XVIII)*, CIESAS, México, 1986.
- BAUTISTA Y LUGO, Gibran, «Combatir la rebelión de 1624 en la ciudad de México», en Bautista y Lugo, Gibran, *Integrar un reino. La ciudad de México en la monarquía de España, 1621-1628*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 2020, pp.93-139.
- BLASQUEZ, Ignacio, «Nosología de las Plantas. El chahuistle», en *La Naturaleza. Periódico científico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural*, Tomo I, Imprenta de Ignacio Escalante y Compañía, México, 1870, pp. 195-198.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *Alhóndigas y pósitos*, Almacenes Nacionales de Depósito, México, 1966.
- CRAMAUSSEL, Chantal, ed., *La incidencia demográfica de las crisis de subsistencia y de las epidemias. Comparaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo*, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma del Estado de México, Zamora, 2019,
- ENDFIELD, Georgina y MARKS, Robert B., «Historical environmental change in the tropics», en Metcalfe, Sarah E. y Nash, David J., eds., *Quaternary Environmental Change in the Tropics*, John Wiley & Sons, Ltd., Londres-Nueva York, 2012, pp. 360-391.
- FEIJOO, Rosa, «El tumulto de 1624», *Historia Mexicana*, vol. 14, 1 (1964), pp. 42-70.
- FLORESCANO, Enrique, «Las sequías en las economías preindustriales: el caso de Nueva España (1521-1821)», en *Análisis histórico de las sequías en México*, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, México, 1980, pp. 73-80.

35. Citado en CHÁVEZ OROZCO, 1966: 50.

- FLORESCANO, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, El Colegio de México, México, 1969.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, «El pasado en la construcción del futuro. Reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático en la larga duración (*longue durée*)», en Lorenzo, María Dolores, *et al.* (coords.), *Historiar las catástrofes*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM-Sorbonne Université, México, 2019, pp. 347-370.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel y MOLINA DEL VILLAR, América (coords.), *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, tomo I: Épocas prehispánica y colonial (958-1822), Fondo de Cultura Económica/CIESAS, México, 2003.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, «El pan de maíz y el pan de trigo: una lucha por el dominio del panorama alimentario urbano colonial», en Long, Janet (coord.), *Conquista y comida. Consecuencias del encuentro de dos mundos*, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 1996, pp.265-282.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, «Comparación entre el movimiento en los precios del trigo y del maíz y el alza generalizada de precios a fines de la época colonial», en García Acosta, Virginia (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, Instituto Mora/Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, México, 1995, pp.173-192.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, *Las panaderías, sus dueños y sus trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII*, CIESAS, México, 1989
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, *Los precios de trigo en la historia colonial de México*, CIESAS, México, 1988a.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, «La alimentación en la ciudad de México: el consumo de pan en el siglo XVIII», *Historias*, 19 (1988b), pp. 73-80.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, «Los panes y sus precios en ciudades novohispanas», *Papeles de la Casa Chata*, 2 (1986), pp. 3-16.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio, «El motín de 1692 revisado: ¿un golpe de estado contra el virrey Conde de Galve?», *MONOGRÁFICO* 4, año 8, (2016), en Librosdelacorte. es, consultado el 10 de junio de 2021.
- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 3.^a edición, 1978.
- KULA, Witold, *Las medidas y los hombres*, Siglo XXI, México, 1980.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ana Luz, Reseña de «*La política de una rebelión. Los indígenas frente al tumulto de 1962 en la Ciudad de México*», de Natalia Silva Prada, *Signos Históricos*, 21 (2009), pp. 188-192.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena, *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo*, CIESAS, México, 1985.
- SWAN, Susan L., «Drought and Mexico's Struggle for Independence», *Environmental Review*, vol. 6, 1 (1982), pp. 54-62.

POTERI PUBBLICI E SOCIETÀ DI FRONTE ALLE EMERGENZE NEL REGNO DI NAPOLI: LA PESTE IN CALABRIA NEL 1743¹

DOMENICO CECERE

Università degli Studi di Napoli Federico II

Quali furono le risposte delle istituzioni di fronte alle calamità nella tarda età moderna, nei territori retti dalle Monarchie borboniche? Esistevano delle misure di prevenzione? Quale fu l'impatto politico, sociale e culturale di queste pratiche di risposta a tali emergenze sulle popolazioni colpite? Sono queste alcune delle principali domande che hanno accomunato i lavori dei tre gruppi di ricerca riuniti nel «metaprogetto» *Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes (XVIII^e-début du XIX^e siècle)*.

La collaborazione tra i diversi partecipanti si è realizzata essenzialmente nello studio comparato delle procedure istituzionali consolidate nei diversi Stati, nonché della circolazione di saperi, di modelli amministrativi e di ufficiali e tecnici tra i diversi territori retti da Filippo V di Borbone e dai suoi discendenti. Per dare coerenza a un'indagine che abbraccia regioni tanto distanti e diverse tra loro – dal Mesoamerica alla Penisola iberica, dall'area andina all'Italia meridionale – soprattutto su impulso di Jean-Philippe Luis sono state selezionate alcune questioni intorno alle quali sviluppare il confronto: innanzitutto quella delle fonti utilizzabili per un'indagine di tipo comparato, che investe territori eterogenei, amministrati in maniera diversa e soggetti a minacce ambientali, climatiche e biologiche differenti; poi il funzionamento delle diverse macchine amministrative all'indomani di calamità verificatesi

1. Le ricerche alla base di questo articolo sono state condotte nel quadro del progetto DisComPoSE, finanziato dall'European Research Council (ERC) nell'ambito del programma dell'Unione Europea Horizon 2020 per l'innovazione e la ricerca (grant agreement no. 759829).

in territori e in periodi diversi; infine le pratiche di prevenzione, vale a dire i modi in cui le amministrazioni del XVIII e del primo XIX secolo hanno elaborato e attuato misure volte a ridurre i rischi o a minimizzare l'impatto di un evento avverso.

Il presente contributo, sul Regno di Napoli nella tarda età moderna, trae origine dagli stimoli e dalle discussioni che hanno caratterizzato i diversi incontri di quel programma di ricerca comune, e ambisce a ricostruire alcune dinamiche delle relazioni tra istituzioni e società all'indomani di calamità di natura diversa che colpirono la parte continentale dell'Italia meridionale.

Nella storiografia sul Regno di Napoli l'intervento in Calabria meridionale dopo il catastrofico terremoto del 1783, che distrusse decine di piccole città e villaggi uccidendo circa 35.000 persone, ha un posto di assoluto rilievo. Non senza ragione, la complessa strategia d'intervento elaborata nella capitale e attuata – pur tra enormi difficoltà, e con esiti per lo più infelici – dagli emissari del governo, è considerata del tutto inedita rispetto ai secoli precedenti, figlia di un modo affatto nuovo di considerare il ruolo dei poteri pubblici nelle comuni avversità. In effetti il piano non solo dava indicazioni precise e stanziava risorse per la ricostruzione di edifici e infrastrutture, ma mirava ad approfittare della *tabula rasa* prodotta dal sisma per trasformare le strutture sociali, le pratiche religiose, gli assetti urbanistici, la distribuzione della ricchezza secondo un preciso disegno politico e culturale. Era un piano d'intervento senza precedenti, inedito per l'ampiezza e per il carattere invasivo delle misure adottate dal potere centrale nella gestione dell'emergenza, per le risorse finanziarie mobilitate, ma anche potenzialmente perturbatore di equilibri territoriali, assetti proprietari, privilegi e costumi fortemente radicati.

Diversi studi si sono occupati del modo in cui si giunse all'elaborazione di quel piano, oltre che della sua attuazione². In alcune mie indagini sulla comunicazione e sulla circolazione dell'informazione nei mesi successivi al disastro ho cercato di mostrare che l'elaborazione di questo piano di ricostruzione fu complessa, faticosa, non lineare. Contrariamente a quanto alcuni storici hanno sostenuto, esso non fu elaborato nel chiuso dei circoli illuministici o degli ambienti di Corte e imposto dall'alto a popolazioni riluttanti; al contrario, alcune delle istanze di gruppi e di settori della società calabrese furono recepite ed ebbero un peso nell'elaborazione di questo piano, almeno in maniera indiretta³.

Restano però nell'ombra altre componenti di quell'intervento, le più impegnative nelle fasi iniziali della gestione dell'emergenza, nelle quali ebbe un

2. Tra i principali, PLACANICA, 1979; PLACANICA, 1983; PLACANICA 1985; PRINCIPE, 1977.

3. CECERE, 2017.

ruolo importante il modello di azione consolidatosi nel corso dei decenni e dei secoli precedenti e divenuto un patrimonio di conoscenze e di pratiche tramandate all'interno delle magistrature del Regno. In questa prima fase, infatti, gli ufficiali inviati in Calabria ricevettero solo alcune, essenziali direttive dal governo, che li incaricava della sepoltura delle vittime, dell'assicurazione delle scorte alimentari e della sorveglianza per evitare disordini e contagi. Per il resto, a quali procedure, a quali modelli essi ispirano la propria azione nei primi mesi? Attraverso un confronto con altre emergenze del passato, di altra natura, è possibile osservare che all'inizio l'azione degli ufficiali inviati in Calabria nel 1783 s'ispirò alle norme e alle pratiche abitualmente adottate in tempo di peste, una calamità di tipo biologico per la quale si erano sviluppati e consolidati dei protocolli d'intervento che, in misura crescente nel corso dei secoli, avevano permesso di contenere la propagazione del contagio e di limitare il numero delle vittime.

Naturalmente, terremoti ed eruzioni pongono le società di fronte a danni e distruzioni di tipo ben diverso da quelli posti dalle calamità di tipo biologico. Non c'è dubbio che la natura della minaccia che incombe su una società è essenziale per comprendere le risposte da essa sviluppate: l'origine e l'impatto dei diversi rischi, il tipo di danni che producono, così come la loro durata e la loro ricorrenza contribuiscono a determinare i modi in cui i gruppi umani si organizzano per reagire. Ad esempio, la ricorrenza di una certa calamità e il dispiegarsi più o meno rapido dei suoi effetti sono fattori che influenzano sensibilmente la capacità di preparare risposte basate sull'osservazione diretta o sull'esperienza recente. In questo senso, i disastri di origine biologica o climatica hanno spesso permesso alle comunità che vi erano esposte di sviluppare comportamenti, costruire infrastrutture o istituire magistrature per contenere i rischi o attuare misure preventive. Questo è stato possibile proprio a causa della maggiore prevedibilità dei potenziali effetti avversi di tali calamità, soprattutto rispetto ad altre come i terremoti o le eruzioni, i cui segnali premonitori erano (e in alcuni casi sono ancora) più difficili da decifrare per le società preindustriali.

Perciò non sorprende troppo la constatazione che all'indomani di disastri d'origine ambientale si ricorresse a procedure sviluppate per fronteggiare epidemie, siccità e carestie. Da un lato, perché in occasione di terremoti o eruzioni magistrati e ufficiali, per orientarsi nell'emergenza, non potevano rifarsi a un complesso di norme e di procedure comparabili a quelle predisposte per fronteggiare epidemie e carestie, o alla relativa, ricchissima trattatistica. Dall'altro, perché all'indomani di disastri d'origine ambientale aumentava il rischio di contagi e di difficoltà negli approvvigionamenti alimentari, a causa della decomposizione dei cadaveri non sepolti, della distruzione di scoli, canali

e frantoi, della contaminazione delle riserve cerealicole e idriche, etc. Per questa ragione, nel corso dell'età moderna il complesso di norme e pratiche adottate in tempo di peste si rivelò utile anche in occasione di emergenze d'altro tipo, e le autorità si limitarono per lo più al controllo dei movimenti di uomini e merci e alla garanzia dei rifornimenti alimentari per le comunità colpite.

Perciò l'analisi delle procedure di emergenza attuate in occasione di un'epidemia di metà Settecento permetterà di rilevare la continuità delle procedure amministrative nella Monarchia borbonica e, insieme, di mettere in rilievo il carattere profondamente innovativo del processo che, col passare dei mesi, condusse all'elaborazione del piano di ricostruzione all'indomani del terremoto calabro-messinese di fine secolo.

L'epidemia che colpì più duramente il Mezzogiorno continentale in età moderna fu quella del 1656⁴. Si stima che in questa occasione la capitale del Regno abbia perso oltre la metà dei suoi circa 360.000 abitanti (la maggior parte di essi morì, ma molti altri fuggirono dalla città per cercare rifugio in campagna); più in generale, si calcola che l'intero Regno abbia perso il 20% della sua popolazione⁵. Secondo alcuni studiosi, l'alto tasso di mortalità fu dovuto anche alla mancanza di una «memoria» recente della peste⁶ (l'ultima importante epidemia aveva colpito il Mezzogiorno nel 1526), nonché all'assenza di una magistratura sanitaria strutturata, poiché la Deputazione della Salute fu istituita solo dopo lo scoppio della peste e fu sciolta subito dopo la sua cessazione⁷.

Infatti, la prima Magistratura di Sanità permanente nel Regno di Napoli fu creata alla fine del XVII secolo, in ritardo rispetto agli Stati dell'Italia centrale e settentrionale, le cui esperienze furono importanti per l'elaborazione del complesso di misure di contenimento dei rischi sanitari. Fu creata nel 1691 quando, di fronte allo scoppio della peste a Conversano, si cercò immediatamente d'isolare Terra di Bari per evitare che si diffondesse altrove. E questa misura fu coronata da successo, poiché il contagio colpì solo una decina di borghi in questa provincia e non si diffuse in altre aree.

Per molti versi, questa epidemia è considerata un *unicum* rispetto alle precedenti. Le autorità centrali riuscirono a stabilire un buon controllo del territorio conferendo poteri straordinari a un magistrato inviato dalla capitale, il marchese Marco Garofalo, giudice di una delle corti supreme del Regno che fu inviato nella provincia con pieni poteri. Garofalo gestì l'emergenza in modo «dispotico», spesso entrando in conflitto con i poteri locali, ma sempre

4. GENTILCORE, 2013.

5. FUSCO, 2007: 99-107.

6. FUSCO, 2015: 96-97.

7. FUSCO 2017a: 132-135.

con l'appoggio del viceré e delle magistrature centrali⁸. In quell'occasione, i governanti si mostrarono consapevoli del fatto che le restrizioni alla circolazione di uomini e beni dovevano essere applicate con rigore, e il successo che arrise a questa strategia influenzò notevolmente il modo in cui le emergenze dei decenni successivi furono affrontate. La prevenzione e il controllo erano ormai intesi come strumenti indispensabili per gestire un'emergenza, e richiedevano un governo del territorio autoritario, quasi «dispotico».

Circa mezzo secolo dopo una strategia analoga fu adottata in Calabria meridionale dagli ufficiali inviati ad affrontare il morbo che, dopo aver decimato la popolazione di Messina, in Sicilia, aveva attaccato Reggio e altri piccoli villaggi sull'altra sponda dello Stretto. Le fonti prodotte in occasione di questa calamità ci permettono di cogliere i punti di vista dei diversi attori istituzionali e sociali coinvolti nella gestione della crisi, la loro cultura politica, i loro obiettivi, le loro paure.

Per comprendere appieno atteggiamenti, obiettivi e timori dei diversi attori in gioco è opportuno ricordare che questo episodio si verificò in un momento di gravi difficoltà per la dinastia dei Borbone a Napoli. Nell'anno della peste, il Regno era coinvolto nella guerra di Successione austriaca ed era sotto attacco da parte delle armate imperiali, determinate a riconquistare il territorio che Vienna aveva perso durante la guerra di Successione polacca; il re in persona, Carlo di Borbone, dovette porsi al comando dell'esercito che nel 1744 riuscì a respingere l'avanzata delle truppe asburgiche al confine con lo Stato della Chiesa. La paura del contagio, quindi, si sommava ai timori di cospirazioni da parte di agenti filo-austriaci, che potevano approfittare del malcontento di diversi settori della società.

Nei primi mesi del 1743, dopo aver aggredito Messina, la principale città portuale della Sicilia, uccidendo circa il 70% della popolazione, il morbo si diffuse al di là del Faro, minacciando di estendersi lungo la costa calabrese e di lì a tutta l'Italia meridionale. A Reggio, una delle principali città della Calabria, i primi decessi sospetti si verificarono già alla fine di marzo del 1743, ma le autorità municipali dichiararono il contagio solo due mesi dopo, temendo che un allarme non verificato avrebbe interrotto i commerci e le comunicazioni. Nel frattempo furono autorizzate messe e processioni per scongiurare che l'epidemia dilagasse anche in città, ma queste celebrazioni ebbero l'effetto opposto, fornendo occasione di assembramenti che favorirono il contagio.

Quando furono accertati i primi decessi per peste nel casale della Fossa (odierna Villa S. Giovanni), il preside di Calabria Ultra, Francesco Carfora, istituì due cordoni sanitari che isolavano completamente Reggio; altri due furono

8. Fusco, 2017b; Fusco, 2019.

dispiegati più a nord, tra Squillace e Nicastro e tra Cetraro e Rossano. Questi sbarramenti consistevano in una sequenza di posti di guardia costituiti ciascuno da otto uomini, soldati e civili; a questi si aggiungevano i cordoni marittimi, incaricati di vigilare su approdi e imbarchi nelle località litoranee⁹. Non è difficile immaginare quali aggravi ciò comportasse per le comunità calabresi, cui in quei mesi era interdetto il commercio.

Da Napoli il Supremo Magistrato di Commercio e la Soprintendenza della Salute predisposero un piano finanziario di 500.000 ducati, ritenuto sufficiente a coprire i costi dei cordoni sanitari e dell'approvvigionamento delle località isolate. Inoltre, per coordinare le operazioni fu inviato sul posto il generale James Joseph O'Mahony, col titolo di vicario generale e con autorità su tutti gli ufficiali, i tribunali e i baroni delle due province calabresi¹⁰. Il generale rispondeva direttamente al sovrano e al segretario di Stato José Joaquín Guzmán de Montelegre e, nei mesi della loro assenza da Napoli, alla Giunta di Governo presieduta da Michele Reggio. Tuttavia, come in ogni emergenza sanitaria, a indirizzare l'azione del vicario interveniva la Soprintendenza della Salute, presieduta da Francesco Ventura, che a sua volta interpellava la Deputazione della Salute¹¹.

Mahony era a capo di una spedizione di tipo militare e aveva compiti ben definiti, in astratto: assicurare i rifornimenti alle città isolate dai cordoni; vigilare sui movimenti di persone e cose per prevenire la diffusione del contagio; tutelare l'ordine pubblico e la sicurezza della dinastia¹². L'ufficiale irlandese aveva poteri molto ampi, quasi assoluti in teoria; tuttavia, in pratica, subì numerose e forti pressioni dalla capitale e dalla provincia per ottenere favori, esenzioni, privilegi. Queste pressioni riguardavano, ad esempio, le forniture di grano: il vicario voleva assicurarsi abbondanti scorte in modo da poterle vendere a prezzi calmierati alle città rimaste all'interno dei cordoni; ma l'aristocrazia feudale che deteneva vasti possedimenti in Calabria e i mercanti di grano calabresi e napoletani insistettero per vendere le loro scorte di cereali al

9. DEMARCO, 1966: 5-7; LA TORRE, 1981: 223-236.

10. Il conte Mahony (1699-1757), di origine irlandese, militò nell'esercito francese e poi in quello spagnolo, seguendo nel 1734 Carlo di Borbone nella sua discesa a Napoli e in Sicilia; nel 1737 fu promosso maresciallo di campo e nel 1741 tenente generale. Al periodo francese risale probabilmente la sua adesione alla Massoneria, su cui cfr. DI CASTIGLIONE, 2008, II: 36-37. Un suo ritratto, eseguito da Francesco de Mura, è conservato al Fitzwilliam Museum di Cambridge.

11. GALANTI, 1787: 207. La Deputazione era emanazione delle Piazze della capitale, dunque un'istituzione municipale, ma indirettamente influenzava la politica dell'intero Regno.

12. Archivio di Stato di Napoli (d'ora in avanti ASN), *Ministero degli Affari Esteri* (d'ora in avanti *Esteri*), b. 4874, lettera del marchese du Belay, 15.07.1743, e lettera di Mahony, 3.08.1743.

prezzo determinato dal mercato, prezzo che in una situazione difficile come quella tendeva ad aumentare vertiginosamente. Alla fine, al vicario fu ordinato di comportarsi con i venditori con maggiore flessibilità e docilità: il clima di guerra e il timore di una congiura indussero il governo napoletano a cedere alle pressioni della nobiltà feudale e dei mercanti di grano.

In seguito a diversi episodi come questo, il vicario espresse il suo disappunto al sovrano e ai suoi ministri, sostenendo che indebolivano la sua autorità e favorivano l'emergere di spinte centrifughe: «siempre que estos naturales vean que se abra en essa Capital la puerta no solo à admitir sus instancias de qualquiera naturaleza que sean, si no en concederlas à primera vista lo que en ellas solicitan, no podrá seguirse por acá ningun sixtema fijo»¹³. Mahony denunciò inoltre la scarsa collaborazione degli uomini operanti nelle diverse istituzioni della provincia, a suo avviso inadeguati a una situazione che richiedeva decisioni rapide, risolutive e prese in autonomia. Il disordine, il disprezzo delle leggi, le manovre dei filoautriaci avrebbero richiesto una condotta energica, che a suo avviso mancava ai magistrati provinciali, troppo permeabili alle istanze dei potenti locali. A queste memorie conviene dedicare qualche riga, perché aprono squarci su due diversi modi d'intendere il governo delle province, nonché sulle relazioni personali e sugli orientamenti degli ufficiali chiamati ad amministrarle.

Prima di avanzare sospetti di slealtà, che avrebbe comunicato in un secondo momento, Mahony denunciò l'inadeguatezza di gran parte dei magistrati provinciali alle funzioni affidate loro in una congiuntura così critica. A cominciare dal preside Carfora, che pur essendo «amante de la Justicia, y entendido en el manejo de ella, y limpio», era «poseído tal vez del miedo no solo del mal que corre [...], si no de la incertidumbre en que se halla de si sus passos merecerán, o no la aprobacion de las Gentes»¹⁴. Carfora fu rimosso poche settimane dopo e sostituito con uno dei pochi ufficiali graditi al vicario, Domenico Basta di Monteparano. Questi dovette lasciare la carica di preside a Cosenza, alla quale fu destinato Ettore Capecelatro, con cui Mahony non tardò a entrare in rotta: oltre a denunciarne a più riprese la «poca habilidad, y experiencia», nel giugno 1744 giunse a scrivere di lui che «está poseído del miedo, y haze vanidad (por ser Cavallero de Seggio) de la amistad, y correspondencia de los Barones»¹⁵. Ma più in generale, al di là delle riserve e dei sospetti sui singoli ufficiali, si lamentava del fatto che tutti fossero abituati a trattare le questioni con i tempi

13. ASN, *Esteri*, b. 4876, 24.05.1744. Cfr. anche alcune lettere confidenziali al Montealegre dello stesso tono, in ASN, *Casa Reale, Diversi*, b. 805, 31.08.1744, e b. 806, 15.08.1744.

14. ASN, *Esteri*, b. 4874, 11.09.1743.

15. ASN, *Casa Reale, Diversi*, b. 799, 18.06.1744; ivi, b. 798. Cfr. inoltre ASN, *Giunte, Giunta di Stato*, vol. 2, ff. 55-57, 7.04.1744.

lunghe e la prudenza dei tribunali. Provenendo dai ranghi dell'esercito e sentendosi investito di un incarico di grave responsabilità, il vicario si mostrava inflessibile contro chi si rivelava indocile o infido, e pretendeva che lo fossero anche gli ufficiali con cui si trovava a collaborare: non dovevano preoccuparsi di scontentare potentati locali né attardarsi nelle lungaggini delle prassi giudiziarie, perché «la razón de Estado no hà de caminar con la circunspección de los tribunales ordinarios». Inoltre, era impensierito dalla «livertad desenfrenada de hablar» che rilevava nelle due province, favorita dalla mancanza di castighi esemplari: solo una «administración rigurosa de Justicia» poteva garantire la tranquillità, «porque el terror que trae con sigo está siempre acompañado de un cierto genero de respectu, y de veneración que contribuye mas que otra cosa alguna al amor del soberano»¹⁶.

Abbiamo qui la possibilità di apprezzare le diverse attitudini adottate in Sicilia e in Calabria di fronte alla medesima minaccia. In Sicilia, dove la peste aveva devastato la città di Messina, la Deputazione della Salute operò con un sostanziale pragmatismo, che la condusse a frequenti concessioni e deroghe, per non creare troppo malcontento; questo modo di agire derivava non solo da considerazioni di opportunità, ma anche dal riconoscimento della natura corporativa della società di antico regime, in cui ogni corpo sociale era titolare di diritti e privilegi specifici¹⁷. In Calabria atteggiamenti analoghi si possono rilevare solo nel *modus operandi* in alcuni magistrati operanti nella provincia, duramente deplorati dal vicario generale, che si riteneva investito di un potere superiore agli altri.

Occorre considerare che nell'uno e nell'altro contesto la lotta simultanea contro l'epidemia e contro i nemici della Corona induceva le autorità ad attuare misure di controllo molto invasive: a ottenere informazioni riservate, a classificare e distinguere individui e luoghi sani da quelli sospetti o infetti, a limitare o vietare la circolazione di uomini, merci e notizie, etc. Mentre in Sicilia queste misure furono applicate in modo molto flessibile, in Calabria Mahony cercò di impiegarle in modo rigido e sistematico. La differenza di atteggiamento dipendeva non solo dal temperamento o dalle inclinazioni personali degli individui che si trovarono a gestire l'emergenza nelle due aree, ma anche dall'adesione a due diverse concezioni dell'ordine sociale e del potere statale. Nel caso siciliano, la Deputazione di Salute riteneva che, di fronte al carattere invasivo delle misure preventive consentite dallo stato di emergenza, la deroga fosse uno strumento essenziale dell'azione politica, poiché permetteva di tutelare i privilegi

16. ASN, *Casa Reale, Diversi*, b. 798, 7.04.1744 e 25.05.1744.

17. PROFETA, 2021.

tradizionali e di adeguare le norme alle diverse situazioni¹⁸. Al contrario, in Calabria non solo la sicurezza della dinastia fu considerata la vera priorità, ma si confidava che un'azione efficace contro la minaccia epidemica avrebbe propiziato la gratitudine e la devozione della popolazione; si riteneva che la capacità di proteggere la vita dei sudditi, anche attraverso misure dure, irrituali, sgradite nell'immediato, alla lunga avrebbe ripagato il sovrano e i suoi ministri.

Tuttavia questa inflessibilità, se in fin dei conti si rivelò efficace nell'impedire la diffusione del contagio al di là dei dintorni di Reggio, in diverse località nell'immediato suscitò malcontento, sospetti, disordini e persino aperte rivolte¹⁹. Infatti nella provincia calabrese l'inquietudine era alimentata dal blocco alla circolazione delle merci, dai controlli più severi sul contrabbando, dall'imposizione di un limite al prezzo del grano, dai contributi straordinari in uomini e cibo per i cordoni sanitari, dall'inosservanza di privilegi tradizionali (come quelli fiscali e giudiziari di cui godevano gli ecclesiastici), dalla limitazione delle pratiche religiose collettive. Tutto questo non solo ledeva gli interessi dei grandi proprietari terrieri, dei mercanti o delle istituzioni ecclesiastiche, ma minacciava anche le possibilità di sussistenza di vasti settori della popolazione calabrese, o comunque colpiva quella parte dei loro redditi derivante dal pascolo, dalla vendita di qualche libbra di seta grezza o da qualche eccedenza di grano, da prestazioni occasionali nel trasporto dei prodotti locali e dal contrabbando. Ne conseguirono frequenti proteste contro misure considerate sproporzionate, il più delle volte mascherate da suppliche, ma talora esplicite e accompagnate da minacce. Un'idea delle difficoltà in cui molte comunità si dibattevano, e delle opinioni che si diffondevano, possiamo averla grazie a una lettera ricevuta da Mahony nell'estate del 1744, non diversa nel tono e nei contenuti dalle tante che il vicario affermava di ricevere quotidianamente. Nel biglietto, pseudonimo e sgrammaticato, si alternano suppliche, moniti e velate minacce:

«in tutti questi luoghi vi è un grido, ed ammutinazione grande, per motivo, che la povera gente st'afflitta disperata, lacrimevole, e portata colle spalle al muro, e non hà dove andare più, e dice d'aver pagato tutti li pesi per il passato alla Regia Corte per mantenere il punto di Sua Maestà; perché il male di Regio oh quanto tempo è cessato, ed alcuni ministri vuol [*sic*] mantenere l'iniquità, e per turbare la quiete dell'Auropa [*sic*] e prima si faceva venire barche, e bastimenti, che s'aveva luogo di qualche respiro ora si serrorno senza saper il come [...] Signore V. Eccellenza è Signore che capisce la forza, chi scrive sente e vede, se non prenderà risoluzione d'ammetterci il traffico in questi

18. PROFETA, 2021.

19. Per una più ampia trattazione di questi conflitti, cfr. CECERE, 2013: 147-193.

luoghi di cordone, come prima, si vederanno prender altro spediente mentre in questa piazza si vede morire di fame, Signore sentitemi, e pigliate risoluzione per fare servizio singolare al Rè ne vi credete, che son chiacchiere»²⁰.

Con toni ben più accorti, i rappresentanti dei cittadini di Palmi e di Seminara formularono richieste analoghe e si lamentarono del divieto di esportare i prodotti delle loro terre da cui presto sarebbe derivato «l'ultimo estermínio»; inoltre, avanzavano il sospetto che tale divieto fosse stato adottato «senza la necessaria cagione» e fosse «alieno dal Reale Volere», perché durante le epidemie dei secoli precedenti s'erano adottati provvedimenti meno restrittivi²¹.

In questo clima di frustrazione e di prostrazione psicologica, potevano trovare terreno fertile notizie e voci che insinuavano dubbi sui reali propositi delle autorità civili e militari: voci più o meno fondate, che avevano però il pregio di ricondurre a spiegazioni semplici la pluralità di ragioni che stavano turbando la vita delle comunità calabresi e sconvolgendone i consueti canali di comunicazione e di scambio. Queste voci potevano facilmente amplificarsi in quelle località che, per la distanza dall'epicentro dell'emergenza sanitaria, meno potevano controllare la veridicità delle dichiarazioni ufficiali. È il caso delle notizie messe in circolo a Crotona da un chierico, Antonio Magliari, a proposito di «stromenti orribili di giustizia, come forche, collari, verghe etc. per tenere à freno i malcontenti, e puoco amorevoli» della Corona: il chierico allarmava l'intera città «susurrando [*sic*] ne i ridotti, che le tante spese per il cordone, che le tante Deputazioni per custodire la Città, le marine, e tutti j passi più sospetti, non siano altrimenti per la peste, [...], mà per tenere il Regno sù le guardie per timor dello sbarco de' nemici»²². Alcune di queste voci diffondevano il sospetto che la peste a Reggio si fosse estinta da tempo, e che il vicario generale e i suoi collaboratori stessero perpetuando le misure d'eccezione per approfittare dei poteri straordinari che la situazione di emergenza aveva dato loro.

Per queste ragioni, delle vere e proprie rivolte scoppiarono allorché i controlli divennero troppo rigidi. La più grave avvenne proprio nella città di Reggio, nell'estate del 1744, cioè oltre un anno dopo l'inizio della peste. I reggini consideravano ormai inutili e dannose le restrizioni al commercio, alla

20. ASN, *Casa Reale, Diversi*, b. 808. La lettera, spedita da Monteleone il 25.08.1744, era girata a Napoli il 25.09.1744: il vicario, pur bollandola come un insieme di «expressiones de sedicion, ò sea amenazas», non ne trascurava la sostanza, osservando che «es cierto lo que refiere sobre los inconvenientes que resultan de la total privacion del comercio».

21. ASN, *Supremo Magistrato e Soprintendenza Generale di Salute*, b. 280, vol. 477, memoriali in copia e non datati, ma ricevuti dalla Deputazione il 20.08.1744.

22. ASN, *Esteri*, b. 4874, denuncia del reggimento di Crotona inviata a Mahony, e da questi spedita a Napoli il 26.09.1743; cfr. anche ASN, *Giunte, Giunta di Stato*, vol. 1.

mobilità e ai riti religiosi collettivi, e la rabbia esplose nei primi giorni d'agosto, quando si diffuse la voce secondo cui l'argento e gli arredi sacri dati in pegno per il sollievo della città stavano per essere portati via. Due padri cappuccini incitarono gli abitanti dei borghi extraurbani a unirsi ai reggini per impedire l'estrazione dei beni dati in pegno. Partita dal sobborgo della Sbarra, la rivolta coinvolse esponenti dei diversi ceti sociali e per alcuni giorni impegnò i soldati nella difesa delle fortificazioni cittadine, finché l'uso della forza e l'esecuzione di alcuni capi non consentirono di soffocare la ribellione. I sollevati consegnarono all'arcivescovo, che funse da mediatore, alcuni capitoli da cui emerge una durissima condanna della gestione dell'emergenza sanitaria da parte delle autorità civili e militari, seguita dalla richiesta di liberare gli ecclesiastici arrestati, di riattivare le comunicazioni tra le contrade e la città e di procedere alla disinfezione delle case e dei locali in cui si produceva la seta, «giacché per la grazia di Dio cessò il male da un pezzo»²³. Il governatore cittadino, Diego Ferri, era indicato come «inesperto», responsabile del gran numero di decessi («se non fosse stato per il suo mal governo, li morti non avrebbero arrivati né meno al numero di mille»), e delle inutili restrizioni che affliggevano la città «più del male medesimo». Anche perché, trascorsa la fase più acuta, il mantenimento di quelle misure così drastiche destava il sospetto che gli ufficiali regi, traendo vantaggio dall'esercizio di poteri eccezionali, macchinassero perché il contagio non si estinguesse: secondo i rivoltosi era per opera loro che il morbo, che in primavera sembrava spento, s'era riacceso all'inizio dell'estate, consentendo loro di rafforzare il controllo sulla città. Da parte loro, i ministri regi finirono per accusare le popolazioni locali di avidità e debolezza, ed erano sicuri che i disordini e le rivolte fossero essenzialmente l'effetto delle macchinazioni di uomini al servizio di Vienna.

Quel male misterioso, che tornava a manifestarsi ogni volta che sembrava debellato, aveva accresciuto le reciproche diffidenze tra le due parti, gli abitanti di Reggio e le autorità regie, favorendo la circolazione di notizie, voci, sospetti sull'operato e sui reali obiettivi degli uni e delle altre, che finirono per contrapporsi duramente.

23. Il testo, col titolo *Punti che si domandano in nome di tutti i Nobili, Civili e Plebei della Sbarra*, consegnato al prelato il 10 agosto, è riportato integralmente in SPANÒ BOLANI, 1857, II: 82-84.

RIFERIMENTI BIBLIOGRAFICI

- CECERE, Domenico, *Le armi del popolo. Conflitti politici e strategie di resistenza nella Calabria del Settecento*, Bari, Edipuglia, 2013.
- CECERE, Domenico, «Scritture del disastro e istanze di riforma nel Regno di Napoli (1783). Alle origini delle politiche dell'emergenza», *Studi Storici*, 58, 1 (2017), 187-214.
- DEMARCO, Domenico, *La Calabria: economia e società*, Napoli, ESI, 1966.
- DI CASTIGLIONE, Ruggero, *La massoneria nelle Due Sicilie e i «fratelli» meridionali del '700*, vol. II, Roma, Gangemi, 2008.
- FUSCO, Idamaria, *Peste, demografia e fiscalità nel Regno di Napoli del XVII secolo*, Milano, Franco Angeli, 2007.
- FUSCO, Idamaria, «Il ruolo dei fattori antropici e fisici nella diffusione dell'epidemia di peste del 1656-58 nel Regno di Napoli», *Popolazione e storia*, 2 (2015): 95-113.
- FUSCO, Idamaria, *La grande epidemia. Poteri e corpi sociali di fronte all'emergenza nella Napoli spagnola*, Napoli, Guida, 2017a.
- FUSCO, Idamaria, «The importance of prevention and institutions. Governing the emergency in the 1690-92 plague epidemic in the Kingdom of Naples», *Annales de démographie historique*, 134, 2 (2017b): 95-123.
- FUSCO, Idamaria, «Il governo dispotico dell'emergenza: don Marco Garofalo e la peste pugliese di fine Seicento», *Società e Storia*, 163, 1 (2019): 23-56.
- GALANTI, Giuseppe Maria, *Nuova descrizione storica e geografica delle Sicilie*, Gabinetto Letterario, Napoli 1787.
- GENTILCORE, David, «Tempi sì calamitosi. Epidemic Disease and Public Health», in T. Astarita (coord.), *A Companion to Early Modern Naples*, Leiden/Boston, Brill, 2013: 281-306.
- LA TORRE, Clara, *La peste del 1743 e la difesa di Catanzaro*, in *La Calabria dalle riforme alla Restaurazione*, Atti del VI Congresso storico calabrese, 2 voll., Salerno-Catanzaro, Società Editrice Meridionale, 1981.
- PLACANICA, Augusto, *Alle origini dell'egemonia borghese in Calabria: la privatizzazione delle terre ecclesiastiche (1784-1815)*, Salerno-Catanzaro, Società Editrice Meridionale, 1979.
- PLACANICA, Augusto, *L'Iliade funesta. Storia del terremoto calabro-messinese del 1783*, I, *Corrispondenze e relazioni della Corte, del governo e degli ambasciatori*, Roma, Casa del Libro, 1982.
- PLACANICA, Augusto, *Il filosofo e la catastrofe. Un terremoto del Settecento*, Torino, Einaudi, 1985.
- PRINCIPE, Ilario, *Città nuove in Calabria nel tardo Settecento*, Roma, Gangemi, 1977.
- PROFETA, Rita, *La Suprema Deputazione Generale di Salute Pubblica del Regno di Sicilia: ordine pubblico, equilibri istituzionali e profilassi sanitaria tra la peste di Messina del 1743 e la seconda metà del Settecento*, Tesi di dottorato inedita, Roma, Università degli Studi di Roma Tre, 2021.
- SPANÒ BOLANI, Domenico, *Storia di Reggio di Calabria. Da' tempi primitivi sino all'anno di Cristo 1797*, 2 voll., Stamperia e Cartiere del Fibreno, Napoli 1857.

LA INFORMACIÓN POST DESASTRE EN EL SIGLO XVIII: LOS TERREMOTOS DE CALABRIA Y MESINA (1783) EN LA PRENSA OFICIAL ESPAÑOLA*

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ

Grupo de investigación en Historia y Clima
Universidad de Alicante

El año 1783 fue pródigo en acontecimientos extremos de causa geológica o hidrometeorológica de consecuencias catastróficas en muy diferentes lugares del continente europeo¹. Además de los terremotos que sacudieron el sur de la península itálica a comienzos de febrero –objeto de esta contribución–, los periódicos de la época dieron noticia, a lo largo de los meses, de todo un rosario de desgracias que afectaron a numerosas regiones europeas. Los editados en Madrid no lo fueron menos; no en balde se nutrían de la información que suministraban aquéllos. De ahí que se hicieran eco, entre otros fenómenos naturales extremos de consecuencias calamitosas, de la tremenda erupción del volcán islandés Laki –activa desde el 8 de junio de 1783 hasta el 7 de febrero del año siguiente²–, de los huracanes que azotaron el mar Adriático los días 11 y 12 de marzo o de los temblores de tierra que se dejaron sentir en Volhinia (Polonia), Oporto y Braga (Portugal) y Provenza (Francia); sin olvidar la entrada en erupción del Vesubio o las graves inundaciones padecidas en algunas regiones de

* Este estudio forma parte de los resultados del proyecto de investigación HAR2017-82810-P (*Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad del Hielo*), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España y la Agencia Estatal de Investigación.

1. ALBEROLA, 2012: 325-345.

2. En realidad, se trata de la grieta de idéntico nombre dentro del sistema volcánico de Grimsvötn. KARLSSON, 2000; WITHAM y OPPENHEIMER, 67(1), 2005: 15-26; STEVENSON *et al.*, 3 (3), 2003: 551-596; HIGHWOOD y STEVENSON, 3 (4), 2003:1177-1189.

Francia –Auvergne, Limousin– y en buena parte de Alemania, sobre todo en el Bajo Rin. En estos casos, a las intensísimas precipitaciones se añadieron grandes cantidades de agua procedentes del deshielo de la nieve acumulada en las montañas³. Los estragos fueron muy importantes: poblaciones arrasadas, gran mortandad de personas y animales, ruina de las cosechas y, entre otras calamidades más, la destrucción de vías de comunicación y otras infraestructuras imprescindibles.

LA «CRISIS SÍSMICA» DE CALABRIA Y MESINA

Entre el 5 de febrero y el 28 de marzo de 1783, la llanura calabresa y el nordeste de la isla de Sicilia sufrieron violentos terremotos –tsunami incluido, en la noche del 5 al 6 de febrero en el estrecho de Mesina– con sucesivas réplicas⁴. Nuevos y demoledores temblores se dejarían sentir el 13 de abril y el 19 de julio; y así continuarían hasta contabilizarse cerca de 950 réplicas, de diferentes intensidades, a lo largo del año. El impacto de esta denominada «crisis sísmica calabresa» fue terrible por su gran poder destructivo, por el alto grado de afectación social que ocasionó, por la profunda modificación que provocaron los sismos en la fisonomía geofísica del territorio y por las importantísimas pérdidas materiales y humanas que ocasionaron. Asimismo, fueron objeto de seguimiento las novedosas y ambiciosas iniciativas desplegadas por los responsables políticos para llevar a cabo la reconstrucción económica, social y urbana del país. Las diferentes *gacetas* y *mercurios* que se editaban por entonces se encargaron de hacer llegar la información, con los consiguientes desfases temporales propios de la época, a todos los rincones de Europa⁵. También jugaron un importante papel los numerosos memoriales, súplicas, informes político-técnicos y estudios científicos elaborados al poco de producirse los primeros temblores⁶.

Se contabilizaron entre 30.000 y 50.000 muertos, más de 6.000 heridos y cerca de 400 poblaciones se vieron gravemente afectadas; una treintena arruinadas y hubo que trasladarlas de su emplazamiento, más de 90 quedaron arrasadas e inhabitables y 149 conocieron importantes obras de rehabilitación⁷.

3. ALBEROLA, 2012: 327-330.

4. BARATA, 1901; PLACANICA, 1982: 5-22, 1985; BOSCHI *et al.*, 2000: 609-868; GRAZIANI *et al.*, 2006; GUIDOBONI *et al.*, 2018 (<https://storing.ingv.it/cfti/cfti5/#>).

5. PLACANICA, 1985; GRAZIANI *et al.*, 2006; MERCIER-FAIVRE, 2008: 231-249; PINAULT-SORENSEN, 2008: 355-377.

6. Entre otros, TORCIA, 1783; HAMILTON, 1783; AUGUSTI, 1783; DOLOMIEU, 1784; SARCONI, 1784; VIVENZIO, 1788; MESSINA, 2008: 285-302.

7. Ver en este mismo volumen la contribución de José Miguel Delgado Barrado referida a la destrucción y traslado de núcleos urbanos como consecuencia de estos terremotos; en particular

La información sobre este terremoto –el peor de los padecidos por Italia en el siglo XVIII– fluyó profusamente y con rapidez desde los primeros momentos en forma de documentación de todo tipo –político-administrativa, memoriales y súplicas, relaciones de daños, propuestas de reconstrucción o reflexiones científicas. De ahí que los estudios al respecto sean muy numerosos y a ellos me remito para mayores detalles⁸.

Comparados con los del terremoto de Lisboa, los efectos del de Calabria y Mesina fueron mucho más destructivos aunque, contemplado el suceso con frialdad distante, como indica Anne-Marie Mercier-Faivre, pudiera dar la falsa impresión de que no llegaron a alcanzar la dimensión mediática que lograra aquel en 1755⁹. Quizás, aduce, porque fue menos sorprendente, al ser el sur de Italia escenario habitual de este tipo de fenómenos; quizá porque el área afectada quedaba lejos de los grandes centros de poder o porque sus puertos no desarrollaban actividades comerciales con el mundo colonial americano o asiático; o, tal vez, porque, al contrario que el de Lisboa, sus consecuencias se circunscribieron exclusivamente al extremo meridional de la península italiana y el nordeste de la isla de Sicilia sin llegar a alcanzar al resto de Europa.

Sin embargo, ello es mera apariencia, pues el brutal impacto que dejaron estos terremotos en la sociedad y el territorio fue conocido de inmediato en Europa, las autoridades napolitanas reaccionaron con celeridad para intentar remediar las pérdidas materiales y humanas, el interés científico por conocer en el resto del continente el por qué y las consecuencias del fenómeno se desató y, como recientemente ha vuelto a poner de manifiesto Domenico Cecere, la gestión de la desgracia y los planteamientos urdidos para afrontarla configuraron un modelo inédito hasta la fecha de recuperación integral de un territorio y de las gentes que lo poblaban¹⁰.

Su magnitud, en torno a 6,5-7,0 grados en la escala Richter –se estima que el de Lisboa alcanzó los 8,5 grados–, provocó la práctica destrucción de la ciudad de Messina, en el ángulo nororiental de la isla de Sicilia, y la devastación de la llanura de la Calabria Meridional o Ulterior, donde arrasó numerosas poblaciones, provocó miles de muertos y heridos y ocasionó profundas modificaciones

el caso de Mileto. Igualmente, DELGADO, 2020: 57-69 y 2016: 93-124; CECERE y DE CAPRIO, 2018: 221-241; CECERE, 2017: 187-214; CONTI, 2016: 1230-139.

8. Abundante y actualizada bibliografía en CECERE, 2020: 9-40, CECERE *et al.*, 2018; CECERE y DE CAPRIO, 2018; CECERE, 2017: 187-214. Ver, igualmente, TIGANI, 2016.

9. MERCIER-FAIVRE, 2008: 231-249. Sobre el de Lisboa ver, entre otros, SAADA, 2008: 209-230.

10. CECERE: 2020 y 2017.

en la fisonomía geofísica del territorio¹¹; circunstancia esta que estimuló el interés científico y la movilización de naturalistas, mineralogistas –los futuros geólogos–, de viajeros e interesados, así como de instituciones relacionadas con las ciencias y las artes¹². Los responsables políticos, por su parte y como se ha indicado, actuaron de inmediato con el fin de conocer el grado de destrucción del área afectada, socorrer a los afectados y verificar el alcance real de los daños. Las tareas de apuntalamiento y desescombro de edificios para rescatar de entre las ruinas cadáveres y heridos, siempre prioritarias en estas situaciones, se vieron acompañadas de una serie de medidas de carácter técnico, económico y administrativo encaminadas a intentar solventar el desastre con rapidez y eficacia para procurar que la amplia región devastada volviera a la normalidad.

Las tremendas consecuencias de toda índole derivadas de los terremotos fueron consideradas por los responsables del gobierno napolitano como una ocasión única para reorganizar las estructuras económicas y urbanas del amplio territorio devastado; máxime porque el proceso reformista desplegado durante el reinado del futuro Carlos III de España apenas se había dejado sentir en la Calabria, donde las pervivencias feudales y la influencia de la nobleza y la iglesia eran evidentes a esas alturas del siglo. Por ello, las iniciativas más emblemáticas post-terremotos tuvieron como objetivo la supresión de conventos y monasterios y la incautación de sus bienes y propiedades que, una vez vendidos o alquilados, proporcionarían los recursos para financiar la reconstrucción¹³. Esta habría de ser perfectamente ordenada y planificada con el fin de que las nuevas poblaciones siguieran con disciplina unas pautas constructivas y urbanísticas homogéneas que, además, hicieran más seguros los edificios frente a futuros terremotos. En el fondo, estas iniciativas recordaban un tanto a las llevadas a cabo por el marqués de Pombal en la Lisboa posterior al sismo de 1755¹⁴.

Para todo ello se crearon instituciones como la *Giunta de la Cassa Sacra*, constituida en junio de 1784 para gestionar los bienes incautados que habían de sufragar el traslado y construcción de nuevos núcleos urbanos y la reparación de los restantes, y la *Giunta per la Riedificazione* con competencias exclusivas

11. La intensidad osciló, según las áreas, entre los IV-V y los X-XI grados de la escala MCS. Sobre las alteraciones geofísicas ver DE PASCALE, 2016: 199-205; GUERRICCHIO *et al.*, 2008: 127-144

12. HAMILTON, 1783; DOLOMIEU, 1784; SARCONI, 1784; VIVENZIO, 1788; PLACANICA, 1985: 30-40.

13. CAGLIAOSTRO, 2000.

14. CECERE, 2017: 187-214; 2013: 193-224; MANIACI y STELLINO, 2005 (106-107): 89-110; PRINCIPE, 2001.

en la reconstrucción¹⁵. A tal efecto, la Calabria Ulterior quedaría dividida en cinco circunscripciones –Reggio, Gerace, Palmi, Catanzaro y Monteleone– con sus correspondientes responsables a la cabeza para que determinaran el grado de ruina de cada enclave y las decisiones a adoptar teniendo bien presentes unas estrictas instrucciones en las que, como gran novedad, se exigía que las nuevas edificaciones dispusieran de una sólida estructura de madera –*casa baraccata*– resistente a los movimientos sísmicos. En la redacción de estas instrucciones –*Istruzioni sul metodo da tenersi nella riedificazione dei paesi dirutti della Calabria*¹⁶– tuvieron mucho que ver los ingenieros Antonio Winspeare y Francesco La Vega y el político Ferdinando Galiani¹⁷, y su articulado constituye un magnífico y avanzado ejemplo de reconstrucción segura, armónica y ordenada capaz de garantizar que, en el futuro, los efectos de los terremotos fueran menos terribles.

El gran poder destructivo de los sismos calabreses y su importante afectación a la morfología, fundamentalmente hidrológica, de un área tan extensa del sur italiano despertó asimismo de inmediato el interés científico y la necesidad de reconocerla «in situ» con detalle¹⁸. De ahí la proliferación de *memorias*, *historias*, *relaciones* y papeles similares que se elaboraron a poco de producirse el catastrófico suceso; y de entre las que cabría destacar –al menos– tres actuaciones inmediatas: dos de tipo personal y una institucional.

El escocés William Hamilton fue el primero en movilizarse. Reconocido naturalista y vulcanólogo, además de avezado diplomático que desempeñó las funciones de embajador del Reino Unido en la corte napolitana entre 1764 y 1800, Hamilton partió de Nápoles el 2 de mayo de 1783 para recorrer la zona afectada. La inspeccionó durante una veintena de días, conoció con detalle lo sucedido gracias a los propios afectados, elaboró un informe a modo de carta que fue publicado en las *Philosophical Transactions* de la Royal Society londinense y defendió el origen volcánico del terremoto¹⁹. El informe sería traducido posteriormente al italiano y al francés en forma de *Relación*²⁰.

Entre febrero y marzo de 1784 haría lo propio el comandante Déodat de Dolomieu, mineralogista y miembro de la Academia de Ciencias de París.

15. PLACANICA, 1970; CONTI, 2016: 125-140; DELGADO, 2016, 2020.

16. Cif. en FERNÁNDEZ, 2018: 182, nota 14.

17. GALIANI, 1963.

18. PLACANICA, 1985; GUERRICCHIO *et al.*, 2008: 127-144; DE PASCALE, 2016: 199-205. Los ríos vieron alterados sus cursos o desaparecieron, la orografía quedó totalmente trastocada y se produjo la emergencia de multitud lagos y lagunas tal y como ponen de manifiesto las espléndidas ilustraciones que figuran en el *Atlante* que acompaña a la obra de SARCONI, 1783.

19. HAMILTON: 1783, vol. 73: 169-208; PLACANICA, 1985: 71-72; BLANC, 2014: 89-98.

20. HAMILTON, 1783 y 1784.

Considerado un auténtico precursor de la geología moderna, Dolomieu efectuó una propuesta de análisis de la catástrofe inédito e innovador que Simone Messina califica de auténticamente científico²¹. En su *Memoria* considera los terremotos producto de «una naturaleza convulsa» y los asimila a auténticas revoluciones, aporta una suerte de «estado de la ciencia» para el año 1783, formula hipótesis muy atractivas y sienta las bases de futuras investigaciones en el campo de la sismología²².

Previo al periplo de Dolomieu, la Reale Accademia delle Scienze e delle Belle Lettere de Nápoles organizó una expedición científica –*peregrinazione letteraria*– para conocer de primera mano y con todos los pormenores posibles los terribles efectos de los terremotos. Encabezada por Michele Sarconi, médico y secretario perpetuo de la Academia en la sección de Ciencias, partió de Nápoles el 5 de abril de 1783 y, tras provechoso periplo, concluiría sus trabajos en Mesina en el mes de septiembre²³. Acompañaron a Sarconi en este reconocimiento de la, según sus propias palabras, *orrenda rivoluzione fisica* que padeció la Calabria Ulterior, siete académicos, entre ellos el padre tere-siano Eliseo della Concezione –que, empleando un teodolito, levantó un mapa corográfico del área afectada²⁴–, los arquitectos Pompeo Schiantarelli e Ignazio Stille y el dibujante Bernardino Rulli.

Los resultados de este itinerario científico quedaron plasmados en un grueso volumen en el que, a modo, de diario de viaje quedaron anotados cronológicamente todas las descripciones e informes relativos a los lugares visitados, junto con los testimonios recibidos de quienes padecieron los temblores y sus consecuencias. Correspondió a Michele Sarconi la redacción de la práctica totalidad de la titulada *Istoria de' Fenomeni del Tremoto avvenuto nelle Calabrie, e nel Valdemone nell'anno 1783* que vería la luz al año siguiente, acompañada del aludido mapa de la Calabria Ulterior y un espectacular *Atlante iconográfico* compuesto por 68 ilustraciones numeradas elaboradas en su mayoría por Pompeo Schiantarelli, a excepción de 12 que se atribuyen a Ignazio Stille, y estampadas por Antonio Zaballi con la colaboración del grabador francés Angido Clener²⁵. Esta obra, publicada en tiempo récord y con la «crisis sísmica» sin concluir todavía, constituyó el primer informe oficial post terremoto impulsado por una institución científica, y al relato minucioso del estado de todas y cada una de las poblaciones afectadas se añade el realismo de unas imágenes

21. MESSINA, 2008: 286-288. PLACANICA, 1985: 73-75.

22. DOLOMIEU, 1784.

23. PLACANICA, 1982: 133-137.

24. *Carta corografica della Calabria ulteriore*, Acquaforte, 1416x1144, Napoli, 1783.

25. FERNÁNDEZ, 2018: 183-184, 186 y ss.

impactantes que ayudan a formarse una idea cabal del alcance del desastre²⁶. Las contribuciones de muy diferente tenor que los residentes en las diferentes poblaciones afectadas elaboraron en los primeros momentos del suceso, junto con las obras consideradas de referencia, permiten disponer de abundante y precisa información de la mayor calamidad sísmica padecida en Italia durante el siglo ilustrado.

LOS TERREMOTOS DE CALABRIA Y MESINA EN LA PRENSA OFICIAL ESPAÑOLA DEL MOMENTO

La noticia de la catástrofe calabro-siciliana llegó a la corte de Nápoles el 14 de febrero y provocó la inmediata reacción del gobierno de Fernando IV. Cuatro días más tarde Giuseppe Becadelli, marqués de la Sambuca y primer secretario de Estado napolitano, daba cuenta a su homónimo español, el conde de Floridablanca, del gravísimo suceso y le informaba del envío inmediato a Calabria del mariscal de campo Francesco Pignatelli como vicario general. Acompañado de un contingente integrado por una veintena de oficiales entre los que se contaban los ingenieros Antonio Winspeare y Francesco La Vega, su misión consistía en evaluar los daños y tomar las medidas de urgencia necesarias para afrontar la situación. El grupo se instaló en la ciudad de Monteleone, próxima al puerto de Pizzo, desde donde sus componentes podían desplazarse con cierta facilidad para cumplir con su cometido. Pignatelli permanecería en esta especie de centro de mando hasta la segunda semana de septiembre de 1787.

En la España de 1783, y en abierto contraste con lo ocurrido veintiocho años atrás con el sismo lisboeta, en que hubo un auténtico aluvión de impresos de todo tipo referidos al suceso, apenas circularon papeles sobre los terremotos que sacudieron el sur de Italia. El vaciado exhaustivo de la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, la gran obra de Francisco Aguilar Piñal²⁷, nos descubre casi 2.200 entradas de temática «desastrosa» de las que 180 son de contenido sísmico –relaciones, informes, cartas, historias, oraciones, rogativas, etc–, pero solo dos se refieren a los de Calabria y Mesina del año 1783²⁸. Las restantes,

26. GRIMALDI, 2016: 141-160;

27. AGUILAR, 1981-2001: 10 volúmenes.

28. Se trata de una *Relación histórico-física* –anónima– de los terremotos de Mesina traducida del italiano, y del relato elaborado por Antonio Despuig y Dameto (1783), testigo directo de los efectos de los terremotos en su viaje que, por mar, debía conducirle desde Nápoles a Sicilia. Un análisis del segundo texto en Alberola, 2021: en prensa. Cabe añadir una *Relación exacta de las últimas noticias* recibidas de Nápoles y el relato que, sobre el estado en quedaron Calabria y Mesina tras los sismos, dio a la prensa el jesuita expulso Francisco Gustá en Florencia en ese mismo año 1783.

en su práctica totalidad, corresponden a impresos de muy variada índole relacionados con el terremoto de Lisboa del primero de noviembre de 1755.

La prensa, sin embargo, sí prestó atención al asunto por medio de los periódicos oficiales que se publicaban en la capital española²⁹. Así, la *Gazeta de Madrid* y el *Mercurio Histórico y Político* se encargaron de informar a partir de marzo y de abril de 1783, respectivamente, del alcance y consecuencias de estos movimientos sísmicos. La proximidad, tanto geográfica como familiar y dinástica entre las monarquías española y napolitana, contribuyó sin duda a ello. El flujo de noticias, con el consiguiente y lógico desfase temporal propio de la lejanía del suceso junto con un cierto desequilibrio en los contenidos, se mantendría en el primero de los periódicos hasta julio de 1784, mientras que el *Mercurio Histórico y Político* daría por concluidas sus informaciones en diciembre del año anterior.

La frecuencia bisemanal que, desde septiembre de 1778, habían establecido los editores de la *Gazeta* permitió publicar las novedades calabresas con cierta agilidad los martes y viernes; aunque la extensión de sus contenidos fuera desigual y, en ocasiones, algo sintética. Por su parte, la periodicidad mensual del *Mercurio Histórico y Político* facilitaba a sus redactores, en teoría, el acopio de material con mayor sosiego y cantidad, con el fin de componer y desarrollar «in extenso» la noticia según conviniera a los intereses de la primera secretaría de Estado a la hora de trasladar la información a la opinión pública³⁰.

Hace algún tiempo, Fernando Rodríguez de la Torre efectuó una muy interesante aproximación a los contenidos que, sobre movimientos sísmicos, había ofrecido el *Mercurio Histórico y Político* en la centuria ilustrada, y llamaba la atención sobre el papel que esta fuente podía desempeñar como complemento de otras³¹. En un reciente trabajo, Lozano Díaz y Berná Ortigosa han formulado una sugerente hipótesis referida al «reparto geográfico» que pudiera existir entre los dos periódicos oficiales españoles de las informaciones aparecidas haciendo notar que ello pudiera obedecer a una estrategia comercial tendente a «especializar» los contenidos de uno y otro y a aumentar el número de suscriptores y lectores³². Lozano y Berná han comprobado que durante los años setenta del siglo ilustrado, la *Gazeta* se ocupaba preferentemente, y concedía un mayor número de páginas, a los sucesos peninsulares y a los procedentes

29. ENCISO, 1956; GUINARD, 1973; SÁIZ, 1983.

30. BERNÁ, 2019.

31. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, 1990, 1989-1993.

32. Agradezco mucho a ambos investigadores el que me hayan facilitado la consulta de su trabajo inédito «Un análisis comparativo de los terremotos en la prensa oficial española (1770-1779). ¿Una estrategia comercial?», expuesto en el congreso *Sobre España en el largo siglo XVIII* (Oviedo, España, 8-10 de junio de 2021).

de la Europa occidental y América. Para informar a sus lectores se nutría, sobre todo, de los contenidos de la *Gacette de France* –de donde se extraían y traducían las noticias que sus editores consideraban de mayor actualidad–, aunque también recurría a los *Mercurios* de Bruselas y La Haya. El *Mercurio Histórico y Político*, pese a que no descuidaba otros ámbitos, concedía atención prioritaria a los acontecimientos ocurridos en Italia, el norte de África y el Mediterráneo oriental, y sus fuentes de información principales eran, tal y como rezaba en su portada, «diferentes diarios, mercurios y gacetas de todos los países» complementadas con «otros documentos y noticias originales». En sus orígenes, el principal suministrador de noticias fue el *Mercurio de La Haya*, pero a estas alturas del siglo ya había dejado de editarse³³.

Con estas premisas, la información sobre los terremotos que afectaron a Calabria y Mesina ocupó un espacio destacado, aunque desigual en extensión, en las páginas de la *Gazeta* y del *Mercurio Histórico y Político*. Ello respondió al interés con que desde la Secretaría de Estado se contemplaba la evolución de los acontecimientos y el modo de enfrentar la situación por parte de los responsables napolitanos. Es evidente que a los editores del periódico les importaba mucho destacar el comportamiento del monarca como auténtico padre y protector de su pueblo, recordar su pertenencia a la casa de Borbón, dar cuenta de sus decisiones, su vinculación con unos súbditos duramente castigados por una naturaleza desatada y, sobre todo, transmitir el mensaje reformista –poco favorable a los intereses eclesiásticos– que significaban algunas de las disposiciones que iban tomando forma. De ahí que en no pocas noticias se deslicen algunas líneas que destilan un indisimulado tinte panegirista destinado a ensalzar la figura de Fernando IV y a transmitir la imagen de un monarca volcado con su pueblo, generoso en sus donativos personales y renuente a abandonar su palacio para buscar refugio en lugares más seguros, mientras sus súbditos malviven a la intemperie, en barracas provisionales y han perdido, si no la vida, todas sus pertenencias.

Es obvio que las características formales y las directrices editoriales de cada periódico influyeron en el modo de transmitir la información a los lectores; también en el número de páginas dedicado a las noticias en cada momento, en el lenguaje empleado y, en general, en su tratamiento respecto de otros sucesos coetáneos que discurrían en lugares muy diversos y alejados. Así, entre marzo de 1783 y julio de 1784 la *Gazeta* informó hasta en 23 ocasiones de las novedades llegadas de Calabria y Mesina; concentrándose el mayor número de ellas en abril y junio de 1783 –cuatro en cada mes, en diferentes entregas–, tres en mayo y distribuyéndose a razón de una mensual –a los sumo dos– en

33. LOZANO y BERNÁ, 2021; BERNÁ, 2019; ENCISO, 1957: 5-9, 12-13.

lo restante del período. Por su parte, el *Mercurio Histórico y Político* dio las mismas noticias; en ocasiones algo más precisas y extensas que la *Gazeta* respecto de la evolución de los acontecimientos, en los ejemplares comprendidos entre abril y diciembre de 1783. Al año siguiente cambió su cabecera y pasó a denominarse *Mercurio de España*.

Las entregas de la *Gazeta* de marzo de 1783 se encargaron de aportar los primeros datos sobre los terremotos, elaborados a base de noticias fechadas en Nápoles los días 18 de febrero y 4 de marzo³⁴. Las correspondientes al 1 y 11 de abril –números 26 y 29– ya utilizan, al igual que otras publicaciones de similares características³⁵, documentación que podría considerarse «oficial» y se hacen eco de la *Relación* del terremoto que el propio Senado de Mesina dirigió al rey Fernando IV el día 8 de febrero³⁶. La restante información difundida por la *Gazeta* hasta finales de noviembre de ese mismo año, proviene básicamente de la relación epistolar mantenida por el marqués de la Sambuca, primer secretario de Estado napolitano, con Esteban Rati, cónsul de ese reino en Génova, aparecida en los *Avvisi di Genova*, y que suministra muchos detalles de la evolución de los acontecimientos.

El *Mercurio Histórico y Político*, por su parte y aunque no llegó a referir los primeros terremotos de febrero, proporcionó información muy amplia de los siguientes en sus entregas de abril a diciembre³⁷. La información se localiza habitualmente en la sección «Noticias de Italia» y, dentro de ella, en el epígrafe correspondiente a «Nápoles» complementada, en ocasiones, con extractos de cartas arribadas desde Mesina o Calabria o, como sucede en el mes de junio, en el apartado «Roma».

CONSTRUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En las dos entregas del mes de marzo de 1783³⁸, la *Gazeta* dio cuenta con largueza de los estragos ocasionados por el «violentísimo» terremoto y subsiguientes réplicas que sacudieron Mesina el 5 de febrero, arruinando buena parte de los edificios, destruyendo hornos, almacenes y fuentes públicas y provocando la huida de sus vecinos –«atemorizados» y «llenos de asombro»– a los

34. *Gazeta de Madrid* (en adelante GM), números 20 y 24, correspondientes a los días 11 y 25 de marzo de ese año 1783, pp. 233-234 y 276.

35. MERCIER-FAIVRE, 2008: 36-ss.

36. GM, n.º 26, 1-4-1783, pp. 295-297.

37. *Mercurio Histórico y Político* (en adelante MHP), mayo de 1783, vol. II, pp. 14-15; MHP, junio de 1783, pp. 114-118; MHP, julio de 1783, pp. 213; MHP, agosto de 1783, p. 310; MHP, septiembre de 1783, pp. 16-17; MHP, octubre de 1783, pp. 106-107; MHP, noviembre de 1783, p. 203; MHP, diciembre de 1783, p. 299.

38. GM, n.º 20, 11-3-1783, pp. 233-234 y GM, n.º 24, 25-3-1783), p. 276.

campos vecinos³⁹. Esta primera noticia proviene de una información fechada en Nápoles el 18 de febrero, ocupa página y media y refiere, asimismo aunque en segundo término, la situación de Calabria gracias a los «avisos» que, llegados de allí, informaban del desastre, de las disposiciones de urgencia dictadas desde la corte y del recelo reinante entre las gentes de que los estragos fueran muy grandes en este amplio territorio y en Sicilia.

Las primeras medidas adoptadas no se apartaron del guion habitual en estos casos y mezclaron lo espiritual con lo terrenal. Así, además de suspender los carnavales y decretar el rezo de «oraciones públicas», se afirmaba que el «clementísimo soberano» ordenaba socorrer con prontitud a los damnificados, nombraba como vicario general en Calabria al mariscal de campo Francisco Pignatelli, con la misión de mantener el orden público y efectuar una primera evaluación de los daños, y consignaba una suma inicial de 100.000 ducados para hacer frente a las necesidades inmediatas. El virrey de Sicilia, por su parte, recibió el mandato de designar un caballero para que, en calidad de vicario general pasara a Mesina y formara una junta con el arzobispo, el gobernador y el jefe de ingenieros de la ciudad con el fin de tomar las decisiones oportunas y tener prontos los recursos procedentes del real patrimonio.

En nota a pie de página se hacía constar que no se habían recibido «por ahora» más noticias pero que «luego que lleguen se comunicarán al público»⁴⁰; prueba evidente del interés «periodístico» del suceso. Catorce días más tarde, la *Gazeta* daba cuenta escuetamente, gracias a un aviso procedente de Nápoles fechado el 4 de marzo, de que la situación en Mesina era tranquila, que la ciudad se encontraba bien provista de víveres suministrados por el resto de poblaciones de la isla y de que se echaba en falta a 500 vecinos. Asimismo, hacía notar que Pignatelli se encontraba ya en Calabria actuando con plenos poderes desde la ciudad de Monteleone⁴¹. En suma, el periódico transmitía con detalle, aunque con un desfase cronológico de un mes, todo lo que había acontecido en tierras italianas. El *Mercurio*, por su parte, no proporcionaba todavía noticia alguna.

En abril, sin embargo, las novedades referidas a Italia comenzaron a ocupar un espacio importante en ambos periódicos; tanto en número de páginas como en sus contenidos, mucho más detallados. No obstante, el desfase temporal torna, en ocasiones, confusas las informaciones y cuesta discernir las fechas exactas a las que se refieren los comentarios. La *Gazeta*, basándose en noticias fechadas en Nápoles los días 6, 8 y 28 de marzo, prosiguió con el relato de

39. PINAULT-SORENSEN, 2008: 355-378.

40. GM, n.º 20, 11-3-1783, pp. 233-234.

41. GM, n.º 24 (25-3-1783), p. 276.

los terremotos de febrero⁴². Para ello se sirvió de la *Relación* remitida por los miembros del Senado al monarca el 8 de febrero, de diferentes *informes circunstanciados* referidos a la Calabria Ulterior y Sicilia y de los comentarios que contenían ciertas cartas procedentes de Mesina. Con este material, sus redactores dedicaron, en cada una de las entregas de ese mes, varias páginas al asunto en las que, además de transcribir textualmente los informes oficiales, proporcionaban datos algo más elaborados sobre la destrucción de poblaciones en la Calabria Ulterior, aproximación al número de fallecidos, penetración de una lengua de mar en Scilla o el hundimiento del terreno en Stizzano –Sitizano–, Cosoleto y Sinopoli.

En el número 32, correspondiente al 22 de abril, el periódico recordaba algunos de los terremotos que habían padecido a lo largo de los siglos Sicilia y las dos Calabrias y establecía una sucinta comparación con los del año en curso. Una información procedente de Venecia daba cuenta de la violenta tormenta acompañada de vientos huracanados que se había desencadenado en esta ciudad en la noche del 11 al 12 de marzo, ocasionando inundaciones y graves daños en el puerto, almacenes y embarcaciones. En Nápoles, el suceso se reprodujo esa misma noche y el mar alcanzó una altura «de que no había exemplar», provocando el hundimiento de varias embarcaciones surtas en el puerto y el naufragio de algunas que llegaban con supervivientes de Mesina⁴³. Esta noticia la reproduciría, casi textualmente, el *Mercurio Histórico y Político* al mes siguiente⁴⁴.

Y es que este periódico comenzaría en abril a informar y comentar los desastrosos sucesos padecidos en el sur de Italia. Y lo haría «in extenso», en el epígrafe correspondiente a «Nápoles», aunque refiriendo exclusivamente el impacto del terremoto que el 28 de marzo, a las 19:30 y durante cuatro minutos, sacudió la capital del reino, sumió a sus habitantes en «gran consternación» y provocó que, en su gran mayoría, huyeran a los campos próximos para pasar la noche, con excepción de aquellos que, por su acomodada posición, decidieron hacerlo al abrigo de sus coches. La «violencia y duración» del sismo hizo pensar que su origen podría localizarse en el mismo punto que los que asolaron Calabria y se llegó a recomendar, sin resultado alguno, a Fernando IV que evacuara su palacio para evitar mayores peligros. Sin embargo, en ningún momento se mencionan los sismos que, a primeros de febrero, afectaron a Mesina y Calabria⁴⁵. Las razones de ello pudieran ser el excesivo tiempo

42. GM, n.º 26 (1-4-1783), pp. 295-297; GM, n.º 29 (11-4-1783), pp. 327-328; GM, n.º 32 (22-4-1783), pp. 357-359.

43. GM, n.º 33 (25-4-1783), p. 369.

44. MHP, abril de 1783, p. 287.

45. MHP, abril de 1783, pp. 284-291 y 294-297.

transcurrido –con la consiguiente pérdida de actualidad–, que esa información ya la había dado a conocer la *Gazeta*, así como el hecho de que interesara más saber de la evolución de los acontecimientos –réplicas continuas, devastación del territorio, ruina de poblaciones, gran número de fallecidos–, de la situación existente en esos momentos y de las acciones emprendidas para gestionar el desastre.

Sí que se proporcionaron novedades del terremoto que a primeros de marzo sacudió de nuevo Calabria con violencia y se comentaron las observaciones que, meses atrás, y sobre el comportamiento de la atmósfera y de la naturaleza, habían transmitido algunos naturales de las zonas afectadas. Utilizando, asimismo, información llegada en carta desde Sicilia, el redactor del *Mercurio Histórico y Político* aprovechaba para dar cuenta del pánico instalado en Palermo, pese a que no había padecido ruina ni calamidad algunas. Pero el hecho de sentir algunos temblores, como el que tuvo lugar el 28 de febrero, lanzó a las gentes a las plazas públicas y campos presas de un indisimulado terror alimentado, en este caso, por las predicciones de grandes desastres que, para el día 3 de marzo y coincidiendo con un eclipse de sol, habrían de ocurrir según el almanaque *Acitano*. La descripción de lo sucedido ese día –en el que nada ocurrió, a excepción del eclipse– es rica en detalles, está escrita con buena pluma y encierra una elocuente moraleja propia del siglo ilustrado: la ignorancia del vulgo lo hacía enormemente vulnerable a todo tipo de mensajes en tiempos «calamitosos». El virrey no dudó en dictar órdenes muy severas para perseguir y contener a los «falsos adivinos», capaces de «agravar las miserias de los pueblos con los pronósticos que hacen»⁴⁶.

Cartas datadas en Mesina en las postrimerías de marzo daban cuenta de que el día 28 de ese mes habían partido de su puerto varias galeras maltesas que, por orden del gran maestre de la orden hospitalaria, habían transportado comestibles, dinero, medicinas y personal sanitario para combatir las carencias de los primeros momentos y asistir a los damnificados y enfermos. El contenido de la misiva permite hacerse una idea de la difícil situación por la que atravesaban los supervivientes de la tragedia y cómo, en cuestión de segundos, todo podía cambiar. Y siempre a peor. El autor de la carta afirmaba que en cinco días no se habían sentido terremotos...; pero a renglón seguido y en forma de postdata, añadía que una «conmoción de las más fuertes» le había obligado a abandonar la barraca donde se alojaba en el campo «con el papel y la pluma en las manos». Al día siguiente relatava con gran realismo los efectos dejados en el terreno y la conmoción experimentada por las gentes tras padecerse nuevas y «violentas réplicas» que el articulista del *Mercurio*, como en los casos

46. *Ibidem*, pp. 290-291.

anteriores, transcribió en su totalidad sin añadir comentario alguno. Una nueva carta, fechada también el día 29 de marzo en las «barracas cerca de Rogliano» y escrita en tono apocalíptico, confirmaba el contenido de las anteriores y daba ocasión –ahora sí– al redactor del periódico para extenderse y desgranar los detalles de una noticia trágica: muchas poblaciones asoladas y gran número de fallecidos; aunque por suerte no se llegó a producir un desembarco de corsarios berberiscos que, con sus navíos, amenazaban las costas. La solidaridad del rey de Francia, que socorrió a los afectados con dos embarcaciones cargadas de harina y legumbres, era puesta de manifiesto al final de los comentarios; al igual que los «generosos y oportunos socorros» proporcionados por el monarca napolitano de su peculio particular para iniciar la reconstrucción de un territorio que había quedado «trastornado enteramente».

La *Gazeta*, por su parte, relataba los mismos sucesos en términos semejantes, aunque con menor extensión. La fuente, procedente de Génova y fechada el 12 de abril, era una de las tantas cartas que el marqués de la Sambuca cruzaría a lo largo de 1783 con Esteban Rati, proporcionándole detalles de la evolución de los acontecimientos. La misiva refiere la «agitación» que experimentaba la tierra en Calabria y la «tristeza» en la que, según los «avisos» que llegaban, estaba sumida Mesina como consecuencia de la «fermentación considerable y continua» a la que estaba sometido el país desde comienzos de febrero⁴⁷.

Por lo demás, la *Gazeta* no aportó grandes novedades informativas en sus ejemplares de mayo; no en balde el *Mercurio Histórico y Político* ya las había adelantado en abril. Lo noticiable era, como se ha indicado líneas atrás, el lugar de procedencia de aquéllas y su fuente; esto es: la ciudad de Génova y la relación epistolar del marqués de la Sambuca con el cónsul Esteban Rati. No obstante, este periódico dedicó, en su entrega de mayo y al final de las noticias llegadas de Nápoles, un escueto párrafo al fallecimiento, el 29 de abril y a la edad de 85 años, de Bernardo Tanucci, quien fuera primer secretario de Estado y de Gracia y Justicia así como la persona en quien depositó su confianza Carlos III durante la minoría del futuro Fernando IV cuando, en 1759, abandonó Nápoles para ceñir la corona española⁴⁸.

Durante el mes de junio, los diferentes ejemplares de la *Gazeta* continuaron suministrando información procedente de la misma fuente epistolar con un desfase, en ocasiones, de casi dos meses. Invariablemente refieren las constantes réplicas –«conmociones»– que, con diferente intensidad, se dejaron sentir en Calabria y Mesina, aunque sin ocasionar más muertos ni sobresaltos. El redactor justificaba tal circunstancia con el argumento de que las gentes se

47. GM, n.º 35, 2-5-1783, pp. 388-389.

48. MHP, mayo de 1783, Tomo II, p. 15.

hallaban acampadas fuera de las poblaciones o «familiarizadas en cierto modo y preparadas para este fenómeno»⁴⁹. Se trataba de comentarios escuetos que, en buena medida, repitió el *Mercurio* en su ejemplar de junio –en el epígrafe correspondiente a «Nápoles»– en los que, al igual que hace la *Gazeta* en su número 51, dedica un amplio párrafo al recorrido que llevó a cabo el político y científico William Hamilton durante el mes de mayo por las zonas afectadas y que es objeto de tratamiento específico en otro apartado de este estudio⁵⁰.

A lo largo de julio, la *Gazeta* informó de los terremotos, algunos de ellos muy fuertes, que sacudieron Mesina y Calabria durante la primera quincena del mes anterior, pero que no llegaron a impedir que las gentes continuaran desarrollando sus tareas habituales⁵¹. El *Mercurio Histórico y Político*, por su parte, proporcionó información contradictoria y muy escueta en este mes al expresar que las noticias recibidas de la Calabria eran «bastante satisfactorias», que las conmociones que se experimentaban eran «muy ligeras y de corta duración» y que los vecinos comenzaban a retornar a sus domicilios. Sostenía el periódico que en ello influía, a buen seguro, el hecho de que el gobierno hubiera consignado 500.000 ducados para la compra de aperos destinados a los labradores y a la reconstrucción de almacenes donde depositar una cosecha que se prometía muy abundante⁵².

Agosto fue un mes parco en novedades: la *Gazeta* amplió las referidas a los terremotos de junio, comentando que en Mesina hubo más de siete entre los días 15 y 20, mientras que en las Calabrias fueron constantes hasta que concluyó el mes⁵³. El *Mercurio* se limitó a comentar la visita –muy celebrada– del mariscal de campo Pignatelli a Nápoles, procedente de Calabria donde, desde febrero, había desempeñado su misión de socorro, vigilancia y reconstrucción en los territorios asolados. Asimismo, notificó la recuperación de unos 20 quintales de plata de entre los escombros de diferentes ciudades con los que se «creía» que el rey pensaba acuñar moneda para invertirlos en el «alivio de los infelices que han quedado arruinados». Esta especulación constituye una prueba más del trato deferente que el periódico dispensaba al monarca cuando había ocasión⁵⁴.

Desde septiembre y hasta que el año concluyera, las informaciones proporcionadas por ambos periódicos resultan dispares en sus contenidos y desiguales en su extensión. Así, el *Mercurio* apenas dedica una página a los sucesos italianos en sus entregas mensuales, mientras que en la *Gazeta* los comentarios

49. GM, n.º 47, 10-6-1783, p. 509; n.º 48, 24-6-1783, p. 519.

50. MHP, junio de 1783, pp.114-115. GM, n.º 51, 27-6-1783, p. 548.

51. GM, n.º 54, 8-7-1783, p. 575; n.º 60, 5-7-1783, p. 630; n.º 62, 19-7-1783, pp. 649-650.

52. MHP, julio de 1783, p. 213.

53. GM, n.º 62, 5-8-1783, p. 649.

54. MHP, agosto de 1783, p. 309.

no llegan a superar las quince líneas. Por ello no parece que pueda establecerse esa distribución «geográfica» especializada o preferente según qué periódico; cosa que sí es perceptible en la década anterior, tal y como ponen de manifiesto Lozano y Berná⁵⁵. Más bien da la impresión de que los gestores de ambas publicaciones actuaban sin estrategia preestablecida, aunque consideraban relevante el suministro de la información y, por ello, la mantuvieron durante todo el año y parte del siguiente; esto último al menos por lo que a la *Gazeta* se refiere.

Este periódico publicó en septiembre, empleando como fuente la correspondencia entre Sambuca y Rati fechada en agosto que, entre finales de julio y mediados de este mes, reinaba cierta tranquilidad con presencia de «conmociones muy leves» en la Calabria Citerior; aunque en la Ulterior eran algo mayores. En ambos casos sin daños y aventuraba que la *Piana* o llanura calabresa era la zona más sensible. Transmitía igualmente cierta esperanza de futuro al informar que las enfermedades epidémicas remitían y que estas «infelices provincias» se iban «recobrando»⁵⁶. Sin embargo, a finales de mes, destacaba las fuertes sacudidas que se padecieron en Mesina y las Calabrias los días 30 de julio y 1 de agosto que habían terminado por derribar los edificios que aún se mantenían en pie –caso del palacio real en Mesina– aunque no habían causado daños personales⁵⁷. En este mes, el *Mercurio Histórico y Político* informaba en apenas cinco líneas del intenso terremoto que el 31 de julio afectó seriamente el territorio calabrés y que, a diferencia de lo que consignaba la *Gazeta*, ocasionó algunos centenares de muertos⁵⁸. Lo novedoso residía, sin embargo, en que proporcionaba con cierto detalle la primera noticia sobre el traslado de poblaciones destruidas y construcción de nuevos núcleos urbanos; aspecto muy relevante de la política de recuperación puesta en marcha por los responsables políticos napolitanos. Se trataba, en este caso, de la villa calabresa de Castel Monardo, reducida a escombros por el terremoto del 28 de marzo, cuyos vecinos se habían trasladado a «un parage ameno, situado a dos millas de la antigua Villa, cercano al mar, y por consiguiente favorable para el comercio que piensan establecer en él, y de un ayre muy saludable»⁵⁹.

El periódico anunciaba que la nueva población cambiaría su nombre por el de Filadelfia, que los planos ya estaban confeccionados y aprobados por los ingenieros y que, pese a que los vecinos continuaban instalados en tiendas de campaña, ya habían levantado un monumento en la que sería plaza mayor del pueblo con una inscripción conmemorativa que daba cuenta de todo ello.

55. LOZANO y BERNÁ, 2021.

56. GM, n.º 72, 9-9-1783, p. 749.

57. GM, n.º 76, 23-9-1783, pp. 791-792.

58. MHP, septiembre de 1783, p. 16.

59. *Ibidem*, pp. 16-17.

En octubre la *Gazeta* aludió brevemente a los terremotos que, a finales de agosto, afectaron Mesina y las dos Calabrias pero, sobre todo, incidió en la situación sanitaria –calificada de «dramática»– que se vivía. Pese a que la mortandad era escasa, la morbilidad resultaba muy alta y los naturales de estos territorios se veían «afligidos de tercianas, fiebres pútridas, biliosas y viruelas». Este periódico también dio cuenta de la gran tormenta, acompañada de granizo y vientos huracanados, que castigó toda la zona en la noche del 4 al 5 de octubre y destruyó cultivos y las precarias barracas que servían de refugio a los campesinos. Las cosechas, sobre todo las de vino y aceite, se perdieron «en parte» dando al traste con las optimistas previsiones aireadas con anterioridad⁶⁰. El *Mercurio* repitió, casi textualmente, esta noticia en su entrega de este mes⁶¹; aunque se extendió mucho más en sus referencias a los terremotos y ciertos fenómenos atmosféricos que se observaron en Siria y Líbano durante julio⁶².

Ambos periódicos informaron en noviembre que, desde mediados de octubre, la tierra comenzaba a «estabilizarse» en Mesina⁶³ y que, pese a notarse algún que otro movimiento, ya no causaban «estrágos ni grandes conmociones», limitándose a «leves vaivenes» que se repetían «de tarde en tarde»⁶⁴. Sin embargo, este optimismo quedó disipado en las entregas de diciembre de los dos periódicos. Una carta del marqués de la Sambuca al cónsul Rati fechada el 11 de noviembre, advertía que los terremotos habían vuelto a repetir en las dos Calabrias cuando concluía el mes de octubre y que, pese a no ocasionar muertos ni heridos, sí dejaron «consternadas» a las gentes que, impotentes, se consideraban víctimas inocentes de una «naturaleza irritada»⁶⁵. El redactor de la *Gazeta* escribía que, con todo, las enfermedades habían remitido; cosa de la que el *Mercurio* disentía y hacía notar que la Calabria se veía «afligida de enfermedades epidémicas». También, y por vez primera desde que ambos periódicos comenzaron a suministrar noticias sobre la crisis sísmica del sur de Italia, se ofrecía un recuento oficial de las víctimas en la región. Con datos extraídos de la *Istoria e teoria de' tremuoti in generali ed in particolare di quelli della Calabria e di Messina*, que comparaba padrones de población de febrero y noviembre, se estimaba que el descenso demográfico en la Calabria ascendía a

60. GM, n.º 84, 21-10-1783, p. 884.

61. MHP, octubre de 1783, pp. 106-107.

62. *Ibidem*, p. 108.

63. MHP, noviembre de 1783, p. 203.

64. GM, n.º 89, 7-11-1783, pp. 942-943

65. GM, n.º 100, 16-12-1783, p. 1056. La *Istoria* se publicaría en Nápoles en 1784, pero es más que probable que estos datos ya se conocieran puesto que la expedición para reconocer el territorio, encabezada por Giovanni Vivenzio, había concluido en septiembre de 1783.

29.451 personas⁶⁶. Hasta finales de año, ambos periódicos habían venido publicando diferentes recuentos de heridos, muertos o desaparecidos, en ocasiones contradictorios y no considerados como oficiales al proceder de *cartas*, *avisos* y similares. No obstante, una *Relación exacta de las últimas noticias* publicada en Nápoles el 11 de marzo de 1783 y reimpresa en Gerona, en castellano, por Josep Bró, avanzaba los datos de que se disponía por entonces sobre las poblaciones afectadas por los terremotos «en la Calabria Ulterior, Messina y otras ciudades y pueblos de aquel reino [Nápoles]»⁶⁷. La *Relación* enumeraba una cincuentena de núcleos urbanos destruidos, cifraba en 57.505 los vecinos fallecidos, describía las alteraciones geofísicas observadas en Sitivrano –sic; por Sitizano–, Cosoleto y Sinopoli así como la práctica ruina de la ciudad de Mesina, donde se estimaban 500 muertos. Este cómputo resulta muy superior al que reflejan los padrones mencionados líneas atrás que, ciertamente se referían únicamente a Calabria y no, como la *Relación*, a todos los territorios afectados. En cualquier caso, y como se ha indicado al comienzo de este estudio, el total de muertos se sitúa en una horquilla que oscila entre 30.000 y 50.000.

Entrados ya en 1784, la *Gazeta* continuó informando, aunque con brevedad, de algunos acontecimientos relacionados con los terremotos calabro-sicilianos. Así, en febrero se dio noticia de la constitución de la Junta para el «arreglo de la Calabria ulterior», integrada por el primer secretario de Estado, por el de Guerra y Marina y por el de Gracia y Justicia y Negocios eclesiásticos⁶⁸. A primeros de abril, este mismo periódico decía saber «por cartas auténticas» que en febrero continuaban activos los terremotos que tantos estragos habían ocasionado «en las Calabrias, y sentídose extraordinariamente en sus mares y en las playas contiguas de Sicilia»⁶⁹. Las últimas noticias que proporciona la *Gazeta* datan del mes de julio, y aparecieron a finales de agosto en el número 69 de ese año. Refieren el intenso temporal que descargó a finales de ese mes sobre Nápoles y alrededores y ocasionó importantes destrozos, así como el «espantoso» terremoto que sacudió Mesina el día 8 precedido de un «trueno formidable», que pareció surgir de las entrañas de la tierra, semejante a una descarga de cañones. El redactor de la noticia no reseña víctimas ni más estragos –Mesina estaba prácticamente en ruinas–; tan solo la consternación del vecindario que, tras iniciar las tareas de reconstrucción, advertía que «la naturaleza

66. MHP, diciembre de 1783, p. 299.

67. *Relación exacta*, 1783: 3 pp. Mucho agradezco al profesor Jaime Dantí su gestión para obtener una copia digital de este documento; agradecimiento extensivo a los funcionarios de la Biblioteca de Catalunya donde, en su sección Folletos Bonsoms n.º 1104, se halla depositado.

68. GM, n.º 17, 27-2-1784, p. 189.

69. GM, n.º 19, 5-3-1784, p. 209.

no se cansaba de afligirlo con terribles fenómenos»⁷⁰. De este modo concluía la información que, sobre los terremotos iniciados en febrero de 1783, habían venido suministrando durante año y medio los periódicos oficiales españoles.

TERREMOTOS, CIENCIA Y POLÍTICA EN LA *GAZETA DE MADRID* Y EL *MERCURIO HISTÓRICO Y POLÍTICO*

Estos terremotos de Calabria y Mesina alcanzaron gran resonancia, tanto en la propia Italia como en el continente europeo. Como se ha indicado en otro apartado de este estudio, desde que se dejaron sentir los primeros temblores proliferaron escritos de todo tipo que describieron el fenómeno, proporcionaron detalles de sus terribles efectos sobre el territorio, las poblaciones y las gentes y despertaron un inusitado interés que, incluso, llegó a superar el alcanzado por el de Lisboa en 1755. A su gran difusión contribuyó sobremedida el hecho de que se llevaran a cabo observaciones sobre el terreno por parte de científicos consagrados e instituciones culturales que darían lugar a magníficas obras que, de inmediato, se convirtieron en textos de referencia y de imprescindible consulta. Las gacetas y mercurios europeos se hicieron eco de todo ello, al igual que –aunque algo más modestamente– la prensa oficial española, y consiguieron mezclar con habilidad el discurso científico con el popular e, incluso con el político para proporcionar así a sus lectores algo más que una crónica de sucesos⁷¹. En este sentido, la prensa europea hizo circular las descripciones del estado de los territorios afectados, los resultados de las prospecciones llevadas a cabo *in situ*, destacó las novedades científicas que depararon estos terremotos calabro-sicilianos y avivó las discusiones surgidas entre naturalistas, filósofos, médicos, ilustrados, eruditos e, incluso, gentes de la calle.

En España sucedió algo parecido, aunque a una escala más modesta. Lo cual llama la atención si tenemos en cuenta la difusión y el debate que se suscitó tras el terremoto lisboeta de 1755 entre los partidarios de su origen natural –muy pocos– y los que sostenían la causa providencialista. En ello influyó el hecho de que los efectos de éste impactaron de manera dramática en buena parte de la geografía peninsular; sobre todo en Andalucía oriental, donde un violento tsunami arrasó las costas onubenses y gaditanas⁷². En este sentido abundaron los memoriales e informes elevados por los municipios afectados solicitando ayuda a la Corona, así como los impresos en forma de relaciones de sucesos, cartas, informes y similares⁷³. Además, el hecho de que, desde la primera secretaría

70. GM, n.º 69, 27-8-1784, pp. 728-729.

71. MERCIER-FAIVRE, 2008: 244-246; MESSINA: 2008: 291-299; SAADA, 2008: 211-230.

72. PETIT-BREUILH, 2021: 51, 75-96; ESPEJO, 2007: 90, 255-279.

73. AGUILAR, 1981-2001: 10 volúmenes.

de Estado se auspiciara la elaboración de una gran encuesta sobre los efectos del seísmo y se recabara, de urgencia, información a todas las poblaciones que sufrieron ruina y pérdidas humanas permitió disponer de una ingente base de datos que dio lugar a que la Academia de la Historia elaborara un importante informe. Su objetivo era que sirviera para establecer medidas preventivas y de gestión de la emergencia caso de producirse un nuevo desastre⁷⁴. En 1783, sin embargo, y aunque la prensa proporcionó información de manera constante, no se produjo esa circulación masiva de impresos relativos al suceso; es más, éstos se pueden contar con los dedos de una mano como ya se ha indicado páginas atrás.

Tanto *Mercurio* como *Gazeta* dejaron en sus páginas algunos comentarios de corte científico relativos al comportamiento de la atmósfera y la naturaleza en los meses previos a los terremotos, haciendo notar que procedían de observadores que vivían en las zonas afectadas. También alguna que otra especulación acerca del comportamiento y desplazamiento de las «ondas» sísmicas o de la localización del origen exacto de las sacudidas. Así, por ejemplo, respecto de los primeros terremotos la *Gazeta*, siguiendo la información proporcionada por los responsables políticos napolitanos, estableció que su epicentro podía localizarse en el Monte Caulón o Aspromonte, en el extremo meridional de los Apeninos, desde donde se habría extendido circularmente por Pizzo y Monteleón hasta alcanzar Stilo, Spartivento y Squilacce, con lo que, solo en Calabria, se vieron afectadas una treintena de ciudades grandes y medianas y hasta 300 pequeñas poblaciones⁷⁵.

Más adelante, y a tenor de la «violencia y duración» del sismo que sacudió Nápoles el 28 de marzo, el redactor del *Mercurio Histórico y Político* especulaba con que su origen pudiera localizarse en el mismo punto que los que asolaron Calabria; territorio donde continuaban las réplicas que impedían a la tierra volver «a su antiguo reposo». En este sentido destacaba que las «conmociones» —así denomina a las réplicas— fueron más «violentas» que las precedentes y habían «trastornado» y «desfigurado enteramente» la región. También daba cuenta de las abundantes precipitaciones que precedieron a los terremotos que, sin embargo, no provocaron inundaciones, porque todas las aguas fueron absorbidas; es más, dos lagunas existentes en las proximidades del faro de Sicilia se secaron tras el primero de los temblores. Sus comentarios finales parecían envueltos en un cierto halo de cientifismo pues aludía a que los inmediatos «vaivenes» de la tierra siguieron todo tipo de direcciones —«horizontales, concéntricos, excéntricos y verticales»— y superaron en violencia a

74. ALBEROLA, 2005, 6: 19-24; ALBEROLA, 2019: 67-92.

75. GM, n.º 26, 1-4-1783, pp. 295-297.

los que los que sepultaron Lisboa⁷⁶, tras haber provocado la total alteración del territorio, que se advertía hundido, con valles que se habían elevado, montes que habían «mudado de sitio» y colinas que habían emergido en el lecho de las llanuras.

Este «general trastorno» que, a diferencia del de Lisboa, no se sintió más allá de Calabria y Sicilia, habría sido el causante, en opinión de quien recreaba la noticia procedente de otros *mercurios* y gacetas, de la desaparición o perturbación de los cursos fluviales y de las constantes «mutaciones» del territorio. Sin olvidar, por supuesto, los miles de muertos que ya se contaban y el arrasamiento de múltiples poblaciones. La *Gazeta*, por su parte, repitió estos comentarios en términos muy similares a comienzos de mayo; es decir, con un mes de retraso⁷⁷. A finales del mes anterior, este periódico había rememorado los peores terremotos que afectaron a la isla de Sicilia a lo largo de la historia, destacando los de febrero de 1169, septiembre de 1390—«que asustó a toda Sicilia»—, de marzo de 1618 —«sepultó Cosenza, Stigliano y otros 150 lugares» y dejó 50.000 víctimas—, el que destruyó Benevento en 1688 y provocó la muerte de muchos de sus vecinos; el gran sismo de enero de 1693 que golpeó, entre otras, a Mesina, Siracusa y Catania y causó unos 100.000 muertos; el de noviembre de 1706 y, por último, el de septiembre de 1726 que arruinó Palermo y ocasionó la muerte de 10.000 de sus habitantes⁷⁸.

A mediados de mayo, la *Gazeta* informaba de la aparente formación, a finales de marzo, de un volcán entre las poblaciones calabresas de Opido y Santa Cristina y remitía a los interesados que quisieran ampliar conocimientos sobre este asunto a una escueta «bibliografía» que figuraba a pie de página. Entre los tres libros citados, se encontraban la *Historia universal de los terremotos* de Moreira de Mendonça, aparecida en Lisboa tras el terremoto de 1755, y la relación de terremotos históricos sicilianos que Antonio Mongitore había dado a conocer en 1743 en sus «cosas más memorables de Sicilia»⁷⁹.

Lo que sí hicieron ambos periódicos en el mes de junio fue dar cuenta del viaje científico que llevó a cabo William Hamilton, embajador del Reino Unido en Nápoles y reputado naturalista experto en volcanes y terremotos⁸⁰. Ciertamente se trataba de una noticia relevante, pues Hamilton era una personalidad reconocida en el universo científico europeo —«sujeto muy versado en la Historia Natural y en la Física», apuntaba el *Mercurio*—, a quien su residencia en Nápoles como diplomático le facilitó el inmediato desplazamiento por los

76. MHP, abril de 1783, p. 288.

77. GM, n.º 35, 2-5-1783, pp. 388-389.

78. GM, n.º 32, 22-4-1783, pp. 357-359.

79. GM, n.º 39, 16-5-1783, pp. 425-426.

80. MHP, junio de 1783, pp. 114-115; GM, n.º 51, 27-6-1783, pp. 548-549.

territorios devastados. Partió de esta ciudad el primero de mayo y regresó el día 23 para, casi de inmediato, encaminarse hacia Alemania y Londres. A lo largo de ese tiempo recorrió las dos Calabrias y visitó Mesina, examinando «con atención filosófica», al decir de la *Gazeta*, todos los «fenómenos» ocasionados por los terremotos y compuso un «diario muy erudito y curioso» del que ambos periódicos esperaban su pronta publicación una vez fuera dado a conocer su contenido en la Royal Society de Londres, de la que Hamilton era miembro. En efecto, tras exponer los resultados de su periplo científico, el diario fue publicado en forma de *Relación* en el volumen 73 del año en curso de las *Philosophical Transactions* y, casi de inmediato, sería traducido al italiano y al francés. Tanto el *Mercurio* como la *Gazeta* apuntaban que Hamilton no había cesado de proporcionar a los responsables ministeriales ideas destinadas a que los campesinos pudieran obtener una buena cosecha en el año en curso, habida cuenta la fertilidad del territorio y el efecto benéfico que, tras los estragos, solían provocar —decían— las erupciones volcánicas y los terremotos.

También, desde las páginas de los dos periódicos oficiales españoles hubo cierto cuidado en enaltecer la figura de Fernando IV y en preparar a la opinión pública para asimilar los efectos que pudieran acarrear las medidas de signo político y económico, con notable afectación de los intereses eclesiásticos, que se estaban estudiando. Así, en la información que sobre los terremotos de Calabria y Mesina difundieron los periódicos oficiales españoles se puede apreciar el tratamiento que dispensaron a la figura del indolente Fernando IV de Nápoles, tercer hijo de Carlos III de España y María Amalia de Sajonia. Poco interesado en los asuntos de gobierno, que desempeñó su esposa María Carolina de Austria rodeada de políticos avezados y fieles, de formación mediocre, amante de la caza y de trato franco y campechano, prefería departir y mezclarse con los grupos sociales más populares entre los que gozaba de gran popularidad y no menor estima y consideración. Es más que evidente que, desde la gerencia de la *Gazeta* y el *Mercurio Histórico y Político*, se debieron de dar instrucciones para que, de tanto en tanto, hubiera comentarios positivos hacia el monarca; cosa que sucedió cuando la ocasión se consideraba propicia.

Así sucedió nada más dar a conocer la *Gazeta* la noticia de los terremotos de febrero: Fernando IV era calificado de «clementísimo soberano digno de todo nuestro respeto y veneración por su piedad» y, además, se destacaba su «paternal corazón» tras ordenar el urgente socorro de las víctimas y la consignación de 100.000 ducados para las primeras necesidades⁸¹. En esta línea, y al comentar los efectos que el terremoto del 28 de marzo dejó en la ciudad de Nápoles y su entorno, el *Mercurio Histórico y Político* destacó convenientemente en su

81. GM, n.º 20, 11-3-1783, p. 233.

entrega del mes de abril la negativa del monarca a abandonar el palacio real, aunque se lo hubieran reclamado los napolitanos por cuestiones de seguridad; actitud que, según el periódico, era algo consustancial a la dinastía borbónica que, no olvidemos, también reinaba en España:

«El pueblo manifestó vivos deseos de que el Rey se retirase del peligro de que se hallaba amenazada la capital; pero un Borbón, no debía condescender con semejantes instancias; y así respondió S. M. que antes se sepultaría con su pueblo baxo las ruinas de la ciudad, que abandonarla un instante»⁸².

En términos casi idénticos se manifestaría a finales de mayo el redactor de la *Gazeta* cuando, refiriendo muy brevemente la situación reinante en Nápoles tras el aludido terremoto, destacaba que «rezelando sus habitantes que se aumentasen y sucediesen algunas desgracias» recomendaron encarecidamente al rey que se «ausentara por un tiempo de estos contornos para librarse de todo peligro». Sin embargo, decidió permanecer en la ciudad porque «quería tener la misma suerte que su pueblo, y sepultarse con él baxo las ruinas de la Capital antes que abandonarle un instante»⁸³.

En mayo, y tras el violento sismo del 3 de abril que afectó nuevamente a la Calabria, el *Mercurio Histórico y Político* presentaba a Fernando IV, además de como rey, «como padre tierno [que] solicita con desvelo infatigable los medios de socorrer a sus vasallos y restablecer el buen orden, la fertilidad y la abundancia en las Provincias afligidas»⁸⁴.

En sintonía con ello ambos periódicos dieron noticia, aunque en entregas diferentes, del Edicto real de 20 de marzo que establecía un indulto general para todos aquellos delincuentes reos de delitos remisibles que optaran por establecerse en las Calabrias y dedicarse al cultivo de la tierra. Fue en mayo cuando el *Mercurio* informó de su publicación en Nápoles, junto con la supresión del pago de derechos reales y municipales a la entrada y salida de las poblaciones⁸⁵. Pero hasta el mes siguiente, y a la vez que en la *Gazeta*, no aparecería el *Preámbulo*, que fue lo único que se tradujo y publicó de los 28 artículos de que constaba el edicto. En él se destacaba el «amor paternal» del monarca hacia sus súbditos, «las entrañas misericordiosas para con sus vasallos y su deseo de evitar la efusión de sangre» y su voluntad de procurarles felicidad, alivio

82. MHP, abril de 1783, p. 289. El *Courier du Bas-Rhin*, que se publicaba en Clèves desde 1760, también refirió esta circunstancia en su número de mayo, aunque en este caso la vinculación dinástica era con Enrique IV de Francia; el borbón que ciñó la corona francesa tras las Guerras de Religión.

83. GM, n.º 42, (29-5-1783), p. 460.

84. MHP, mayo de 1783, p. 14.

85. MHP, mayo de 1783, p. 15.

y socorro en tiempos de «grandes revoluciones y una crisis extraordinaria de la naturaleza»⁸⁶.

Y, desde luego, a la crisis de la naturaleza o «combustión física» sucedería de inmediato otra más compleja, de signo económico, social, urbanístico y religioso, tal y como aventuraba en sus páginas el *Mercurio Histórico y Político* en su entrega del mes de abril:

«Quando haya cesado la *combustión física* sobrevendrá otra *combustión harto difícil de disipar*, relativa a los intereses de los habitadores y al nuevo sistema que se quiera establecer en el Gobierno de aquel país, que es el objeto en que actualmente pone el Consejo su primer conato»⁸⁷.

El comentario sería reproducido, con palabras casi idénticas, en las páginas de la *Gazeta* correspondientes al número 39 aparecido en mayo y cuyas noticias, en buena medida y como ya se ha indicado, procedían de Génova y tenían como fuente la correspondencia cruzada entre Giuseppe Becadelli, marqués de la Sambuca y primer secretario de Estado napolitano, y Esteban Rati, su cónsul en esa república. Así, el periódico, tras aludir al lamentable estado en que se hallaba la Calabria, también anotaba que cuando la tierra se hubiere «sosegado», habría «sumas dificultades en desenredar y arreglar los intereses de los habitantes, y el nuevo sistema de Gobierno que convenga dar a aquel país». De inmediato, añadía que el Consejo Real de Nápoles ya se ocupaba «en uno u otro punto»⁸⁸.

El arrasamiento y alteración geofísica del territorio, la destrucción de buena parte de sus poblaciones, el elevado número de víctimas y la quiebra de las estructuras económicas y sociales ocasionados por los terremotos obligó a poner en marcha iniciativas inéditas hasta la fecha, algunas de ellas de tenor muy radical —esa otra «combustión» que habría de suceder a la «combustión física»—, sobre todo en el ámbito eclesiástico. Y convenía tener bien predispuesta a la opinión pública ante los drásticos cambios que se anunciaban⁸⁹.

Gazeta y Mercurio Histórico y Político también proporcionaron información sobre el comportamiento dispar de algunos prelados tras la catástrofe. Así, por ejemplo, se menciona el ofrecimiento de ayuda económica del arzobispo de Nápoles para contribuir al socorro de la población —rechazado por el rey—⁹⁰ y se destaca la «ardiente caridad y zelo» que, ante las calamidades de Calabria, mostró monseñor Capobianchi, arzobispo de Reggio, quien vendió «su plata y

86. MHP, junio de 1783, pp. 116-118. GM, n.º46, 10-6-1783, pp. 497-498.

87. MHP, abril de 1783, pp. 288-289. Las cursivas son mías.

88. GM, n.º 39, 16-5-1783, pp. 425-426.

89. GM, n.º 35, (2-5-1783), pp. 389-390.

90. GM, n.º 39, 16-5-1783, p. 426.

la de alguno de sus templos para socorrer a sus infelices diocesanos». Refieren ambos periódicos que habitaba en una tienda de campaña y que administraba en persona socorro espiritual y temporal a quien se lo reclamaba⁹¹. No obstante, también hay comentarios relativos a lo poco satisfecho que se mostró Fernando IV con la conducta de ciertos prelados «en algunos asuntos», de los que no se proporcionan más detalles. En este sentido, la *Gazeta* daba a conocer una real orden firmada por el marqués de la Sambuca y fechada el 4 de abril en Portici, que reclamaba la presencia urgente del obispo de Aversa en Nápoles para una audiencia «verbum regium». Cuatro días más tarde, una nueva orden, esta vez firmada por Carlos Demarco, secretario de Gracia y Justicia, prohibía expresamente al de Mileto abandonar la ciudad sin permiso real⁹². El *Mercurio* proporcionaba idéntica información en su ejemplar de junio, pero con una diferencia notable: alteraba –o confundía– el nombre de los destinatarios de las órdenes⁹³.

REFLEXIÓN FINAL

La *Gazeta* daría por finalizada su información sobre los terremotos de Mesina y Calabria en agosto de 1784; el *Mercurio Histórico y Político* la había concluido en diciembre de 1783. No podemos establecer que ninguno de ellos tuviera consignas de tratamiento o de preferencia informativa de los desastres derivada de alguna instrucción política o de una distribución geográfica de las noticias, tal y como parece sucedió en la anterior década. Ambos periódicos se ocuparon por igual del asunto, manejaron fuentes de información similares y concedieron espacios parecidos, aunque, en ocasiones, hubiera alguna que otra discrepancia en los datos de carácter menor. A lo largo de los meses, sus responsables y redactores mantuvieron vivo el interés por los trágicos sucesos, procurando que la opinión pública española conociera lo mejor posible todas las circunstancias que los rodearon. El léxico empleado fue muy similar al de otras gacetas europeas⁹⁴; no en balde *Gazeta* y *Mercurio* se nutrían de sus contenidos, de ahí el uso y la repetición sistemática de sustantivos o calificativos tendentes a denotar la excepcionalidad y efectos demolidores de esta tremenda catástrofe. En general, cuando las informaciones llegadas a los periódicos eran de signo negativo los redactores advertían a los lectores de que no eran «gustosas»; por el contrario, si comunicaban el cese momentáneo de los temblores y transmitían cierta esperanza de futuro recibían el calificativo de «satisfactorias».

91. GM, n.º 42, 29-5-1783, pp. 459-460

92. GM, n.º 42, 29-5-1783, p. 460.

93. MHP, junio de 1783, p. 116.

94. MERCIER-FAIVRE: 2008: 233-238.

Invariablemente, *Gazeta y Mercurio Histórico y Político*, tacharon los terremotos de «violentísimos», «espantosos» y «fuertes sacudimientos»; sobre todo los de febrero. Caso de referirse a un temblor más localizado las palabras utilizadas son «desgraciado suceso», «trastorno» o «calamidad». Las réplicas –muchísimas a lo largo de los meses– eran denominadas «vaivenes» o «conmociones» y las más de las veces van acompañadas de la coletilla de «violentas» y capaces de «trastornar el país», tras provocar «espantosos estragos», «calamidades» y dejar «conmovida –también «agitada»– la tierra hasta sus fundamentos».

Respecto del modo de identificar las consecuencias dejadas por los sismos habría que distinguir entre las de carácter «físico», referidas a los efectos geomorfológicos, aunque también urbanísticos y económicos, y las que tenían que ver con el impacto «moral» en las gentes. En el primer caso, encontramos en ambos periódicos que los terremotos produjeron «funestos efectos» y, según escribieron los redactores en función de las noticias que les llegaban, una auténtica «combustión física» o «revolución de la naturaleza irritada», que transformó «totalmente la superficie de aquel país» dando lugar a «mutaciones notables» en un territorio «atormentado» y con la tierra «en continua conmoción» o en «fermentación considerable y continua».

De «horrible conmoción» es calificado, asimismo, el impacto provocado por los sismos en las personas; aunque en este caso hay una gran variedad de expresiones muy parecidas para denotar esa sensación en la que miedo, aturdimiento, desamparo y angustia se mezclaban dramáticamente e impulsaban a los supervivientes a ocupar los espacios abiertos para intentar salvar sus vidas. Sirvan como ejemplo expresiones como «consternación general extraordinaria», «desolación, tristeza y espanto», «terror pánico» –sic– o la impresión –más bien certeza– de que los afectados, sin casa, sin bienes, a la intemperie o en frágiles barracas y con la vida pendiente de un hilo, se habían convertido en «deplorables reliquias de nuestra mísera existencia»; situación harto difícil de resolver de manera inmediata pese a la actitud de los gobernantes napolitanos, a quienes *Gazeta y Mercurio Histórico y Político* atribuyen en todo momento la puesta en práctica de las «más eficaces providencias».

Lo que prácticamente no se encuentran en estos periódicos oficiales españoles son comentarios de corte providencialista para explicar la causa desencadenante de los terremotos. Es cierto que, como informó puntualmente la *Gazeta*, en los momentos inmediatos al desastre, se decretó el rezo de oraciones públicas al «Omnipotente» y la supresión de los carnavales por las autoridades⁹⁵. Asimismo, en la *Relación* que el senado de Mesina dirigió a Fernando

95. La ya aludida *Relación exacta* completa algo más esta información e indica que, además, se cerraron todos los teatros, se dio orden de que no hubiesen «más saraos» y de que se celebrara un «triplicado triduo con el Santísimo expuesto»; p. 3.

IV el 8 de febrero había una brevísima alusión a que «por disposición divina» la ciudad había quedado prácticamente reducida a ruinas; aunque más adelante se expresaba con rotundidad que el remedio a esta desgracia estaba «en la mano poderosísima de V. M. para dar el ser a esta ciudad»⁹⁶. En los meses siguientes las referencias que encontramos sobre el origen de los sismos son de tenor «científico», en sintonía con la actividad desplegada sobre el terreno por naturalistas, instituciones científico-culturales o meros observadores con cierta formación académica.

Respecto de los escasos impresos que arribaron a España y que refieren estos sucesos italianos, hallamos uno que, además de proporcionar datos de primera mano sobre la destrucción de Mesina, ofrece un cierto –aunque algo confuso– sesgo providencialista. Se trata de la traducción impresa en Barcelona en 1783 de una *Relación histórico-física de los terremotos acaecidos en Messina en el corriente año de 1783*, anónima y publicada en esa ciudad a primeros de abril, remitida por Juan Antonio Montbelli, vecino de ella, a su tío Andrés Montbelli, cónsul de Sicilia en la ciudad condal, en la que se describe el terremoto que el 5 de febrero sacudió Mesina⁹⁷. En sus primeras líneas, el impreso alude a las «espantosas y variadas fuerzas de sus diferentes fenómenos» con que la naturaleza se manifiesta ante el mundo, aunque, de inmediato, achaca a los «inescrutables juicios» de dios el hacerla temblar «para castigar los delitos de los hombres». Por tanto, causa natural pero manejada por la mano de dios... Sin embargo, a poco de entrar en materia el autor –que se define como un simple «filósofo observador»–, y antes de proporcionar datos objetivos de los daños ocasionados, se enreda en disquisiciones difusas acerca del «fuego eléctrico» que, oculto en las «entrañas de la tierra», pugna por salir al exterior destruyendo cuanto se lo impide y acaba dejando «para quien quiera, el cuidado de investigar las físicas razones que pudieron ocasionar los terremotos»⁹⁸.

No obstante, y como aviso a los «imprudentes» que sostenían la posibilidad de pronosticar los terremotos mediante observaciones meteorológicas previas, refiere su inutilidad para prever los padecidos en diferentes partes de Italia, Europa y el mundo desde 1693 a 1759. No obstante, y pese a que califica estas «señales» de «equivocas, dudosas e inciertas» transcribe las que él mismo observó y anotó en el caso de los de 1783 «solo para satisfacer la docta curiosidad de los Investigadores de la naturaleza». Lo hace con brevedad y dedica

96. GM, n.º 26, 1-4-1783, pp. 295-296 y 297.

97. *Relación histórico-física*, 1783: 12 pp. Agradezco al profesor Jaume Dantí su gestión para obtener una copia digital de este documento; agradecimiento extensivo a los funcionarios de la Biblioteca de Catalunya donde, en su sección Folletos Bonsoms n.º 3233, se halla depositado.

98. *Ibidem*, pp. 1-2.

el grueso de su *Relación* a relatar, con estilo pomposo y pluma pretenciosa, los estragos ocasionados por el terremoto que el 5 de febrero —«día infausto y funestísimo»— conmovió el suelo de Mesina y sumió a sus gentes en la desesperación⁹⁹. Al margen de describir la situación post sísmica y el impacto dejado en una población aterrada, el autor elabora una tabla que refleja con detalle las 189 réplicas o «sacudimientos» observados desde el día 5 de febrero hasta final de mes a los que se pudieron añadir, por permitirlo la propia impresión del documento, los 14 que tuvieron lugar desde el temblor del 28 de marzo hasta el día 6 de abril. No tengo constancia del alcance y difusión obtenido por este impreso, aunque es evidente que debió circular al menos por el ámbito catalán, al igual que la otra relación reimpressa en Gerona en fechas similares y, probablemente, ambos vendrían a completar las noticias proporcionadas por los periódicos oficiales. En este sentido, se puede aventurar que se facilitó cumplida información de estos terremotos italianos de 1783 y que llegaron a ser conocidos, al menos, en los ambientes más cultos. Para concluir, valga como ejemplo el de José Vega Sentmenat, jurista catalán y miembro de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, quien, en una de las muchas cartas que cruzó con el ilustrado Gregorio Mayans durante el siglo, le comunicaba, con no poca preocupación, a principios del mes de septiembre de ese año: «si se confirman los tres terremotos e inundación que se susurra de la Sicilia, son imponderables los estragos de aquellas montañas temibles»¹⁰⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, 1981-2001: 10 vols.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Desastre y percepción personal: el terremoto de Calabria de 1783 según el relato del cardenal Antonio Despuig y Dameto», en *Convegno: Comunicazione, politica e gestione de la emergenza nella Monarchia ispanica. Secoli XVI-XVIII*, Università di Napoli Federico II, 1-8 giugno 2021. En prensa.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «La huella de la catástrofe en la España moderna. Reflexión en torno a los terremotos de 1748 y 1755», en Lorenzo, M.^a-D., Rodríguez, M. y Marcilhacy, D. (coords.), *Historiar las catástrofes*, México, UNAM-Sorbonne Université, 2019: 67-92.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Un «mal año» en la España del siglo XVIII: clima, desastre y crisis en 1783», en Huetz de Lempis, X. et Luis, Ph. (eds.): *Sortir du*

99. *Ibidem*, pp. 4-9.

100. *J. Vega Sentmenat a Gregorio Mayans; Barcelona, 2 de septiembre de 1783*; cif. MAYANS, 200: 447.

- labyrinthe. Études d'Histoire Contemporaine de l'Espagne en Hommage à Gérard Chastagnaret*, Madrid, Collection Casa de Velázquez (131), 2012: 325-345.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España de la primera mitad del siglo XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, 6 (2005): 383-410.
- AUGUSTI, Michele, *Dei terremoto di Messina, e di Calabria dell'anno MDCCLXXXIII. Memorie e riflessioni compilate da D. Michele Augusti, monaco olivetano Lettore di Filosofia nel Reale Monastero di Monte Oliveto di Napoli*, In Bologna nella Stamperia di S. Tommaso d'Acquino, con licenza de' Superiori [1783].
- BARATA, Mario, *I terremoti d'Italia: saggio di storia, geografia e bibliografia sismica italiana*, Torino, Fratelli Bocca, 1901.
- BERNÁ ORTIGOSA, Antonio Manuel, «Prensa y «desastres» en el Mercurio Histórico y Político (1738-1783)», *Revista de Historia Moderna*, 37 (2019): 276-315.
- BERNÁ ORTIGOSA, Antonio Manuel, *Prensa, clima y desastres naturales en la España del siglo XVIII: el «Mercurio Histórico y Político» (1738-1783)*, Trabajo de Fin de Master, Universidad de Alicante, 2019: 101+141 pp.
- BLANC, Jan, «La Calabre, terre sublime? Sir William Hamilton et les séismes de Calabre de 1783-1784», en Baumer, L.; Birchler Emery, P.; Campagnolo, M. (eds), *Le voyage à Crotona: découvrir la Calabre de l'Antiquité à nos jours*, Berne, Peter Lang Ed., 2014: 89-98.
- BOSCHI, ENZO; E. GUIDOBONI; G. FERRARI; D. MARIOTTI; G. VALENSISE & P. Gasperini, «Catalogue of Strong Italian Earthquakes from 461 B.C. to 1997. Introductory texts and CD-ROM, Version 3 of the Catalogo dei Forti Terremoti in Italia», *Annali di Geofisica*, vol. 43, 4 (2000): pp. 609-868.
- CAGLIAOSTRO, R. M., *1735-1861. I Borboni e la Calabria: temi di arte, architettura, urbanistica*, Roma, Edizioni De Luca, 2000.
- CECERE, Domenico, «Dall'informazione alla gestione dell'emergenza. Una proposta per lo studio dei disastri in età moderna», *Storica*, 77, XXVI (2020): 9-40.
- CECERE, Domenico y DE CAPRIO, Chiara, «Stratégies de communication et plans de reconstruction après le tremblement de terre de 1783 en Calabre», en Labbé, Th. y Schenk, G. J. (eds.), *Une histoire du sensible: la perception des victimes de catastrophe du XIX^e au XVIII^e siècle*, Turnhout (Bélgica), Brepols Publishers, 2018: 221-241.
- CECERE, Domenico; DE CAPRIO, Chiara; GIANFRANCESCO, Lorenza; PALMIERI, Pasquale (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Roma, Viella, 2018.
- CECERE, Domenico, «Scritture del disastro e istanze di riforma nel Regno di Napoli (1783). Alle origini delle politiche dell'emergenza», en *Studi storici: rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, vol. 58, n.º 1 (2017) 187-214.
- CECERE, D., «Questa popolazione è divisa d'animi, come lo è di abitazione. Note sui conflitti legati allá ricostruzione post-sismica in Calabria dopo il 1783», *Dimensioni e problemi della ricerca Storica*, n.º 2 (2013): 193-224.

- CONTI, Simonetta, «Il terremoto delle Calabrie del 1783 e la ricostruzione», en D'Ascenzo, Annalisa (ed.), *Terremoti e altri eventi calamitosi nei processi di territorializzazione*, Roma, Lagbeo Caraci, 2016: 125-140.
- DE PASCALE, Francesco, «I terremoto calabro-messinesi del 1783. Evoluzione dei Segni del paesaggio e morfogénesis del territorio», en Barilaro, Caterina; Gambino, José; Polto, Corradina (eds.), *La Sicilia nell'assetto dello spazio euromediterraneo*, Roma, EDAS, 2016: 199-205.
- DELGADO BARRADO, José Miguel, «Le città dei Lumi dopo le distruzione naturali: il caso di Filadelfia in Calabria dopo il terremoto del 1783», en Misiani, S.; Sansa, R.; Vistoli, F. (eds.), *Città di fondazione. Comunità politiche e storia sociale*, Milán, Editorial Storia Urbana, 2020: 57-69.
- DELGADO BARRADO, José Miguel, «Reflexiones geo-históricas del traslado de ciudades por fenómenos telúricos en Sicilia. El caso de Belpasso en el siglo XVII», en D'Ascenzo, A. (ed.), *Terremoti e altri eventi calamitosi nei processi di territorializzazione*, Roma, Lagbeo Caraci, 2016: 93-124.
- DELLA CONCEZIONE, Padre Eliseo, Teresiano, Accademico Pensionario della Reale Accademia delle Scienze e delle Belle Lettere, *Carta Corografica della Calabria Ulteriore*, Acquaforte, 1416 x 1144, Napoli, 1783.
- DOLOMIEU, Déodat de, *Mémoire sur les tremblements de terre de la Calabre pendant l'année 1783, par le commandeur* ----. Rome, Chez Antoine Fulgoni, 1784.
- ENCISO RECIO, Luis M., *La Gaceta de Madrid y el Mercurio histórico y político*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Escuela de Historia Moderna del CSIC, 1957.
- ESPEJO CALA, Carmen, «Impresos sevillanos en torno al terremoto de 1755. El mercado de la imprenta en la Sevilla del Setecientos», *Archivo hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, 90 (2007): 255-279.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Carla, «Iconografía de un desastre. El terremoto calabrés de 1783 en los dibujos de Pompeo Schiantarelli», *NORBA, Revista de Arte*, vol. XXXVIII (2018): 179-195
- GALIANI, Ferdinando, *Opere*, Milán, Feltrinelli, 1963.
- GUERRICCHIO, A.; BIAMONTE, V.; MASTROMATTEI, R.; PONTE, M., «Deformazioni gravitative di versante e frane da liquefazione indotte nel territorio di Polistena – Cinquefrondi dal terremoto delle Calabrie del 1783», *Memorie Descrittive della Carta Geologica d'Italia*, LXXVIII (2008): 127-144.
- GRAZIANI, L.; MARAMAI, A. y TINTI, S., «A revision of the 1783-84 Calabrian (Southern Italy) tsunamis», *Natural Hazards Earth System Sciences.*, 6 (2006): 1053-1060, <https://doi.org/10.5194/nhess-6-1053-2006>, 2006.
- GRIMALDI, Anna, «Il terremoto del 1783 in Calabria e in Sicilia. Fonti iconografiche e resoconti di viaggio», en D'Ascenzo, Annalisa (ed.), *Terremoti e altri eventi calamitosi nei processi di territorializzazione*, Roma, Lagbeo Caraci, 2016: 141-160.
- GUIDOBONI, Emanuela, FERRARI, Graziano, MARIOTTI, D., COMASTRI, A., TARABUSI, G., SGATTONI, G., VALENSISE, G. *CFTI5Med, Catalogo dei Forti Terremoti in Italia (461 a.C.-1997) e nell'area Mediterranea (760 a.C.-1500)*, Istituto Nazionale

- di Geofisica e Vulcanologia (INGV), 2018 (DOI: <https://doi.org/10.6092/ingv.it-cfti5>.)
- GUINARD, Paul J., *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*. París, Institut d'Études Hispaniques, 1973.
- HAMILTON, William, «An Account of the Earthquakes Which Happened in Italy, from February to May 1783. By Sir William Hamilton, Knight of the Bath, F. R. S.; in a Letter to Sir Joseph Banks, Bart. P. R. S.»; *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*, vol. 73 (1783), pp. 169-208.
- HAMILTON W., *Relazione dell'ultimo terremoto delle Calabrie e della Sicilia, inviata a la Società Reale da Londra [...], tradotta dall'inglese [...] dal dottore Gasparo Sella*. In Firenze, nella Stamperia della Rovere, 1783.
- HAMILTON, W., *Relation des tremblements de terre arrivés dans les royaumes de Naples et de Sicile. Envoyé à la Société Royale de Londres par M. W. Hamilton [...]. Traduite de l'anglais [...]*. Á Gêneve, Chez Paul Barde, Libraire. 1784
- HIGHWOOD, E. J. y D. S. STEVENSON, «Atmospheric impact of the 1783-1784 Laki Eruption: Part II. Climatic effect of sulphate aerosol», *Atmospheric Chemistry and Physics Discussions*, 3(4), 2003, pp. 1177-1189.
- KARLSSON, Gunnar, *Iceland's 1100 years. History of a marginal society*, London, C. Hurst & Co., 2000.
- LOZANO DÍAZ, José Daniel, *La Guerra de los Siete Años a través de la Gazeta de Madrid*. Trabajo de Fin de Master, Universidad de Alicante, 2018: 318.
- LOZANO DÍAZ, José Daniel y BERNÁ ORTIGOSA, Antonio Manuel, «Un análisis comparativo de los terremotos en la prensa oficial española (1770-1779). ¿Una estrategia comercial?», *Congreso «Sobre España en el largo siglo XVIII»*, Universidad de Oviedo, España, 8-10 de junio de 2021
- MANIACI, Alessandra, STELLINO, Amelia, «La Calabria e il terremoto del 1783. Memorie dei danni e disegno della ricostruzione», *Storia urbana*, vol. 28, n.º 106-107 (2005): 89-110.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario XVII. Cartas Literarias. Correspondencia de los hermanos Mayans con los hermanos Andrés, F. Cerdá y Rico, Juan Bta. Muñoz y José Vega Sentmenat*. Estudio preliminar, transcripción y notas por Amparo Alemany Peiró, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 2000.
- MERCIER-FAIVRE, Anne-Marie y THOMAS, Chantal (dirs.): *L'invention de la catastrophe au XVIII siècle: du châtimeut divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008.
- MERCIER-FAIVRE, Anne-Marie, «Le pouvoir d'intéresser: le tremblement de terre de Messine, 1783», en Mercier-Faivre, A-M. y Thomas, Ch. (dirs.): *L'invention de la catastrophe au XVIII siècle: du châtimeut divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008: 231-249.
- MESSINA, S., «Le naturaliste et la catastrophe: Dolomieu en Calabre, 1784», Mercier-Faivre, A-M. y Thomas, Ch. (dirs.): *L'invention de la catastrophe au XVIII siècle: du châtimeut divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008: 285-303.

- PETIT-BREUILH, María Eugenia, «El impacto del tsunami de 1755 en las comunidades del golfo de Cádiz: realidad y difusión de los acontecimientos», *Mediterranea. Ricerche storiche*, 51, anno XVIII (aprile, 2021), pp. 74-96.
- PINAULT-SORENSEN, Madeleine, «Images du désastre de Messine, 1783», en Mercier-Faivre, A.-M. y Thomas, Ch. (dirs.): *L'invention de la catastrophe au XVIII siècle: du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008: 355-378.
- PLACANICA, Augusto, *Il filosofo e la catastrofe. Un terremoto del Settecento*. Torino, Storica Einaudi. 1985
- PLACANICA, Augusto, *Iliada Funesta. Storia del terremoto calabro-messinese del 1783. Corrispondenza e relazioni della Corte, del Governo e degli Ambasciatori*, Roma, Casa del Libro, 1982.
- PLACANICA, Augusto, *Cassa Sacra e i beni della Chiesa nella Calabria del Settecento*, Nápoles, Università degli Studi di Napoli, 1970.
- PRINCIPE, Ilario, *Città nuove in Calabria nel tardo Settecento*. Prefazione Vittorio Franchetti Pardo; Appendice Paolo Mascilli Migliorini, Allegato immagini dell'Accademia delle Scienze di Napoli dei luoghi della Calabria devastati dai sismi del 1783, Gangemi Editori, Roma, 2001
- Relación exacta de las últimas noticias que se han recibido de la corte de Nápoles del horroroso daño que han hecho los Terremotos en la Calabria Ulterior; Mesina, y otras Ciudades, y Pueblos de aquel Reyno, sacadas de un Impreso Italiano, que ha traído el Extraordinario, y son con fecha de 11 del mes de marzo de este presente año 1783*. Y reimpresso en Gerona; por Joseph Bró, Impresor del Rey Ntro. Sr. à las quatro Esquinas. [1783]. Biblioteca de Catalunya, Folletos Bonsoms, n.º 1104.
- Relación histórico-física de los terremotos acaecidos en Messina, en el corriente año de 1783. Traducida fielmente de la que en Idioma Italiano se ha impreso en aquella Ciudad [...]*. En Barcelona. En la Imprenta de Raymunda Altés, viuda, en la calle de la Librería. [1783]. Biblioteca de Catalunya, Folletos Bonsoms n.º 3233.
- RODRIGUEZ DE LA TORRE, Fernando, «Noticias sobre sismos de Europa, Asia Occidental y África del Norte que aparecen en la revista mensual «Mercurio Histórico y Político» (Madrid). Años 1760 a 1800», *CEC Project RHISE, Progress Report*, Madrid, 1990.
- RODRIGUEZ DE LA TORRE, Fernando, «Lecturas sistemáticas de prensa periódica. Hacia una revisión de la sismicidad europea durante los siglos XVII y XVIII», *CEC project «Review of Historical Seismicity in Europe» (RHISE) 1989-1993* (https://emidius.mi.ingv.it/RHISE/i_18del/i_18del.html).
- SAADA, Anne, «Le désir d'informer: le tremblement de terre de Lisbonne, 1755», en Mercier-Faivre, A.-M. y Thomas, Ch. (dirs.): *L'invention de la catastrophe au XVIII siècle: du châtement divin au désastre naturel*, Genève, Librairie Droz, 2008: 209-230.
- SÁIZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1983
- SARCONI MICHELE, *Istoria de' Fenomeni del Tremoto avvenuto nelle Calabrie, e nel Valdemone nell'anno 1783 posta in luce dalla Reale Accademia delle Scienze*,

e delle Belle Lettere di Napoli, Atlante Iconografico, in Napoli 1784, presso Giuseppe Campo Impressore, della Reale Accademia (hay edición en facsímil a cargo de Mario Giuditta Editore, Roma-Catanzaro, 1987).

- STEVENSON, D. S., C. E. JOHNSON, E. J. HIGHWOOD, V. GAUCI, W. J. COLLINS y R. G., DERWET, «Atmospheric impact of the 1783-1784 Laki eruption: Part I. Chemistry modelling», *Atmospheric Chemistry and Physics Discussions*, 3(3), 2003, pp. 551-596.
- TIGANI SAVA, Massimo, *Calabria 1783 il Terremoto. Storia di una catástrofe, migliaia di morti*, Local Genius, Giornale delle Identità Territoriali, Supplemento n. 2, n.º 11, 2016.
- TORCIA MICHELE, *Tremuoto accaduto nella Calabria, e a Messina alli 5 febbraio 1783*, Napoli, 1783.
- VIVENZIO, Giovanni, *Istoria de' Tremuoti Avvenuti nella Provincia della Calabria ulteriore, en ella Città di Messina nell'anno 1783. E di quanto nella Calabria fu fatto per lo suo risorgimento fino al 1787. Preceduta da una Teoria, ed Historia Generale de' Tremuoti di Giovanni Vivenzio, cavaliere dell'ordine regale, e militare costantiniano di S. Giorgio. Primo Medico delle LL.MM., Direttore de' Regali Mlloitari Spedali delle Sicilie, e delle pubbliche Cattedre di Fisica Sperimentale, Medicina Practica, Anatomina, Ostetricia, e Chirurgia, e Protomedico Generale del Regno. Membro dell'Accademia Imperiale delle Scienze di Pietroburgo, delle Società Regali di Medicina di Parigi, e Patriotica di Milano, Socio, e Censore dell'Accademia Regale degli Speculatori di Lecce, ecc.* Nella stamperia Reale. MDCCLXXXVIII, Napoli, 2 vols, 2.^a ed.
- VIVENZIO, Giovanni, *Istoria de' Tremuoti Avvenuti nella Provincia della Calabria ulteriore [...]*, premessa, saggio introduttivo e schede di Gregorio E. Rubino e in appendice *Corso di Architettura Civile* di Vincenzo Ferrarese, Mario Giuditta Editore, 1993 [Facsímil].
- WITHAM, C. S. y C. OPPENHEIMER, «Mortality in England during the 1783-84 Laki Craters eruption», *Bulletin of Volcanology*, vol. 67(1), 2005, pp. 15-26.

CIUDADES DESTRUIDAS, CIUDADES TRASLADADAS. LA GESTIÓN DEL TERREMOTO DE MESINA-CALABRIA DE 1783 EN MILETO*

JOSÉ MIGUEL DELGADO BARRADO
Universidad de Jaén

«Questa Città [Mileto] fu in orribile modo flagellata prima dal tremoto del dì 5 di Febbrajo, e indi fu compiutamente nel dì 7 dello stesso mese ridotta in tale rivolgimento, e ruina, che oggimai non è che una misera congerie di sassi... »¹.

«La Città [Mileto], della quale abbiamo fatta parola non più nell'antico sito, ma in quello detto *la Villa* sta ora risorgendo... »².

EL FENÓMENO

El 5 de febrero de 1783, entre las 12,45-13,00 horas y durante dos o tres minutos la tierra tembló en Calabria. El seísmo de una categoría entre 6-7 grados de la escala Richtert tuvo su epicentro en Terranova, asolando las provincias de Reggio y Catanzaro. Las réplicas continuaron durante los días 6 y 7 de febrero, causando mayores daños que las primeras, y que no por ello fue superior a la del 28 de marzo, 13 de abril y 19 de julio. En total unos 949 temblores, 5 de ellos catastróficos, 32 fortísimos, 175 fuertes, 236 medios y 501 de poca intensidad.

* El presente trabajo es resultado del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación titulado «El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835), PID2019-110225GB-I00; y del Laboratorio de Experimentación Espacial (labE2) grupo PAIDI referencia HUM155 de la Universidad de Jaén.

1. SARTONI, 1784: 29, punto 123.

2. VIVENZIO, 1788: 174. Cursiva en el original.

El número de muertos y heridos es un tema de discusión y debate, pero se calculan más de 30.000 muertos y unos 6.000 heridos, aunque las cifras pueden alcanzar los 50.000 muertos. Los daños, aparte de los sistemas de comunicación y transformaciones integrales del paisaje, supusieron aproximadamente 384 núcleos poblacionales dañados, entre ellos 33 destruidos completamente y trasladados; 149 sujetos a grandes trabajos de remodelación; y 92 destruidos e inhabitables.

El terremoto de 1783 fue de tal intensidad y magnitud que conmovieron las estructuras de la política y sociedad de la época. Tal y como expresó en aquellos tiempos Michelle Augusti, «Il terremoto è quel fenómeno, che tutto sconvolge»³. Por ello podemos considerar que para solucionar sus efectos se convirtió en un banco de pruebas de la política reformista borbónica de la época.

Del caos –ruinas, muertes, crímenes, miedo a las masas a los desórdenes a la revolución, etc.– se pasó al orden –filosófico, religioso y social–. Dentro de la búsqueda del orden se pasó de la utopía a la topía, de la teoría a la práctica, pero incluso la razón genera monstruos⁴. Para evitarlos había que acudir a la tradición. Y una de las conclusiones fue que había que contener a los hombres en sociedad, en sociedades ordenadas, equilibradas y disciplinadas. El orden empezaba por el territorio y las ciudades. El orden había que llevarlo a las ciudades, y mucho mejor a nuevas ciudades, donde todo parecía empezar desde cero.

Pensemos no sólo en el número de víctimas y heridos, en las ciudades dañadas, en torno a 384 núcleos urbanos, sino en el impacto sobre los hombres, mujeres y menores que sobrevivieron, sometidos a procesos de migraciones forzadas, violencia, pobreza extrema, penalidades, hambre, etc. Esta es la historia del *dopoterremoto*, aquella menos historizada frente a los estudios de los factores que explican la génesis y la virulencia del cataclismo, donde podemos avanzar. Dentro de ella se incluyen procesos tan significativos como los proyectos de reformas y, concretamente, aquellos destinados a la reconstrucción de las ciudades más dañadas, siendo abandonados los emplazamientos históricos y la búsqueda de nuevos sitios. Estos procesos son lentos y costosos, pero transformadores del paisaje y del territorio. Por otro lado, no podemos olvidar el impacto que supone una traslación masiva de población –aunque sean núcleos urbanos medios de entre 1.000 y 3.000 habitantes–, por los tiempos y ritmos, pero también por los factores psicológicos y mentales.

Un elemento que se había demostrado inútil fue la construcción de casas antisísmicas, como observamos en el caso de Mileto, donde existió una casa

3. AUGUSTI, 1783, en TIGANI SAVA, 2016: 125.

4. PLACANICA, 1985: 226.

para servir de protección o recuperación en caso de terremoto, y que resistió el sisma del 5 de febrero, pero empezó a derrumbarse a partir del 7 de febrero y de forma total y paulatinamente a lo largo del resto de febrero y principios de marzo, quedando definitivamente destruida el 28 de marzo⁵.

Al final los traslados de ciudades fueron un hecho consustancial al terremoto de Calabria de 1783, como apuntó Giovanni Vivenzio⁶:

«... come la maggior parte delle Città, ed altri piccioli Paesi della Provincia han cambiata situazione, o perché impossibile se ne rendeva la riedificazione per le tante sovversioni del suolo, o perché fu stimato rifabbricare in luoghi più salubri, e comodi; ho creduto perciò ben fatto darne in tanti particolari Rami le principali Piante...»⁷.

Los principios normativos de las actuaciones quedaron establecidos por Ferdinando Galiani, secretario del Magistrado del Comercio, determinado a garantizar el orden por medio de normas, siguiendo los pasos de la Roma clásica: «... I Romani adoperavano solo due Magistrati quando si trattava di dedurre nuove Colonie, e fondar nuovi stabilimenti...»⁸. Estas primeras actuaciones eran para construir campamentos a base de tiendas y barracas; localizar y enterrar muertos; restaurar hornos y molinos, pozos y manantiales; enviar escaleras y herramientas de carpintero –para hacer baúles para guardar las propiedades más valiosas–; y atender a la agricultura, con la venta de bueyes, mulas, etc. Aún no era el momento de reedificar casas o iglesias, «queste sono cose più urgenti, che non il riedificar qualunque altro edificio sagro, o profano... »⁹.

Sin embargo, ya en el mismo año del terremoto en 1783, como en sucesivos años hasta 1788, tenemos una considerable tarea de reestructuración y construcción de la región, en base a rehabilitar, abandonar o trasladar ciudades y pueblos. La práctica superaba a la norma, sobre todo porque era el momento de la acción del rey, del gobierno y autoridades, pero también de los poderes locales, bien por ejercer el buen gobierno o simplemente como formas de obtener privilegios, poder y honor.

Las primeras instrucciones fueron generales, como las realizadas por Francesco Pignatelli –príncipe de Strongoli, vicario general para las Dos Calabrias–, recogidas por Vivenzio en 1788, y que atendían, por ejemplo, a

5. SARCONI, 1784: 29.

6. VIVENZIO, 1788.

7. PRINCIPE, 27, cita de la Prefazione fol. VIII. He conservado las mayúsculas del texto original.

8. PRINCIPE, 2001: 101.

9. PRINCIPE, 2001: 109, «Pensieri varj di Ferdinando Galiani sul tremuoto della Calabria Ultra, e di Messina».

las características básicas de las trazas, pero que conformaban la morfología urbana de las futuras ciudades:

«... che in tutti i paesi, i quali si dovessero reedificare in suolo diverso, e migliore, si fosse proceduto alla distribuzione de' loro piani, i quali dovessero principalmente esser proporzionati ne' mezzi delle piazze, de' mercati, e de' principali edifici; e che per quanto si potesse fossero queste perpendicolari le une con le altre trasversali, affinché le fabbriche venissero formate ad angoli retti...»¹⁰.

Este principio teórico básico dio paso a una variedad tipológica práctica muy particular por el número, variedad y estética de las nuevas poblaciones edificadas. El número de poblaciones destruidas y trasladadas fue tan significativo por su amplio número, Vivenzio, por ejemplo, contabilizó 33 en la tabla de «Paesi interamente distrutti da riedificarsi in sito diverso»¹¹, como por su solución urbanística.

EL INGV Y EL ANÁLISIS DEL APARTADO «BIBLIOGRAFIA» DEL TERREMOTO DE MESINA-CALABRIA DE 1783

La escala político-territorial supone diferenciar al menos dos espacios: las cortes virreinales de Nápoles y Sicilia; y las entidades municipales locales, diferenciando una gran variedad de realidades como el propietario territorial –realengo, señorial civil, eclesiástico, etc.– y la tenencia y su porcentaje en la jurisdicción política y administrativa –ciudades, villas, pueblos, aldeas, pedanías, etc., con cabildos, ayuntamientos, con mixta o plena jurisdicción civil o criminal, etc.–. Pues bien, toda esta realidad, que fue mucho más compleja, generó una ingente masa documental manuscrita e impresa, también cartográfica, bien generando mapas sueltos o planos incluidos dentro de los tratados impresos publicados a partir del evento.

El Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia (INGV) ha sido una de las instituciones que mayor interés han demostrado por los terremotos históricos. Dentro del organismo buscamos la pestaña correspondiente a *Risorse e servizi*, y dentro de ella *Archivi e banche dati*. Dentro de los archivos y bancos de datos aparece la *Copertura geográfica internazionale*, y dentro del listado el dedicado a *Catalogo dei Forti Terremoti in Italia (461 a. C.– 1977) e nell'area Mediterranea (760 a. C. – 1500)*, que corresponde al archivo CFTI5Med¹².

10. PRINCIPE, 2001:126, de la obra de VIVENZIO, 1788: 334.

11. VIVENZIO, 1788: XCVIII. También realizaron listados de ciudades Grimaldi, Sarconi, entre otros. No existe, por así decirlo, un listado completo y oficial de las ciudades destruidas y trasladadas, las destruidas y reconstruidas en el mismo sitio, las abandonadas, etc.

12. GUIDOBONI E., FERRARI G., MARIOTTI D., COMASTRI A., TARABUSI G., SGATTONI G., VALENSISE G. (2018). Tengo que informar que para el presente trabajo he usado una base de datos

Dentro de la barra de la izquierda debemos introducir la búsqueda de la franja del periodo del terremoto 1763-1787, para que aparezca el de 1783, dentro del área de *Terremoti italiani* y clicar en OK. De listado inicial tenemos 5 eventos seleccionados con el terremoto de 1783, que abarca el periodo del 5 de febrero de 1783 al 28 de marzo de 1783.

Pues bien, si clicamos en el primero del 5 de febrero de 1783 obtenemos su geolocalización en el mapa, simbolizado con estrellas, y un enlace a la *Pagina del terremoto*. Dentro de la página del terremoto tenemos el grueso de datos con una breve descripción de las características generales del mismo. Siempre a la izquierda de la pantalla aparece un recuadro que indica «Comm.» (*Commenti storico-critici per l'intera sequenza* sísmica). Por defecto aparece en la carpeta de *Bibliografia*, aunque existen otras carpetas muy interesantes para contextualizar el terremoto en toda su cronología y espacialidad: *Sequenza*, *Stato delle conozcenze*, *Risposta sociale e istituzionale*, *Osservazioni e teorie scientifiche*, *Effetti sul contesto antrópico* y *Effetti sull'ambiente naturale*.

Pues bien, el apartado *Bibliografia* comprenden referencias documentales de todo tipo y condición, y que son reflejo de un exhaustivo análisis de fuentes bibliográficas y localización de los fondos originales en archivos y bibliotecas nacionales y extranjeras. El análisis que hemos realizado sobre las fuentes compiladas por los autores, que definen y agrupan las unidades documentales como *Fonte diretta*, *Fonte indiretta*, *Fonte negativa*, *Fonte cronológicamente vicina all'evento*, *Informazione generica*, *Repertorio*, *Bolletino*, *Bibliografia scientifica*, *Studio storiografico* y *Catalogo*, no son categorías suficientemente precisas para nuestro propósito.

La idea inicial de nuestro trabajo era construir un modelo de ficha catalográfica para el volcado de información obtenida en los distintos tipos de documentos sobre desastres naturales, en especial de terremotos y erupciones lávicas, tarea que necesitaría de la participación de un grupo multidisciplinar de colaboradores, además de los especialistas de las ramas del conocimiento que envuelven estos procesos sísmicos, como del cuerpo de archiveros/as y bibliotecarios/as. Los primeros resultados los analizaremos en otra ocasión.

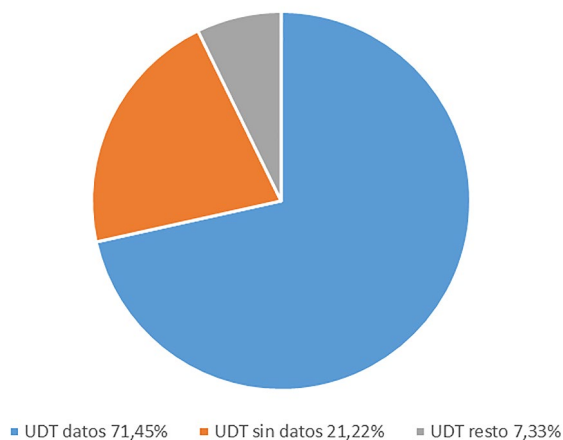
Por otro lado, nuestro objetivo ha sido intentar cuantificar las unidades documentales tratándolas como números y contenidos, pero también integrando una suerte de variables como la dirección de la información, es decir, el recorrido de la misma desde el emisor al receptor, preguntando quiénes son los emisores y receptores, y todo el proceso intermedio. Es un modelo metodológico ya testado en un anterior trabajo sobre el terremoto de Val di Noto de

anterior, la CFTI4Med, y que, ya que no se analizará la documentación en profundidad, sigue siendo válida para nuestros objetivos, hipótesis y resultados.

1693¹³, pero que guarda una serie de diferencias con el presente de Mesina-Calabria de 1783.

Hemos localizado un total de 1.078 documentos directa o indirectamente relacionados con el terremoto de Mesina-Calabria de 1783. Los directos son aquellos que tienen unas cronologías y contenidos relacionados con la descripción del terremoto, los daños y perjuicios, y las primeras gestiones. Los indirectos se caracterizan por tener referencias del terremoto de 1783 aunque la fecha de realización sea posterior. El primer paso ha sido limpiar el ruido del contenido, es decir, identificar las unidades documentales que han merecido una mínima descripción como para señalar algunos de sus rasgos principales: autoría, fecha, contenido, etc. En este sentido hemos obtenido un resultado del 71,45% de Unidades Documentales Totales (UDT) con claros identificadores; un 21,22% que no cuentan con esos datos; y otro 7,33% que forman parte de una miscelánea que no consideremos de interés para computarlos como directa o indirectamente relacionados con nuestro objeto de estudio. Resumiendo, tenemos un total de 71,45% de unidades que podremos emplear en nuestro trabajo, frente al 28,55% que han sido rechazadas.

Unidades Documentales Totales (UDT). INGV



Fuente: elaboración propia a partir del apartado *Bibliografía* del INGV.

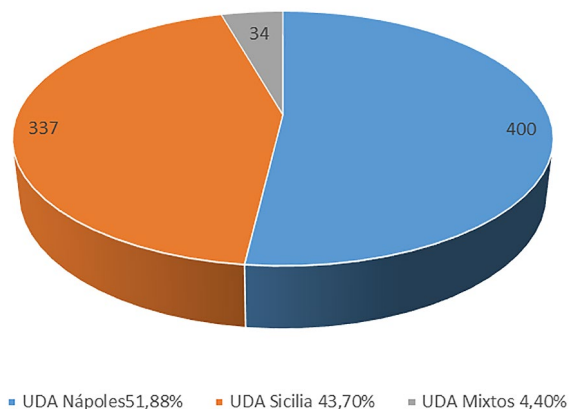
13. DELGADO, 2019: 15-39.

Otra cuestión importante es dónde están localizado estos fondos documentales para establecer nuestras hipótesis. Lógicamente están localizados en los archivos directamente relacionados con el evento calamitoso: los archivos y bibliotecas de Nápoles (51,88%) y los archivos y bibliotecas de Sicilia (43,70%), quedando un remanente de contenido mixto (4,40%), relacionados con ambos terremotos, independientemente de su localización en Nápoles o Palermo.

El resultado es clarificador, y que nos ha obligado al replanteamiento inicial del trabajo, ya que marca una clara diferencia con el caso de estudio del terremoto de Val di Noto (Delgado, 2019): en el caso del terremoto de Mesina-Calabria no están ni completa ni parcialmente vaciados los fondos documentales. Tenemos que recordar que los efectos del terremoto de 1783 fueron generalizados para el caso calabrés y muy concentrados para el caso siciliano, por ello la denominación del evento hace referencia a la ciudad de Mesina y no al conjunto de Sicilia, como si ocurre con Calabria, donde no se especifica un lugar concreto, como hubiera podido ser Cosenza, Santa Eufemia, Mileto, etc., sino a nivel regional.

De ello se desprende que, si del caso de Mesina se obtiene el 43,70% del total de la documentación, es casi tan prolijo como la del conjunto de toda Calabria, por lo que el vaciado de la documentación en Calabria es inferior y, por lo tanto, no nos trasmite ni siquiera un resultado aproximado del total de la documentación que generó el terremoto de 1783 y apenas nos podemos aproximar a la gestión y control del mismo, salvo por la documentación ya explotada por los historiadores. Y aún hay más, si bajamos al detalle, la mayoría de la documentación para el caso calabrés proviene de archivos centralizados en la ciudad de Nápoles, y secciones muy específicas como Asuntos Exteriores, Capellanía Mayor, Monasterios Suprimidos, Real Cámara de Santa Clara, Cámara Real de la Sumaria y Junta Suprema de la Junta de Correspondencia de la Caja Sacra, no incluyéndose los archivos provinciales o locales.

Unidades Documentales por Archivo (UDA)



Fuente: elaboración propia a partir del apartado *Bibliografía* del INGV.

Es por ello que renunciamos a proseguir con nuestra apuesta metodológica para el conjunto de toda la documentación depositada en el apartado *Bibliografía* del INGV. No obstante, y para experimentar con nuestro método, hemos considerado interesante preguntar a la documentación una cuestión relacionada directamente con la gestión del terremoto: la dirección de la documentación.

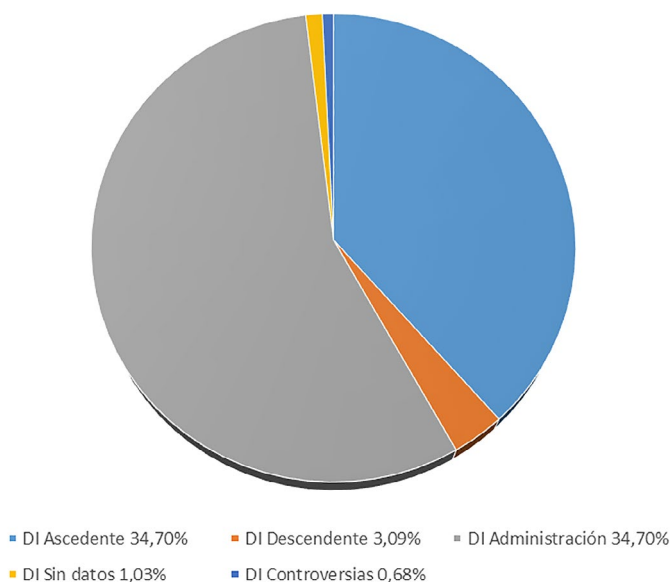
Entendemos por la dirección de la documentación varias posibles variables relacionadas con la génesis de la misma, es decir, de la autoría u organismo emisor, y del receptor u organismo receptor. Para ello hemos considerado dos variables principales: ascendente y descendente. La ascendente corresponde a una información que tiene como base emisora a protagonistas o instituciones de un rango inferior y que envían la documentación a una superior o de gobernanza. La descendente responde a una emisión desde las altas instituciones burocráticas o administrativas, cuyos personajes son autoridades reconocidas, y que emiten la documentación a instancias inferiores.

Así observamos para el caso de la Dirección de la Información (DI) del caso napolitano que tenemos un 34,70% de documentación ascendente (desde los territorios a las autoridades); sólo un 3,09% descendente (desde las autoridades o los súbditos); un 34,70% de documentación puramente administrativa, es decir, de gestión interna del terremoto, sin órdenes concretas; un 1,03% que no hemos podido identificar algunos de los datos que estamos analizando por escasez de este tipo de detalles en la ficha; y un 0,68%, casi insignificante, pero presente, de documentación que transmite controversias en la gestión,

a modo de oposición a las medidas adoptadas por las autoridades, o bien por la controversia con las mismas. Este último es un elemento particularmente interesante porque sería necesario un rastreo de este tipo de indicador para poder realizar también una visión desde la oposición, ya sea política o social, de la gestión del desastre.

El porcentaje mínimo de documentación descendente nos indica que la base de datos no está completa, ya que lógicamente en un evento calamitoso como el terremoto de 1783, existiría una ingente masa documental de este tipo de fuente, es decir, de la emanada desde las autoridades napolitanas al resto de los territorios calabreses.

UDA Nápoles. Dirección de la Información (DI)

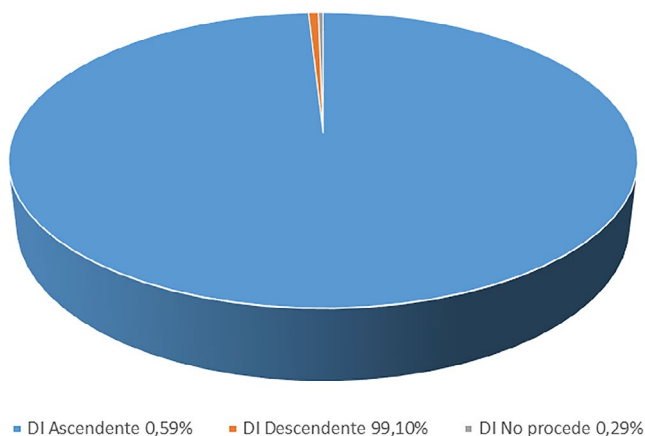


Fuente: elaboración propia a partir del apartado *Bibliografía* del INGV.

Esta hipótesis toma fuerza en el momento que pasamos a analizar los datos para el caso de Mesina, donde el 99,10% de la documentación es descendente, es decir, está constituido por materiales que emanan desde las autoridades palermitanas y napolitanas. En este caso las principales secciones son el Ministerio y Secretaría de Estado para los asuntos de Sicilia sobre Su Majestad en Nápoles y la Real Secretaría, serie de Despachos. Aquí tenemos la explicación de este sesgo tan marcadamente gestor. La mayoría de la documentación compilada

está emitida desde la Real Secretaria del Archivo de Estado de Palermo, y corresponde a documentos emanados desde el virrey Caracciolo enviados al resto de autoridades e instituciones sicilianas, tanto políticas, militares y eclesiásticas. En este caso tampoco podemos realizar una siguiente averiguación y estudio del material, ya que sólo corresponde a una compilación de dos secciones seriadas de un solo archivo, obviando el resto de archivos territoriales, provinciales y municipales. La visión es un retrato desde el poder o, mejor dicho, desde una parcela de ese poder.

UDA Sicilia. Dirección de la Información (DI)



Fuente: elaboración propia a partir del apartado *Bibliografía* del INGV.

Tenemos otra gran diferencia en los resultados del terremoto de 1783 comparado al de 1693: los tiempos cronológicos de atención al desastre. En el terremoto de Val di Noto de 1693 la documentación se alargó en el tiempo durante años e incluso, para algunos contenidos, décadas¹⁴. En el caso del terremoto de Mesina-Calabria de 1783 la documentación aparece muy concentrada. En el caso de Calabria el 37,45% de las fuentes están datadas en 1783; correspondiendo un 62,54% a otros años posteriores a 1783, sin embargo, más de la mitad de los documentos, el 54,31%, no están fechados, y el resto son unidades documentales con horquillas cronológicas amplias y difíciles de precisar. Dentro de 1783 el mes con mayor número de documentación es julio, seguido de septiembre y agosto; entre febrero y junio apenas existen referencias, en

14. DELGADO, 2019: 15-39.

porcentajes el 92,45% de la documentación está fechada entre julio y diciembre. En el caso de Mesina el 100% de la documentación está concentrada en cinco meses, de febrero a junio de 1783, incluso podemos reducir esta cronología a cuatro meses de febrero a mayo, porque en junio sólo tenemos un documento, siendo abril el mes más prolífico.

Es inútil, por la inexactitud y debilidad de los datos que no del método, seguir avanzando en este análisis del apartado *Bibliografía* del INGV. A pesar del esfuerzo encomiable, y la riqueza y variedad de fuentes localizadas, no representan un porcentaje suficiente para sacar conclusiones, ni la compilación ha sido sistemática a nivel territorial ni cronológico. Es cierto que tenemos que advertir que los responsables de la base de datos han vaciado las principales y más destacadas fuentes documentales de la bibliografía del evento, o bien del volcado voluntario de información de tal o cual investigador/a, pero sin atender a otras razones, por eso definimos como desequilibrados los contenidos y cronologías. Este es el motivo de esta realidad a medias reconstruida, y que nos anima a plantear una acción concreta para resolver el caso: la descarga masiva de datos mediante la elaboración de un proyecto que se marque como objetivo qué archivos e instituciones visitar para realizar campañas de vaciados documentales, qué material compilar y durante cuántos años alargar la búsqueda a partir del 5 de febrero de 1783.

Nuestra intención hubiera sido profundizar en distinguir el material manuscrito del impreso, ya que supone unas grandes diferencias entre uno y otro soporte en cuanto a ritmos, frecuencias y alcances de los contenidos; o bien, reparar en la tipología de la documentación, más allá de considerar las fuentes directa o indirectamente relacionadas con el terremoto de 1783, sino más bien diferenciando entre despachos, cartas, informes, súplicas, notas, etc., unas variables riquísimas a la hora de interpretar las materias de las que tratan. Y, por supuesto, no hace falta defender la obligatoriedad de discernir entre la fecha de redacción, emisión, publicación (si es impreso), contenido, etc.; y, finalmente, analizar los propios contenidos, que desde el propio nombre ya tiene una intencionalidad política, como subvención, subsidio, daños, reconstrucción, destrucción, etc., que nos lleva a un viejo propósito de elaborar un diccionario de términos y conceptos asociados a los terremotos, para identificar el lenguaje propio del desastre.

EL CASO DEL TRASLADO DE MILETO A «LA VILLA»

El terremoto de Messina-Calabria de 1783 es uno de los desastres naturales más estudiados en Italia. Tenemos dos obras clásicas, la de Principe y Placanica, a las que se han ido sumando otras tantas, que recopilan los estudios precedentes

(Maniaci e Stellino, 2005: 89-110; Cecere, 2017). Seguiremos para este trabajo a los dos primeros autores, para intentar identificar qué podemos localizar sobre el caso de Mileto en sus respectivos ensayos, para luego añadir el análisis de nuevas fuentes y proponer nuevas interpretaciones.

Para esta parte del trabajo sólo he utilizado como telón de fondo las referencias generales del trabajo de Placanica sobre los primeros momentos del terremoto y el capítulo dedicado a los socorros y la intervención del Estado, ya que apenas hace referencia al caso de Mileto, y sólo aparece una mención muy superficial de los ingenieros Winspeare y La Vega, dos de los protagonistas de la fundación de la nueva ciudad de Mileto¹⁵. Sin embargo, he seguido más profundamente el trabajo de Ilario Principe, en la edición del 2001. No presentaré, por razones de espacio, los variados libros impresos de la época del terremoto de 1783 donde se contabilizan los espacios urbanos destruidos total o parcialmente, como aquellos trasladados. La traslación de la ciudad suponía un realidad muy compleja y prolongada, con lo que su gestión manifiesta sus bondades, pero también sus fracasos. Dentro de las ciudades calabresas trasladadas estaba la ciudad de Mileto.

Siguiendo a Principe la primera referencia indirecta donde aparece Mileto está en la *Prefazione* de Vittorio Franchetti Pardo, cuando indica a tres de los principales ingenieros militares encargados de las obras de reconstrucción de los centros urbanos dañados: Winspeare, La Vega y Sintes. Los dos primeros fueron los autores del plano de Mileto, que presentaremos más adelante¹⁶.

En el apéndice de la *Valutazione dei danni secondo Andrea Gallo*, y del listado *Catalogo del danno sofferto, e de' morti seguenti in Calabria Ulteriore*, aparece Mileto con la calificación de destruida y con 14 personas muertas¹⁷. Mileto es citada en el apéndice de *Valutazione dei danni secondo Giovanni Vivenzio*, y en el listado *Paesi interamente distrutti da riedificarsi in sito diverso*, y el nuevo sitio es denominado «La Villa»¹⁸. En el *Indice Generale de' Paesi di Calabria Ulteriore de loro Stato, de' Viventi prima de' Tremuoti di Febbraio, e Marzo 1783, e de' morti per cagione delle rovine*, Mileto aparece con el calificativo de estado destruido y con 1.698 almas (habitantes) antes del terremoto y 50 muertos por las ruinas¹⁹. En cuanto al valor de los daños, siguiendo la *Valutazione dei danni secondo Achille Grimaldi*, con la *Statistica dei morti e del probabile danno arrecato alla proprietà calabrese dai tremuoti del 1783*, en Mileto se contabilizan 50 muertos y un valor aproximado del daño

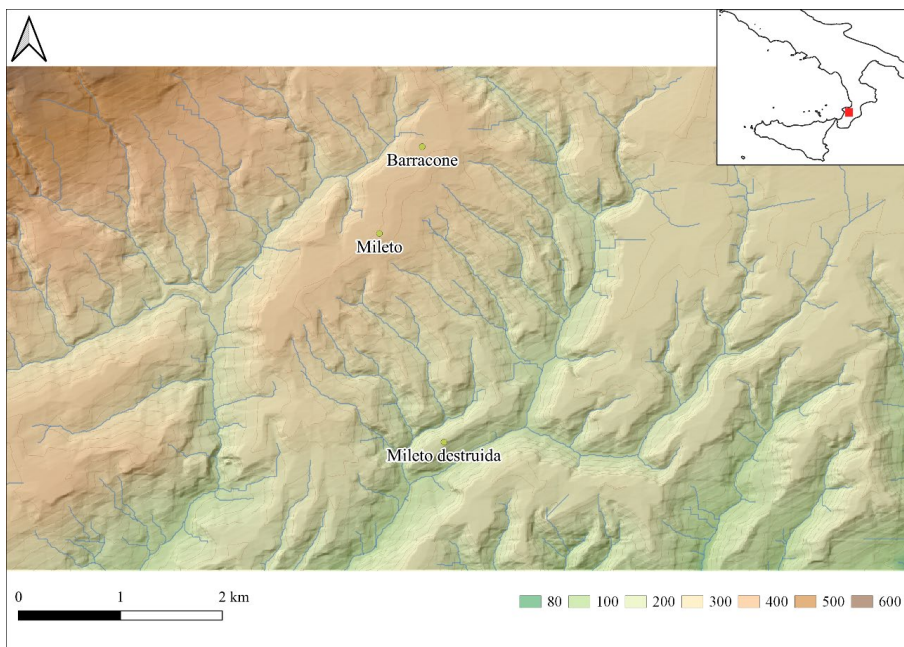
15. PLACANICA, 1985: 5-19; 22 y sigs., y la cita de los ingenieros en 24, respectivamente.

16. PRINCIPE, 2001: 20.

17. PRINCIPE, 2011: 46.

18. PRINCIPE, 2001: 49.

19. PRINCIPE, 2001: 59.



Localización de Mileto destruida, la nueva Mileto y el barrio de Barracone en el contexto de la Italia Meridional y con capa de relieve y cuencas fluviales. Fuente: mapa elaborado por Juan Manuel Castillo Martínez, UJA.

de 200.000 ducados²⁰, que está en el rango de Castelmonardo, luego Filadelfia, Cosoleto, Rosarno y Scido²¹, por citar sólo algunos ejemplos.

La reconstrucción urbana fue avanzando poco a poco. Sobre Mileto señaló Vivenzio que: «... la città non più nell'antico sito, ma in quello detto la Villa sta ora risorgendo...». En 1787 ya se hablaba de Mileto «di essere in buonissimo stado la riedificazione della città di Mileto, e della Chiesa...»²². En este caso la reedificación atendía a una nueva edificación fuera del casco urbano destruido. Tal fue el avance, y yo diría la gestión de las autoridades en controlar todo el proceso de reconstrucción y el interés por publicitarlo, que se volcase la nueva realidad en el Atlante de Rizzi-Zannoni de 1789²³. Apenas pasados siete años desde el terremoto, la nueva ciudad de Mileto ocupa su espacio representativo en la cartografía. Una cartografía, ciertamente, nacida del terremoto

20. PRINCIPE, 2001: 68.

21. PRINCIPE, 2001: 66-69.

22. PRINCIPE, 2001: 119.

23. PRINCIPE, 2001: 120.

y divulgada para ensalzar la gesta de la reconstrucción. Esto no impedía que Galanti fuese crítico con estas primeras obras de reconstrucción, que en el caso de Mileto reconocía que había sido «riedificata con una regolare magnificenza, ma le abitazioni son meschine e vi mancano tutti i comodi della vita»²⁴. Las primeras ordenanzas establecían la urgencia de procurar madera a las ciudades destruidas para la construcción de unas primeras barracas provisionales, de las cuales se hablaba todavía en 1795. Entre tanto Pignatelli había establecido las líneas maestras de la reconstrucción de las ciudades trasladadas a otros lugares: planos proporcionales al número de habitantes, y una morfología urbana ordenada y regular:

«di quella figura, che più convenisse alla regolarità delle strade, e delle fabbriche, con esigere, che per il loro buon ordine fossero diritte, e corrispondenti ne' mezzi delle piazze, de' mercati, e de' principali edifici; e che per quanto si potesse fossero queste perpendicolari le une con le altre trasversali, affinché le fabbriche venissero formate ad angoli retti...»²⁵.



Detalle de Mileto, en el centro, señalada con tres asteriscos como ciudad enteramente destruida. Fuente: *Carta Corografica della Calabria Ulteriore...*, Eliseo della Concezione, dentro de Michele Sarconi, *Istoria de' fenomeni...*, 1784.

24. PRINCIPE, 2001: 121, que cita a Galanti y su *Relazione...*, en el folio 577.

25. PRINCIPE, 2001: 126, sacado de VIVENZIO, *Istoria...*, 1788: 334-335.

En el caso de la nueva Mileto los artífices de la elección de lugar y plano fueron A. Winspeare y F. La Vega como inventores, y ejecutada y supervisada por Ferraresi, y grabada por Giuseppe Guerra. Príncipe matiza que tanto Winspeare como La Vega fueron sólo los encargados de localizar los nuevos lugares para la reconstrucción de algunas de estas ciudades, y que en cuanto al plano fue más bien sugerido por Pignatelli como modelo que pudiera servir al resto de ciudades, dada la proximidad del nuevo sitio de Mileto a Monteleone, hoy Vibo Valentia, por entonces sede del Vicario General.

Tenemos que precisar que la Mileto destruida en 1783 no fue el original emplazamiento de la ciudad, ya que el nuevo emplazamiento, el actual, fue elegido después de rechazar reconstruir la ciudad en el antiguo sitio, que estaba ubicado en la confluencia del río llamado *dell'Acqua Calda* y del arroyo Schiattino. En el nuevo emplazamiento, además de buscar la llanura y la comodidad de la existencia del agua, existía una villa del obispo, de ahí el nombre de «Villa», construida en 1768, con un espacio amplio, árboles frutales, nivelada y con buenas comunicaciones, ya que pasaba la calle de la Posta, entre otras vías; a esta villa se añadirían los terrenos colindantes propiedad del duque del Infantado²⁶.

Bajemos ahora al detalle del plano de Mileto. En el análisis realizado por Príncipe están todos los elementos para contextualizar el mapa en el territorio y el análisis más detallado del plano, eso sí, fundamentados en rasgos descriptivos generales. Era un hecho que en el temblor del 7 de febrero la ciudad de Mileto fue arrasada completamente. El 15 de febrero el gobernador Saverio Bravo de Benavides solicitó a las autoridades su reedificación en otro sitio. Príncipe señala que fue tan rápida la resolución que antes de la salida de los ingenieros desde Nápoles a los territorios calabreses, ya se había formado el plano de la ciudad, como reconoció el propio ingeniero Winspeare el 3 de julio de 1783:

«... Ho rimesso a S. E. il Vicario Generale una memoria da ambi noi formata dopo l'osservazioni fatte sugli effetti del tremuoto... All'una e all'altre abbiamo aggiunto anche le piante delle città di Mileto, e d'Oppido, ed alcune idee di diverse maniere di abitazioni sul gusto che si propone...»²⁷.

Mi interpretación de este texto tiene algunos matices diferenciadores con los de Príncipe. Los ingenieros Winspeare y La Vega, que ya han realizado las observaciones en el terreno, adjuntan los planos de Mileto y Oppido, y no se especifica que ya estuviesen realizados, o que el plano, firmado también por el arquitecto Ferraresi e impreso en Nápoles por Guerra, fuese el plano original

26. TACCONI-GALLUCI, 1882: 29-34.

27. PRINCIPE, 2001: 190.

enviado a Sambuca. Incluso se añade como hipótesis que pudiera haber sido realizada por el ingeniero Pietro Frangipane, aunque sin pruebas documentales²⁸. Desde luego el tema es importante porque el plano de la ciudad de Mileto tenía que servir de modelo para el resto de ciudades reedificadas en nuevos asentamientos, como podemos observar en los casos de Gallina, Filadelfia, entre otras, que es el rasgo de mayor control de la gestión del terremoto por parte de las autoridades napolitanas.

La carta a Sambuca del 3 de julio de 1783 es muy posterior a la estancia de Winspeare y La Vega en Calabria, incluso del caso de Mileto, cuyo territorio recorrieron entorno a abril de 1783. Vayamos por partes. Las 28 cartas de Winspeare y La Vega con Pignatelli, que están depositadas en los fondos de la Biblioteca Nacional de Nápoles²⁹, y abarcan el periodo del 26 de febrero al 25 de junio de 1783, son de una riqueza documental muy interesante. El mes más productivo fue abril con 11 cartas, seguido de mayo con 10 y junio con 6. La referencia a Mileto está en la carta fechada en Monteleone del 24 de abril de 1783.

La misión de ambos ingenieros era clara: inspeccionar, reflexionar y proponer si verdaderamente se debía abandonar Mileto y, si fuese así, a qué lugar trasladarla. El informe describe una ciudad de cerca 1.700 almas (que se aproxima a los datos ofrecidos por Vivenzio de 1.698 almas) situada en un lugar de difícil acceso entre valles, ríos y colinas, y con suelos de distintas calidades. La ciudad era un amasijo de ruinas sobre un terreno inestable, por lo que dictaminaban que era muy justa y razonable la propuesta de los ciudadanos de Mileto «di abbandonare l'antico suolo»³⁰.

Entiende el posicionamiento de algunos ciudadanos de no abandonar la ciudad, *la loro Patria*, por la incomodidad de trabajar los campos de cultivos aledaños a distancia, pero están en contra de poder restaurar la ciudad en el mismo sitio porque estiman se producirán nuevos daños en un tiempo breve. Los ingenieros habían encontrado a su llegada una gran discusión sobre la nueva ubicación de Mileto y sobre las ventajas e inconvenientes del traslado, un elemento poco destacado por la historiografía.

28. ALBANESE, 1975, vol. II: 424.

29. Biblioteca Nazionale «Vittorio Emanuele III» di Napoli, Manoscritti, Fondo Brancacciano, II.A.21, fols. 322-363. A partir de ahora BNN, Ms. Bracc. La carta analizada es la Lettera degli ingegneri A. Winspeare e F. La Vega al vicario generale principe Pignatelli relativa alla ricostruzione della città di Mileto distrutta dai terremoti del 1783, Monteleone 24 aprile 1783, fols. 333v-335. Por motivos de espacio no hemos analizado el conjunto de cartas enviadas por los ingenieros a Pignatelli desde su llegada a Calabria, sólo nos hemos detenido en el caso de Mileto.

30. BNN, Ms. Bracc.: 333v.

Durante dos días, el 13 y el 21 de abril³¹, los ingenieros habían recorrido los distintos sitios propuestos por los ciudadanos, aunque les avisaron que el lugar definitivo dependería de las autoridades superiores. En el informe no se detallan las bondades o inconvenientes de cada uno de los sitios visitados, que tampoco se precisan, ya que solo emiten un veredicto favorable al sitio denominado la Villa. La Villa estaba localizada a una milla, o menos, de la destruida Mileto, y alrededor de las posesiones del duque del Infantado, y que el gobernador del duque les había informado verbalmente que el duque cedería el dominio para la reconstrucción de la nueva ciudad.

Las bondades del nuevo sitio son varias: aspecto ameno y salubridad del aire, según sabían por los informes médicos³². En las proximidades estaba el camino regio (*Strada Reggia*), en el eje principal del intercambio comercial de la zona, principalmente de forraje. En las proximidades había canteras de buenas piedras para los muros y el mortero, y observaban que la madera llegaría con mayor facilidad que en la antigua ciudad en la colina. Hubiera sido conveniente que el suelo fuese de mejor calidad para construir los edificios, pero este suelo cretácico ocupaba todo el territorio, y sólo cambiaba el color de blanco a más rojizo.

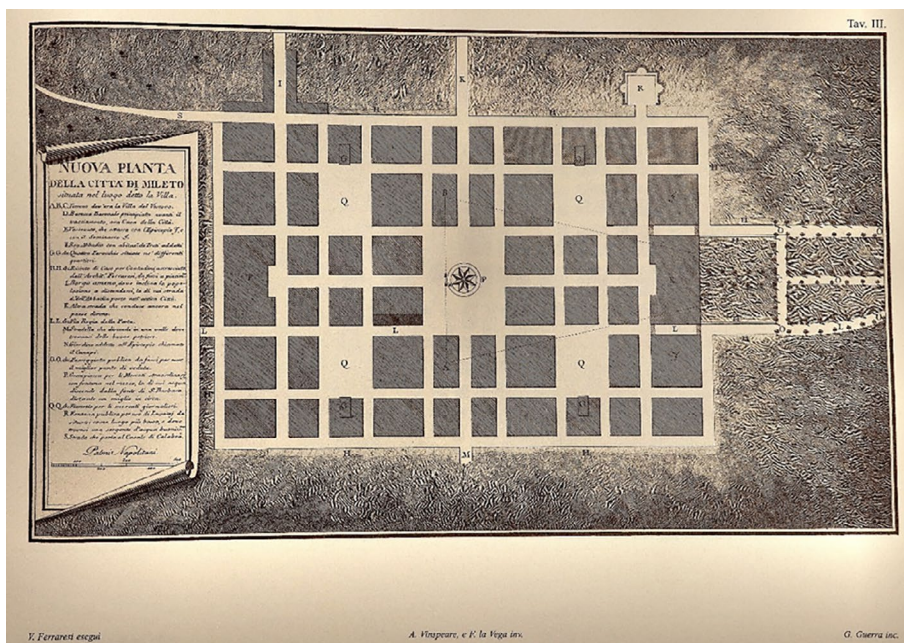
En cuanto al agua, aunque no existen en la zona fuentes o acuíferos, los ingenieros estaban seguros que habría buena agua y que se sacaría mediante pozos. También señalan que el duque del Infantado permitiría realizar en sus territorios todo lo que fuese conveniente para mejorar a los damnificados por el terremoto, entre otros elementos autorizando la conducción de agua desde la fuente de Barbera, con abundante agua, salobre y a solo una milla de distancia, hasta el nuevo sitio. Lógicamente todos los gastos serían sufragados por la universidad de Mileto. En el mismo informe hacen referencia a la pequeña aldea dependiente de Mileto, Calabrò³³, y donde también se planteaba el traslado del lugar, en este caso desaconsejado por los ingenieros.

Analicemos ahora el plano de la nueva ciudad de Mileto. Siguiendo a Principe la planta tiene 360 x 550 metros, y la ubicación de la misma se realiza sobre los terrenos donde existía la denominada *Villa del Vescovo* (la Villa del Obispo), cuyo triángulo aparece en el plano con líneas discontinuas uniendo las letras A, B y C. Junto a la Villa existe una barraca nobiliaria (*baracca baronale*), en la reconstrucción señalada como Casa de la Ciudad (marcada en oscuro con la D), en un lado inferior izquierda de la plaza central.

31. BNN, Ms. Bracc.: 334.

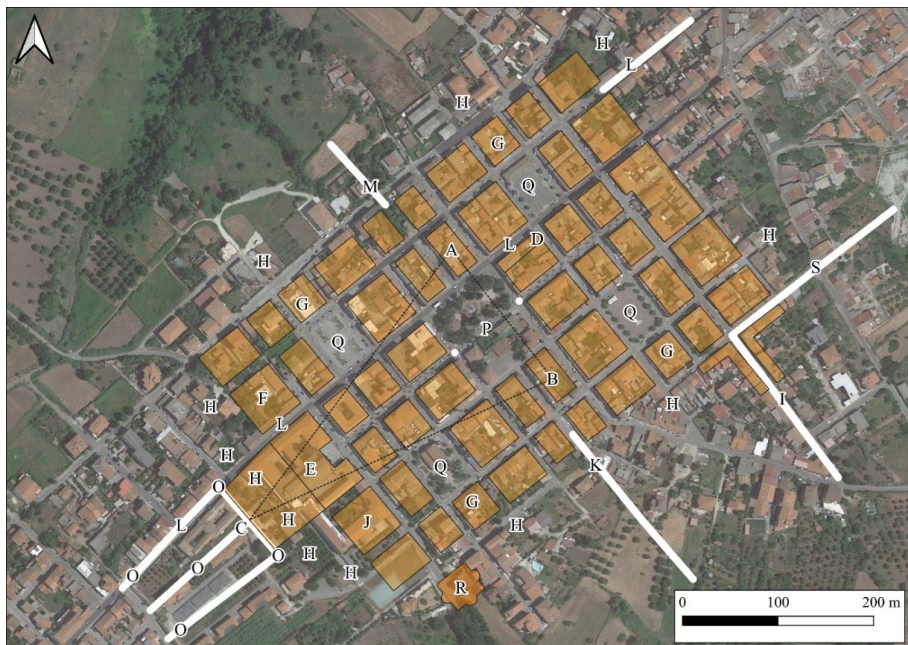
32. BNN, Ms. Bracc.: 334v.

33. BNN, Ms. Bracc.: 335.



Nuova pianta della città di Mileto situata nel luogo detto la Villa. Fuente: Vivenzio, *Istoria...*, 1993: 51. Colección particular de Annalisa D'Ascenzo.

La morfología urbana está compuesta por 50 bloques regulares, pero de diferentes medidas. Realmente existen otros dos bloques, que más tarde cita Principe, pero que no los computa como bloques (serían entonces 52), marcados en las proximidades del *Borgo ameno* (I) en el camino hacia la antigua ciudad destruida, y donde la población tendía a concentrarse, tal vez por ser el punto más cercano a la Mileto destruida. La plaza central (P) tiene, entre sus funciones, la de mercado en días extraordinarios, con una fuente (nada se dice de la iglesia matriz ni de las dependencias para el gobierno civil); y está rodeada por otras cuatro plazas (Q), para mercados diarios y la ubicación de cuatro iglesias (G), que están dispuestas simétricamente en los cuatro ángulos del rectángulo. El conjunto está atravesado por la Vía Regia de la Posta (L), aquella citada por los ingenieros Winspeare y La Vega, a la que se unen nueve transversales, al lado menor de la plaza, y seis longitudinales, una séptima no atraviesa la ciudad, pero corta por la mitad la plaza central (sin leyenda). El paseo público está a la derecha del plano fuera del perímetro urbano (O), por considerarse un punto de observación privilegiado de la ciudad. La fuente pública (R), en el exterior del perímetro, con funciones mixtas de abastecimiento a la población y a los tinglados manufactureros, que tal vez fuese la de Barbera citada por los



Mapa de Mileto, orientado al norte, con las letras de la leyenda, lotes urbanos y vías de comunicación. Fuente: elaborado por Juan Manuel Castillo Martínez, UJA.

ingenieros Wispeare y La Vega. Finalmente enumera las calles que salen hacia la ciudad destruida (K), Calabrò (S) y hacia las canteras de buena piedra (M); además del espacio para la construcción de casas para agricultores que recorre todo el recinto urbano (H), sin normas establecidas. Los edificios emblemáticos son la abadía (F), el obispado (E) con el episcopio (f) y el seminario (g). Para dar unidad al conjunto se han cerrado con unos muros las calles colindantes al obispado.

La reflexión de Principe está centrada en la conexión entre la traza urbana y el entorno geográfico, por ejemplo, al fijarse en las comunicaciones con intereses económicos, ya que algunas de las vías conectan con el centro destruido, debido a la existencia de los campos cultivados y la adquisición de materiales de construcción que se podrían sacar de entre las ruinas, tema de especial interés para la nueva ciudad, y que los autores lo reafirman con la indicación de la existencia de un camino que conduce hacia las canteras (M).

En el conjunto de la ciudad no existe una prioridad jerárquica de los espacios. Las calles tienen el mismo ancho, tanto las tres principales transversales que conectan con el exterior del casco urbano, como las longitudinales, que pasan por puntos emblemáticos de la ciudad, los edificios religiosos de la

Abadía y Obispado. Principe, sin embargo, no defiende la diferencia entre espacios propiamente urbanos, como las calles, y espacios de funciones ciudadanas, y recalca que el escaso crecimiento de la nueva ciudad es por falta de cálculo y no de elección del emplazamiento. El conjunto urbano no fue construido enteramente ya que la plaza central sólo fue parcialmente realizada, como sólo lo fueron dos de las cuatro plazas secundarias. Por otro lado, la forma de la ciudad permitía una edificación rápida y racional, que animó a los ciudadanos a duplicar su número en los primeros treinta años de la fundación.

CONCLUSIONES

El terremoto de Mesina-Calabria iniciado el 5 de febrero de 1783 fue uno de los más destructivos de la historia de Italia. Nos hemos aproximado al terremoto desde distintas fuentes documentales. La historiografía es muy prolija, pero todavía dependiente de las dos obras clásicas de Principe y Placanica, aunque en los trabajos más recientes surgen nuevas hipótesis y materiales documentales nuevos. Hemos consultado la mayoría de los libros impresos de la época, aunque aquí sólo nos hayamos referido a Sarconi y Vivenzio, con objetivos y materiales diversos. Para la valoración del conjunto de la documentación hemos utilizado los fondos localizados en el INGV, cuya base de datos hemos analizado para comprobar las graves carencias de las compilaciones documentales del terremoto de 1783, y sus desequilibrios en cuanto a territorios y cronologías. Desechamos avanzar en nuestras metodologías cuantitativas, es decir, contabilizar unidades documentales, para desembarcar en el análisis de fuentes documentales directamente relacionadas con el caso de estudio: Mileto. Mileto nos ofrecía varias ventajas: fue considerada como la ciudad ideal trasladada de sitio, y cuenta con información directa e indirecta sobre su historia dentro del conjunto de ciudades trasladadas, y donde a los documentos escritos se unen los cartográficos, en esta ocasión con el plano de la ciudad, cuya autoría es un debate historiográfico abierto. Desde luego ni Wispeare ni La Vega tuvieron conocimiento del plano en su visita a Mileto en abril de 1783. Si hubiera sido realizado por entonces lo hubieran señalado en su informe a Pignatelli, así como informaron de los debates en Mileto por los partidarios y detractores del traslado, y de las discusiones sobre la elección del nuevo sitio, ya que hubo más de dos propuestas de nuevos emplazamientos. Esta posible oposición política o social sigue siendo un reto para los investigadores. De esto sólo sabemos que hubo dos propuestas: regresar a la vieja ciudad de Mileto, donde estaba ubicada con anterioridad a 1783; y al sitio finalmente elegido, la Villa. En cuanto al plano, la historiografía se ha encargado de la descripción del conjunto de la morfología urbana (50 bloques, que yo considero 52); se

ha preguntado y respondido sobre las formas y las funciones, se ha precisado sobre las vías de comunicación que llegaba a la ciudad, y del entramado de plazas, una principal y cuatro secundarias, así como de las calles, de edificios emblemáticos (preexistentes y de nueva construcción), de los paseos, fuentes, casas –no proyectadas, pero sí ubicadas– de los agricultores, etc. Sin embargo, no se ha reparado ni en el número de calles que salen desde la plaza central, que son doce, tres por cada lado, y de forma rectangular, ya que era el epicentro de la nueva fundación de Mileto, que se expandía más que a los cuatro vientos (eso hubiera sido con una plaza cuadrada), ni se ha realizado una referencia precisa sobre los cuatro barrios en los que se dividía la ciudad, singularizados por las plazas secundarias con sus respectivas iglesias, como si ha ocurrido con la nueva Filadelfia. En Mileto todo esto no puede quedar desatendido porque se construyó con el propósito de representar el ideal de la ciudad trasladada, y que se adaptó a otras ciudades del entorno como Filadelfia, Gallina y Bianco, y por la profusión de plazas en Palmi y Seminara. No es objetivo del presente trabajo ahondar en el tema de dónde proviene el modelo urbano de Mileto, que ya fue analizado para Filadelfia (Delgado, 2020), pero sí tengo que señalar que aquellas hipótesis no han sido refutadas y, por lo tanto, las mantengo: fue un modelo teórico proveniente de una revisión de Vitrubio durante la Edad Media y legislado por las ordenanzas para descubrimientos, poblaciones y pacificaciones del Bosque de El Escorial de Felipe II en 1573, 310 años antes del terremoto de 1783.

APÉNDICE

Leyenda del plano de Mileto

Tav. III

Nuova pianta della città di Mileto situata nel luogo detto la Villa.

A. B. C. Terreno dov'era la Villa del Vescovo.

D. Barraca Baronale principiata avanti il tracciamento, ora Casa della Città.

E. l'escovato, che attacca con l'Episcopio *F*, e con il Seminario *I*

F. Reg. Abbadia con abitaz^o. de' Preti addetti.

G. G. &c. Quatro Parocchie situate ne'differenti quartieri.

H. H. §c. Ricinto di Case per Contadini accresciute dall'Archit^o Ferraresi, da farsi a piacim^{to}.

L. Borgo ameno, dove inclina la popolazione a distendersi, la di cui strada d' dell'Abbadia porta nell'antica Città.

K. Altra strada che conduce ancora nel paese diruto.

L. L. &c. Via Regia della Posta.

- M. Stradella che discende in una valle dove trovansi delle buone petriere.
N. Giardino addetto all'Episcopio chiamato il Canapè.
O. O. &c. Passeggiata pubblica da farsi, per esser il miglior punto di veduta.
P. Gran Piazza per li Mercati straordinarj con fontana nel mezzo, la di cui acqua discende dalla fonte di S. Barbara distante un miglio in circa.
Q. Q. &c. Piazzette per li mercati giornalieri.
R. Fontana pubblica per uso di Lavatoj da situarsi come luogo più basso, e dove trovasi una sorgente d'acqua buoniss^{ma}.
S. Strada che porta al Casale di Calabrò.
Palmi Napoletani
[escala] 100, 200, 300, 400, 500
V. Ferraresi eseguì [izquierda] A. Vinspeare, e F. la Vega inv. [centrado] G. Guerra inc. [derecha]

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBANESE, Francesco, *Vibo Valentia nella sua storia*, Grafica Calabrese, Vibo Valentia, 1975.
- AUGUSTI, Michele, *Dei terremoto di Messina, e di Calabria dell'anno MDCCLXXXIII. Memorie e riflessioni compilate da D. Michele Augusti monaco olivetano Lettore di Filosofia nel Reale Monastero di Monte Oliveto di Napoli, In Bologna nella Stamperia di S. Tommaso d'Acquino, con licenza de' Superiori [1783]*.
- CECERE, Domenico, «Scritture del disastro e istanze di riforma nel Regno di Napoli (1783). Alle origini delle politiche dell'emergenza», en *Studi storici: rivista trimestrale dell'Istituto Gramsci*, Vol. 58, N.º 1, 2017: 187-214.
- DELGADO BARRADO, José Miguel, «El terremoto de Sicilia oriental (Val di Noto) de 1693: análisis de la reacción post sísmica en base cuantitativa y cartográfica», en *Storia urbana* 163, 2019: 15-39.
- DELGADO BARRADO, José Miguel, «Le città dei Lumi dopo le distruzione naturali: il caso di Filadelfia in Calabria dopo il terremoto del 1783», a cura di Simone Misiani, Renato Sansa, Fabrizio Vistoli, *Città di fondazione. Comunità politiche e storia sociale*, Editorial FrancoAngeli Storia Urbana. Milán, 2020: 59 y ss.
- GUIDOBONI, E., FERRARI, G., MARIOTTI, D., COMASTRI, A., TARABUSI, G., SGATTONI, G., VALENSISE, G. CFTI5Med, *Catalogo dei Forti Terremoti in Italia (461 a.C.-1997) e nell'area Mediterranea (760 a.C.-1500)*, Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia (INGV). 2018. DOI: <https://doi.org/10.6092/ingv.it-cfti5>.
- MANIACI, Alessandra, STELLINO, Amelia, «La Calabria e il terremoto del 1783. Memorie dei danni e disegno della ricostruzione», *Storia urbana*, Vol. 28, N.º 106-107, 2005: 89-110.
- PLACANICA, Augusto, *Il filosofo e la catastrofe. Un terremoto del Settecento*, Torino. 1985.

- PRINCIPE, Ilario, *Città nuove in Calabria nel tardo Settecento*, Prefazione Vittorio Franchetti Pardo, Appendice Paolo Mascilli Migliorini, Allegato immagini dell'Accademia delle Scienze di Napoli dei luoghi della Calabria devastati dai sismi del 1783, Gangemi Editori, Roma, 2001.
- SARCONI, Michele, *Istoria de' fenomeni del tremoto avvenuto Nelle Calabrie, en el Valdemone nell' anno 1783 posta in luce dalla Reale Accademia Delle Scienze, e Delle Belle Lettere di Napoli*, in Napoli MDCCLXXXIV. Presso Giuseppe Campo. Impressore della Reale Accademia.
- TACCONI-GALLUCI, Domenico, *Monografia della città e diocesi di Mileto*, Società tipográfica, Modena, 1882.
- TIGANI SAVA, Massimo, *Calabria 1783 il Terremoto. Storia di una catástrofe, migliaia di morti*, Local Genius, Giornale delle Identità Territoriali, Supplemento n. 2, numero 11/2016.
- VIVENZIO, Giovanni, *Istoria de' Tremuoti Avvenuti nella Provincia della Calabria ulteriore, en ella Città di Messina nell'anno 1783. E di quanto nella Calabria fu fatto per lo suo risorgimento fino al 1787. Preceduta da una Teoria, ed Historia Generale de' Tremuoti di Giovanni Vivenzio, cavaliere dell'ordine regale, e militare costantiniano di S. Giorgio. Primo Medico delle LL.MM., Direttore de' Regali MIlitari Spedali delle Sicilie, e delle pubbliche Cattedre di Fisica Sperimentale, Medicina Practica, Anatomina, Ostetricia, e Chirurgia, e Protomedico Generale del Regno. Membro dell'Accademia Imperiale delle Scienze di Pietroburgo, delle Società Regali di Medicina di Parigi, e Patriotica di Milano, Socio, e Censore dell'Accademia Regale degli Speculatori di Lecce, ecc.* Volume Primo. Napoli MDCCLXXXVIII. Nella stamperia Regale.
- VIVENZIO, Giovanni, *Istoria de' Tremuoti...*, premessa, saggio introduttivo e schede di Gregorio E. Rubino e in appendice *Corso di Architettura Civile* di Vincenzo Ferrarese, Mario Giudita Editore, 1993 [es una edición facsímil].

PACAYA: UNA EXPERIENCIA DE SISMICIDAD Y VULCANISMO EN EL REINO DE GUATEMALA (1775)*

LUIS ALBERTO ARRIJOA DÍAZ VIRUELL
El Colegio de Michoacán (México)

INTRODUCCIÓN

A partir del 1 de julio de 1775 una serie de sismos sacudieron el Altiplano Central del Reino de Guatemala y dieron paso a un proceso eruptivo en el complejo volcánico de Pacaya. Al igual que otros sismos, estos fenómenos fueron el inicio de una secuencia telúrico eruptiva que se prolongó por sesenta días y que derivó del comportamiento de las placas interoceánicas de *Cocos* y *Caribe*, y del dinamismo de las fallas *Chixoy Polochic* y *Motagua*. Sin duda, tanto los temblores como las erupciones referidas fueron tan intensos que tuvieron la capacidad de afectar casas, muros, fachadas y campos agrícolas. Varios pueblos experimentaron la oscuridad en horas matinales debido a las nubes de aerosoles y cenizas que provocaron las erupciones. Amplios escenarios de la geografía quedaron sepultados por el material piroclástico que emergieron del complejo. Si bien las pérdidas humanas fueron nulas, lo cierto es que las implicaciones –físicas y sociales– fueron enormes. En agosto de 1775, el Presidente de la Real Audiencia de Guatemala –Martín de Mayorga y Ferrer (1721-1783)– advirtió que la desgracia era una constante en la vida de aquel reino, pues todavía no terminaba de «informar a su Majestad las calamidades y aflicciones de la destrucción de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1773» cuando se presentó la «reventazón de un cerro que no se conocía por volcán... que se localiza al pie del Pacaya» y con ello una secuencia de temblores, explosiones y emulsiones

* Este estudio forma parte de los resultados del proyecto de Investigación HAR2017-82810-P, financiado por el Gobierno de España y la Agencia Estatal de Investigación.

de ceniza que dañaron todo lo que encontraron a su paso y vigorizaron muchos temores entre la población¹.

Ante lo sucedido, Mayorga instrumentó una serie de medidas para conocer estos hechos y tratar de revertir sus afectaciones. Para ello, ordenó a los oficiales provinciales que visitaran la zona del siniestro, redactaran informes sobre lo acaecido, cuantificaran las bajas de tributarios, registraran los menoscabos en edificios civiles y religiosos, advirtieran la posibilidad de otras erupciones y ponderaran estrategias para atender las urgencias de la población. En este mismo sentido, solicitó a la Mitra guatemalteca la aplicación de medidas litúrgicas con el objeto de contener la fuerza de la naturaleza y disipar los miedos que estos fenómenos causaban entre los feligreses.

Un análisis panorámico de lo acaecido el 1 de julio de 1775 pone en evidencia el inicio de una secuencia telúrica eruptiva que se prolongó hasta finales de agosto del mismo año. Una secuencia que implicó sismos intermitentes, ruidos subterráneos, trepidaciones superficiales, represamiento de corrientes, explosiones y erupciones magmáticas. Los testimonios al respecto son abundantes. Los naturales de San Cristóbal Amatitlán, por ejemplo, advirtieron que tan pronto reventó «un cerro al pie del Pacaya» su pueblo quedó derruido por los temblores y sepultado por arenas, cenizas y rocas ardientes. La república de San Pedro Amatitlán señaló que tras una «ola de temblores» y «explosiones ruidosas en un cerrito inmediato al volcán Pacaya» se experimentaron lluvias de arena y ceniza que cubrieron los suelos, sepultaron las plantas y arruinaron siete ranchos, por lo que los naturales huyeron a la capital del reino en busca de refugio. Por si esto no fuera suficiente, el ayuntamiento de Escuintla reportó que los pueblos más afectados por estos eventos fueron San Pedro Mártir, San Sebastián del Chagüite y San Pedro Aguacatepeque donde las casas, ermitas y sementeras quedaron sumergidas bajo las arenas despedidas por el «Cerro llamado Los Humitos».

Cabe señalar que existe una relación muy estrecha entre los sismos y las erupciones volcánicas. Hasta donde se sabe, esta relación tiene que ver con las áreas tectónicas activas y –por ende– con los movimientos subterráneos de material magmático². Lo llamativo del asunto radica en que las áreas tectónicas y algunos volcanes que atañen al territorio de América Central experimentaron un dinamismo creciente durante la segunda mitad del siglo XVIII; inclusive, un recuento de lo acaecido pone de relieve que durante este periodo ocurrieron más

1. *Croquis de la erupción del volcán Pacaya, (1775)*, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala, 450. Agradezco a la Doctora Dolores Ramírez Vega la reproducción de estos documentos.

2. PETIT-BREUILH, 2004. SIMKIN, SIEBERT, 1994. REITER, 1990.

de 80 sismos y 14 erupciones volcánicas que implicaron temblores recurrentes. También se tiene conocimiento que buena parte de estos sismos causaron daños físicos irreversibles en muchas ciudades, villas y pueblos; mientras que las erupciones implicaron una serie de trastornos atmosféricos, biológicos y geográficos en buena parte del reino³.

Aunque las manifestaciones geológicas acaecidas en el Altiplano Central de Guatemala en 1775 ofrecen muchos elementos para reflexionar, lo cierto es que pocos estudios históricos han centrado su atención en estos hechos y planteado algunas ideas al respecto⁴. Sin duda, esto tiene que ver con el énfasis que se ha puesto en los sismos que destruyeron la capital del reino en 1773 y –por ende– el descuido que se ha tenido sobre otros fenómenos naturales extremos. Pese a ello, debo subrayar que la secuencia telúrico-eruptiva de 1775 no fue menor ni mucho menos irrelevante; por el contrario, estuvo estrechamente articulada al dinamismo geológico que se experimentó durante la segunda mitad del siglo XVIII. Inclusive, este dinamismo fue tan notorio y destructivo que captó la atención de las autoridades de la Real Audiencia de Guatemala y de la población en general, por lo cual surgieron numerosas ideas e iniciativas para explicar la fuerza de la naturaleza, la vulnerabilidad de los grupos sociales y la capacidad de gestión de las autoridades.

En este estudio analizo la relación que existió entre los movimientos sísmicos y las erupciones en el complejo volcánico Pacaya en 1775; asimismo, reflexiono sobre las afectaciones materiales y sociales que derivaron de estos hechos. Simultáneamente, examino las estrategias desplegadas por las autoridades –civiles y eclesiásticas– para revertir los daños causados. Para ello, utilizo una serie de materiales resguardados en el Archivo General de Centroamérica, el Archivo General de Indias y la Biblioteca Nacional de España.

EL COMPLEJO VOLCÁNICO Y SU ENTORNO

Una revisión de la visita realizada por el arzobispo Pedro Cortéz y Larraz a su diócesis entre 1768 y 1770 pone de relieve que buena parte de los partidos que se extendieron por el Altiplano Central –Sacatepequez, Escuintla y Chimaltenango– se distinguieron por tener una geografía surcada por macizos serranos, valles intermontanos, altitudes dispares, climas diversos, flora y fauna propias de zonas transicionales y ejes volcánicos asociados a fallas sísmicas. Dado esto, no es casualidad que el arzobispo registrara a su paso la presencia de cinco volcanes, de los cuales tres de ellos se distinguieron por tener actividad

3. SAPPER, 1925, No 1. CLAXTON, HECHT, I (1978):195-203. CLAXTON, XXV (1986):139-163. FELDMAN, XXV (1986): 63-105.

4. PERALDO HUERTAS, MORA, FERNÁNDEZ, 9 (2016):9-53. FELDMAN, 1993.

durante el siglo XVIII: Fuego, Pacaya y Atitlán. Por si esto no fuera suficiente, dichos partidos –como buena parte del territorio centroamericano– padecieron la proximidad al punto de convergencia de dos placas tectónicas: Cocos y Caribe. De hecho, el mismo Cortez y Larraz corroboró las implicaciones de esta convergencia y no dudó en plantear que la

proximidad a las costas... la quebradura de la tierra... y la existencia de numerosos volcanes... son la atribución de los temblores que con tanta frecuencia se experimentan en Guatemala...⁵.

Una mirada del Altiplano Central hacia 1770 pone de relieve un espacio que servía de morada para 98 119 individuos, de los cuales el 83% eran considerados indios naturales, mientras el 17% eran catalogados como españoles, mestizos y ladinos⁶. Para estas mismas fechas, la geografía política de esta porción se vislumbraba como un mosaico de jurisdicciones. En la esfera civil, sobresalieron una ciudad capital –Santiago de los Caballeros de Guatemala– y tres Alcaldías Mayores –Chimaltenango, Escuintla y Sacatepequez. Al interior de estas demarcaciones existieron 97 pueblos de origen maya *k'iche'*, *kaqchikel*, *tzutujil*, *mam* y *poqomam*, siendo los más numerosos y los de mayor concentración demográfica los comprendidos en Chimaltenango y Sacatepequez (Solorzano: 1985). En lo que respecta a la esfera espiritual, el Altiplano Central quedó bajo el control de cuatro Provincias Eclesiásticas –Chimaltenango, Escuintla, Guatemala y Sacatepequez– que a su vez administraron 40 curatos y 3 doctrinas, estas últimas bajo la supervisión de religiosos mercedarios⁷.

En general, puede decirse que el Altiplano Central fue un escenario con geografías accidentadas, climas templados y fríos, numerosos asentamientos de población indígena y ladina, y donde proliferaron unidades agrarias especializadas en la producción agrícola y ganadera. Dado esto, no es casualidad que –hacia 1775– dicho espacio se reconociera como un sitio estratégico respecto a las fuentes proveedoras de insumos y excedentes alimenticios en todo el reino. Tan solo la ciudad de Guatemala era considerada como el núcleo del comercio intercolonial. Por si no fuera suficiente, dicha ciudad se distinguió por tener a sus puertas numerosos pueblos cuyos productos saciaron la demanda urbana

5. *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala hecha por su arzobispo el Ilustrísimo señor don Pedro Cortés y Larraz del Consejo de su Majestad. En el tiempo que la visitó y fue desde el día 3 de noviembre de 1768 hasta el día 1 de julio de 1769, desde el día 22 de noviembre de 1769 hasta el día 9 de febrero de 1770 y desde el día 6 de junio de 1770 hasta el día 29 de agosto de 1770*, Edición de Martín-Blasco y García-Añoveros, 2001:44-45.

6. SOLÓRZANO, 1985.

7. POLLACK, 2013, pp. 22-24. HALL, PÉREZ BRIGNOLI, 2003:92-93.

y coadyuvaron el crecimiento de su área de influencia. Es decir, los granos, animales y manufacturas arribaron desde «los pueblos que están a la raíz de las montañas que la rodean [...] y donde se cogen maíces, frutas y verduras que se traen a Guatemala con mucha abundancia»⁸, y desde «los partidos de Totonicapan, Quetzaltenango, Chimaltenango, Escuintla y otros que son los que proveen a esta ciudad de bastimentos»⁹ Todo parece indicar que se trató de circuitos naturales; es decir, una ciudad que estaba rodeada de pueblos productores y articulada con espacios que eran considerados los «graneros», «potreros» y «talleres» del reino¹⁰.

En términos geológicos, el Altiplano Central se ubicó en la porción septentrional del denominado Arco Volcánico Centroamericano; es decir, una zona de subducción activa —en la convergencia de las placas de Cocos y Caribe— donde coexistieron la falla de fractura *Chixoy Polochic* y trece volcanes cuyas altitudes oscilaron entre los 2 000 y los 4 000 msnm.¹¹ Uno de ellos fue el Pacaya, un complejo volcánico que se formó hace 23 000 años al sur de la Caldera de Amatitlán y que se integra por una serie de conos que se distribuyen en forma elíptica, entre los que sobresalen el Cerro Chino (2 260 msnm), el Cerro Chiquito (2 460 msnm), el Cerro Grande (2 560 msnm) y el Pacaya (2 552) (Bardintzeff y Deniel: 1992; Conway et al: 1992) (Véase Mapa 1). Debe señalarse que este complejo volcánico ha sido reconocido con el vocablo *poqoman Patš.k'a* o *Pacai*, el cual se traduce como un sitio ubicado a la vuelta del agua y que —muy probablemente— refiere la proximidad que existe entre dichos conos y la laguna de Amatitlán. Otros autores refieren que Pacaya es un vocablo de origen náhuatl vinculado a una planta de la familia *Palmácea*, del género *Chamaedorea*, que se distribuye ampliamente en las tierras altas y medias de Guatemala, y que forma parte de la biota que crece al pie de los volcanes enunciados¹².

8. *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala*, 2001:50-51.

9. *Parecer del síndico del ayuntamiento de la ciudad de Guatemala sobre el abasto de trigos y maíces*, (1785), AGCA, A1.2.20-1101, leg. 41, exp. 58; *Informe del ayuntamiento de Guatemala sobre el abasto de granos en la ciudad*, (1797), AGCA, A1.2, leg. 42, exp. 1053.

10. *Relación del corregimiento de Quetzaltenango*, (1765), en *Boletín del Archivo General del Gobierno*, año II, n. 3, 1937, pp. 318-323; *Relación de la alcaldía mayor de Totonicapan*, (1765)», en *Boletín del Archivo General del Gobierno*, año II, n. 3, (Guatemala, 1937), pp. 302-309.

11. HALL, PÉREZ BRIGNOLI, 2003:12-13.

12. STANLEY 24 (1958):249-251. CASTILLO MONT, 1994. CÁCERES, 1996.



Mapa 1. Complejo Pacaya.
Elaboración: COLMICH Cartográfico 2020.

Sobre las características y la composición del complejo, José María García Salas señaló a finales del siglo XIX que:

El grupo del volcán de Pacaya... no presenta en su totalidad formas cónicas, más bien se redondean en forma de cúpulas. Sus cráteres se hallan situados sobre algunas puntas que coronan la mole de las montañas. Subiendo desde el pueblo de Pacaya, al Norte, se encuentra la laguna de Caldera que ocupa un cráter extinguido y al Oeste otro cráter con indicios de actividad. Aunque todavía muy activo en los últimos siglos, haciendo su última erupción en julio de 1775, parece que está muy próximo a su completa extinción, pues la vegetación se extiende hoy hasta los cráteres... Como perteneciente al grupo del volcán de Pacaya se pueden considerar varios pequeños volcanes extinguidos, al Noroeste del departamento de Santa Rosa, llamados Cerro Redondo [...], Cerro Alto [...] y Cerro Chiquito [...]¹³.

13. *Panorama guatemalteco de bellezas naturales de la república de Guatemala, descrita por nacionales y extranjeros en prosa científica y literaria y en algunas poesías escritas con*

Todo parece indicar que durante el siglo XIX se configuró un conocimiento amplio sobre dicho complejo. Lo anterior fue resultado de cuatro expediciones científicas que se encargaron de analizar montículos, cráteres, depósitos de lava, y paisajes de malpaís, así como datar la actividad eruptiva del complejo. En este sentido, las expediciones coincidieron en que la erupción de 1775 no sólo se distinguió por su complejidad geológica, sino también por alterar considerablemente el paisaje, la biodiversidad y algunas actividades agrícolas de los pueblos circunvecinos¹⁴.

Ante estos planteamientos, cabe preguntarse ¿qué rasgos definieron la secuencia telúrico eruptivo de 1775 y qué elementos despertaron la atención de los testigos de la época y las expediciones del siglo XIX?

LA ERUPCIÓN DEL ‘CERRO LOS HUMITOS’

La actividad sísmica y el vulcanismo son manifestaciones geológicas que implican la liberación de energía que se produce en el núcleo de la tierra. Tanto un fenómeno como otro suelen presentarse en áreas tectónicamente activas y con estructuras geológicas complejas, tal como ocurre en la zona de subducción que existe entre las placas de Cocos y Caribe; zona donde se producen dinámicas inter placas que dan paso a procesos sísmicos y movimientos magmáticos. De ahí que los geólogos subrayen la necesidad de estudiar la actividad volcánica en estrecha relación con la sismicidad previa y posterior a los eventos eruptivos¹⁵. Revisando cuidadosamente una serie informes que llegaron a la Real Audiencia de Guatemala y al Consejo de Indias entre julio y agosto de 1775, llama la atención que varios testigos de lo acaecido el 1 de julio no dudaron en referir que, previo a dicho suceso, una serie de montes inmediatos al Pacaya emitieron sonidos extraños desde su interior, los cuales fueron secundados por temblores menores y ruidos subterráneos que avanzaban en dirección a la costa¹⁶. Lo más llamativo es que, a pesar de estos hechos, los pueblos inmediatos al complejo nunca refirieron una postura de miedo o inquietud. No obstante, esta indiferencia cambió radicalmente la noche del 1 de julio, fecha en que un monte que no era considerado volcán entró en actividad, experimentó una fuerte explosión y dio paso a la salida de torrentes magmáticos, tal como lo señaló el General de milicias Fernando Corona:

tal objeto. Muchas noticias históricas interesantes y curiosas, etcétera, etcétera, reunidas por José María García Salas, Guatemalteco, Guatemala, Imprenta El Comercio, 1891:31.

14. MONTESSUS DE BALLORE, 1888. GARCÍA SALAS, 1891. VON SEEBACH, 1892. SAPPER, 1897.

15. BERGOEING, 2015. ORTIZ, 2009.

16. *Expediente sobre la reventazón del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 450.

Al filo de las once de la noche, después de doscientos temblores, uno detrás de otro sin cesar, reventó un cerro al lado del grande, llamado Pacaya, el dicho cerro está distante del grande como dos leguas, se llama Los Humitos. Hizo tres bocas, la una en la punta, la otra en medio y la otra en lo profundo de dicha barranca que es la que está permaneciendo y echando tanto fuego que parece boca de infierno... y que arroja mucha piedra y humo [...] que llegan hasta el pueblo de San Cristóbal Amatitlán [...].¹⁷

Hasta donde puede observarse, estos hechos representaron el inicio de una secuencia telúrico-eruptiva que se extendió hasta finales de agosto de 1775; secuencia que se circunscribió en el complejo Pacaya, implicó una erupción fisural y tuvo la capacidad de generar cambios irreversibles en el paisaje.

Es de advertir que para algunos autores no existe mucha claridad sobre la ubicación geográfica y el dinamismo de esta erupción. Giovanni Peraldo Huerta y Mauricio Mora Fernández, por ejemplo, señalan que la cartografía histórica y la toponimia actual no permiten identificar el «Cerro Los Humitos», ya sea por la ausencia de referencias o la carencia de un montículo que reciba dicho nombre; de igual forma, advierten que las fuentes sobre la erupción presentan inconsistencias en cuanto a orientaciones y distancias de los parajes implicados¹⁸. En contraste, los vulcanólogos Albert A. Eggers y Michael Conway proponen que la erupción de 1775 ocurrió en un cono de bajo relieve, ubicado en la porción noroeste del volcán Pacaya, que desde finales del siglo XIX se reconoce con el nombre de «Cerro Chino»; de igual manera, señalan que la dinámica eruptiva quedó plasmada en las formaciones y escorias basálticas que se ubican al noroeste del Pacaya.¹⁹

En este orden, tengo la impresión de que la ausencia de una correspondencia entre el topónimo del siglo XVIII —«Cerro Los Humitos»— y el del siglo XIX —«Cerro Chino»— responde necesariamente a una evolución en la apreciación del paisaje, un factor recurrente en los territorios americanos y —por lo regular— relacionado con procesos de depredación, deterioro y cambio ambiental. En cuanto a las inconsistencias que presentan las fuentes, conviene recordar dos cosas. Uno, las unidades de medición en la América española variaron a lo largo del tiempo y adquirieron matices en cada espacio geográfico. Dos, tratar de buscar una correspondencia entre las unidades históricas y las unidades actuales no solo implica un anacronismo sino un error. Sobre la ubicación de los parajes, buena parte de ellos se enunciaron bajo una perspectiva que, desde

17. *Providencias y diligencias practicadas para averiguar el estado del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

18. PERALDO, MORA: 2016.

19. EGGERS, 1971. COMWAY, JIMMY, OTONIEL, 1992.

el tiempo presente, parece vaga y confusa; no obstante, desde la óptica de 1751, implicó un conocimiento articulado con el medio físico. De ahí que los parajes se relaten y sitúen en función de su proximidad con mojoneras, parcelas, sembradíos, montículos, arroyos y veredas, y no en relación con puntos cardinales y distancias precisas.

Así las cosas, conviene preguntarse ¿Qué factores posibilitaron que se desarrollara una erupción fisural en el complejo Pacaya? Esto tuvo que ver directamente con los efectos provocados por la sismicidad, especialmente al propiciar la circulación de torrentes de magma a través de las fracturas que existían en la corteza terrestre. Sobre esto, la geología ha planteado que todo proceso eruptivo implica el movimiento de material desde la profundidad de la tierra hasta las cámaras magmáticas. Es de advertir que la inyección de magma en las cámaras suele producir fisuras en las estructuras de los complejos. Normalmente, cuando se produce una erupción fisural las grietas existentes en los complejos sirven de guías para la formación de bocas u hornos por donde emana el material magmático y piroclástico²⁰.

Dado esto, salta a la vista que varios testigos de lo acaecido en 1775 refirieron bajo nociones muy peculiares esta erupción fisural; es decir, un fenómeno que se acompañó de explosiones y roturas en los conos volcánicos, ruidos subterráneos y temblores, y emisiones de flujo basáltico que se extendieron por varios kilómetros. Al respecto, el Teniente de la Alcaldía Mayor de Sacatepequez –Manuel Bucheli y Molina– señaló que la erupción del 1 de julio tuvo la capacidad de abrir una gran boca en el «Cerro de Los Humitos», de aproximadamente cien varas castellanas, por donde emanó una cascada de lava que, al paso de unos días, alcanzó más de una legua de largo. En este mismo sentido, el alcalde de la villa de Petapa –Eugenio Muñoz– reveló que en la inmediación de esta gran boca se sentían temblores recurrentes que eran acompañados de ruidos subterráneos que se asemejaban al estallido de «diez piezas de artillería disparadas al mismo tiempo»; por si esto no fuera suficiente, también indicó que la intensidad de estas explosiones era tan notable que «daban luz para leer una carta a las doce de la noche». El Ingeniero Joseph de Alexandre, por su parte, destacó que las erupciones acaecidas a partir del 1 de julio tuvieron la fuerza necesaria para desfigurar el «Cerro Los Humitos», contaminar los campos y montes inmediatos, y provocar que una serie de volcanes exhalaran fumarolas de vapor por varias semanas²¹.

20. ORTIZ, 2009. BECERRA, GUILLÉN, DÓNIZ, 2007.

21. *Providencias y diligencias practicadas para averiguar el estado del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

En lo que respecta a las formas y los tiempos de las erupciones fisurales, conviene decir que son procesos muy ruidosos, con flujos basálticos abundantes y periodos cortos de duración. Tal vez la excepción en cuanto a la temporalidad son las erupciones registradas en los montes Timanfaya (Islas Canarias, 1730) y Etna (Italia, 1800), las cuales duraron 72 y 12 meses, respectivamente. Otro rasgo de estas erupciones es que, conforme evolucionan, configuran territorios de mal país a partir de los conos y las bocas superficiales. En este orden, las descripciones sobre lo acaecido en el complejo Pacaya son muy precisas. De entrada, las fuentes cubren detalladamente el periodo de mayor actividad volcánica, el cual implicó alrededor de 17 días –del 1 al 17 de julio. Durante este lapso, los testimonios relatan un fenómeno en función de las «explosiones sucedidas» en los conos, los temblores que se sintieron al «ritmo de estos estruendos» y los flujos de lava que emanaron por las bocas de los montes. Sobre esto último, el Ingeniero Joseph Alexandre refirió la existencia de numerosas «bocas» a lo largo del paisaje, las cuales se visualizaban en la base del «Cerro Los Humitos», en los pliegues de las montañas y en las faldas del «Cerro Pacayita» y el «volcán Grande» de Pacaya. En estrecha relación con esto, puntualizó que las bocas eran el punto de inicio de caminos de lava y de fumarolas espesas que adornaban el horizonte. Al respecto, mencionó que:

Este fuego que camina verdaderamente no parece otra cosa que un río infernal, pues teniendo como cincuenta o más varas de ancho y hasta una legua y media de largo, va nadando con el material líquido, piedras que sin ponderación alguna tienen de una a dos y a tres varas cúbicas, y se forman de las escorias y partes terrestres de dicho material encendido. Este río de fuego está ya en los *Quesquesques*, que caen hacia la cota del Mar del Sur y estará distante del pueblo de Amatitlán como dos leguas poco más o menos. No se sabe que rumbo tomará más adelante por ignorarse por dónde están o corren los venenos que dan pábulo a este fuego... Las bocas que ha abierto este volcán son inexpresables, pues son infinitas, pero dos son las principales: la una en medio del Pacayita y la otra en la falda del Volcán Grande, además de unas siete u ocho medianas que tiene al otro lado este mayor, que parece una boca de infierno [...]²².

Mientras unas bocas parecían válvulas por donde brotaba lava, otras fungieron como calderas por donde emanaban arenas, piedras y partículas que se depositaron en la superficie y atmósfera. Inclusive, la formación de estas bocas llegó a provocar efectos diversos en todo el complejo. En algunos conos alteraron la temperatura interna y –por ende– propiciaron la exhalación de vapores; en otros espacios causaron represamiento de corrientes y fracturas en la superficie.

22. *Ibidem*.

Algunas descripciones son muy elocuentes al respecto. El Oidor Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrin (1738-1822), por ejemplo, señaló que:

aunque las bocas están abiertas en diversos cerritos, todos deben estimarse faldas del volcán Pacaya y que la reventazón es también de los materiales de este volcán, porque en el concepto es uno mismo el foco que tiene... y que de este foco son como chimeneas los volcanes, y que del mismo y del continuo fuego que hay en él, resulta el que en las inmediaciones de la arruinada ciudad se observen tantas fuentes de agua caliente, como también se observan en los cerros que circundan Amatitlán²³.

El presidente de la Real Audiencia, por su parte, puso énfasis en la complejidad de dichas bocas, en su comportamiento efusivo y en la capacidad para depositar en la atmósfera grandes cantidades de material sulfuroso:

Como para referir todas las particularidades de este suceso y la variedad de materias que arrojaron y aún arrojan aquellas infernales bocas, de las cuales se ha formado un río encendido de 50 varas de ancho y legua y media de largo... bastaría decir que al principio vomitaban diversas porciones de azufre, salitre, nitro y otros materiales... Después de 2 ó 3 días comenzaron a echar cenizas y arenas que alcanzaron no sólo a muchos pueblos vecinos, sino aún a lugares bastante remotos situados en la jurisdicción de San Antonio Suchitepequez, distante de Pacaya a más de 40 leguas, llegando también con abundancia a la arruinada Guatemala y los demás lugares que hacen entre ella y la costa del Mar del Sur. En los pueblos más cercanos, entre sur y oeste de la reventazón, han causado notables perjuicios las cenizas y arenas²⁴.

Un análisis panorámico de lo acaecido en el complejo Pacaya entre el 1 de julio y el 30 de agosto de 1775, pone de manifiesto una erupción fisural cuya evolución se manifestó en tres etapas. La primera de ellas abarcó del 1 al 17 de julio y se distinguió por presentar un ciclo constante de temblores, ruidos subterráneos, fracturas en los conos y en la superficie, explosiones y emulsiones de lava, y emisiones de material piroclástico. Una etapa que, en opinión del comerciante Juan Antonio de la Peña, quedó en la memoria de la población por la «reventazón del Pacaya [...] y toda su campiña [...] de donde se sienten recios temblores [...] y salen cuerpos de fuego sumamente encendidos [...], así como piedras y arenas a modo de escoria»²⁵. En contraste, la segunda etapa se extendió entre el 18 y 29 de julio, y se caracterizó por experimentar

23. *Ibidem*.

24. *Relación sucinta de la reventazón del volcán llamado Pacayita, contiguo al de Pacaya, (1775)*, Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), Manuscrito 12970.

25. *Providencias y diligencias practicadas para averiguar el estado del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

una frecuencia discontinua de temblores, ruidos subterráneos, explosiones y exhalaciones de material piroclástico. Dicho periodo fue resumido por Antonio Santacruz, escribano real, de la siguiente forma:

días en que las bocas han arrojado mucha arena y ceniza, y una disforme columna de humo negro que ha empañado y oscurecido la atmósfera [...] constituyendo este terrible fenómeno [...] un horrible espectáculo²⁶.

La tercera etapa abarcó del 30 de julio al 30 de agosto, y se definió por presentar hechos aislados y menores del proceso eruptivo; no obstante, fue una etapa donde la sismicidad persistió. En opinión de la república de San Miguel Petapa, hacia finales de julio, solamente se divisaban dos bocas abiertas que «están echando mucho humo y al tiempo de echar esto es cuando hace muchísimo estrago, que tiembla todo aquello y causa mucho horror»; asimismo, registraron que varios conos del complejo evidenciaban las secuelas del fenómeno geológico:

inmediatamente, está una barranca que de ella sale una llamaradita pequeña y humos con abundancia, inmediatamente está el Volcán Grande el cual está echando en la punta mucho humo y está con mucha rajadura, y en la rajadurita de abajo también está humeando²⁷.

Como puede observarse, estas etapas muestran el devenir de una erupción fisural que, en tan solo 28 días, depositó el grueso de sus materiales extruidos en una superficie de aproximadamente 6 kilómetros cuadrados, colapsó las paredes de varios conos de ceniza, generó coladas de lava a lo largo de la superficie y propició una serie de cambios en el paisaje físico; posteriormente, dicha erupción entró en una fase recesiva –de 30 días– en la cual se extinguieron las explosiones, las aberturas de bocas y grietas, y las emisiones de flujo basáltico. Lo anterior no significó que la erupción se extinguiera, pues la sismicidad y las fumarolas en el complejo refieren la circulación de material magmático en la corteza terrestre y cambios en los espacios gravitatorios y geomagnéticos. Muy probablemente, la secuencia telúrico-eruptiva se prolongó hasta finales de 1775. Desafortunadamente, las fuentes para evidenciar este proceso son escasas y no proporcionan información al respecto.

Ante esta experiencia, cabe preguntarse ¿Cómo enfrentaron las autoridades del reino de Guatemala esta contingencia? ¿Qué perspectivas y afectaciones materiales generó este fenómeno geológico?

26. *Ibidem*.

27. *Ibidem*.

ACCIONES INSTITUCIONALES Y PERSPECTIVAS SOCIALES

En una publicación reciente, el historiador Armando Alberola Romá señaló que todo fenómeno natural acaecido en la historia moderna se presentó bajo contextos donde las instituciones de gobierno fueron determinantes, ya sea para conocer las causas y los efectos de dichos fenómenos, contener y enmendar sus daños, así como socorrer y resguardar a las poblaciones afectadas. Sin duda, en estos contextos, la recopilación de información fue relevante. Durante el siglo XVIII, la estructura de la Monarquía Hispánica posibilitó que, ante la presencia de fenómenos extremos de causa natural y consecuencias desastrosas, se desplegaran tratamientos institucionales homogéneos²⁸. En el reino de Guatemala, por ejemplo, las fuentes refieren que tras el advenimiento de una erupción volcánica, sequía, plaga biológica o terremoto todas las instituciones de gobierno estuvieron obligadas a tomar cartas en el asunto. Regularmente, las autoridades locales fueron las primeras en atender la desgracia, recopilar información y paliar los problemas inmediatos. Enseguida, las autoridades intermedias echaron mano de esta información, instrumentaron medidas de contingencia y distribuyeron recursos en las áreas afectadas; simultáneamente, elaboraron informes y balances minuciosos para el conocimiento de la Real Audiencia, Secretarías de Estado y del propio Monarca.

Debe advertirse que esta información posibilitó la integración de expedientes donde se plantearon causas, efectos e interpretaciones de los fenómenos catastróficos. De la misma manera, estos expedientes ilustraron las posturas de las autoridades y las perspectivas sociales sobre la desgracia. En lo que respecta a la erupción de 1775, salta a la vista que las autoridades de la Real Audiencia se volcaron inmediatamente en la investigación del suceso. Para ello, desplegaron un protocolo que implicó a todos los niveles del gobierno: repúblicas de indios, ayuntamientos, corregimientos, alcaldías mayores, milicias y áreas de la Real Audiencia. Esta postura fue resultado de la experiencia acumulada en la gestión de los terremotos de Santa Marta que —en julio de 1773— destruyeron la capital del reino y causaron muchos decesos. Dado esto, no fue casualidad que las diligencias para investigar lo acaecido en el Pacaya se plantearan bajo la premisa de «resolver contingencias que son recurrentes en estas provincias» y contener riesgos debido al «empeño de los naturales que, olvidados de sus congojas e instancia para salir de aquel suelo, desprecian los avisos que repetidamente les está dispensando el Todo Poderoso para que se retiren del inminente peligro en que viven»²⁹.

28. ALBEROLA, 2019: 72-82.

29. *Expediente sobre la reventazón del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

Así, tan pronto se tuvo noticia de la erupción en el «Cerro Los Humitos», la Real Audiencia comisionó al Oidor Arredondo para realizar una pesquisa que permitiera conocer las causas y efectos del fenómeno geológico. Para ello, la Real Audiencia y el Oidor prepararon un cuestionario de cinco preguntas con el objeto de aplicarlo a testigos de asistencia. Al respecto, el cuestionario se planteó de la siguiente forma:

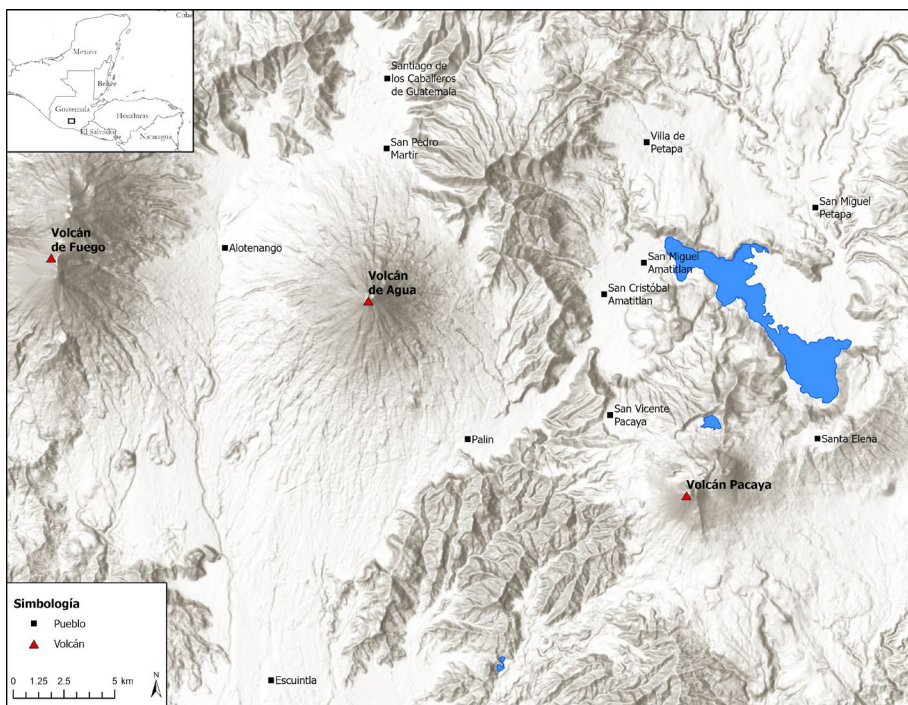
Si el referido volcán está situado en la misma cordillera de los que circundan Guatemala; si precedente haber reventado y en la hora de la erupción del fuego se observaron temblores en la arruinada ciudad y pueblos inmediatos; y si por el contrario en este establecimiento no se observó ni sintió movimiento alguna de la tierra; si se advierte que la reventazón ha sido de aquellas raras y especiales que suceden y que arroja el citado volcán llamas sumamente elevadas y grandes; si el volcán llamado de Fuego que está inmediato a la arruinada ciudad se observó que los días precedentes arrojó también copia de fuego de lo que se infiere la comunicación de materias inflamables de uno con otro cerro y que para la averiguación de lo referido se reciban en este establecimiento las deposiciones de los testigos más indiferentes e imparciales³⁰.

Simultáneamente, se creó una comisión de expertos con el objeto de desplazarse hasta el complejo volcánico para evaluar las pérdidas materiales y valorar los riesgos humanos. Dicha comisión fue integrada por los ingenieros Luis Díez Navarro (1698-1780) y Joseph María Alexandre (1740-1803). El primero de ellos con una larga trayectoria en el reino, especialmente como visitador general (1743-1744), ingeniero en jefe de numerosas obras civiles y militares (1745 y 1773) y proyectista de la Nueva Guatemala de la Asunción (1773-1779). El segundo, por su parte, con menos tiempo en el reino pero con experiencia como ingeniero ayudante en Santiago de los Caballeros de Guatemala y Granada Nicaragua³¹.

Hasta donde puede observarse, los trabajos de la comisión recayeron totalmente en el Ingeniero Alexandre, quien al paso de varios días visitó la zona afectada, aplicó los cuestionarios y elaboró un «Croquis o diseño que da una idea de la reventazón del volcán de Pacaya, su figura, distancias y proporción de los terrenos adyacentes [...]». Debo mencionar que esta información se compiló durante la etapa más activa de la erupción; de ahí que buena parte de los relatos detallaran las «bocas volcánicas», las coladas basálticas, el material piroclástico y las «interminables exhalaciones». Sobre esto último, señaló que se integraban por piedras y arenas ardientes que salían por las bocas: «estando haciendo las observaciones se desgajaron y troncharon varios árboles de mayor magnitud,

30. *Expediente sobre la reventazón del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

31. CAPEL SAEZ, 1983.



Mapa 2. Volcán Pacaya y poblaciones.
Elaboración: COLMICH Catográfico 2020.

a mi lado, del peso de ellas que cargaban sobre sus hojas y ramas con bastante y eminente peligro». De la misma manera, advirtió que este material subía a la atmósfera y circulaba a través del aire hasta lugares como la derruida ciudad de Guatemala, la villa de Escuintla y el pueblo de Alotenango (véase Mapa 2).

Un análisis más detenido pone al descubierto el interés de Alexandre por reflexionar sobre uno de los hechos más complejos de las erupciones volcánicas: la formación de tormentas eléctricas. Como bien señala la literatura especializada, toda erupción tiene la capacidad de generar cambios drásticos en las condiciones atmosféricas, ya sea al depositar partículas y gases en los estratos, al suscitar cambios en la composición química del aire o al provocar alteraciones en las temperaturas. Todo parece indicar que la interacción entre la humedad del aire y el calor del material piroclástico producen efectos en las cargas eléctricas acumuladas en las nubes y –por ende– configuran un desequilibrio que se resuelve a través de la estática y la formación de relámpagos³².

32. GENAREAU, 2017: 1-9.

En el caso de 1775, las descripciones de Alexandre advirtieron la manera en que las fumarolas que ascendían a la atmósfera no solo configuraban grandes nubes de polvo, sino también tormentas eléctricas:

continuamente en dicho volcán hay una espantosa tempestad terrenal, semejante a la que no sé en que pasaje de las obras del reverendísimo Feijóo he leído, se forman en tales volcanes pues los truenos que son espantosos, los relámpagos y rayos son repetidísimos, y la lluvia de arenas y peñascos de todos tamaños es incesable, y para echarle el cúmulo a todo esto no falta encima de dicho incendio y bocas de fuego la tempestad aérea, lo que siempre me ha parecido muy natural respecto de los gases y vapores, sulfúreos, nitrosos y de azufre que es preciso exhalen³³.

Otros elementos para comprender esta erupción se desprenden de las deposiciones reunidas por el Oidor Arredondo y el Ingeniero Alexandre. De los 17 testimonios, llama la atención que 7 de ellos provinieron de oficiales reales, 4 de autoridades militares, 4 de comerciantes y 2 de repúblicas de indios. Una revisión de los mismos permite distinguir la presencia de dos constantes: las perspectivas sobre lo acaecido y los relatos sobre afectaciones físicas. A partir de estos elementos también pueden vislumbrarse algunas estrategias –civiles y religiosas– para revertir la desgracia.

Sobre las perspectivas, debo señalar que para los testigos de la época existieron dos voces para referir el fenómeno geológico: «erupción» y «reventazón». Llama la atención que ambas implicaron nociones que lo mismo vinculaban las ideas providenciales que el pensamiento ilustrado. Sobre el primero, sobresale la vigencia de aquellas nociones donde los sismos y las erupciones estaban relacionados con el castigo divino, la condena terrenal y la tortura moralizante; nociones que orillaban a los individuos a asumir una conciencia de culpa ante la naturaleza extrema y –por ende– una postura de súplica, ruego y oración para mitigar sus estragos. De ahí que el presidente de la Real Audiencia no dudara en relacionar lo acaecido en el Pacaya con una dispensa del «Todopoderoso» para que los naturales corrigieran sus conductas. Entretanto, para el escribano público Antonio Santa Cruz, este fenómeno fue un «horrible espectáculo» y tuvo su origen en el «autor de la naturaleza, como objeto de nuestra admiración»³⁴.

Por si esto no fuera suficiente, el pensamiento providencial también relacionó las expresiones de la naturaleza con el inframundo; de ahí que situara el infierno en las entrañas de la tierra, denominara las lavas volcánicas como

33. *Expediente sobre la reventazón del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

34. *Expediente sobre la reventazón del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

torrentes del purgatorio y definiera las erupciones y los temblores como sucedáneos del apocalipsis³⁵. Lo anterior estuvo tan arraigado en las poblaciones del reino de Guatemala que buena parte de los registros refieren los hechos del Pacaya como «infernales», «ruinosos», «encendidos», «desamparados», «horrorosos» y «amenazantes». Inclusive, las autoridades de las repúblicas de San Cristóbal Amatitlán y San Miguel Amatitlán señalaron que esta erupción fue una prueba de los ««avernos más temibles»»³⁶.

En este mismo orden, el providencialismo proveyó una serie de recursos para contener la fuerza de la naturaleza y aplacar la ira divina. Para ello, las rogativas fueron un acto de fe pública imprescindible; actos donde participaron feligreses, jerarcas religiosos y autoridades políticas con el objeto de implorar el auxilio divino en la resolución de problemas, pues desde la perspectiva providencial el

acudir a Dios en las grandes necesidades, invocar su auxilio en medio de la tribulación, poner la confianza en su omnipotencia y suplicar que mire con misericordia nuestras desgracias, lo prescribe la religión, lo manda la moral y lo exige el carácter de cristianos³⁷.

En el caso de estudio, las rogativas que se practicaron fueron solicitadas por las autoridades civiles y materializadas por los párrocos y feligreses a través de misas, sermones, procesiones públicas y novenarios. Dichas súplicas se realizaron sistemáticamente a lo largo de julio de 1775 y tuvieron como objeto solicitar la intervención divina para que la erupción y los temblores cesaran. Al respecto, el General Fernando Corona advirtió que la salvaguarda de la ciudad de Santiago de los Caballeros y de los pueblos inmediatos al volcán Pacaya fue responsabilidad de «Nuestra Señora del Rosario de los Naturales, porque el día domingo en la tarde la sacamos en una procesión de penitencia con todos los moradores, y nuestro padre cura sacó a su Divina Majestad a las dos de la mañana por el patio de la iglesia». Un testimonio semejante procedió de San Cristóbal Amatitlán, donde las autoridades señalaron que:

las bocas antiguas están en el propio estado de cuando reventaron [...], que parecen de infierno arrojando solo piedras y fuego, y el río de dicho fuego, sin parar las gracias que tenemos que dar a Nuestra Señora del Rosario, nuestra patrona, es que a la hora presente no nos ha perjudicado en nada, porque nos

35. IWASAKI, 2018: 71-73.

36. *Expediente sobre la reventazón del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

37. *Sermón que en las rogativas por la guerra contra Francia dijo el doctor don Manuel Fortea, el 19 de marzo con asistencia de ambos cabildos en la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Valencia*, año de 1809, Madrid, Imprenta de Álvarez, 1809, f. 3.

alegramos que usted lo viera para que le diera gracias a Dios de ver en el paraje en que está la ruina, porque es una montaña incógnita sin pastos³⁸.

Rezar durante la secuencia telúrico eruptiva no solo fue un recurso para contener la fuerza de la naturaleza sino también para atenuar el miedo que se apoderaba de los individuos. Si se toman en cuenta estos elementos, no fue extraño que los rezos también sirvieran para medir el tiempo y la intensidad de este fenómeno. En la deposición de Martín García y Juan de los Santos, naturales y comerciantes del pueblo de Mazatan, puede leerse lo siguiente:

el sábado primero del corriente, se sintieron en esta arruinada ciudad tres temblores [...] siendo uno de estos más recio, pues duró en el juicio de los declarantes como dos credos, y al que siguió otro más suave.

En contraste con estas ideas y prácticas religiosas, una serie de oficiales y comerciantes plantearon que los temblores y la erupción eran muestras de la complejidad que existía en el fondo de la tierra. Algunos de ellos refirieron este fenómeno como «una explosión con exhalaciones repentinas o salidas violentas de aire y fuego»; otros la describieron como un «hecho ruidoso y horrible que hacen los volcanes, lanzando aire a una gran elevación, torrentes de fuego, acompañados de increíbles cantidades de piedras»³⁹. Inclusive, varios comerciantes plantearon que estos fenómenos eran privativos de espacios expuestos a la «ferocidad de la naturaleza», pues en el reino de Guatemala se experimentaban temblores y erupciones de manera recurrente, tan solo lo acaecido en el Pacaya era equivalente a lo que se «experimentó hace seis años en Nicaragua del volcán Nindivi [...] que las arrojó iguales corriendo la campiña por algunas leguas el material líquido que luego se convirtió en una como escoria parecida a la que se haya cerca de la ciudad de San Salvador en el paraje que fue de Nejapa y que causa horror para a cuantos transitan aquel camino»⁴⁰.

Como herederos de las ideas ilustradas, las autoridades de la Real Audiencia no dudaron en poner en práctica una serie de medidas para conocer las causas que habían provocado los sucesos en el Pacaya. A juzgar por las fuentes, los trabajos del Oidor Arredondo y el Ingeniero Alexandre sirvieron para tener una idea sobre la evolución de la secuencia telúrico eruptiva; asimismo, aportaron evidencias para reconocer y cuantificar daños. Todo esto ocurrió en un contexto donde las instituciones de gobierno no solo experimentaban el influjo del reformismo ilustrado sino también la desgracia de la capital del reino; de igual forma, sobresale que dichos comisionados fueron individuos formados

38. *Expediente sobre la reventazón del volcán Pacaya, (1775)*, AGI, Guatemala 462.

39. *Ibidem*.

40. *Ibidem*.

en una tradición donde el conocimiento científico, el quehacer administrativo y los intereses políticos iban de la mano; de ahí la necesidad de contar con información objetiva para notificar a las autoridades y comprender el alcance de los hechos.

En cuanto a las afectaciones que causó este fenómeno geológico, debo decir que las deposiciones revelaron minuciosamente los hechos catastróficos. De esta manera, las voces más comunes para referirse a los sismos fueron: «temblores leves», «temblores simples», «temblores continuados», «temblores mayores», «temblores recios» y «grandes sacudidas». En contraste, las referencias más usadas sobre las explosiones volcánicas fueron: «prodigiosos fenómenos», «calamidades», «enemigos animosos», «estallidos como de diez piezas de artillería», «formidables llamas que se elevan y arrojan bolas encendidas»; «fuegos sonoros que iluminan el cielo» y «globos de fuego que salen de los cerros».

Las deposiciones también registraron el colapso total de 2 pueblos, 3 ermitas, 2 estancias, 10 ranchos y numerosos campos destinados a la agricultura, ganadería y silvicultura. Además, refirieron el desplazamiento de aquellas poblaciones que se ubicaban en la proximidad del complejo volcánico:

La república de San Pedro Amatitlán dijo que [...] al ver una espesa nube que despedía ceniza y arena con tanta abundancia que cubrió el suelo una tercia y abrazó todas las plantas echando por el suelo 7 ranchos con su peso, cuyo horror sobresaltó tanto a los naturales que en la mayor parte salieron fugitivos buscando abrigo en paraje en que no hubiese igual peligro⁴¹.

En estrecha relación con esto, salta a la vista la preocupación de los testigos por los estragos que causaban las exhalaciones de material piroclástico. Sin duda, las emanaciones de arena y piedras ardientes fueron las que más estragos causaron, pues no solo contaminaron todo lo que encontraban a su paso, sino también calcinaron los bosques y montes, asfixiaron a los ganados e insectos, y trastocaron el equilibrio de los ecosistemas. Debo subrayar que estas afectaciones derivaron de la composición, el peso y la temperatura de las arcillas. Los pueblos de San Pedro Mártir y San Sebastián del Chagüite, por ejemplo, relataron que sus milpas y platanares quedaron sepultados por las «arenas y escorias que arrojan los cerros»; unos milicianos que inspeccionaron la zona inmediata al Pacaya refirieron que el paisaje boscoso que antiguamente rodeaba este coloso se había convertido en «un plano de troncos quemados [...] por arenas, lavas y escorias». Otros oficiales señalaron que estas arenas causaron la «pérdida de sementeras, campos, montes y animales de aquellas inmediaciones

41. *Ibidem*.

y también las habitaciones de dichos vecinos». Un Capitán de Milicias advirtió que el pueblo de San Cristóbal Amatitlán estaba derruido por las cenizas que lo habían alcanzado y que caían envueltas de humedad a manera de «lluvia de lodo». Sobre esto último, las autoridades de la Real Audiencia revelaron que:

En los pueblos más cercanos entre sur y oeste de la reventazón ha causado notable perjuicio las cenizas y arenas, inutilizando todos sus sembrados y matando mucho ganado, habiéndose despoblado enteramente San Cristóbal Amatitlán desde el día 24 que se abrió otra boca a solo 60 varas de la ya citada, cuyas erupciones acabaron de aniquilar este pueblo y han aumentado el fuego que desde su principio se ha visto, y se ve claramente desde aquí por estar despejando su horizonte⁴².

Por si esto no fuera suficiente, dichas exhalaciones también depositaron millones de particulares en el entorno; partículas que al tener un peso igual o menor al aire permanecían estáticas y provocaban dificultades para observar, caminar y respirar. Un vecino de San Pedro Mártir, por ejemplo, señaló que –al poco tiempo de experimentarse este fenómeno– los caminos que conducían a Escuintla y Santiago de los Caballeros se cubrieron de cenizas y su andar se dificultó notablemente ya que «caía mucha arena, en tal grado que le impedía caminar». Las lavanderas de la ciudad de Guatemala, por su parte, afirmaron que durante el mes de julio notaron «porción de arenas sutiles sobre la ropa que tenían tendida, refiriéndolo como novedad». El Escribano de Cámara, Antonio Peñalver, también reveló que –tras la erupción– la ciudad de Santiago de los Caballeros fue presa de un «golpe de humo de confusa disposición [...] que impidió la claridad del sol». No obstante, el relato más contundente sobre los estragos que causaron estos materiales proviene de la obra de Domingo Juarros, quien advirtió:

Únicamente nos consta como testigos de vista la que hizo el día 11 [sic] de julio de 1775; este día a la madrugada, sin que hubiese mayor ruido ni se sintiese temblor alguno, se vio en la Antigua Guatemala, donde yo me hallaba, una espesa nube de humo por la parte del sudeste que salía por detrás de la cordillera que oculta a el referido volcán; más para ver el fuego fue preciso ir al pueblo de Santa María de Jesús desde donde se distinguía la boca que había abierto; de esta salía un plumaje de humo y gran porción de piedra encendida que volvía a caer en la misma abertura, también despedía copia de arena que algunos días cayó en la Antigua Guatemala, en tanta abundancia que oscureció el día y cubrió el suelo; pero habiéndose mudado el viento, tomó la arena el rumbo del sur y fue a dar a las provincias de Escuintla y Suchitepeques. Y

42. «Erupción del volcán Pacaya en 1775. Descripción anónima», en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo VII, año 5, n. 2, diciembre de 1930.

es de advertir que en esta ocasión no reventó este monte por la cumbre, sino abajo en el sitio donde se divide en tres puntas⁴³.

Como puede observarse, los daños materiales de esta secuencia telúrico eruptiva se concentraron en un área geográfica de aproximadamente seis kilómetros a la redonda del complejo volcánico; una zona donde varios pueblos, ranchos, estancias, bosques, montes y ecosistemas sucumbieron ante los materiales emanados del subsuelo. No obstante, otro tipo de afectaciones trascendieron este radio de seis kilómetros y llegaron a poblaciones como Santiago de los Caballeros, Escuintla, Alotenango, Petapa y Suchitepequez, ya sea en forma de trepidaciones, ruidos, destellos, cenizas y –sobre todo– relatos cargados de miedo y angustia. Al respecto, debo señalar que dicho fenómeno fue tan impactante que inclusive algunos relatos quedaron para la posteridad y sirvieron a los geógrafos del siglo XIX para referir la trascendencia del volcán Pacaya. Alejandro de Humboldt, por ejemplo, refirió que las erupciones más grandes de este volcán ocurrieron en «1565, 1651, 1664, 1668, 1671, 1677, y del 11 [sic] de julio de 1775. Esta última erupción no fue desde la cumbre misma, pero desde uno de los tres laterales inferiores»⁴⁴. Entretanto, para Karl Sapper la erupción de 1775 fue la más recordada en el Altiplano Central de Guatemala, ya sea porque configuró un paisaje desolado y estéril, o porque puso de relieve que las erupciones podían ocurrir en conos que carecían de cráteres y que no eran reconocidas como volcanes⁴⁵.

CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio he revisado y examinado una serie de fuentes sobre el desarrollo de una secuencia telúrico eruptiva en el complejo de Pacaya entre julio y agosto de 1775. En este orden, he planteado que dicha secuencia fue resultado de la actividad en las placas interoceánicas de Cocos y Caribe, y de la dinámica intrínseca del complejo volcánico. Bajo esta perspectiva, he relatado la manera en que la sismicidad dio paso a un proceso de descompresión de material magmático que fue lanzado a la superficie a través de conos y fracturas tectovolcánicas; de la misma manera, he planteado que esta experiencia tiene rasgos propios de una erupción fisural de corta duración, pero con emisiones significativas de coladas basálticas y material piroclástico.

43. *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el bachiller don Domingo Juarros, presbítero secular examinador sinodal de este arzobispado, tomo II que contiene un cronicón del reino de Guatemala*, Guatemala, por don Ignacio Beteta, 1818, pp. 352-354.

44. HUMBOLDT, 1827: 120.

45. SAPPER, 1897:19.

Con esto en mente, he examinado la dinámica del proceso eruptivo, la formación de bocas o salidas de magma, la trayectoria de las coladas basálticas, la exhalación de materiales ardientes, la configuración de tormentas eléctricas, la transformación del paisaje, las afectaciones en los pueblos y las percepciones sobre estos hechos. Es de advertir que las deposiciones analizadas son fuentes que corroboran el dinamismo geológico del Altiplano Central de Guatemala, que registran la incidencia de las erupciones en el plano físico y social, y que ponen al descubierto la relación del hombre con su entorno, ya sea para adaptarse a sus condiciones, enfrentarlo en sus formas más extremas o aprovecharlo en sus manifestaciones más bondadosas.

Sobre esta relación del hombre con el medio físico, he analizado las medidas desplegadas por las autoridades civiles para conocer y contener la secuencia telúrica eruptiva. Lo anterior ha permitido probar que dichas medidas se inspiraron en dos horizontes: el providencialismo y la Ilustración. Desde el primero, la experiencia del Pacaya se entendió como un castigo para los pueblos, una condena para los feligreses y una tortura moralizante para la sociedad. Ante esto, las autoridades y los naturales se dieron a la tarea de promover súplicas, rezos y rogativas con el objeto de mitigar la fuerza de la naturaleza. En contraste, el pensamiento ilustrado explicó los hechos del Pacaya a partir de un razonamiento anclado en la física y geología. Algunas deposiciones advirtieron que los sismos y las erupciones eran cosas del subsuelo, de los fluidos y gases acumulados en la tierra y de la complejidad del mundo natural. Dado lo anterior, una serie de instituciones fueron las encargadas de investigar e informar sobre los alcances del fenómeno geológico, las afectaciones causadas, los riesgos que implicaba y las medidas para contener la desgracia.

Salta a la vista la celeridad que mostraron las autoridades para investigar y enfrentar lo sucedido. Sin duda, esta postura derivó de un horizonte institucional que precisaba conocimientos científicos, agilidades administrativas y controles sociales; asimismo, de un proceso de experiencia acumulada en la gestión de fenómenos naturales extremos. Todo esto permitió tener información para comprender el alcance de los hechos, ponderar las medidas contenciosas y notificar a las secretarías de Estado y al Monarca. Si bien estas pesquisas revelaron que la erupción no causó la muerte de tributarios, lo cierto es que mostraron la manera en que un fenómeno geológico era capaz de trastornar numerosos elementos de la cubierta vegetal y atmósfera. Tan solo en la cubierta se advirtió la extinción de especies animales y vegetales, la contaminación de campos de labranza y agostadero, y la incineración de bosques y pastos. En el plano atmosférico se habló de partículas depositadas en los diferentes estratos; partículas que –con el paso del tiempo– alteraron la química del aire, la temperatura ambiental y los procesos de luminosidad solar. De hecho, se sabe que

las erupciones de los volcanes Pacaya (1775), Izalco (1783), Tajumulco (1785), San Miguel (1787) y Fuego (1799) fueron determinantes en la configuración climática y ambiental del reino de Guatemala en las postrimerías del siglo XVIII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «La huella de la catástrofe en la España moderna. Reflexión en torno a los terremotos de 1748 y 1755», en María Dolores Lorenzo, Miguel Rodríguez y David Marcilhacy (coords.), *Historiar las catástrofes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Sorbonne Université, 2019, pp. 67-92.
- BARDINTZEFF, Jacques Marie y Catherine DENIEL, «Magmatic Evolution of Pacaya and Cerro Chiquito, Volcanological Complex, Guatemala», *Bulletin of Vulcanology*, 54 (1992), pp. 267-283.
- BECERRA RAMÍREZ, Rafael, GUILLÉN, Calletano, DÓNIZ-PAÉZ, Javier, «Erupción basáltica fisural al Noreste del volcán monogénico de Orchilla, El Hierro, Canarias. Caracteres geomorfológicos», en *XII Reunión Nacional del Cuaternario*, Ávila, 2007.
- BERGOEING, Jean Pierre, *Geomorphology of Central America. A Syngenetic Perspective*, Amsterdam, Elsevier, 2015.
- CÁCERES, Armando, *Plantas de uso medicinal de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1996.
- CAPEL SÁEZ, Horacio et alii, *Los ingenieros militares en España: siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial* Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983.
- CASTILLO MONT, J., *La palma de Guatemala y sus usos ornamentales*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1994.
- CLAXTON, Robert H., Alan D. HECHT, «Climatic and Human History in Europea and Latin America: An Opportunity for Comparative Study», en *Climatic Change*, I (1978), pp. 195-203.
- CLAXTON, Robert H., «Weather-Based Hazards in Guatemala», en *West Georgia College Studies in the Social Sciences*, 25 (1986), pp. 139-163.
- Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el bachiller don Domingo Juarros, presbítero secular examinador sinodal de este arzobispado, tomo II que contiene un cronicón del reino de Guatemala*, Guatemala, por don Ignacio Beteta, 1818.
- COMWAY, F. Michael, Jimmy F. DIEL y Otoniel MATÍAS, «Paleomagnetic Constraints on Eruption Patterns at the Pacaya Composite Volcano, Guatemala», *Bulletin of Vulcanology*, 55 (1992), pp. 25-32.
- Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala hecha por su arzobispo el Ilustrísimo señor don Pedro Cortés y Larraz del Consejo de su Majestad. En el tiempo que la visitó y fue desde el día 3 de noviembre de 1768 hasta el día 1 de julio de 1769, desde el día 22 de noviembre de 1769 hasta el día 9 de febrero de 1770 y desde el día 6 de junio de 1770 hasta el día 29 de agosto de 1770*, Edición

- de Julio Martín Blasco y Jesús María García Añoveros, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.
- EGGERS, Alexander, *The Geology and Petrology of Amatitlan Quadrangle, Guatemala*, Tesis doctoral inédita, Dartmouth College, 1971.
- FELDMAN, Lawrence H., «Master List of Historic (Pre 1840) Earthquakes and Volcanic Eruptions in Central America», en *West Georgia College, Studies in the Social Sciences*, 25 (1986), pp. 63-105.
- FELDMAN, Lawrence H., *Mountains of Fire, Lands that Shake: Earthquakes and Volcanic Eruptions in the Historic Past of Central America (1505-1899)*, Lancaster, Labyrinthos, 1993.
- GENAREAU, K., *et al.*, «The Elusive Evidence of Volcanic Lightning», en *Scientific Report*, 7 (2017).
- HALL, Carolyn y Héctor PÉREZ BRIGNOLI, *Historical Atlas of Central America*, Norman and London, University of Oklahoma Press, 2003
- HUMBOLDT, Alexander von, «On the Volcanos of Guatemala», en Richard Taylor and Richard Phillips, *The Philosophical Magazine, or Annals of Chemistry, Mathematics, Astronomy, Natural History, and General Science*, II (1827), pp. 117-121.
- IWASAKI, Fernando, ¡Aplaca, señor, tu ira! Lo maravilloso y lo imaginario en Lima colonial, Lima, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- KITAMURA, S. y O. MATÍAS, *Tephra stratigraphic approach to the eruptive history of Pacaya volcano, Guatemala. Science Reports*, Tohoku University, Geography, 45/1 (1995), pp. 1-41.
- MONTESUS DE BALLORE, F. de, *Tremblements de terre et eruptions volcaniques au Centre-Amerique. Depuis la coquête espagnole jusqu'a nos jours*, Dijon, Imprimerie et Lithographie Eugene Jobard, 1888.
- ORTIZ, Ramón, «Sismicidad volcánica. Cuando la naturaleza se propone hacer daño», en Badal, José *et al.*, *Terremotos. Cuando la tierra tiembla*, Madrid, CSIC-Ed. Catarata, 2009, pp. 99-112.
- Panorama guatemalteco de bellezas naturales de la república de Guatemala, descrita por nacionales y extranjeros en prosa científica y literaria y en algunas poesías escritas con tal objeto. Muchas noticias históricas interesantes y curiosas, etcétera, etcétera, reunidas por José María García Salas*, Guatemalteco, Guatemala, Imprenta El Comercio, 1891.
- PERALDO HUERTAS, Giovanni y Mauricio M. MORA FERNÁNDEZ, «Procesos sísmicos y volcánicos en los siglos XVII y XVIII: casos específicos de América Central», en *Revista Nuestro Sur. Historia, memoria y patrimonio*, 9 (2016), pp. 9-53.
- PETIT-BREUILH, María Eugenia, *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX). El modelo chileno*, Lanzarote, Ayuntamiento de Lanzarote, 2004.
- POLLACK, Aaron, «Introducción», en *La época de las independencias en Centroamérica y Chiapas*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 2013: 22-24.

- REITER, L., *Earthquake Hazard Analysis. Issues and Insights*, New York, Columbia University Press, 1990.
- SAPPER, Karl, *Los volcanes de la América Central. Número 1 de Estudios sobre América y España*, Halle, Max Niemayer, 1925.
- SAPPER, Karl, *Sobre la geografía física. La población y la producción de la república de Guatemala por el Dr. Carlos Sapper*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1897.
- Sermón que en las rogativas por la guerra contra Francia dijo el doctor don Manuel Fortea, el 19 de marzo con asistencia de ambos cabildos en la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Valencia*, año de 1809, Madrid, Imprenta de Álvarez, 1809.
- SIMKIN, Tom y Lee SIEBERT, *Volcanoes of the World*, Tucson, Geociences Press, 1994.
- SOLÓRZANO, Juan Carlos, «Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica», en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 11/2 (1985), pp. 93-130.
- STANLEY, P. *et al.*, *Flora of Guatemala*, Chicago, Chicago Natural History Museum, 24 (1958), pp. 249-251.
- VON SEEBACH, Karl von, *Aus den nachgelassenen Auzzeichnungen von Karl von Seebach*, Gottingen, Dieterichsche Verlags-Buchhandlung, 1892.

LAS POLÍTICAS DE EMERGENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN BORBÓNICA EN ECUADOR FRENTE AL TERREMOTO DE 1797*

ADRIÁN GARCÍA TORRES

Maison des Sciences de l'Homme (Université Clermont Auvergne)

EL TERREMOTO DEL 4 DE FEBRERO DE 1797

La cercanía de Ecuador al Cinturón de Fuego del Pacífico, lo convierte en un territorio marcado hasta nuestros días por el riesgo sísmico y volcánico. Tras la llegada de los españoles al Callejón Interandino en 1532 y el avance del proceso de conquista, estos fueron constituyendo desde 1534 sus primeros núcleos urbanos, tales como Quito, Latacunga, Ambato y Riobamba. Al año siguiente, lograron la conexión con el océano Pacífico a través de la fundación de Guayaquil. El asentamiento en esta área de riesgo estuvo motivado por varios factores. Los españoles continuaron en las cercanías o donde los indígenas vivían, puesto que el territorio era abundante en agua, clave para la vida; con ricas tierras de cultivo, gracias a los volcanes; y con una gran capacidad defensiva, ofrecida por los Andes Occidentales y Orientales. Huelga decir que así también tenían la capacidad de controlar a los grupos indígenas para destinarlos al trabajo y vigilar posibles rebeliones¹. Este pensamiento no iba mal encaminado, ya que la Corona estableció en 1559 unos parámetros similares para crear poblaciones. La misma que en 1573 concretó el modelo de urbanismo a seguir, al margen de las características de América. Así pues,

* El presente trabajo forma parte del programa APURIS, financiado por el Gobierno de Francia IDEX-ISITE initiative 16-IDEX-001 (CAP 20-25), del proyecto de excelencia HAR2017-82810-P (Gobierno de España) y cuenta con el patrocinio de L'École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques (Casa de Velázquez, Madrid).

1. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2004: 149-152.

la preponderancia de edificaciones sólidas al estilo europeo fue la clave fundamental de su vulnerabilidad frente a los episodios telúricos².

Si nos centramos en los terremotos ocurridos en Ecuador mientras formó parte de la Corona española, los principales en la escala MSK fueron los de 1587 (VIII), 1645 (IX), 1674 (VIII), 1687 (VIII), 1698 (IX), 1736 (VIII), 1749 (VIII), 1755 (VIII), 1757 (VIII), 1786 (VIII) y 1797 (XI)³. En cuanto a los impactos debemos destacar el de 1698 y, especialmente, el de 1797. Como el epicentro de este último fue en Riobamba, se ha relacionado como posible causante un segmento de la falla Pallatanga rota hacia el noreste, que se unió con otro en similar situación en la falla Pucara⁴. Un episodio que debe ser tratado como un proceso de desastres combinados, pues el terremoto derivó en diferentes fenómenos asociados⁵.

El contexto de la Real Audiencia de Quito, como parte del Virreinato de Nueva Granada desde 1739, era totalmente negativo. El siglo XVIII está caracterizado por una acentuada crisis provocada por motivos endógenos y exógenos desde las últimas décadas del siglo precedente, sobresaliendo la postrera. Entre los factores internos de su decadencia, los desastres de origen climático, geofísico y biológico tuvieron un importante peso. De este modo, el terremoto de 1797 podríamos considerarlo como el cierre de una centuria marcada por la decadencia⁶.

El objetivo principal de esta contribución, consiste en conocer cómo afrontaron las diferentes autoridades civiles de la administración borbónica en Ecuador el periodo de emergencia tras el terremoto. De este modo, analizaremos las respuestas desarrolladas desde la Real Audiencia y las cabezas administrativas de los territorios damnificados, el tipo de órdenes dictadas, las dificultades que surgieron para su ejecución y las relaciones entre los diferentes niveles de la administración desde la Real Audiencia a la Corona. Las fuentes utilizadas en esta aportación son las de tipo oficial, especialmente el expediente formado tras el desastre para dar cuenta a la Corona. Los archivos trabajados han sido el Archivo Nacional del Ecuador, el Archivo General de la Nación de Colombia y el Archivo General de Indias. Como apoyo, también hemos utilizado alguna documentación del Archivo General de Simancas.

2. MUSSET, 2011: 53-58.

3. Basadas en el catálogo inédito de José Egred utilizado por SINGAUCHO ARMAS, 2009: 3 y 44-51. Las intensidades del terremoto revisadas, sin anexar poblaciones, pueden consultarse en BEAUVAL *et al.*, 2010, 181: 1623.

4. BEAUVAL *et al.*, 2010, 181: 1627.

5. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 44, 2020: 149-174. Desde el punto de vista de la sismicidad histórica EGRED, II, 2000: 39-55, los enumera y los clasifica.

6. Esta crisis ha tenido un especial interés dentro de la historiografía véase, entre otros, ALCHON, 2002: 89-108; ANDRIEN, 129, 2002: 27-32 y 165-189; BORCHART DE MORENO, 1998: 299-320; MINCHOM, 2007: 129-135 y 241-253; TYRER, 1988.

LAS ÓRDENES DE EMERGENCIA DE LA REAL AUDIENCIA DE QUITO

La primera cuestión que debemos destacar es que, en el momento del terremoto, la máxima autoridad de la Real Audiencia de Quito, el presidente Luis Muñoz de Guzmán, se encontraba en la localidad de El Quinche realizando un voto a su virgen. Devoción que se debía a la salvación de su mujer María Luisa Esterripa y Rameri de la enfermedad del tifus, una vez que se le expuso dicha imagen donde guardaba cama. Así que, informado de lo ocurrido desde Quito, decidió mantenerse en El Quinche hasta finalizar su voto. Dicha actitud podemos relacionarla con su desgana a ocupar este cargo administrativo desde su nombramiento en marzo de 1790, que consideró menor, tras una vida dedicada a la carrera naval, en la que alcanzó el grado de teniente de escuadra. Por lo tanto, no sorprende que desde 1793 pretendiera salir de Ecuador. En dicha misión su mujer tuvo un papel relevante, ya que intentó que la reina María Luisa de Parma, de la que fue dama de honor, influyera en este proceso, algo que finalmente consiguió. Como vemos, sus importantes vínculos con la Corte fueron un factor clave⁷. A lo tratado, debemos agregar las denuncias que el presidente había recibido por parte de dos miembros del cabildo civil en 1794, al colocar a personas corruptas de su círculo cercano para manejarlo⁸. La aspiración del matrimonio se obtuvo en junio de 1797 con la aprobación de Carlos IV de su regreso a España. Noticia que el presidente conoció en febrero de 1798. No obstante, ocupó el cargo de forma interina hasta la llegada en febrero de 1799 de su sucesor, el barón de Carondolet. En estas fechas, partió a Lima para embarcar hacia la península, pero la guerra contra los británicos anuló cualquier movimiento. En dicha ciudad se mantuvo hasta que fue nombrado cabeza de la Real Audiencia de Chile en 1801, donde fallecería en 1808⁹.

Con un presidente ausente hasta el 9 de febrero, los partes enviados desde Quito a El Quinche fueron fundamentales para dar a conocer las primeras noticias del desastre y aplicar las iniciales medidas de emergencia. Ahora bien, este vacío de poder en la capital también fue aprovechado para tomar decisiones de manera autónoma al presidente. El mismo día del suceso, el alcalde ordinario primero Joaquín Montúfar y el alférez Nicolás Aguilera le advirtieron de los daños ocurridos en Quito, especialmente en los inmuebles religiosos, más vulnerables, y algunos civiles. Conocidos ambos partes por el presidente, aprobó lo dispuesto y les encargó que prosiguieran sus labores. Por otro lado, comunicó

7. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2021: 313-315.

8. NÚÑEZ SÁNCHEZ, 1995: 31-36.

9. Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Quito*, 361, 20; AGI, *Estado*, 72, 6, 17, 21 y 23; Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *SGU*, 7056, 25; 7087, 13 y 14.

al oidor decano Lucas Muñoz y Cubero que también lo tuviera informado. Al día siguiente, el alcalde ordinario le expuso que ordenó que se desmontaran las torres de las iglesias de La Merced y Santo Domingo y la arquería del colegio de San Fernando, también el resultado positivo de la inspección que el presidente le solicitó de las quebradas que cruzaban la ciudad. Además, nos encontramos con las primeras apreciaciones que llegaban de los daños dentro de la jurisdicción de Quito, con algunas iglesias y haciendas, y del desastre ocurrido en Latacunga. Este último hecho significó que el oidor decano resolviera enviar al alférez Aguilera con soldados a este territorio, con la misión de informar y proteger las rentas reales.

Dos días después del episodio, llegó a Quito el primer parte oficial de las áreas damnificadas, redactado en Ambato pocas horas después del suceso. Su corregidor Antonio Pastor expuso de manera sucinta la catástrofe ocurrida en su capital y demandó soldados. El oidor decano comunicó al presidente dicha notificación y le recordó su decisión de remitir militares a Latacunga. El presidente fortaleció esta política con un refuerzo para Latacunga y el envío del teniente de infantería veterana Pablo Martínez con tropa a Ambato. Previa a la llegada del presidente a Quito, la Real Audiencia recibió el primer informe del alférez Aguilera en su camino a Latacunga, firmado en Aloasí. Las noticias que le habían comunicado de Latacunga y Ambato mostraron que las pérdidas materiales y humanas habían sido cuantiosas, así como que los diferentes fenómenos en los que el terremoto derivó agravaron la situación: fracturas en el suelo o retenciones de los ríos. Por último, también constató que actualmente se hallaba en el punto de inicio de la catástrofe.

La entrada del presidente en Quito el 9 de febrero provocó un duro conflicto. El alcalde ordinario primero y el oidor decano habían dirigido una colecta de alimentos para las áreas damnificadas al margen del presidente. Como la cantidad de 400 pesos era insuficiente, se pidió al presidente que se usaran las rentas reales. Consultada la documentación de las gracias reales previas del monarca, en especial la dada tras el terremoto de 1757 a Latacunga, el presidente denegó esta posibilidad. La tesis era clara: el rey, como era común en episodios catastróficos, en el mejor de los casos, perdonaba la fiscalidad y nunca cedió dinero de sus rentas. La colecta fue autorizada por el presidente y aprobó que el oidor decano comisionara al abogado fiscal Juan de Dios Morales, acompañado del escribano de comisión de Bernardo Saona, para su distribución en Latacunga y Ambato. Ahora bien, el oidor decano también le encomendó que debía informar de lo que fuera pertinente con el fin de aplicar las políticas necesarias. Esta cuestión sería en un futuro cercano el motivo de una amplia disputa. Coincidente con estos roces en la capital, la Real Audiencia recibió el primer parte de Latacunga, cuatro días después de su redacción, firmado

por su teniente Antonio Mazorra, pues el corregidor Salvador Puigvert estaba ausente debido a la recaudación de tributos. El teniente mostró que todo lo que se rumoreaba de Latacunga era cierto, que para evitar la especulación puso los precios a los previos al terremoto y que esperaba socorro del presidente.

La solución que el presidente tomó para facilitar el abasto de las áreas damnificadas que lo demandaran, consistió en que los cosecheros del área norte duplicarían sus envíos a Quito y una parte tendrían como destino los territorios afectados. El pago se efectuaría con la moneda y los frutos que tuvieran disponibles. Para favorecer esta política, ordenó que los precios de los alimentos estuvieran a los anteriores al episodio telúrico. Sus medidas fueron respaldadas por la Junta General de Tribunales, que reunió el día 10. La que certificó que hasta el momento solamente se pedía tropa y no comestibles¹⁰.

Un importante punto de inflexión lo encontramos con el segundo parte del alférez Aguilera a su llegada a Latacunga el día 9, que fue entregado en la capital dos días después. Además de desarrollar la dramática realidad de Latacunga, donde reinaba el hambre, añadió las noticias que recabó del resto de territorios, especialmente de Ambato y Riobamba. De la primera, resaltó el desastre ocurrido en diferentes poblaciones debido a las avalanchas de agua y lodo procedentes de cerros, como Quero, Guano, Chambo, Licto y Pelileo, totalmente devastadas. Además, debemos sumar las destrucciones provocadas por las avenidas de ríos y los retrocesos de otros retenidos, como el Cutuchi y Guapante y, especialmente, en la unión del Pachanlica, Ambato y Cutuchi. De la segunda, simplemente la definía como un «lúgubre sepulturero de muertos». También incluyó referencias a los daños de Guaranda y Alausí e incluso rumores de Cuenca, que en este caso no se cumplieron. Por último, anexó algunas muertes, resaltando las personas notables, y especuló acerca del origen del terremoto en el océano Pacífico¹¹.

Este informe fue el punto de inicio para que desde la Real Audiencia se pusieran en marcha las órdenes que intentaran dar forma al desastre y afrontarlo. Tanto es así que la orden del 11 de febrero requirió a las cabezas administrativas de Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí una tipología de noticias similares a las aportadas por el militar: realidad de la capital y del resto de la jurisdicción; número de fallecidos y sus clases; poblaciones y haciendas afectadas; necesidades más urgentes; políticas ejecutadas; y origen del terremoto. En el caso del corregimiento de Ambato, la petición se amplió a la principal

10. Archivo Nacional del Ecuador (en adelante ANE), *Presidencia*, 148, 339, 8145 y 8149; Archivo General de la Nación de Colombia (en adelante AGNC), *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 1-3; AGI, *Estado*, 72, 27; AGI, *Quito*, 403.

11. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

propiedad de las temporalidades de la Corona, el Obraje de San Ildefonso. Esta se complementó con la orden del día 12, también influida por el segundo informe del alférez Aguilera, para que se quemara estiércol y leña para evitar los olores pútridos de los cadáveres bajo los escombros. Todo con el fin de evitar una posible epidemia. Ese mismo día, el presidente destinó al teniente Antonio Juárez con tropa a Riobamba, una parte se destinaría más adelante a Alausí¹².

Los partes iniciales del resto de jurisdicciones llegaron a Quito entre el 12 y el 14 de febrero, más de una semana después del terremoto. A ellos, debemos añadir el segundo de Ambato. El del corregidor de Guaranda Gaspar de Morales se conoció el día 12, cuatro días después de su envío. En su contenido encontramos un importante daño de los edificios de la capital; el número de personas enterradas en esta; la casi total destrucción de las iglesias de las poblaciones, menos el santuario de la Virgen del Guayco, en Chimbo, y la de Simiatug; y el corte de caminos, especialmente en la parte de San Antonio Tariragua, que la conectaba con la costa. En misma fecha se pudo consultar el segundo parte del corregidor de Ambato, mandado cinco días antes. Nos encontramos con una primera radiografía de su territorio, pues se incluyeron los primeros datos de muertes en diversas poblaciones, las destrucciones de la Hacienda Yataquí y el Obraje de San Ildefonso, así como el protagonismo de las avalanchas de agua y lodo y las retenciones de los ríos en el desastre, sobre todo de las primeras.

La calamidad ocurrida en Riobamba descrita por su corregidor Vicente Molina fue conocida en Quito el 13 de febrero, cinco después de ser redactada. Lo más relevante que encontramos fue la total destrucción de la villa. Entre los datos que aportó debemos destacar el deslizamiento del cerro Cullca en los barrios de La Merced, Barrio Nuevo y Sigcho Guayco; la retención y subsiguiente inundación del río Agua Santa, que ahora circulaba por la villa; las altísimas muertes que se calculaban de la plebe y de la nobleza; y los saqueos, a los que señaló como responsables a los indígenas y los mestizos. Entre los robos se encontraría, supuestamente, el dinero de la cobranza del tributo y su documentación. Como apoyo de la Real Audiencia, requirió militares. El día 14 llegó a Quito el último parte, procedente del teniente de Alausí Baltasar Pontón, remitido una semana antes. En la localidad principal buena parte de las casas tuvieron daños, pero conocía que en Tigsán las muertes eran numerosas. Nuevamente la petición fue ayuda militar¹³.

12. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134 y 8144; ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145, 8149 y 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5-6; AGNC, *Colonia*, *Historia Civil*, 29, 12, 6, 1-3; AGI, *Quito*, 403.

13. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134 y 8144; 339, 8145 y 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5-6; 29, 12, 6, 3-4; AGI, *Quito*, 403.

Con noticias claras del desastre, diez después del episodio telúrico, el resto de órdenes que encontramos fueron de refuerzo a las previas, especialmente a la del 11 de febrero. Esta se reiteró el día 18, poniéndose el acento en la cuestión de las clases. El mismo día, se dictó la concerniente a las competencias que recaían en el presidente acerca del Vicepatronato Real, por la que deberían recuperarse los vasos sagrados y las alhajas de los templos destruidos, así como se edificarían otros provisionales. La última fue la del 22 de febrero, que tuvo como misión que los precios en las áreas afectadas se mantuvieran a los previos al terremoto, tras la alerta dada desde Ambato¹⁴.

LA GESTIÓN DE LA EMERGENCIA EN LOS TERRITORIOS DAMNIFICADOS

Afrontando el desastre

La responsabilidad en el corregimiento de Latacunga recayó en el teniente Antonio Mazorra a causa de la ausencia del corregidor Salvador Puigvert, ya que se encontraba recolectando el tributo en Isinliví. Este no regresaría a Latacunga hasta el 17 de febrero, tras la orden dada por el presidente para que se ocupara de la gestión de su jurisdicción. El otro protagonista fue el comisionado Juan de Dios Morales, quien desde su llegada a la urbe, la noche del día 11, aprovechó el vacío de poder existente ante la falta de corregidor y la situación traumática del teniente Mazorra desde que conoció lo ocurrido con su familia en la Hacienda Yataquí.

A la hora de ejecutar las diferentes políticas de emergencia, nos vamos a encontrar con las dictadas por ambos protagonistas. En cuanto al comisionado, en su parte dado el 14 de febrero al presidente desgranó todas las acciones que había tomado. Tras distribuir la mitad de los víveres que había transportado, concentró su dedicación en ampliar los disponibles. El principal objetivo para obtenerlos consistió en recuperar las comunicaciones con las áreas cercanas abastecedoras, por lo que dispuso la edificación de un paso provisional en el de San Felipe, trabajo que contó con el apoyo del alférez Nicolás Aguilera, quien se encontraba en Latacunga desde el día 9. Con el fin de que no faltara comida, autorizó que se utilizara cualquier tipo de moneda, vetó la salida de frutos y vigiló la especulación. El resto de sus disposiciones estuvieron centradas en salvar la pólvora de la Real Fábrica, fundamental en un momento bélico con Gran Bretaña y para apagar alguna posible sublevación indígena; proteger con patrullas la casa del corregidor, ante la duda de que existieran caudales de las

14. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134 y 8144; 148, 339, 8145, 8149 y 8151; AGNC, *Colonia*, *Historia Civil*, 29, 12, 3, 5-6; 29, 12, 6, 1-3; AGI, *Quito*, 403.

rentas reales; recuperar la documentación de archivo; entre otras. El presidente aprobó el día 18 su parte, aunque subrayó que había ido más allá de lo que se le había encomendado, y ordenó su regreso a Quito.

Al margen de este informe, el comisionado remitió a la Real Audiencia una petición vecinal para que se usaran provisionalmente las rentas reales para el socorro de los pobladores. Esta cuestión fue el primero de los problemas que tuvo con la Real Audiencia, puesto que la Junta General de Tribunales del 20 de febrero concluyó que el comisionado había superado sus competencias, que los partes de las autoridades civiles no citaban ninguna escasez de alimentos y que el documento presentado no contaba con oficialidad.

En lo referente al teniente, su parte lo hallamos en la misma fecha que el de Morales, coincidente con la llegada de la orden del 11 de febrero y la de retorno del corregidor. Su visión dada fue muy diferente, ya que resaltó que su orden del 5 de febrero contra la especulación había funcionado; que cruzando un vado se obtenían alimentos de las cercanías; y que mediante auto verbal comunicó a los hacendados que se les requisarían sus frutos bajo pago si no los sacaban a la venta. También se había ocupado de la localización de los cuerpos y su rápida sepultura. La última cuestión que introdujo fue la referente a la recuperación de la pólvora, solamente aquí puso de manifiesto la figura de Morales.

Nos encontramos con dos pareceres diferentes, pero lo que se denota fácilmente fue que el teniente ocultó las tareas ejecutadas por el comisionado, ya que podían afectarle negativamente a la hora de ser evaluadas desde la Real Audiencia. Otro elemento que apoya esta visión fueron, como veremos, las idénticas medidas que el comisionado quiso poner en marcha en Ambato, que supondrían un importante punto de ebullición con su corregidor.

El 17 de febrero fue la fecha clave para la salida de Morales hacia Ambato y la de llegada del corregidor a Latacunga, casi dos semanas después del episodio. Su cabeza administrativa había estado ausente de la fase más crítica, así que las políticas que debió aplicar fueron menores. La principal fue el cumplimiento de la orden del día 22, que radicó en abastecer de alimentos y ganado a Ambato, pues en esta no había molinos en funcionamiento ni tampoco carne¹⁵.

En la vecina Ambato, los problemas que debió afrontar el corregidor Antonio Pastor fueron numerosos. Una de las primeras decisiones que tomó con la llegada del teniente Pablo Martínez, el 12 de febrero, fue la de proteger el Obraje de Sal Ildefonso y la Hacienda Yataquí con militares. Todo con el objetivo de evitar que sus bienes fueran saqueados por los indígenas y que estos colaboraran en las labores de extracción. En cuanto a la realidad de Ambato,

15. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

el corregidor dio noticia al presidente, en idéntica fecha, de las dificultades existentes una semana después del terremoto. Continuaban aislados tras perderse los viaductos, y por dicho motivo, no se podían introducir víveres. Para colmo, la retención en la unión de los ríos Pachanlica, Cutuchi y Ambato cada vez era más amenazante.

El punto de inflexión llegó con la entrada de Morales en Ambato, pues desde el 18 de febrero intentó que se actuara en el Camino Real y que se edificaran pasos provisionales con el fin de recuperar las comunicaciones e introducir alimentos. Ante estos oficios, el corregidor le frenó de toda intenciona, pues le recordó quién era el responsable de la jurisdicción y de dar cuenta de todo a la Real Audiencia. La amenaza fue tan clara, que le amenazó con expulsarle si no se centraba en repartir los alimentos portados desde Quito. De lo ocurrido, ambos implicados dieron noticia al presidente. El corregidor lo hizo mediante dos informes en los que criticó abiertamente al comisionado, defendió que en su jurisdicción ya se disponían de caminos para comerciar y de viaductos provisionales, así como que los alimentos se obtenían de los hacendados en la feria de los domingos y que los precios eran normales. Como petición novedosa, requirió al presidente orden para que Latacunga les proporcionara el uso de sus molinos y que les vendiera cabezas de ganado. El presidente apoyó al corregidor, pues le dio el visto bueno a su gestión y le explicó que el comisionado tenía orden de regreso desde el 18 de febrero. Este, por su parte, le notificó los conflictos que con el corregidor había tenido y que con sus propuestas principales se solucionaría el desabastecimiento y los altos precios existentes. Ante la contra del corregidor a que ayudara, partía a Riobamba para donar más alimentos¹⁶.

A su regreso de esta última urbe, donde no actuó por temor a nuevas represalias, el comisionado conoció la orden de retorno del presidente. Ahora bien, tras llegar a Quito los problemas se multiplicaron, ya que presentó el 6 de marzo el informe que ejecutó de la gestión en los territorios que visitó. Sus datos contradecían lo expuesto por sus autoridades civiles, resaltando la de Ambato. Con esta realidad, el presidente declaró nula su documentación y lo apartó. Morales denunció lo ocurrido en la Real Audiencia y también dio parte al monarca el 18 de marzo¹⁷. Su argumento principal consistió en que todo había sido fruto de la mala relación que con el presidente mantenía. El origen fue su denuncia a la Corona en 1793, puesto que el presidente le denegó la plaza definitiva de secretario de Rentas para favorecer a su sobrino Jerónimo Pizana. En esta

16. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.

17. ANE, *Corte Suprema*, Gobierno, 52, 5.

ocasión, su pesquisa dejó en mal lugar al corregidor de Ambato, protegido del presidente¹⁸. Este también intentó resguardar sus propios intereses con el segundo parte remitido a España el 21 de marzo. En el destinado al secretario de Gracia y Justicia Eugenio Llaguno, le advirtió de que podían llegarle noticias falsas de Morales, a quien, ya en su momento debido a su dudosa conducta, dejó fuera de la secretaria de Rentas¹⁹.

Tratada esta cuestión por parte de la Corona, la resolución dio la razón a Morales, puesto que su comisión previamente había sido aprobada por el presidente, quien intentó salvaguardar al corregidor de Ambato de su inapropiada gestión²⁰. Esta conclusión no sorprende, puesto que los propios vecinos de Ambato le denunciaron ante la Real Audiencia y el monarca de mirar solo por sus propios intereses y de no preocuparse de sus vecinos²¹. Tras la salida del presidente Muñoz de Guzmán y la llegada del barón de Carondolet, la situación de Morales en la Real Audiencia tuvo un cambio radical, ya que ocupó de manera interina el cargo de secretario de la Presidencia dejado por Jerónimo Pizana, puesto que intentó, sin frutos, obtener de manera definitiva²².

En la destruida Riobamba, las luchas de poder entre las élites locales fueron la tónica principal. Su corregidor Vicente Molina dio parte el 16 de febrero al presidente de la evolución de la situación. Los supervivientes huyeron a la parroquia indígena de Cajabamba, ya que Riobamba era totalmente inhabitable. Para alimentar a los vecinos, ordenó que se fabricara un horno para cocer la harina, que se obtendría de Guaranda. Además, se usaron los frutos y los ganados supervivientes de las haciendas del Hospital. Los robos en los restos de la villa estaban siendo numerosos, por lo que las denuncias colapsaron los juzgados. Como responsables de los saqueos, señaló nuevamente a los indígenas y los mestizos. Por último, el cabildo civil había quedado casi totalmente desarticulado dado que fallecieron los dos alcaldes ordinarios y los cinco regidores²³.

Conocido este contexto por parte del presidente, nombró el 21 de febrero a los dos nuevos alcaldes de Riobamba. Esta decisión era, a todas luces, ilegal, pues dejaba al cabildo al margen de dicha elección. Los elegidos fueron José

18. ELÍAS ORTIZ, 5/10 (1962): 1320-1323.

19. AGI, *Estado*, 72, 29; AGI, *Quito*, 403.

20. ELÍAS ORTIZ, 5/10 (1962): 1319.

21. ANE, *Corte Suprema*, Gobierno, 52, 7; NÚÑEZ SÁNCHEZ, 1995: 40-41.

22. AGS, *SGU*, 7071, 38; 7073, 38. Un estudio biográfico de este colombiano, que un futuro cercano pasaría a ser una de las cabezas de la secesión de la Corona española, puede consultarse en TISNÉS JIMÉNEZ, 1996.

23. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, Colonia, *Historia Civil*, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

de Larrea y Villavicencio, como alcalde primero ordinario, y Mariano Dávalos y Velasco, como alcalde segundo ordinario²⁴. La consecuencia fundamental fue que se rompió el dominio de la familia Velasco-Vallejo en el cabildo, responsables de las fianzas del corregidor. Con el nombramiento del resto de cargos por parte de la Real Audiencia en el mes de marzo, esta basculación se afianzó²⁵. De modo que no tardaron en surgir los primeros roces, pues el corregidor se negó a aceptar los nombramientos, especialmente el del alcalde primero, quien notificó lo ocurrido a la Real Audiencia. Las fricciones entre ambos prosiguieron, ya que el alcalde ordinario le denunció el 17 de marzo ante la Real Audiencia. Le acusó del caos que existía en Cajabamba y de autorizar que se desvalijara la derruida villa como si de bienes comunes se trataran. Esta materia fue deliberada en la Junta General de Tribunales del 27 de marzo, que concluyó que se necesitaba un documento oficial apoyado por el resto del cabildo o de los dos alcaldes²⁶.

Esta no sería la última queja que la Real Audiencia recibió acerca del corregidor, pues esta le informó el 7 de abril que se le había denunciado por no obligar a los indígenas a participar en las reconstrucciones. Para demostrar su inocencia, compiló una variada documentación. Entre esta, encontramos las órdenes para que los indígenas colaboraran a cambio de un jornal fijo; un cuaderno con los autos que había aplicado en su corregimiento; así como un informe de testigos y otro del nuevo párroco. Tratada la cuestión por parte de la Real Audiencia, esta aprobó su gestión el 14 de agosto; sin embargo, todavía debería enfrentarse al dinero de la cobranza del tributo y su documentación desaparecida²⁷.

El corregidor de Guaranda Gaspar de Morales comunicó el 17 de febrero al presidente las estrategias que puso en marcha durante la fase de emergencia en su territorio. Ordenó el regreso de los vecinos que habían partido a los montes; ayudó a rescatar a los heridos de las ruinas, entre ellos su mujer e hija; proporcionó alimentos para los supervivientes, entre los que estaban los que mandó recuperar de su casa; puso en marcha la construcción de chozas y el derribo de los inmuebles en riesgo de colapso; así como protegió las rentas reales con hombres armados²⁸.

24. *Ibidem*.

25. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403; CORONEL FELDÓO, 2009: 201-203.

26. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

27. ANE, *Corte Suprema*, Oficios, 101, 5.

28. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 6; AGI, *Quito*, 403.

Por último, en la tenencia de Alausí, el territorio menos dañado, su teniente Baltasar Pontón exhibió ante el presidente el 20 de febrero las políticas que aplicó. Estas consistieron en mantener los precios de los alimentos a los previos al terremoto, por lo que salvo el pan, al perderse los molinos, el resto estaba controlado y en una cantidad óptima; en perseguir a los ladrones; en reparar las iglesias y la casa parroquial; en construir una choza para los aguardientes supervivientes; y en proteger las rentas reales de la oficina de aguardientes²⁹.

El temor a las sublevaciones indígenas

El descontrol tras el desastre fue una de las cuestiones que más preocupó a las cabezas administrativas de las áreas damnificadas, pues el miedo a que se produjeran sublevaciones por parte de los indígenas fue latente. No podemos olvidar que estas ideas no eran nuevas, ya que eran comunes en este tipo de contextos³⁰. Más todavía en el territorio de la Real Audiencia de Quito, donde durante el siglo XVIII fueron frecuentes las respuestas violentas al control español, especialmente tras las reformas fiscales borbónicas de la segunda mitad de la centuria³¹. La réplica dada por la administración consistió en la clásica solución de acudir a refuerzos de tipo militar, como ya se aplicó inicialmente tras la catástrofe.

No debe sorprendernos que las primeras dudas ante un posible comportamiento violento de los indígenas se produjeran en Riobamba, una urbe abandonada totalmente tras el episodio telúrico y un lugar perfecto para los saqueos. El corregidor Vicente Molina ya puso el acento en los indígenas y los mestizos como supuestos responsables. Esta visión se robusteció con la llegada, el 17 de febrero, a Riobamba del teniente Antonio Juárez con la tropa. En el parte que remitió al presidente concretó esta realidad de robos y señaló a los mismos culpables. Lo que más reparos le produjo fue que habían desaparecido fusiles y sables, que posiblemente habían acabado en manos de los indígenas. Este posible riesgo se incrementaba porque sus diez soldados estaban faltos de munición y pólvora, así como porque habían llegado noticias de que en Licto los indígenas no cumplían las órdenes de su teniente. Ante una nueva notificación negativa, estaba dispuesto a marchar a dicha población con cinco soldados y vecinos armados. Como apoyo, requirió al presidente aumentar el contingente disponible con un mínimo de ocho soldados y abastecerse de pólvora. El corregidor remitió al presidente una visión similar a la del militar.

29. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8144; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5; AGI, *Quito*, 403.

30. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, 2006: 136-140.

31. MORENO YÁÑEZ, 2014.

Conocidos ambos pareceres por parte del presidente, autorizó el refuerzo con diez soldados con un sargento. Ahora bien, remarcó que la violencia fuera la última solución. Mientras se esperaba la resolución presidencial, los temores crecieron la noche del 22 al 23 de febrero debido a las voces que desde los cerros se escuchaban. Respuesta a ellos fueron el aumento de patrullas vecinales por parte del corregidor.

El mismo día de la llegada del nuevo contingente, el 27 de abril, las novedades contrarias que llegaron de Licto provocaron que el corregidor preguntara a su cura y a su teniente si los rumores que circulaban de una probable sublevación eran ciertos. Sus respuestas apuntaron al alcalde primero ordinario José Larrea y Villavicencio, dueño del obraje de Licto, pues, supuestamente, los indígenas querían acabar con su vida. A primeros de marzo, el foco se centralizó en la Hacienda San Juan de Calpi, en la que los indígenas tocaban sus instrumentos y bebían. Como precaución, el corregidor envió una guardia de milicias al camino próximo, pero no hubo novedades³².

El punto de arranque en Latacunga lo hallamos el 25 de febrero, con la queja del corregidor Salvador Puigvert al presidente de las continuadas sustracciones entre las ruinas de la población, supuestamente, por parte de los indígenas. Le manifestó la falta de soldados para la defensa a causa de las huidas de los vecinos y que como medida de protección, decidió que se llevaran a cabo patrullas nocturnas al mando del alférez Nicolás Aguilera. La necesidad de militares se incrementaba al tener una parte destinados a proteger la pólvora recuperada, a la espera de ser transportada a Quito. El presidente se negó a remitir más tropa pues el contexto no era de alarma, a lo que se unía que estaba escasa de esta la capital en un momento bélico³³.

En la cercana Ambato, también comenzaron a sentirse sensaciones de inseguridad, pues el corregidor Antonio Pastor le comunicó el 27 de febrero al presidente los rumores de sublevación en las zonas cercanas, pero no en su jurisdicción. Su propuesta fue que se remitieran veinticinco o treinta fusiles. Esta petición se vio reforzada por el parte del teniente Antonio Juárez el mismo día al presidente, quien deslizó que existían recelos a los indígenas y echaba en falta disfrutar de más tropas, ya que parte estaban protegiendo el Obraje de San Ildefonso y la Hacienda Yataquí³⁴.

32. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

33. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

34. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.

Los temores en Latacunga se multiplicaron dentro de este ambiente de desconfianza, ya que el 28 de febrero el corregidor dio noticia al presidente de que el día previo el cura de San Miguel le mostró una carta del hacendado Alberto Suárez, quien le alertó de que los indígenas se habían levantado y tenían en su punto de mira al cura y al cacique. Esta teoría se consolidó con otra carta del cacique. Como forma de precaución, el corregidor envió a San Miguel al alférez Aguilera con cinco hombres. Al no recibir notificación alguna del militar, destinó otros quince y amplió la protección de la pólvora con patrullas nocturnas. De esta realidad, el corregidor informó al presidente³⁵.

La misiva de Ambato llegó antes a Quito que la segunda de Latacunga, por lo que en base a esta se tomaron por fin por parte del presidente respuestas de tipo militar. Ante la falta de tropa, vio con buenos ojos la idea del corregidor de Ambato de armar a los vecinos como forma de mantener el control. De este modo, se mandarían a Ambato y a Latacunga armas de fuego y blancas, mientras la pólvora la aportaría el administrador de Latacunga. Ahora bien, conocida la alerta de San Miguel, el presidente dispuso que a Latacunga partieran diez hombres como refuerzo³⁶.

En lo concerniente a la misión del alférez Aguilera en San Miguel, su parte exhibió que las noticias recabadas eran unos simples rumores sin fundamento y solo tuvo que castigar a los tres indígenas que los esparcieron. La situación estaba controlada tanto en la población como en la provincia y los indígenas estaban siendo unos aliados para las excavaciones y las reconstrucciones. Por lo tanto, no sorprende que expusiera ante el presidente que la orden de refuerzo de tropas no tenía ningún sentido como tampoco el aumento de hombres armados por parte del corregidor, algo, que en todo caso, era contraproducente para mantener la paz y la normalidad.

Pese a lo argumentado por el militar, el corregidor siguió manteniendo la cautela y mantuvo las patrullas nocturnas. Reflejo de ese miedo lo encontramos en que autorizó la petición del protector de indios para que el día del Corpus Christi salieran danzantes, una de las fiestas en las que participaban los indígenas y que también se asociaba a momentos críticos para que ocurrieran levantamientos³⁷. En cuanto a lo ocurrido en San Miguel, el corregidor dispuso que se llevara a cabo una investigación. Las declaraciones de los testigos mostraron que todo fue fruto de un malentendido, pues era falso que estuviera

35. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

36. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145 y 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2 y 3; AGI, *Quito*, 403.

37. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

estipulado un levantamiento el Martes de Carnaval en San Miguel y Pillaro. En la primera población, estuvo derivada del fallecimiento de cinco de los doce indígenas que fueron encerrados media hora antes del terremoto en la cárcel por orden del cacique, puesto que se negaban a sufragar las primicias. En la segunda, motivada por el tránsito por San Miguel de tres militares con indígenas de Pillaro hacia Ambato, acusados de sublevarse³⁸. Acerca de este último caso, el corregidor de Ambato envió tropa a esta población ante la alerta dada y se detuvieron a cinco indígenas, que fueron encarcelados en Ambato³⁹.

La tarea de los militares en las áreas más devastadas no terminó tras calmarse la situación a mediados de marzo. El presidente declinó su regreso y que se mantuvieran en sus posiciones, ya que llegaba un nuevo punto caliente con el inicio de la recogida de la tributación entre los indígenas⁴⁰.

Las retenciones de los ríos

Los bloqueos de los ríos a causa de los deslizamientos de cerros así como de las avalanchas de agua y lodo, fueron fenómenos asociados del terremoto que tuvieron graves consecuencias en las áreas próximas. En el corregimiento de Latacunga, se ubicaron en su zona baja en dirección al de Ambato, concretamente en su río más importante, el Cutuchi. La retención se encontraba en Guapante, en la parte donde el río Cutuchi se unía con los de Guapante y Nagsiche y otros menores, debido a los desprendimientos ocurridos en los cerros cercanos. El alférez Nicolás Aguilera visitó el lugar, con el administrador de la Fábrica de Pólvora y el oficial mayor, el 22 de febrero. La principal consecuencia que hallaron fue la continuada acumulación de agua, que había retrocedido tres leguas. La respuesta dada por el militar fue que los pobladores que quedaban huyeran y calculó que en la brevedad el flujo superaría la retención, descendería hacia la jurisdicción de Ambato, pondría en peligro sus vegas y terminaría en otro bloqueo existente. En el mes de marzo, el alcalde ordinario de San Miguel hacía lo posible para que el curso se normalizara, ya que el retroceso se hallaba cerca de su población. Dos meses después del episodio se recuperaría⁴¹.

38. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 9149.

39. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.

40. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145 y 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2 y 3; AGI, *Quito*, 403.

41. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

Una segunda visión de las detenciones ocurridas en Latacunga y Ambato fue la del comisionado Juan de Dios Morales durante su regreso desde Ambato a Quito, tras la orden del presidente para finalizar su comisión. El mapa que formó de las retenciones desde el 4 de febrero al 28 del mismo mes lo adjuntó a la carta que el 18 de marzo envió al monarca. Encontramos en la jurisdicción de Latacunga los bloqueos de los ríos Cutuchi, Guapante y Nagsiche (núm. 1 al 3), los deslizamientos de los cerros Guapante y Cállate (núm. 5 y 6), los del último cayeron en el curso del río Cutuchi, y el llano de Tiaguló anegado (núm. 4). Para el corregimiento de Ambato, se muestra el bloqueo en la unión de los ríos Ambato, Pachanlica y Cutuchi, sumados a los componentes de la Chorrera de Cuchatagua (núm. 9, 11 y 12). El flujo estaba detenido en el cerro de Guagrahuma, donde hubo deslizamientos, por lo que las aguas no se incorporaban al río Patate (núm. 13 y 14). Por último, también añadió las haciendas que hasta la fecha habían sido inundadas a causa del retroceso de las aguas, las de Los Guillanes, Chiquicha y La Viña (núm. 7, 8 y 10).

Figura 1. Ríos detenidos desde el 4 al 28 de febrero en Latacunga y Ambato



Autores: Juan de Dios Morales y Bernardo de Saona. Fuente: AGI, MP-Panamá, 221.

Acerca de la retención ocurrida en Ambato, debemos precisar que su origen real se desveló posteriormente, ya que fue provocada por las avalanchas de agua y lodo. La inspección que dio luz a esta realidad la ejecutó el corregidor Pastor, con el teniente destinado y el juez, el 17 de marzo. La comitiva encontró que los componentes expulsados desde la Chorrera de Cuchatagua habían sido los responsables. A ellos, debemos sumar los que procedieron del volcán Igualata y acabaron en el río Pachanlica. A la hora de recuperar el curso de las aguas, el corregidor explicó al presidente que deberían eliminarse entre 6-7 cuadras de fango⁴², algo que calculó en más de un año de intervenciones. La opción de crear un curso alternativo la descartó por varias razones: la primera, porque ni con todo el ejército real se podría, y la segunda, porque esta materia quedaba fuera de sus competencias. Con esta postura, la iniciativa de los hacendados partió a primeros de mayo dada la situación que vivían en sus haciendas. El responsable fue José Egúez, quien se ofreció a sufragar los costes mientras se le proporcionaran peones. El 4 de mayo se consiguió eliminar la retención; sin embargo, las aguas desbocadas descendieron por el río Patate, sin caja a causa de las avenidas de agua y lodo, así que anegaron las haciendas de La Merced, San Javier y San Nicolás y la población de Patate⁴³.

Las pérdidas materiales

Ante la ausencia del corregidor Salvador Puigvert en Latacunga, el teniente Antonio Mazonra fue el encargado de remitir a las diferentes poblaciones la petición de informe de lo ocurrido con el terremoto, siguiendo lo dictado en la orden del 11 de febrero. Los partes fueron elaborados entre el 14 de febrero y el 11 de marzo. Conseguidos todos los datos de los pueblos del corregimiento, el teniente los envió el 13 de marzo al presidente. Si nos centramos en los impactos provocados por el episodio telúrico y sus diferentes manifestaciones, hallamos que se localizaron daños totales o parciales, normalmente prevaleciendo los primeros, en quince localidades del corregimiento. En lo referente a los fenómenos asociados al terremoto, encontramos deslizamientos, fracturas, avalanchas de agua y lodo, retenciones y avenidas de ríos, licuefacciones y emanaciones de gases tóxicos del volcán Quilotoa.

42. Una cuadra: 1.858 m².

43. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 250 y 403.

Cuadro 1. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Latacunga

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Latacunga	Iglesias, conventos y casas.	Mulalillo	Iglesia, casa parroquial, casas y haciendas.
S. Sebast.	Iglesia, casa parroquial y chozas.	Curubamba	Iglesia, casas y haciendas.
Saquisilí	Iglesia, casa parroquial, casas, chozas, haciendas, obrajes y siembras.	S. Miguel	Iglesia, casa parroquial, casas, haciendas, puentes y acequias.
Aláquez	Iglesia, casa parroquial, casas, haciendas, obrajes, molinos, galpones, siembras y acequia.	S. Felipe	Iglesia, casas, haciendas y acequia.
Mulaló	Iglesia, casa parroquial, haciendas y siembras.	Sigchos	Iglesia, casa parroquial y caminos.
Tanicuchí	Iglesia, casas, haciendas, siembras y pastos.	Angamarca	Iglesia.
Toacaso	Iglesia, casa parroquial, haciendas y siembras.	Isinliví	Iglesia, casa parroquial, capilla, chozas, cárcel, haciendas, siembras y ganado.
Pujilí	Capilla, casas, haciendas y obrajes.		

* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8149; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 2; AGI, *Quito*, 403.

El corregidor de Ambato Antonio Pastor remitió el informe del desastre el 3 de marzo al presidente, que completó la primera valoración de su territorio del 7 de febrero. Los impactos fueron sumamente severos, pues entre los efectos en que derivó el terremoto tuvieron una importante relevancia las avalanchas de agua y lodo, con un gran peso, los deslizamientos, las retenciones y las avenidas de los ríos, las licuefacciones y las fracturas. Si bien los datos que aportó en ambas partes fueron, en muchas ocasiones, poco definidos en las poblaciones que no quedaron devastadas. Lo único que quedó claro fue que de las ocho localidades incluidas, el mayor drama se sufrió en la jurisdicción de Pelileo, donde se ubicaban el Obraje de San Ildefonso y la Hacienda Yataquí.

Cuadro 2. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Ambato

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Ambato	Casas, haciendas, obrajes y puentes.	Baños	Destrucción total.
Patate	Destrucción total.	Santa Rosa	Destrucción total.
Pelileo	Destrucción total.	Tisaleo	Iglesia.
Quero	Destrucción total.	Mocha	Destrucción total.

* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 3; AGI, *Quito*, 403.

En el corregimiento de Riobamba, el documento que dio forma a las pérdidas materiales y humanas consistió en un informe de testigos elaborado entre el 22 de marzo y el 4 de abril. Las declaraciones se tomaron en Cajabamba a tenientes, caciques, vecinos notables que se hallaban en sus haciendas o en la villa durante el episodio. Lo que más se resaltó fue la devastación de Riobamba, pero también se consiguió información de otras quince localidades, algunas de ellas con daños extremos. Entre los fenómenos asociados del terremoto debemos destacar los deslizamientos, las avalanchas de agua y lodo, las avenidas de los ríos, las licuefacciones y las fracturas.

Cuadro 3. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Riobamba

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Riobamba	Destrucción total.	Chambo	Destrucción total.
Cebadas	Chozas y caminos.	Penipe	Hacienda.
Calpi	Edificios sólidos, chozas, obrajes y caminos.	Guanando	Destrucción total.
Licán	Iglesia y casas.	Ilapo	Hacienda.
Guano	Destrucción total.	Macají	Obrajes.
Punín	Edificios sólidos, chozas, obrajes y sembrados.	San Andrés	Destrucción total.
Licto	Destrucción total.	Yaruquíes	Destrucción total.
Guamote	Destrucción total.	Collumbe	Haciendas y sembrados.

* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8134; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 6, 4; AGI, *Quito*, 403.

En el informe del desastre del corregidor de Guaranda Gaspar de Morales, fechado el 17 de febrero, encontramos que su atención principal fue la de esclarecer los datos de las muertes en su territorio. De este modo, lo concerniente a los impactos fue casi marginal y poco más se amplió de lo que en su parte inicial del día 12 mostró. En este resaltó la pérdida de las iglesias en los pueblos de su territorio, salvo la del santuario de la Virgen del Guayco, en Chimbo, y la de Simiatug. Tampoco esclareció la ubicación de las dos haciendas dañadas. Lo mismo podemos decir de los fenómenos asociados que causó el episodio telúrico.

Cuadro 4. Impactos del terremoto del 4 de febrero en el corregimiento de Guaranda

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Guaranda	Mayoría de edificios sólidos.	Guanujo	Iglesia.
Asancoto	Iglesia.	San Lorenzo	Iglesia.
Chapacoto	Iglesia.	San Miguel	Iglesia.
Chimbo	Iglesia.		

* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8151; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 6; AGI, *Quito*, 403.

Para la tenencia de Alausí, su teniente Baltasar Pontón expidió el 20 de febrero los resultados del desastre en su jurisdicción. Cinco poblaciones fueron las afectadas y la más perjudicada fue Tigsán. Los fenómenos asociados del terremoto que acontecieron consistieron en deslizamientos y fracturas.

Cuadro 5. Impactos del terremoto del 4 de febrero en la tenencia de Alausí

Localidad	Impactos*	Localidad	Impactos*
Alausí	Iglesia, casas, fábrica de aguardiente y cuadra de alfalfar.	Sibambe	Iglesia y casa parroquial.
Tigsán	Iglesia, capilla, casa parroquial, casas y haciendas.	Chunchi	Iglesia, capillas, trapiches y caminos.
Guasuntos	Iglesia y casa parroquial.		

* Destrucciones totales y parciales.

Fuente: ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8144; AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 12, 3, 5; AGI, *Quito*, 403.

Las pérdidas humanas

Tarea más que dificultosa fue la de establecer el número de fallecidos y las clases que la orden del 11 de febrero estipuló. La principal procedía de que los cadáveres no solamente se hallaban en las propias poblaciones, sino también en las haciendas, los obrajes y a lo largo y ancho de cada jurisdicción. A este condicionante debemos añadir la cantidad de heridos que no sobrevivió y los cuantiosos desaparecidos. Tampoco fue de gran ayuda su agrupación por clases, ya que cuando la orden llegó a las diferentes localidades había pasado más de una semana desde el episodio. Por lo tanto, muchos cuerpos estaban sepultados y otros, totalmente irreconocibles. A la hora de establecer el número de cada jurisdicción, encontramos dos documentos que muestran cómo fueron evolucionando los números y las poblaciones incluidas de cada territorio. El primero, fueron los cálculos incluidos en los informes del desastre de cada jurisdicción, redactados en las primeras semanas tras el suceso; y el segundo, la Razón General del 20 de noviembre, que agrupó los presentados de cada territorio tras la orden del 15 de noviembre, que cerró cada expediente particular. Incluso en este segundo caso, hallamos que para Pelileo se modificaron sus cifras en relación a las presentadas. Solamente en las áreas menos afectadas los datos siempre fueron coincidentes⁴⁴.

El cómputo final presentado en la citada Razón General fue de doce mil doscientos noventa y tres muertos. Los dos corregimientos más perjudicados fueron el de Riobamba, con seis mil treinta y seis, y Ambato, con cinco mil novecientos ocho. A mucha distancia encontraríamos los corregimientos de Latacunga, con doscientos treinta y cuatro, y Guaranda, con sesenta y siete, y la tenencia de Alausí, con cuarenta y ocho. En lo concerniente a las poblaciones más dañadas en cada jurisdicción, en el corregimiento de Latacunga, sobresalió su capital, donde se encontraba el mayor número de habitantes, y San Felipe, con los decesos en la Hacienda Calera a causa de una avenida de agua y lodo. En el corregimiento de Ambato, las principales afectadas fueron Pelileo, con cuatro mil muertos, Píllaro, Quero y Patate. Las avalanchas de agua y lodo fueron las responsables de la tragedia en las tres primeras; mientras en la última, debemos añadir los anegamientos provocados por su río. Su capital también tuvo unos números importantes, pero detrás de las tratadas. En el corregimiento de Riobamba, el protagonismo recayó totalmente en su villa, con cuatro mil ochocientos setenta y siete decesos, buena parte de ellos relacionados con los tres barrios sepultados, La Merced, Barrio Nuevo y Sigcho Guayco, en los que

44. ANE, *Presidencia*, 148, 339, 8145, 8149 y 8151; 148, 338, 8134 y 8144; AGNC, *Colonia*, *Historia Civil*, 29, 12, 6, 2-4; 29, 12, 3, 5-6; AGI, *Quito*, 250 y 403.

de manera tentativa se calcularon cuatro mil. En el corregimiento de Guaranda y la tenencia de Alausí, encontramos que en la primera destacaron su capital, Chimbo y San Miguel; y en la segunda, Tigsán, con los muertos entre los habitantes que asistían a misa.

Aunque en la Razón General se subrayó el deseo de desplegar las relaciones más verídicas en los datos presentados, ya se dejó claro que al menos no se habían incluido ochocientos desaparecidos y otras víctimas disgregadas por el territorio. Con esta base, no sorprende que en el informe anexo del presidente del 20 de noviembre, relativo a sucesos extraordinarios, este especulara que los fallecidos podrían llegar a dieciséis mil⁴⁵.

LA NOTIFICACIÓN DEL DESASTRE A LA CORONA

La comunicación por parte de la Real Audiencia de Quito de la catástrofe ocurrida en Ecuador a las autoridades superiores de la Corona tuvo como objetivos: informar de lo acontecido, conseguir la aprobación de la gestión durante la emergencia y obtener algún tipo de beneficio fiscal para las futuras reconstrucciones. Los principales actores fueron: en América, el virrey de Nueva Granada Pedro Mendinueta, pues la Real Audiencia formaba parte de este virreinato; y en España, el secretario de Estado Manuel Godoy, como líder del gobierno e interlocutor principal con el rey Carlos IV, el secretario de Gracia y Justicia Eugenio Llaguno, responsable de la política de ultramar, y el secretario de Hacienda Marqués de las Hormazas, al estar afectadas las cuestiones concernientes a las rentas reales y las temporalidades. En el caso peninsular, sobresalieron las dos primeras figuras.

El primer informe del presidente Luis Muñoz de Guzmán lo datamos el 20 de febrero, que tuvo como destino a estos cuatro cargos administrativos. Nos encontramos que, tras casi dos semanas después del episodio, el presidente ya tenía un panorama general con el que valorar lo tocante a las destrucciones, las áreas damnificadas, los fenómenos naturales ocurridos, el supuesto origen del terremoto, las muertes, la realidad de las rentas reales, las políticas de emergencia aplicadas o el papel de la religiosidad popular. Una extensa pesquisa en la que concluyó que la piedad regia era más que necesaria para recuperar su Audiencia. Como posibilidad, deslizó el perdón de los tributos de 1796 a los indígenas, como ocurrió tras el terremoto de Latacunga de 1757, y a los españoles la alcabala durante dos años o una rebaja temporal, como se aplicó en Guayaquil tras su incendio en 1764. Para justificar esta distribución, se basó en que los indígenas habían perdido menos bienes, pero su alta

45. AGI, *Quito*, 250.

mortalidad repercutía directamente en la producción económica de los obrajes y las haciendas⁴⁶.

Con el objeto de que se aprobara el papel que desempeñaron otros actores en Quito durante la fase de emergencia y que el monarca diera su brazo a torcer para ayudar a las jurisdicciones más afectadas, encontramos las misivas del obispo de Quito Agustín Álvarez Cortés y del cabildo mediante el alcalde primero ordinario Joaquín Montúfar, el 21 de febrero y el 21 de marzo, respectivamente⁴⁷.

El segundo parte del presidente lo ubicamos el 21 de marzo, dirigido a los secretarios de Estado y de Gracia y Justicia. El punto principal fue comunicar el contexto de calma y que se había recuperado el comercio, por lo que ordenó el día 18 que se pusieran en marcha los cabildos abiertos o las juntas pertinentes, especialmente en las capitales de cada jurisdicción, para debatir si optar por la reconstrucción o el traslado de la población. De manera secundaria, expuso que la retención en la unión de los tres ríos en Ambato había sido provocada por una avalancha de agua y lodo⁴⁸.

El tercer parte estuvo motivado por el terremoto ocurrido el 5 de abril, que hizo nuevamente saltar las alarmas en Quito y que se pensara en un nuevo desastre acontecido en los territorios más damnificados. La notificación inicial, el presidente la dio al virrey y también le comunicó que el temor a las sublevaciones indígenas había desaparecido. Esta segunda cuestión estuvo motivada por sus reticencias previas de enviar trescientos fusiles para la defensa de Guayaquil frente a los británicos. Para el caso peninsular, el aviso del temblor fue el 21 de abril a los secretarios de Estado y de Gracia y Justicia. Como cuestión novedosa, anunció que desde este episodio los temblores habían cesado en buena parte del territorio.⁴⁹

Dentro de las respuestas dadas por las instituciones superiores al presidente, debemos destacar que el informe inicial y la gestión aplicada durante la emergencia fue aprobada en marzo por el virrey y en agosto por el rey. Esta última decisión se la notificaron el secretario de Estado y el de Hacienda, quien, además, le comunicó que el monarca había decretado el perdón de los tributos de los indígenas durante un año, y el director general de Temporalidades⁵⁰.

Los expedientes resultantes del desastre se cerraron el 15 de noviembre y se completaron el día 20 con la Razón General de los fallecidos y el anexo de los fenómenos naturales más relevantes que aparecieron. A juicio del presidente,

46. AGI, *Estado*, 72, 27; AGI, *Quito*, 403.

47. AGI, *Estado*, 72, 28 y 31.

48. AGI, *Estado*, 72, 29; AGI, *Quito*, 403, 118.

49. AGI, *Estado*, 72, 32; 52, 44; AGI, *Quito*, 403; AGS, *SGU*, 7068, 5.

50. ANE, *Presidencia*, 148, 338, 8138; 151, 347, 26-28.

los más notables fueron las avalanchas de agua y lodo, los deslizamientos de cerros y la emisión de gases tóxicos del volcán Quilotoa. En su contenido, también reflexionó acerca de la dirección de los temblores y los límites hasta donde se sintieron, a saber: de nordeste a suroeste, desde Popayán a Piura, más de 1.000 km, y de este a oeste, desde la costa del océano Pacífico hasta Napo, casi 900 km. Las zonas del desastre se enmarcaban en un cuadrilongo, con Guaranda en el extremo sur y Machachi en el norte. En la zona central, Riobamba, estaría su epicentro. Tesis que le hizo variar la que hasta la fecha había mantenido del volcán Tungurahua.

El voluminoso expediente final el presidente lo remitió al virrey, quien debería utilizar su influjo en España, y a los secretarios de Hacienda y de Gracia y Justicia. De todo dio noticia al secretario de Estado. Acerca del tipo de gracia que el monarca podría dar, modificó su visión previa. Ahora, solamente debería aplicarse una moratoria a favor de los hacendados y los obreros españoles. Todo bajo la visión de que estos contribuían por los indígenas, que, supuestamente, no habían sufrido pérdidas en sus bienes. De todas maneras, esta propuesta fue estéril, pues desde el 22 de agosto ya se había decretado el perdón del tributo a los indígenas durante un año. Acerca de la reedificación de las iglesias, el rey resolvería en lo tocante a sus atribuciones en el Patronato Regio⁵¹.

Por último, el presidente adjuntó una propuesta de gratificación a diferentes sujetos por su labor durante la fase de emergencia. En cuanto a los personajes con cargos más relevantes, hallamos la ausencia del comisionado Juan de Dios Morales y del oidor decano Lucas Muñoz y Cubero. El primero, a causa de los conflictos que con el presidente tuvo; y el segundo, como cabeza de las decisiones que sin aprobación del presidente se tomaron en su ausencia, especialmente su papel en la colecta de comida y en el envío de Morales como encargado para la entrega de alimentos y juez de comisión. En cuanto a los más alabados y con peticiones de mejoras de su posición, encontramos a individuos cercanos al presidente, como su sobrino el secretario de la Presidencia Jerónimo Pizana, el corregidor de Ambato Antonio Pastor o el alcalde primero ordinario de Riobamba José Larrea y Villavicencio. También subrayó el papel del director interino de Rentas Álvaro Zoilo de León o del ausente corregidor de Latacunga Salvador Puigvert⁵².

REFLEXIÓN FINAL

El terremoto del 4 de febrero de 1797 causó una auténtica catástrofe en la Sierra Centro de Ecuador. Las dificultades iniciales en la Real Audiencia para

51. AGI, *Quito*, 250.

52. AGNC, *Colonia*, Historia Civil, 29, 13, 24; AGI, *Estado*, 72, 38; AGI, *Quito*, 403, 123.

establecer las medidas de emergencia estuvieron marcadas por la falta de noticias durante los primeros días de las áreas afectadas, así como por la propia ausencia de su máximo representante, el presidente Luis Muñoz de Guzmán. En estos primeros compases, fueron imprescindibles las decisiones que desde Quito se dictaron de manera autónoma al presidente, a la par que llegaban las primeras novedades del desastre. El papel del alférez Nicolás Aguilera fue fundamental para conocer de manera global lo acontecido, mientras se esperaban los partes de las cabezas administrativas de cada jurisdicción. Su segundo informe fue la base con la que se articularon las políticas de emergencia. Tanto es así que se requirieron un abanico de informaciones para conocer el desastre y dar cuenta de este a la Corona. Aquí es fundamental la visión diferente a las vías oficiales dada por Juan de Dios Morales, que puso en duda la veracidad de algunos de los informes.

Las soluciones principales de apoyo a las áreas damnificadas consistieron en redoblar el contingente militar. Su misión fue clara: ayudar a los corregidores o tenientes, proteger las rentas reales y controlar a la población. Esta última cuestión tuvo un importante peso, ya que el temor a una posible sublevación indígena siempre flotó en el ambiente.

Uno de los fenómenos asociados del terremoto que se alargaron en el tiempo y generaron nuevos temores de un nuevo desastre fueron las retenciones de los caudalosos ríos, provocados por otros fenómenos, como deslizamientos y avalanchas de agua y lodo. El bloqueo principal, ubicado en Ambato, debió ser afrontado por los propios hacendados, ya que su corregidor se desentendió del asunto a pesar del alto riesgo existente.

Los informes del desastre requeridos en la orden del 11 de febrero ofrecieron unos datos dispares, tanto de muertos como de destrucciones. Las prisas de la Real Audiencia para su conformación y la propia realidad caótica supusieron que fueran incompletos. En cuanto a los bienes materiales perdidos, debemos destacar los corregimientos de Riobamba y Ambato. En lo referente a los decesos, su aproximación fue mejorando desde los números iniciales presentados en dichos informes hasta la Razón General del 20 de noviembre, la que, a pesar de todo, mostraba que era una aproximación.

La correspondencia con las autoridades superiores de la Corona fue fluida, pues los informes del presidente buscaron un triple objetivo: informar de lo acontecido, obtener la aprobación de la gestión durante la emergencia y lograr la piedad regia. El voluminoso expediente final presentado muestra claramente estos deseos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCHON, Suzanne Austin, *Native Society and Disease in Colonial Ecuador*, Cambridge, Cambridge Latin American Studies, 2002. Primera edición de 1991.
- ANDRIEN, Kenneth J., *The Kingdom of Quito. The state and regional development*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002. Primera edición de 1995.
- BEAUVAL, Celine, *et al.*, «Locations and magnitudes of historical earthquakes in the Sierra of Ecuador (1587-1996)», *Geophysical Journal International*, 181, 2010: 1613-1633.
- BORCHART DE MORENO, Christina, *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglos XVI-XVIII)*, Quito, Banco Central de Ecuador, Abya-Yala, 1998.
- CORONEL FEIJÓO, Rosario, *Poder local en la transición de la colonia a la República: Riobamba 1750-1820*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, tesis doctoral inédita, 2009.
- EGRED, José, *El terremoto de Riobamba*, II, Quito, Abya-Yala, 2000.
- ELÍAS ORTIZ, Sergio, «Informe del prócer Juan de Dios Morales sobre su comisión de beneficencia en el terremoto de Riobamba», *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 5, 10, 1962: 1319-1323.
- MINCHOM, Martin, *El Pueblo de Quito, 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Quito, FONSA, 2007. Original en inglés de 1994.
- MORENO YÁÑEZ, Segundo, *Las sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII a finales de la Colonia*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2014. Original de 1976.
- MUSSET, Alain, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2011. Original en francés de 2002.
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, *El cataclismo de 1797*, Quito, Universidad Estatal de Bolívar-Centro para el Desarrollo social, 1995.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*, Huelva, Universidad de Huelva, 2004.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, *Naturaleza y desastres en Hispanoamérica: la visión de los indígenas*, Madrid, Sílex, 2006.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, «“Y se desenchajó la tierra de su estado natural”: efecto de los desastres combinados en Quito y alrededores entre febrero y mayo de 1797», *Temas Americanistas*, 44, 2020: 149-174.
- PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia, «Luis Muñoz de Guzmán y la compleja gestión del desastre de 1797 en la Audiencia de Quito», en Armando Alberola Romá, Virginia García Acosta (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico: episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2021: 299-326.
- SINGAUCHO ARMAS, Juan Carlos, *Mapa de máximas intensidades sísmicas del Ecuador. Criterios estructurales para mejorar la estimación de intensidades*, Quito, Escuela Politécnica nacional, tesis de licenciatura inédita, 2009.
- TISNÉS JIMÉNEZ, Roberto María, *Juan de Dios Morales. Prócer colombo ecuatoriano*, Santa Fe de Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1996.
- TYRER, Robson Brines, *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito: población indígena e industria textil, 1600-1800*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988.

CLIMA, DISASTRI E BUGIE INTERESSATE: LE INONDAZIONI DELLA «ANOMALIA MALDÀ» NEL *COMPENDIO STORICO ORIOLANO* DI JOSÉ MONTESINOS (1791-1809)*

CAYETANO MAS GALVAÑ

GLI STORICI DEL SUD VALENZIANO NELL'ETÀ MODERNA

Le regioni e le località meridionali valenziane (a grandi linee, quelle comprese nel Governatorato provinciale e la diocesi di Orihuela, nell'attuale provincia spagnola di Alicante) furono oggetto, nell'Età Moderna, di un'ampia produzione storiografica. Indipendentemente dal contributo fornito nelle rispettive opere dai grandi storici del vecchio regno di Valencia (Beuter, Diago, Viciana, Escolano...¹), diverse storie hanno trattato i casi di importanti comuni in quella zona, come Alicante (Vicente Bendicho, Maltés e López²), o Elche (Cristóbal Sanz). Tuttavia, e come d'altronde è logico visto che stiamo parlando del capoluogo, fu la città di Orihuela ad accumulare il maggior numero di opere dedicate alla narrazione della sua storia. Tra i vari lavori storici e cronistici, conserviamo il *Breve tratado de la fundación y antigüedad de la muy noble y leal ciudad de Orihuela*, di Francisco Martínez Paterna³; le *Anotaciones particulares a lo General, que muchos historiadores han escrito de la Fundación, y estados que ha tenido la Ciudad de Orihuela* (anche noto come *Grandezas*

* Questo studio fa parte del progetto HAR2017-82810-P, compreso nel Piano Statale per la Promozione della Ricerca Scientifica e Tecnica di Eccellenza promosso dal Ministero delle Scienze, Innovazione e Università (Governo della Spagna), dall'Agenzia Statale di Ricerca e dai Fondi FEDER.

1. Una revisione generale della storiografia barocca, anche se, dal punto di vista linguistico, in FERRANDO, 52 (2012): 132-136.

2. MAS, 1991: 911-938. ALBEROLA y MAS, 1991: 11-38.

3. MARTÍNEZ PATERNA, 1984.

y antigüedades de la Ciudad de Orihuela y su fundación), del canonico José Alenda⁴; il *Libre de tots los actes, letres, privilegis y altres qualsevol provisions del Consell d'Oriola*, di Antonio Almunia⁵; e gli *Anales de la ciudad de Orihuela*, di Mosén Pedro Bellot⁶, tutti appartenenti al secondo e terzo decennio del Seicento. Senza alcuna pretesa di esaustività, a queste opere dovrebbero aggiungersi i riferimenti ad altre del XVII e XVIII secolo, come quelle di frate Francisco Gregorio Arques, Juan Margarit, José Esplugues, Fernando García de Lasso, o José Claramunt.⁷

Nel complesso, e anche se probabilmente meriterebbero uno studio più approfondito, si tratta di produzioni di disuguale valore, mosse da un interesse essenzialmente apologetico, e le cui individuali motivazioni non nascondono l'esistenza di un fine comune: fungere da strumento di definizione sociale e di incastro discorsivo dei gruppi dirigenti di Orihuela (ecclesiastici e civili) nelle strutture della monarchia e della chiesa ispanica, senza escludere altre intenzioni, come quella di dirimere le lotte per il primato territoriale e simbolico che arrivarono a intraprendere tra loro le popolazioni più importanti della zona (ricordiamo che Orihuela riuscì, durante la Modernità, ad essere sede episcopale e universitaria⁸). Dal punto di vista metodologico, queste opere presentano un'ampia diversità formale (cronache, annali, raccolte documentarie...), e nonostante le loro proteste di imparzialità, accettarono e difesero sistematicamente – con pochissime critiche – le tradizioni storiche, pur essendo consapevoli – come lo era José Montesinos – che in esse vi era una buona parte di «tradizioni infondate», o semplicemente favole⁹. Tali critiche – limitate e non sempre sincere – si fermavano davanti alle narrazioni religiose, per quanto dubbie risultassero. Sicché, dal punto di vista ideologico, non troveremo qui altro che l'ossessione per l'antichità delle cose (come sinonimo di nobiltà), o la piena assunzione della cosmovisione religiosa imperante (a cominciare da quella contenuta nel racconto della Genesi); e, nell'ambito naturale e scientifico – come esempio per quel che riguarda la nostra tematica –, le teorie classiche basate sui quattro elementi di base, o l'accettazione dell'insieme di topoi generali e specifici che, in quest'ambito, si ripetono nella storiografia dell'epoca, come la grande siccità di 26 anni o l'incendio dei Pirenei, entrambi gli eventi situati in un qualche

4. ALENDA, 1618.

5. ALMUNIA, 2008.

6. BELLOT, 1954.

7. Vid. MESTRE SANCHIS, 1986: 376-379. Su Claramunt, GALIANO, 1999: 153-161. È lo stesso José Montesinos, il cui *Compendio* trattiamo in questo lavoro, ad offrire un elenco dettagliato degli storici e cronisti che trattarono Orihuela (MONTESINOS, 2019: I, 250-259). Sui criteri di trascrizione e citazione v. nota 18.

8. CARRASCO, 2001. MARTÍNEZ GOMIS, 1987.

9. MONTESINOS, 2019: I, 249-250.

remoto frangente del passato iberico¹⁰. Difatti, una buona parte di queste idee, i cronisti della nostra zona le desumono dai loro omologhi spagnoli e regnicoli, nel momento in cui – a livello propriamente regionale e locale – copiano l’uno dall’altro, o, per meglio dire, uno dopo l’altro. Tra queste opere, sebbene quella di Martínez Paterna (la prima storia stampata della città) vincolasse l’identità e la storia di Orihuela al suo territorio (e, in particolare, alla *huerta* del Segura¹¹), spicca quella di Pedro Bellot, come primo cronista ad utilizzare fonti locali (il documento più antico che cita è del 1353), sebbene sia rimasta incompiuta, arrivando solo fino alla rivolta delle Germanie. Bellot, inoltre, non si lasciò contaminare dal diluvio dei falsi *crónicas* (cronache brevi) che inondarono la produzione storiografica del momento. Tuttavia, nel capitolo IX del volume II, in cui tratta proprio gli «infortunios» subiti da Orihuela¹², fa un inventario delle pestilenze, invasioni di cavallette o terremoti, ma omette di menzionare un qualcosa di così sconvolgente come sono le siccità e le inondazioni.

MONTESINOS, STORICO

Perfetto – e potremmo dire smisurato – epigono di questa vasta tradizione storiografica di Orihuela fu José Montesinos Martínez Pérez de Orumbella (1745-1828). Cattedratico di Latinità all’Università e nelle cosiddette «aulas regio-públicas de gramática y retórica»¹³ (1767-1793), personaggio di certa rilevanza locale (come testimonia la sua appartenenza alla Scuola di Cristo di Orihuela o i suoi buoni rapporti con entrambi i Capitoli, ecclesiastico e civile, Montesinos – che si autodefiniva uno «escritor público»¹⁴ (immagine 1) – fu un autore prolifico, non tanto per il numero delle sue opere quanto per l’ampiezza delle stesse¹⁵.

10. L’approccio di Gaspar Escolano a questi temi può segnare il tono generale. MAS, 69 (2011): 311-336. Anche Montesinos entrò, senza la minima innovazione, in queste materie. MONTESINOS, 2019: XIV, 468-944.

11. Secondo la tradizione, nel bacino del fiume Segura, il terreno coltivabile è diviso fra «huerta» e «campo». La differenza fondamentale è che la «huerta» è irrigata con l’acqua del fiume e, il «campo», soltanto dalla pioggia. Per maggiore chiarezza, impiegheremo la voce in spagnolo.

12. BELLOT, 1954: 94-97.

13. MONTESINOS, 2019: VII, 715.

14. Così può leggersi in calce ai ritratti con cui apre la maggior parte dei volumi del *Compendio*. La denominazione mostra una contaminazione del vocabolario ottocentesco, in questo caso, probabilmente, senz’altro significato che quello di designare qualcuno che scrive per il «pubblico». ÁLVAREZ BARRIENTOS, 2 (1992): 22. *Id.*, 2006, 39-50 e 234-243. Sulle rappresentazioni iconografiche degli scrittori, *Ibid.*, 156-172. Montesinos si lamentò, in qualche occasione, delle critiche ricevute dai suoi compaesani per i *Blasones* (MONTESINOS, 2019: II, 250), e inserì in tutti i volumi del *Compendio* (insieme alle relative dediche), gli elogi alla sua opera ricevuti da terzi.

15. MARTÍNEZ GOMIS, 29-30 (1995): 79-88.



Don José Montesinos Pérez Martínez de Orumbella,
Escritor publico, Catedrático Jubilado de
Latinidad por su Magestad, y Señores del
Real Consejo en la Universidad de la Ciudad de
Oñuuela, donde nació día 5 de Julio de 1745.

Immagine 1. Uno dei disegni che ritraggono l'autore del *Compendio* nel suo gabinetto (MONTESINOS, 2019: VII, 685, ca. 1793)

Oltre ad alcune composizioni poetiche, dobbiamo attribuirgli almeno tre produzioni di carattere storico che risultano di particolare interesse per i nostri fini. La prima di esse, rimasta manoscritta, incompiuta e inedita, è quella intitolata *Timbres, nobleza y blasones de la ciudad de Orihuela* (comunemente nota come *Blasones oriolanos*), conclusa nel 1777 e – secondo le sue stesse indicazioni – redatta in sette volumi¹⁶. La seconda, mai localizzata, è quella che l'autore intitola *Plan crítico-histórico-geográfico de la fundación del Estudio General Gramaticense Oriolano*, presentandola come un seguito «voluminoso» dei *Blasones*¹⁷. Infine, la terza è il vasto, noto e recentemente pubblicato integralmente – grazie ai mezzi informatici – *Compendio Histórico Cronológico de la Fundación de la Ciudad de Orihuela, grandezas de su Santa Catedral Iglesia, y excelencias de su apostólico obispado* (comunemente noto come *Compendio Histórico Oriolano*¹⁸), redatto – tenendo conto dei colofoni dei diversi libri che lo compongono – in diverse fasi tra il 1789 e almeno il 1815 (forse successivamente¹⁹). Il risultato è un'opera di enorme lunghezza: organizzata in 15 tomi, o «libros») e 20 volumi, supera le 26.000 pagine manoscritte.

Montesinos motivò l'origine, l'oggetto e il progetto dell'opera con le seguenti parole:

oí y experimenté me impelián a literarios afanes, ciertas vivas súplicas de varios sujetos oriolanos, así eclesiásticos como seculares, que me impelián dulcemente, redujese a breves cláusulas y arreglado método la fundación de nuestra santa iglesia catedral oriolana, sínodos en ella celebrados, y las vidas de sus ilustrísimos señores obispos, con las antigüedades de esta ciudad de

16. Nell'Archivio Diocesano di Orihuela (ADO) si conservano cinque volumi dell'originale manoscritto di quest'opera, numerati dal 2 al 6. Si è perduto, infatti, il primo volume, mentre l'attuale personale dell'archivio non è a conoscenza dell'esistenza di un settimo.

17. MONTESINOS, 2019: I, 374.

18. L'originale è proprietà della Cassa Rurale Centrale, che lo ha pubblicato in facsimile digitale (con un volume di indici) nel suo sito web dedicato alla commemorazione del primo centenario dalla fondazione (MONTESINOS, 2019). Abbiamo rispettato l'originale castigliano, modernizzando completamente le grafie, accentatura e punteggiatura e citiamo dalla pagina PDF di questa edizione.

19. Alla fine della seconda parte del libro VIII, Montesinos include un'interessante nota che si trascrive a seguire: «Esta obra que es seguida a la titulada y referida Compendio Oriolano que llega hasta el año 1815 no la pudo proseguir y concluir su autor por haberse quedado casi ciego y falto de medios para un amanuense; y así pone esta nota en 2 de septiembre del año 1824, aunque con mala letra. José Montesinos». MONTESINOS, 2019: VIII-2, 799. GALIANO, 2021: 209. Ringrazio Antonio Luis Galiano Pérez per la sua estrema gentilezza nel fornirmi questa indicazione. La struttura del *Compendio* è confusa e meriterebbe un'analisi particolareggiata; l'ordine dei libri non è cronologico e, addirittura, ad alcuni fu assegnata a posteriori una numerazione diversa. Di lì anche le varie serie che si identificano nella paginazione. Questi indizi, ed altri testuali, portano a domandarsi quale fu la struttura iniziale dell'opera concepita da Montesinos, e perfino se ci troviamo davanti a progetti diversi che furono uniti.

Orihuela, sus ilustres hijos, sus timbres, sus privilegios, y seguidamente una descripción histórico-geográfica de esta apostólica diócesis²⁰.

Si tratta, quindi, di un'opera in cui – in linea di principio e senza escludere altri piani – si adotta il quadro religioso-ecclesiastico dato dall'esistenza della diocesi. Sarebbe, tuttavia, necessaria un'analisi più dettagliata, in cui contestualizzare il *Compendio*, sia dal punto di vista biografico, delle esigenze vitali di Montesinos e della vita della Orihuela del tempo, sia incardinandolo nell'insieme dei suoi scritti.

Situato allo scorcio finale della storiografia locale dell'Età Moderna, Montesinos manifesta una concezione e un metodo storico totalmente nuovi, in parte di tradizione umanistica (quando espone il suo concetto di Storia cita prevalentemente Strabone, Cicerone, Agricola e Poliziano²¹), ma, soprattutto, basati sull'argomento dell'autorità e sulla tradizione, e fortemente determinati dalla sua accettazione dei falsi *cronicones* del Barocco spagnolo (Román de la Higuera, Dextro, Julián Pérez...²²).

Un'accettazione consapevole e chiaramente argomentata ed esplicitata nella sua concezione della verità e, pertanto, delle finalità della Storia. Non si tratta semplicemente del fatto che, per Montesinos, basti «ver si las cosas que refieren los escritores son factibles y tienen verosimilitud [...] y cuando estas cosas concurren en las antigüedades que escriben los modernos, no hay razón para negar la verdad»²³. Inoltre, ritiene che «pretender en las cosas humanas, particularmente antiquísimas, encontrar certeza matemática, es vicioso e imposible, porque a tal materia [la Historia] no corresponde». Seguendo san Tommaso (e, pur non citandolo, ponendosi sulla scia della visione aristotelica della Storia come disciplina), gli atti umani sono meramente «contingentes y variables», quindi, meritando giudizi diversi e necessitando testimonianze, non se ne può avere la «certeza demostrativa [...], y por tanto basta la certeza probable»²⁴. In questo modo, ciò che lo storico deve fare – assumendo qui un'impostazione teologica – è cercare e illustrare certezze di natura morale. In altre parole, nella pratica Montesinos sta spalancando la porta – come fecero tanti altri – alla dottrina della pia frode²⁵, e la illustra con qualche esempio pratico, su cui giunge a teorizzare:

20. MONTESINOS, 2019: I, 247.

21. *Ibid.*: I, 249.

22. *Ibid.*: I, 263-276.

23. *Ibid.*: I, 276.

24. *Ibid.*: I, 269.

25. Avemmo occasione di studiare questa questione nel caso dell'umanista Francisco Cascales. MAS, 1983: 203, 217-220.

Supuesta esta doctrina, y siendo cierto que en las historias se encuentran cosas falsas, apócrifas e inverosímiles, y que hay autores por una y otra parte, ¿qué se debe hacer en este lance? No otra cosa [...] que ni todo despreciarlo, ni todo recibirlo, sino es –pensada bien la cosa– tener por cierto aquello que (por razones, o por fuertes y probables conjeturas, que se inclinan a una parte más que a otra, o por la gravedad de los autores, o por otros títulos) aparece más verosímil. Hecho esto, tenemos la certeza moral que según la cualidad de la materia podemos adquirir, y el que así no procede, busca imposibles.²⁶

Non c'è nulla di strano nell'incomprensione e anche nell'acerba animosità che Montesinos mostrò nei confronti di questa «maldita crítica en este misero siglo, que [prevale in modo tale que] el que así no lo hace, no lo reputan por docto»²⁷. In effetti, Montesinos, che differenzia i critici del suo secolo dai veri dotti²⁸, si scaglia contro coloro che «no teniendo la certeza matemática de la cosa, aunque les conste la moral, siempre que juzgan [...] forman mil dudas en la opinión»²⁹. Gli obiettivi iniziali della critica illustrata gli sembrano chiari:

A tanta desmesura ha llegado ya este modo de crítica, que dan ocasión semejantes impugnadores [*dei falsi cronicones*] para que se pueda creer, o sospechar, que su intento no es otro que persuadirnos a que no se puede encontrar verdad en las historias, aun con tradición continua referidas, siempre que hay [sic] autor que omita, niegue o dude, y así dejarlo todo en duda. Y también se manifiesta que no procede con ánimo de indagar la verdad, solo sí de impugnar y poner duda en las cosas que se tienen como ciertas³⁰.

Insomma, da seminare scetticismo. A prescindere da quanto eccessivo risulti tale giudizio alla luce della ricerca attuale³¹, dobbiamo aggiungere che il paradosso del caso sta nel fatto che, collocando la verità storica su un piano teleologico – quello della verità morale –, è lo stesso Montesinos che sembra negare alla storia la capacità di trovare un proprio fondamento epistemologico. Tuttavia, la causa del suo atteggiamento non risiedeva tanto nelle suddette questioni, quanto in ciò che era sicuro che le muovesse: il danno alla morale e alle istituzioni cristiane, di certi critici che intendevano

confundir la eclesiástica armonía y [...] turbar el gobierno de la iglesia [...] ¿Qué mayor absurdo, ni que cosa más indigna de un escritor erudito y cristiano? [...] ¡Oh maldita crítica, cuántos daños causas en los corazones cristianos!³².

26. MONTESINOS, 2019: I, 270.

27. *Ibid.*: I, 271-272.

28. Cf. ÁLVAREZ BARRIENTOS, 2006: 39-50.

29. MONTESINOS, 2019: I, 270.

30. *Ibid.*: I, 271.

31. *Vid.* MESTRE SANCHIS, 2003.

32. MONTESINOS, 2019: I, 271-272.

Si trattava, quindi, di elaborare una storia apologetica e teleologica, al servizio della morale e dei poteri dominanti. Tuttavia, di per sé, questo obiettivo non avrebbe tolto validità storica al suo lavoro, se fosse stato in grado di separare il piano della Storia da quello della morale. Neppure lo avrebbe fatto la pretesa di esaltare il sacro come elemento di rafforzamento della società di classe e delle sue istituzioni e corpi di governo, a parità di condizioni. Il problema, nel caso di Montesinos, risiede altrove: nell'accettazione e nell'applicazione continua dell'approccio della pia frode, e nell'uso di fonti la cui natura spuria, nell'epoca in cui scrive, era già più che ampiamente dimostrata. Inoltre l'Oriolano – come vedremo – fa della menzogna uno strumento che usa a sua discrezione quando è utile per i suoi scopi, siano essi l'esaltazione delle grandi questioni della fede o la soddisfazione degli orgogli campanilistici.

Pertanto, una prima evidenza appare chiara: la validità del *Compendio* come opera storica deve essere continuamente messa in discussione e sistematicamente raffrontata – quando possibile – alle fonti e agli strumenti critici. Orbene, nel costruire la sua opera, Montesinos vi incluse resoconti di fatti, di stile cronistico – quasi giornalistico, si potrebbe dire –, di cui era stato testimone oculare o di cui – essendo accaduti ai suoi tempi – aveva notizie dirette. Si tratta di informazioni molto dettagliate su ogni tipo di avvenimenti, la cui veridicità siamo riusciti a verificare in qualche occasione³³. La questione che si pone ora, quindi, è se esistono nel *Compendio* informazioni di questo tipo riferite a catastrofi causate da agenti naturali e – in caso affermativo – quale grado di attendibilità o interesse possiamo accordare loro.

LE PIENE DEL SEGURA NEL *COMPENDIO HISTÓRICO ORIOLANO* (1760-1809)

A. La disomogenea attendibilità delle informazioni

Anche se, in maggiore o minore misura, i riferimenti all'ambiente naturale non mancano nella maggior parte degli autori citati, è indubbiamente Montesinos a trattare in modo più approfondito questi temi. In diversi passaggi il *Compendio* tratta di piaghe, epidemie, terremoti, gelate, caldo, siccità, precipitazioni straordinarie, tempeste elettriche e grandine, ma il Segura – asse della *huerta* e della vita stessa della città – monopolizza l'attenzione. In generale, Montesinos condivide con gli altri cronisti locali una visione encomiastica e piena di luoghi comuni circa la bontà – anche medicinale – delle acque del vecchio Táder (denominazione che gli antichi diedero al Segura) e della fertilità della sua

33. In particolare, rispetto all'eremo di San Cayetano de Crevillent. MAS, 35 (2017): 281.

*huerta*³⁴, come possiamo vedere nell'immagine 2. In ciò, l'interesse dei suoi testi è minimo.

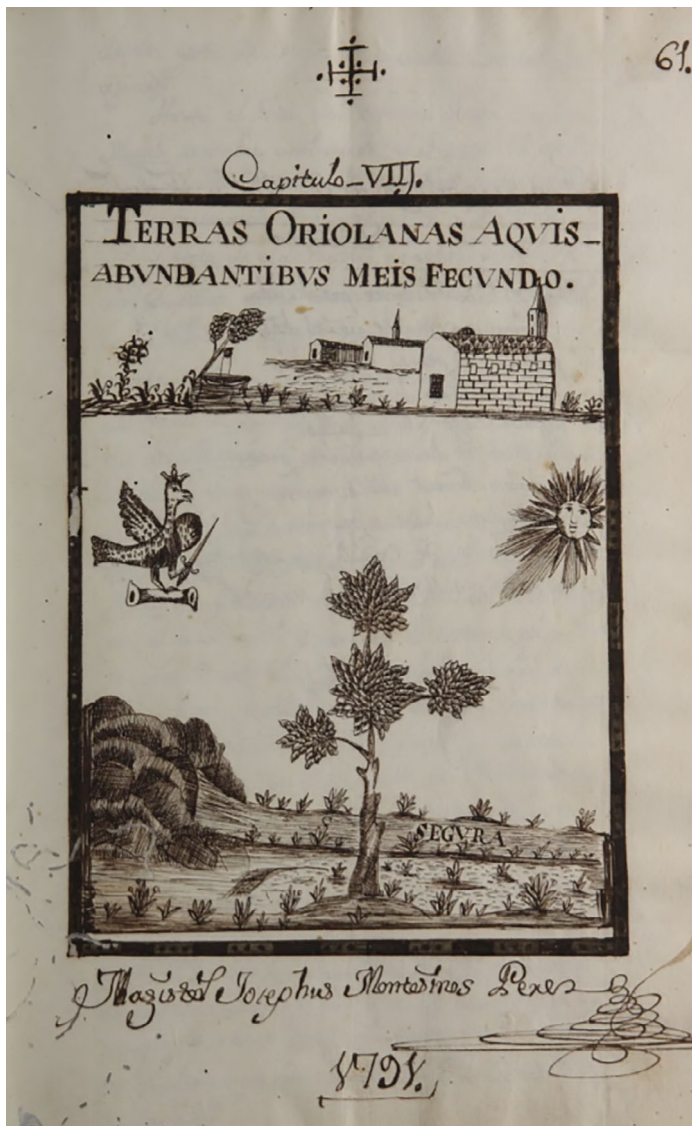


Immagine 2: Il Segura, chiave della fertilità della *huerta* di Orihuela (MONTESINOS, 2019: I, 357)

34. MONTESINOS, 2019: I, 291-294. *Ibid.*: I, 356-359.

Tuttavia, Montesinos era perfettamente cosciente delle numerose minacce che tanto indebolivano le strutture della vita nelle società dell'epoca (immagine 3), e immediatamente riconosce quella costituita dal fiume, soprattutto per le sue fiamme, di gran lunga il più importante tra i fenomeni naturali che cita.



Immagine 3: *Nemini parco* (Non perdono nessuno), «Jeroglífico de la muerte, que acaba con todas las grandezas de esta ciudad de Orihuela, ya referidas». Si noti che il letto del Segura appare sovradimensionato. MONTESINOS, 2019: III-1, 1361.

Anche in questo, Montesinos si lascia trasportare dall'amore patrio per affermare che il Segura era, ad Orihuela, più benigno che nella vicina Murcia (situata a poco meno di 20 km in linea retta a monte, anche se, dato lo scarso dislivello – circa 20 m – il fiume si snoda tra più meandri). Qualità, questa, che vincola senza esitare alla figura della patrona di Orihuela, la Madonna di Monserrate, la vera protagonista della sua narrazione:

Aunque esta nobilísima ciudad se ha visto molestada por nuestro Segura con algunas avenidas muy rigurosas, no obstante no ha experimentado (mediante el patrocinio de nuestra dignísima protectora María Santísima de Monserrate) los estragos y fatalidades que ha padecido Murcia con sus huertas y jardines³⁵.

Il *Compendio* offre due diversi elenchi di inondazioni accompagnate dalla relativa descrizione. Il primo consta nel Libro I e si chiude il 30 giugno 1791³⁶; il secondo figura nel Libro IV, ed è intitolato «Relación histórico-cronológica de varios prodigios obrados por María Santísima de Monserrate y en qué años se ha sacado su imagen en rogativa por pestes, langostas, lluvias, secas y riadas»; Montesinos lo firmò il 30 agosto 1809³⁷, anche se l'ultimo riferimento a questo secondo rapporto corrisponde all'alluvione del 18 marzo 1806. In seguito, continuò ad aggiungere in altri volumi riferimenti a questo tipo di eventi, come avviene con l'inserimento delle piene del 1° settembre 1796³⁸ e del 20 dicembre 1799³⁹ (la cui assenza dal precedente rapporto era giustificata dal non aver dato luogo a rogazione), o descrizioni particolarmente dettagliate di alluvioni precedentemente riferite, come quella del 18 (o 28) dicembre 1796⁴⁰, quella dell'11 ottobre 1797⁴¹ e quella del 19 giugno 1798⁴².

In questo lavoro prenderemo in considerazione solo i riferimenti alle inondazioni del Segura contenute nel *Compendio* e comprese tra il 1760 e il 1809. Ciò per due ragioni. In primo luogo, perché tale è la cronologia che, all'incirca,

35. *Ibid.*: I, 369.

36. *Ibid.*: I, 369-376.

37. *Ibid.*: IV, 300-326.

38. *Ibid.*: XIV, 667-669.

39. *Ibid.*: XV, 1018-1019.

40. *Ibid.*: XIV, 733-738.

41. *Ibid.*: XV, 211-220.

42. *Ibid.*: XV, 367. Dobbiamo aggiungere che nel rapporto del 1791 Montesinos dice di aver stilato altri due elenchi più dettagliati delle inondazioni del Segura ad Orihuela. Uno si troverebbe nel capitolo 19, foglio 241 e ss. dello scomparso *Plan crítico-histórico-geográfico* (*Ibid.*: I, 374); l'altro nel tomo III, capitolo 35, dei *Blasones* (*Ibid.*: I, 372). Tuttavia, né consta nel terzo volume di quest'ultima opera esistente nell'ADO (non è organizzata in libri), né figura nel tal capitolo 35, visto che arriva solo fino al 26. Consultati gli indici dei restanti volumi, non risulta nemmeno negli stessi nessun resoconto di inondazioni. Questo tipo di situazioni non è per niente insolito quando si tratta di Montesinos.

corrisponde all'accentuazione dei fenomeni climatici estremi verificatisi all'epoca nell'area mediterranea, caratterizzata come «anomalia Maldà»⁴³. In secondo luogo perché – nato nel 1745 – dobbiamo supporre che lo stesso Montesinos sia stato testimone diretto di tutti questi eventi: ovvieremo, così, alle imprecisioni causate da fonti intermedie e ci troveremo di fronte a una narrazione costruita di primissima mano.

Il risultato delle informazioni fornite da Montesinos si rispecchia nella tabella allegata che riportiamo alla fine del presente testo. Nei due rapporti che ci sono pervenuti con il *Compendio*, abbiamo individuato un totale di trenta inondazioni, più i due ulteriori episodi del 1796 e del 1799 che non diedero luogo a rogazione. Nella colonna A della tabella abbiamo assegnato ad ogni inondazione un numero in ordine cronologico (che useremo tra virgolette per riferirci ad esse nel testo), più i caratteri alfabetici A e B per le altre due, escluse da entrambi i rapporti. Nella colonna B riportiamo la data fornita da Montesinos, mentre le successive tre sono finalizzate a indicarne il riscontro mediante fonti primarie o secondarie⁴⁴. Così, la colonna C indica se l'inondazione è verificata documentariamente al di là di ogni dubbio (riscontrata); la D, se le fonti consentono di mettere in relazione quella riferita da Montesinos ad almeno qualche episodio di eccesso idrico verificatosi in date prossime, anche se non si citano esplicitamente fiumane o piene (possibile); e, di contro, la colonna E vuole riflettere l'assoluta assenza di riferimenti documentari (non riscontrabile).

Pur disponendo di studi recenti e approfonditi sul regime climatico della conca del Segura in quell'epoca⁴⁵, la verità è che, ancora oggi, continua a risultare estremamente problematico stilare un rapporto esaustivo e dettagliato delle fiumane che si verificarono. Da parte sua, come abbiamo visto, Montesinos avvertiva implicitamente il lettore del fatto che i suoi resoconti degli eventi non erano completi, indicando che includevano solo le inondazioni che avevano dato luogo alla celebrazione di una rogazione con la Madonna di Monserrate. Difatti, è facile verificare come il *Compendio* sia ben lungi dall'offrire un elenco compiuto delle fiumane avvenute nel periodo in esame⁴⁶. Tra le assenze, particolarmente degna di nota è quella relativa alla rottura del bacino idrico di Puentes, che diede origine a una furiosa e rapida fiumana del Guadalentín – che si unì al Segura – nella notte tra il 30 aprile e il 1° maggio 1802. Anche

43. BARRIENDOS e LLASAT, 61 (2003): 191-216. ALBEROLA ROMÁ, 2014: 199-248.

44. Specifichiamo le suddette fonti in calce alla tabella allegata.

45. GIL GUIRADO, 2013: 468-496.

46. Mancano almeno gli episodi del 1764, 1766, 1768, 1770, 1772, 1773, 1775, 1776, 1777, 1779, 1782, 1783, 1784, 1790, 1792, 1794, 1797, 1802, 1803 e 1805. In alcuni di questi anni, Montesinos non segnala nessuna fiumana; in altri, il resoconto che offre è incompleto o inesatto (si verificarono inondazioni, ma non quando egli dichiara).

se sappiamo che spazzò via la città, Montesinos non ha dedicato nemmeno un breve commento a un fatto così importante – e crediamo che sia stato proprio per coerenza con i criteri dichiarati – nonostante il fatto che il 6 maggio si celebrò ad Orihuela una messa di ringraziamento⁴⁷.

Tuttavia, ciò che più colpisce di tutto il quadro non è ciò che manca, ma ciò che emerge dalle informazioni stesse che contiene. Questo perché, nonostante il carattere teorico di testimonianza diretta degli eventi, non c'è il minimo riferimento documentario o bibliografico in relazione, sostanzialmente, alla metà degli episodi che Montesinos annota (15 di 32, il 47%, colonna E). Per di più, solo 8 fiumane (appena un quarto del totale, colonna C) possono considerarsi pienamente verificate, mentre per accettare le restanti 9 (colonna D) dobbiamo ricorrere ad episodi di eccesso di precipitazioni, sebbene la documentazione non indichi la esistenza di piene rilevanti e, ancor meno, di inondazioni.

La situazione è certamente sconcertante, soprattutto per la sicurezza, il dettaglio o l'immediatezza con cui Montesinos annota gli eventi che riteniamo non riscontrabili, conferendo loro, in alcune occasioni, uno straordinario tocco di veridicità. È possibile che qualcuno di questi casi si sia effettivamente verificato, pur non riuscendo a generare una qualche traccia documentale. È quel che potrebbe essere successo con i due episodi del 1796 [A] e del 1799 [B], in cui la piena non sarebbe stata accompagnata da piogge considerevoli nella stessa Orihuela e sarebbe diminuita nel giro di poche ore, senza causare danni. Tuttavia, cosa possiamo dire delle altre di questo gruppo? Sarebbero le seguenti (colonna E):

- Quella del settembre 1772 [3], che, dopo sei giorni di pioggia, avrebbe inondato le strade di Orihuela.
- Quella del novembre 1776 [6], che avrebbe anch'essa inondato la città.
- Quella del dicembre successivo [7], che non solo sarebbe stata preceduta da una settimana di piogge provocando nuovamente l'inondazione della città, ma avrebbe trascinato interi capanni lungo il letto del fiume e causato quattro morti per annegamento⁴⁸, i cui cadaveri sarebbero stati rinvenuti di fronte a Molins, a valle.

47. RAMOS VIDAL, 1980: 19.

48. Com'è naturale, preoccupò i contemporanei il problema degli annegamenti nel fiume e nelle infrastrutture idrauliche (canali di scolo, collettori...), non solo a seguito delle fiumane, ma in tempi ordinari. Il canonico Marcelo Miravete de Maseres arrivò a costruire una macchina per resuscitare gli annegati in funzionamento tra il 1788 e il 1792, la cui virtù principale – come disse scherzosamente il suo inventore – era che da quando era stata creata, nessuno era caduto nel fiume, quando era abituale che, a fine settembre – momento in cui scriveva – fossero già avvenuti due o tre decessi l'anno per questa causa: la macchina funzionava

- Quella del marzo 1784 [13], in cui si sarebbero visti nuovamente nel letto alberi, animali, *barracas* (capanni), persone annegate e persino un carro con due buoi, tutto trascinato dal furioso Táder.
- Quella del dicembre 1784 [14], una grande fiumana causata dalle ripetute piogge, che avrebbe causato gravi danni, portando via capanni e demolendo alcune case.
- Quella del settembre 1785 [15], considerata da Montesinos come una delle più grandi che il fiume abbia mai avuto, e che avrebbe causato la caduta di diverse case.
- Quella del marzo 1786 [17], risultato di sei giorni di piogge e che causò «indecibles daños» alla città e alla *huerta*.
- Quella del dicembre 1786 [18], in cui le acque avrebbero oltrepassato le ringhiere del Ponte Vecchio.
- Quella del settembre 1787 [19], «cruel riada que pocas veces se ha visto». Secondo il nostro autore, avrebbe obbligato ad aprire i sepolcri della cattedrale affinché le acque si sommergessero più rapidamente, raggiungendo il loro livello nella chiesa del Carmine all'incirca fino alla sommità degli altari, per cui «se desquiciaron algunas sepulturas, echando fuera los cadáveres». Avrebbe anche causato il crollo di buona parte del palazzo episcopale, compresa la sua biblioteca, e l'annegamento di «algunos infelices».
- Quella del giugno 1798 [23], che, in mezz'ora, avrebbe allagato gli orti e le strade più profonde della città.
- Quella del novembre 1799 [24], nella quale «desde las once de su noche anterior hasta las seis de su tarde estuvo lloviendo tan tenaz y cruelmente, que pareció haberse rasgado las cataratas del cielo, como sucedió lo mismo por toda la parte de poniente, se formó una riada que puso a la ciudad en bastante consternación, por ver sus calles inundadas»⁴⁹.
- Infine, le due del gennaio 1805 [27 e 28], che indulge nel descrivere, ma che avrebbero causato danni minori. Della prima di esse fornisce dei dettagli congiunturali che danno una verosimiglianza assoluta alla narrazione:

comenzó a crecer a las diez de la mañana, y tomó tanto aumento, que a las siete de la noche ya había cubierto el ojo del puente viejo, y sus aguas se tocaban desde las barandillas. Se tocó a rebato para que

soffiando agli annegati fumo di tabacco nell'ano attraverso una cannula. MARTÍNEZ GOMIS, 6-7 (1986-1987): 185-186.

49. MONTESINOS, 2019: IV, 318-319.

las gentes de las huertas se prepararan; la ciudad se puso en cuidado grande; tuvo varios derrames, pero sin daño. No se sacó a la Virgen Santísima (que se hallaba de rogativa en la Santa Iglesia Catedral) por considerar la dificultad que habría en contener a las gentes a la entrada de la ciudad, por estar sus puertas cerradas y con guardias por el temor de la peste en las vecinas ciudades de Cartagena y Alicante.⁵⁰

Effettivamente, erano momenti di quarantena, a causa di quella «peste», cioè il contagio da febbre gialla che, dai mesi precedenti, dilagava in zona⁵¹. Tuttavia, vogliamo insistere: salvo per quanto riguarda la fiumana del gennaio 1784 [12], di tutte le altre che abbiamo soprariportato – e di qualcun'altra – non è rimasta la minima traccia né negli archivi, né nella bibliografia conosciuta.

Infatti, non possiamo stabilire alcun tipo di differenza narrativa – per la loro intensità o dettaglio – tra questi episodi non documentati e quelli che sono riscontrati o esiste la possibilità che siano veri. Pertanto, nel gruppo di quelli pienamente documentati (colonna C), ci sono:

- L'inondazione di *San Simón y San Judas*, del 28 ottobre 1769 [2], effetto di tre giorni consecutivi di piogge, con allagamento della città, della *huerta* e del *campo*.
- Quella di *San Pedro Pascual*, del 23 ottobre – anche se Montesinos la colloca lo stesso giorno del mese precedente – 1776 [5], che sappiamo essere il risultato dei contributi del Guadalentín e dello stesso Segura e alla quale – nonostante i danni e le vittime che causò soprattutto ad Orihuela – Montesinos non concede particolare rilevanza.
- Quella che colloca il 15 gennaio 1778 [9], avvenuta, in realtà, tre giorni prima, e che avrebbe causato varie esondazioni nella *huerta*, ma senza colpire la città.
- Le successive fiumane della prima metà di ottobre 1783 (inondazioni di *San Francisco de Asís y San Francisco de Borja*), sebbene Montesinos citi solo quella del 6 ottobre [11].
- La «razonable riada» del 15 novembre 1788 [20], risultato – sulla base delle informazioni delle fonti – dei contributi del Guadalentín, Mula e Segura.
- Anche se lo abbiamo incluso nel gruppo delle possibili (colonna D), c'è un'alta probabilità che sia certa quella avvenuta il 28 dicembre 1796 [21], che abbiamo citato ove opportuno.

50. *Ibid.*: IV, 323-324.

51. PASCUAL ARTIAGA, 17 (1998-1999): 173-192.

- Quella dell'11 ottobre 1797 [22], a cui consacra la descrizione più lunga. Secondo quanto indicato, da Alcantarilla (Murcia) fino a sfociare il fiume in mare, «se formó una laguna extraordinaria que en breve lo inundó todo de sierra a sierra», e non solo si sarebbero allagate anche le strade della città, ma che

Al otro día jueves 12 de octubre se desplomó en punto de las dos horas de su madrugada miserablemente la mayor parte de la obra de la mediana iglesia de Nuestra Señora de Loreto, cayendo al río su grande sacristía, con todos los ornamentos, el altar mayor y precioso camarín con la divina imagen de Nuestro Padre Jesús con la cruz a cuestras, cosa muy sensibles [sic] para los piadosos oriolanos. Enseguida se desplomaron varias casas que caían al río, y lo restante de la ciudad que pasaron de 300, no siendo menor el sentimiento y sobresalto que se tuvo al ver caer de un todo en medio de las aguas el puente nuevo, en punto de las seis de la mañana, sin suceder desgracia alguna, que fue otro de los milagros que obró María Santísima en un puesto tan pasajero, desde cuyas barandillas, sobre estar tan elevadas como estaban, se llegaron a tocar las aguas y lavarse los niños y mujeres las manos.⁵²

Inoltre, essendo entrata l'acqua nei granai del palazzo episcopale, andarono perduti 500 cafissi di grano e 200 di orzo, i cui chicchi –essendo germogliati–, furono gettati per la maggior parte nel fiume, e furono demoliti per ordine della giustizia i portici dell'ingresso di Calle de la Mancebería, per cui – non tutto il male vien per nuocere – Montesinos annota che «ha quedado dicha calle más ancha y hermosa»⁵³. L'impatto che questa inondazione provocò su di lui lo portò al punto di aggiungere al testo un ampio romanzo «curioso, histórico y contemplativo»⁵⁴.

- Quella del 18 e 19 aprile 1801 [25], i cui danni considera minori.
- Infine, in questo gruppo, quella del 16 dicembre 1801 [26], di cui offre una vivida descrizione di qualche suo tratto:

Las huertas padecieron bastante por estar detenidas las aguas, pues hubo pobres gentes subidas a las laderas de las barracas sin comer sobre 30 horas, sufriendo las inclemencias de piedra, aire, relámpagos, truenos, centellas y rayos que cayeron en abundancia.⁵⁵

52. MONTESINOS, 2019: IV, 316-317.

53. *Ibid.*: XV, 215.

54. *Ibid.*: XV, 215-220.

55. *Ibid.*: IV, 321-322.

Rimane l'insieme di quelle fiumane che, non avendo lasciato una traccia documentale definita, potrebbero essere associate ad episodi di eccesso idrico, constando documentata l'esistenza di precipitazioni di alta intensità oraria o di periodi prolungati di piogge persistenti (colonna D). Abbiamo escluso e considerato come non riscontrabile quella che Montesinos colloca il 21 settembre 1772, perché, anche se un forte acquazzone causò dodici morti il 13 settembre nelle vicinanze del porto situato sulla strada che collegava Murcia a Cartagena⁵⁶, non c'è il minimo indizio che ciò provocasse un'alluvione rilevante proprio a Murcia, e ancor meno in Orihuela. Si tratterebbe, quindi, delle seguenti fiumane:

- Quella del 28 dicembre 1762 [1], di cui Montesinos disse che avvenne dopo un periodo di 32 giorni senza vedere il sole, e la verità è che il 15 gennaio 1763 il Comune di Murcia richiedeva al capitolo ecclesiastico la celebrazione di una rogativa *pro pluvia*, perché, a causa delle «las abundantes lluvias que se están experimentando días hace, están los ánimos contristados; la salud muy quebrantada; los labradores sin poder cultivar sus tierras; los sementeros casi perdidos, y sin uso el comercio por lo intraficable de los caminos», oltre ai danni causati alle case e alle infrastrutture agricole e irrigue murciane⁵⁷.
- Quella del 28 gennaio 1776 [4]. Riguardo alla sua possibilità, possiamo dire che i municipi del murciano ricevevano – il 6 febbraio – la carta del decano e del capitolo ecclesiastico rendendoli partecipi della messa di ringraziamento per la benefica pioggia e la neve che erano appena cadute, quando, a metà gennaio, si era deciso di scendere alla Fuensanta a Murcia per una preghiera *pro pluvia*.
- Quella del 29 gennaio 1777 [8], «fatalísimo año» a causa delle inondazioni nei regni di Valencia e Murcia, e che Montesinos definisce una delle più grandi mai viste, sebbene gli indizi documentali siano certamente molto deboli e forse questa piena potremmo assegnarla a quelle che mancano di riscontro.
- Quella del 18 gennaio 1780 [10], che per Montesinos fu preceduta da quattro giorni di pioggia e avrebbe allagato orti e gran parte della città. Non lasciò traccia negli archivi di Orihuela, ma sì in quelli di Murcia, perché il 14 dello stesso mese il capitolo ecclesiastico decise di celebrare una solenne messa di ringraziamento per l'abbondante pioggia e neve appena cadute⁵⁸.

56. Archivio Municipale di Murcia (AMM), *atti capitolari*, 15 e 19 settembre 1772.

57. AMM, *atti capitolari*, 15 gennaio 1763.

58. AMM, *atti capitolari*, 15 gennaio 1780.

- Quella dell'11 gennaio 1784 [12] è molto probabile poiché le fonti oriolane e murciane parlano di una precedente situazione di piogge continue e persistenti che rovinarono i raccolti e produssero una grave situazione di carestia.
- Quella del 14 e 15 (o 5, nella seconda relazione altera la data) ottobre 1785 [16], anche possibile, in quanto gli atti municipali murciani riportano un'inondazione del Sangonera con gravi danni, in quelle date⁵⁹.
- Quella sopraccitata del 28 (anche se nel rapporto del 1809 la colloca il 18) dicembre 1796 [21], un anno complesso sia per la meteorologia, sia per i terremoti registrati, che Montesinos indulge nel descrivere. Tale inondazione sarebbe stata preceduta da nevicate nella Sierra España e dalla celebrazione di rogazioni *pro serenitate*, ampiamente descritte nel *Compendio*. Per le caratteristiche delle descrizioni che offre in testi separati⁶⁰ e per gli indizi documentali, riteniamo questa inondazione molto probabile.
- Quella del 17 novembre 1805 [29], in cui «se vieron venir barracas enteras y muchos enseres de valor, y en esta ocasión del susto murió insultado en el balcón de su casa en la plaza nueva el Dr. D. Simón Pardo de Angues, presbítero y misionero apostólico»⁶¹; sarebbe sostenuta da alcune fonti secondarie, ma non dalla documentazione storica.
- Infine, quella del 18 marzo 1806 [30], che potremmo considerare possibile se teniamo conto che il capitolo municipale di Murcia si riunì il 27 marzo di quell'anno dopo aver celebrato una messa di ringraziamento alla Madonna di La Fuensanta, evidentemente per il beneficio della pioggia, in cui questa avocazione era specializzata.

Tutto ciò che è stato rilevato impone una messa in discussione sistematica delle informazioni fornite dal *Compendio*. Sono dubbi che si estendono anche alle descrizioni delle alluvioni e dei danni provocati. Abbiamo infatti la interessante possibilità di effettuare una critica interna dei suoi testi: quella di confrontare i due rapporti esistenti sul periodo 1760-1791. In questo senso, entrambi includono per il suddetto intervallo un totale di 19 eventi, ma non si tratta di elenchi identici: l'alluvione del 24 marzo 1784 [13, non riscontrabile] non compare nel rapporto del 1809, mentre quella del 14 settembre 1785 [15, non riscontrabile] è assente da quella del 1791. Così appaiono nella tabella un totale di 20 episodi per questo sottoperiodo. Se il fatto è eclatante, non meno

59. AMM, *atti capitolari*, 22 ottobre 1785.

60. MONTESINOS, 2019: XIV, 733-738.

61. *Ibid.*: IV, 326.

sorprendenti sono altri aspetti, come il cambiamento delle date di una stessa inondazione da un rapporto all'altro [6, non riscontrabile; 16, possibile; 17, non riscontrabile], o il fatto che il giorno della settimana non corrisponda a quello della data (ad esempio, il 24 marzo 1784 non era lunedì, ma mercoledì): si tratta di un qualcosa che accade ripetutamente, anche se questo tipo di errore è più frequente nel rapporto del 1809 che in quello del 1791. Anche le differenze nel grado di informazione, o le contraddizioni tra i rapporti, sono abbondanti e notevoli. Così, e sempre per l'intervallo 1760-1791, mentre constano 10 rintocchi d'allarme nell'elenco del 1791, questi diventano 16 nell'elenco del 1809; se, nel primo rapporto, si menzionano esplicitamente 15 rogazioni con la Madonna di Monserrate e una con quella del Rosario, nella seconda tutte le uscite riguardarono solo la prima; secondo il rapporto del 1791, si contarono 5 uscite processionali a piedi sotto il pallio, che si riducono a 3 nel secondo; in carrozza – cioè, con un certo livello d'acqua tale da allagare la città – ne constano 10 nel primo rapporto e 13 nel secondo. Inoltre, in 4 delle inondazioni questo dato è contraddittorio, poiché in un rapporto si dice che l'uscita fu sotto il pallio e nell'altro in carrozza.

Possiamo anche trovare delle differenze per quanto riguarda l'importanza dell'inondazione o il rapporto dei danni. È difficile stabilire una gerarchia seguendo le sue qualificazioni, dal momento che Montesinos tende a ingrandirle: nonostante la visione attenuata che aveva offerto del fiume e persino delle sue fiumane, queste sono qualificate come «atroces», «cruelles», «furiosas» o «pocas veces vistas», e i danni sono solitamente descritti come «gravísimos», «innumerables», «indecibles», causanti «fatales estragos» o «muchas desdichas»... Neanche in questo gli elenchi sono identici, passi che qualche inondazione che, nel 1791, meritò la qualifica di «grave» passò a mera minaccia in quello del 1809 [12, possibile], mentre quella dell'ottobre 1783 [11, certa], qualificata come «la più crudele» nel 1791, scese un gradino nella seconda relazione, essendo definita solo come «memorabile» per i suoi «numerosissimi danni». A volte, Montesinos fa un'approssimazione un po' più obiettiva dei danni provocati: proprio quello del 1783 è l'unico caso in cui fornisce una stima economica delle perdite, valutandole in 15.000 *pesos fuertes*. Ma le discrepanze tra l'uno e l'altro elenco si mantengono in questi aspetti. Ciò che più conta e meglio descrive Montesinos, da buon «urban» del suo tempo, sono le inondazioni e i danni causati nel centro abitato di Orihuela. Così, nel 1791, annotava 7 alluvioni nella località (generalmente parziali; è frequente che specifici le strade e le zone allagate), rispetto alle 13 del 1809 (3 delle inondazioni del primo elenco non compaiono nel secondo). Lo stesso accade – sebbene sia meno specifico nei dettagli – quando fa riferimento alla *huerta*: 7 alluvioni nel primo rapporto e 11 nel secondo (anche con alcuni episodi non

comuni ai due elenchi). Aggiungiamo che solo in un'occasione – nel rapporto del 1809 – cita inondazioni nel *campo* oriolano.

Le contraddizioni emergono, del pari, in relazione ad un altro tipo di dettagli che conferiscono, indubbiamente, interesse letterario e spettacolarità alle narrazioni: i materiali e gli oggetti trascinati dal fiume, come alberi, capanni o letame; la caduta di edifici in prossimità dell'alveo o nella città stessa; gli animali trasportati dalla corrente e, infine, gli annegati. Di nuovo, gli elenchi per il periodo 1760-1791 divergono: nel rapporto di quest'ultimo anno compare solo un'inondazione [14, non riscontrabile] come causa della caduta di edifici; d'altra parte, questa stessa fiumana non avrebbe provocato tali effetti secondo il rapporto del 1809, che invece li annota in altri due [15, 19; ambedue non riscontrabili]. Nello stesso senso, il dettaglio del carro di buoi trascinato dalle acque che Montesinos riporta rispetto alla fiumana del marzo 1784, nel primo rapporto [13, anch'esso non riscontrabile], scompare in quello del 1809. Non si rileva una consonanza neanche in quelle che causarono morti. Nel rapporto del 1791, la fiumana del gennaio 1782 [12, possibile] avrebbe provocato l'annegamento di tre uomini, sei donne e due bambini, perché furono «poco cautos»; riguardo ad essa nulla si dice in quello del 1809, invece, cita il ritrovamento dei cadaveri a Molins in quella del dicembre 1776 [7, non riscontrabile].

In conclusione, dal confronto tra questi due elenchi di Montesinos emerge indubbiamente un panorama caotico, frutto quanto meno di una penna distratta, in cui ogni accenno di precisione o esattezza deve essere messo in discussione. Diremmo che, fortunatamente, non ci sono pervenuti quegli altri due elenchi ai quali faceva riferimento Montesinos, dato che, con tutta probabilità, avrebbero contribuito ad aumentare, invece di diminuire, lo stato di confusione e di stupore che in questa questione la lettura del *Compendio* produce. Dà, infatti, l'impressione che Montesinos abbia confuso delle fiumane con altre, o perfino che gli importasse ben poco di «costruire» inondazioni fittizie con frammenti presi da varie di quelle autentiche. Un esempio può essere illuminante in tal senso, come proposta per superare in qualche modo la contraddizione insita nell'avere, da una parte, la meticolosa descrizione di un'inondazione fornita dal *Compendio* e, dall'altra, una completa assenza della corrispondente traccia documentaria. Così, in due occasioni, si dice che l'acqua penetrò nella Cattedrale e che fu necessario aprire i sepolcri per facilitarne il drenaggio: nell'ottobre 1783 (rapporto del 1791) e nel settembre 1787 (rapporto del 1809). Potrebbe, Montesinos, star confondendo la prima [11, certa] con la seconda [19, non riscontrabile] nell'elaborare il secondo rapporto? Ci sembra un'ipotesi plausibile. Aggiungiamo che in quello stesso rapporto, scompare del tutto il dettaglio che invece era presente in quello del 1791 circa il 'fallimento' della

rogazione del 1783, che obbligò il prelado, D. José Tormo, ad intervenire, e su cui ritorneremo a suo tempo.

Quanto al resto, l'elenco delle inondazioni avvenute tra il 1792 e il 1809 comprende un minor numero di eventi (12, quelli del rapporto di quest'ultimo anno, più gli episodi indicati come A e B). La città si sarebbe allagata in almeno 7 inondazioni, la *huerta* in 8 e il *campo* in 1; e 9 dei 10 episodi furono accompagnati da rintocchi di allarme. A differenza del periodo precedente, non abbiamo la possibilità di riscontro interno in quanto si tratta di un solo elenco e, anche se buona parte di essi (esattamente la metà) seguiti ad essere impossibile da verificare, in linea generale gli eventi sono descritti in modo più prolisso e con un tono di maggiore immediatezza. Infatti, tra queste descrizioni, si trovano quelle più dettagliate e sicuramente attendibili di tutto il *Compendio*, in particolare quella dell'ottobre 1797 [22, certa], che include il suddetto racconto. Quanto alle rogazioni, la Vergine sarebbe uscita in processione 8 volte (le restanti 2 inondazioni sono quelle corrispondenti al gennaio 1805, con le misure contro il contagio), di cui 1 volta fu sotto il pallio e 6 in carrozza (nell'altra non viene indicato). Particolarmente degna di nota – ancora una volta – è quella dell'ottobre 1797, in cui la Vergine sarebbe stata trasportata in carrozza, ma «casi nadando» e solo fino al Ponte Nuovo, che oltretutto crollò qualche ora dopo la cerimonia, fortunatamente senza vittime (immagine 4).



Immagine 4. Il Ponte Nuovo di Orihuela, che «pereció miserablemente en 12 de octubre de 1799». MONTESINOS, 2019: I, 745.

B. Il lancio del bouquet della Madonna di Monserrate in acqua, al centro del racconto di Montesinos

Come si sarà potuto dedurre da quanto sopra, i racconti di Montesinos sulle piene e fiumane del Segura a Orihuela hanno un obiettivo centrale: porre in rilievo la capacità di intercessione della Madonna di Monserrate, patrona della città, per operare immediatamente la discesa delle acque e ottenere, così, la riduzione dei danni⁶². Sappiamo che nelle rogazioni contro la scarsità idrica – la minaccia più costante alla produzione agricola – la Madonna di Monserrate era frequentemente invocata come mediatrice ad Orihuela, così come, nella vicina Murcia, prima la Madonna della Arrixaca, poi quella della Fuensanta (già nel XVIII secolo), meritavano il patrocinio della città soprattutto per la loro capacità di ottenere il beneficio della pioggia. Tuttavia, colpisce che Montesinos presti appena attenzione alle siccità, rivolgendola – invece – agli accadimenti eccezionali rappresentati dalle piene del fiume.

Ad ogni modo, bisogna sottolineare che dietro queste avocazioni ci sono le principali corporazioni cittadine: nel caso della Madonna di Monserrate, il capitolo della cattedrale – che la prese sotto la sua protezione – e lo stesso Comune, che, generalmente, chiedeva la rogazione e assisteva sempre alla sua celebrazione. È, dunque, il prestigio istituzionale ad essere vincolato al culto e a plasmarsi – e impegnarsi – nella messa in scena cerimoniale che prevede il rito del lancio del bouquet della Vergine nelle acque, per placarle. Si conservano le istruzioni che, a metà del XIX secolo, dovevano essere osservate per la celebrazione di questo atto⁶³; le descrizioni che ne fa Montesinos coincidono sostanzialmente con quella del suddetto libro, tranne per qualche variazione dovuta alle circostanze di ciascuna fiumana, e contengono – quasi inevitabilmente – le consuete contraddizioni dei suoi racconti. In sostanza, seguendo Montesinos, che – insistiamo – fa di questo rituale l'asse dei suoi testi e che in qualche caso [25 e 26, certe] arriva a fornire l'elenco nominativo dei principali individui partecipanti, solitamente l'immagine era condotta a piedi e sotto un pallio – se le strade non erano allagate – o in carrozza – se già allagate e non transitabili nel primo modo –, trasportata dai membri del capitolo ecclesiastico – che gestiva interamente l'atto –, seguito dalla corporazione municipale e da un ampio accompagnamento (fino a duemila persone arriva a indicare a

62. La Madonna di Monserrate era patrona della città dal 1633; nella seconda metà del Settecento si costruì il suo «fastuoso» santuario, e negli anni '80 del suddetto secolo si celebrava un solenne ottavario nella Cattedrale che culminava il 15 settembre con processione. VILAR, 1981: IV-II, 407. Si trattava, dunque, di una devozione in pieno zenit.

63. ADO, «Modo de echar el ramo» (4 marzo 1857), *Manual e instrucciones que el sacristán mayor y los otros sacristanes y campaneros deben observar y guardar* (anche noto come *Libro verde*): 102. CECILIA ESPINOSA, 2015: 300-301.

proposito dell'inondazione dell'11 ottobre 1797). La meta della comitiva era il cosiddetto Ponte Vecchio, a valle (sebbene, in caso di grave inondazione, la comitiva raggiungesse solo il Ponte Nuovo, a monte, supponiamo che sia per la sua maggior vicinanza al santuario de Monserrate⁶⁴). Lungo il percorso si cantavano litanie (le istruzioni del 1857 specificano che doveva essere la laur-etana, ma, in un caso [25, certa], Montesinos indica la litania maggiore, forse per le date in cui accadeva). Giunta la comitiva al ponte, si intonava il Salve Regina e si gettava nel fiume il bouquet della Vergine (le volte in cui lo indica il *Compendio*, per mano del decano; per mano del presbitero che officiava la cerimonia, secondo, invece, il documento ottocentesco), momento culminante che l'immagine 5 rispecchia.



Immagine 5. Solitamente le rogazioni per lanciare il bouquet e placare le acque avevano come meta il Ponte Vecchio di Orihuela. MONTESINOS, 2019: I, 69.

64. Si cita in due occasioni il Ponte Nuovo come meta: l'inondazione del 21 dicembre 1786 [17, non riscontrabile], durante la quale le acque avrebbero oltrepassato i parapetti del Ponte Vecchio; e quella dell'11 ottobre 1797 [22, certa], in cui – come abbiamo visto – la comitiva uscì «casi nadando», e a causa della quale crollò e fu distrutto il ponte stesso, che, secondo Montesinos, fu «rinnovato e abbellito» nel 1814 (immagine 4).

Nella quasi totalità dei casi, Montesinos ci dice che il risultato fu – ovviamente – immediato: avveniva il miracolo, le acque si calmavano e cominciavano a ritirarsi, i timori svanivano, e il corteo tornava indietro cantando la litania lauretana (aspetto in cui Montesinos e le istruzioni del 1857 coincidono). In poche occasioni la Madonna di Monserrate⁶⁵ non usciva, o perché – come abbiamo detto – le acque cominciavano a ritirarsi prima che ci fosse il tempo di organizzare la rogazione [A e B, non riscontrabili], o perché la città sarebbe stata chiusa nel gennaio 1805 a seguito delle misure contro il contagio da febbre gialla, sebbene sarebbero state cantate, alla presenza dell'immagine, il Salve Regina e la litania lauretana, sempre con la partecipazione di entrambi i capitoli e con i medesimi effetti favorevoli sulle acque [27 e 28, non riscontrabili]. In ancora meno occasioni, il rituale del lancio del bouquet non avrebbe avuto effetto immediato. L'esempio più rilevante è dato dalle ondate della piena di inizio ottobre 1783 [11, certa], in cui, dinanzi all'assenza di risultato, il vescovo Tormo avrebbe ordinato l'esposizione di Gesù sacramentato, per un periodo di tre ore, nella Cattedrale e nelle Parrocchiali di Santiago e delle Sante Giusta e Rufina (un particolare che, come abbiamo anticipato, fu depennato nel rapporto del 1809). D'altra parte, nelle fiumane di aprile e dicembre 1801 [25 e 26, certe], le acque avrebbero continuato a salire dopo il lancio del bouquet, ma, quantomeno, avrebbe smesso di piovere e sarebbero cessate le devastazioni. Infine, nell'inondazione del novembre 1805 [29, possibile], il bouquet sarebbe stato lanciato prima dal ponte, dal decano, per poi ripetersi il rituale per opera del vescovo Francisco Cebrián, che lo avrebbe lanciato – senza che se ne spieghi il motivo – dalla galleria del palazzo episcopale, situata – ieri come oggi – proprio sul fiume.

CONCLUSIONI

Tralasciando gli errori, gli sbagli, le confusioni e le logiche sviste in un'opera delle dimensioni del *Compendio*, nell'iniziare questo lavoro eravamo già pienamente consapevoli della capacità di Montesinos, se l'oggetto della sua narrazione lo richiedeva, di ricorrere all'invenzione e al falso: senza andare oltre, nella sua volontà di creare trascorsi illustri e remoti per ogni popolazione della diocesi, sono innumerevoli, nel corso del *Compendio*, gli esempi di iscrizioni, monete e personaggi falsamente attribuiti, quando non esclusivo prodotto della sua mente. La cosa sorprendente, per così dire, è stata verificare che questo procedere lo estese anche alle descrizioni degli episodi dell'epoca in cui visse.

65. Ricordiamo che nel rapporto del 1791 si cita una rogazione alla Madonna del Rosario, che scompare in quello del 1809.

A ciò contribuisce, come abbiamo visto in dettaglio, la sua visione della storia come disciplina del contingente, il cui oggetto centrale è – al di sopra di qualunque altro criterio – la ricerca di verità morali, aperta alla pia frode, all’uso dei falsi *cronicones* e all’assoluto ripudio della critica illuminata. Montesinos continuava a pensare in termini molto tipici dell’Antico Regime, nelle cui storie non vi furono altri protagonisti che la nobiltà, il clero e le persone illustri, distinte o di riconosciuta santità. Prova evidente è che nelle sue decine di migliaia di pagine, i ceti popolari appena compaiono, o che – quando li considera poveri – difficilmente sono qualcosa di più che mere comparse, necessarie affinché la Chiesa possa soccorrerli con la carità. A ciò si aggiungono – anche se si tratterebbe di questioni da approfondire – le sue passioni (fu senza dubbio un sincero devoto della Madonna di Monserrate), le esigenze tacite – neanche tanto – imposte dai suoi rapporti sociali, e la propria evoluzione storica dell’epoca in cui visse (dedicò, infatti, ampie pagine a descrivere e aborrire la Rivoluzione Francese, o l’invasione napoleonica), che non contribuirono per nulla a una sua seppur minima apertura ideologica. Niente di strano, dato l’ambiente intellettuale della Orihuela dell’epoca, perfettamente descritto da M. Martínez⁶⁶. Al di là di possibili – e frequenti – interessi materiali di fondo⁶⁷, che in questa sede non abbiamo potuto identificare, Montesinos fu un falsificatore di un altro tipo, e non proprio migliore: quello mosso da interessi essenzialmente ideologici. Non stiamo affermando che tutto ciò che ha scritto è falso, dato che ogni buona bugia ha bisogno di una parte di verità per essere credibile. E anche se possiamo rinvenire nella sua opera documenti di grande valore, indubbiamente autentici, di cui altrimenti non avremmo traccia, se quanto abbiamo esposto finora servisse almeno ad impedire alle fandonie di Montesinos di continuare a insinuarsi nelle pubblicazioni attuali – che non menzioneremo – ci riterremo soddisfatti. Più in generale, è questo un monito metodologico che potremmo estendere a buona parte della produzione storiografica dell’epoca, nella misura in cui gli storici, che sono costruttori di narrazioni ad alto grado di elaborazione e con obiettivi complessi, si allontanano dall’ingenuità, dalla sincerità e dall’interesse immediato e specifico che guidava gli autori di un altro tipo di fonti, come le *dietarios* (libro giornale) o simili, per attenerci al tema – quello del clima e dei disastri – che stiamo trattando⁶⁸.

66. MARTÍNEZ GOMIS, 1987: II, 179-191, e, in generale, il capitolo V della suddetta opera.

67. L’esaltazione di determinate devozioni andava solitamente insieme a lotte per interessi economici e istituzionali e, spesso, provocavano il «rifacimento» dei fatti avvenuti attraverso scritti e pubblicazioni adeguate. Un esempio – tra i tanti – recentemente studiato in ALBEROLA y LA PARRA, 2021: 31-35.

68. ALBEROLA y MAS, 2016. ALBEROLA ROMÁ, 2016.

Non vogliamo, tuttavia, concludere queste righe senza scrivere alcune cose a favore di Montesinos. In primo luogo, abbiamo visto che un gruppo significativo delle inondazioni che annota nel *Compendio* mancano del minimo supporto documentario e probabilmente sono inventate o costruite con resoconti di altre che sono vere. Orbene, a questo proposito vanno effettuati due tipi di precisazioni. In primo luogo, dobbiamo tenere presente che le fiumane sono eventi che lasciano prove documentali più difficilmente rispetto alla siccità. Vi è, dunque, la possibilità – come abbiamo già indicato – che alcune di quelle considerate, in questa sede, non riscontrabili – specialmente se sono di scarsa importanza, come quelle del 1796 [A] e del 1799 [B] – siano realmente accadute: in tali casi, la testimonianza di Montesino sarebbe l'unica pervenutaci. Inoltre, negli studi futuri si dovrà tenere presente – per delle analisi più dettagliate – la maggior parte di quelle che abbiamo ritenuto possibili, data l'esistenza di episodi idrici correlati – soprattutto precipitazioni – avvenuti simultaneamente nelle aree limitrofe. E naturalmente, pur sempre con le dovute precauzioni, dobbiamo dargli credito per le descrizioni delle inondazioni pienamente verificate.

In secondo luogo, anche se Montesinos erra o falsa riguardo a specifiche inondazioni, potrebbe star descrivendo meccanismi reali del comportamento climatico della sua epoca. In particolare, vogliamo porre l'attenzione sulle fiumane causate da disgeli. Da un lato, dei 32 episodi che abbiamo inventariato, 14 (41%; 2 verificati, 6 possibili, 6 non riscontrabili) sarebbero avvenuti in inverno (nei mesi di dicembre e gennaio). In più, Montesinos non cessa di far mostra di opinioni climatologiche proprie. È questo il caso di quando, riferendosi alla fiumana che colloca il 19 giugno 1798 [23, non riscontrabile], commenta che si tratta di un «tiempo no natural para lluvias tan crecidas y obstinadas». Ancor più interessante è quando sottolinea che la causa di alcune di queste fiumane risiede nel rapido scioglimento delle nevi della Sierra Espuña e di altre montagne vicine, a seguito del sole e del vento caldo di ponente che sarebbe venuto dopo i temporali: nello specifico, si riferisce a quelle dell'11 gennaio 1784 [12, possibile], quella del 20 dicembre 1799 [B, non riscontrabile] e quella del 22 gennaio 1805 [27, non riscontrabile]. La verità è che risulta difficile credere che stia fingendo quando, nel riferirsi a quest'ultima, ci dice che, non avendo piovuto nel «hemisferio oriolano [...] se formó de varios aires calientes de poniente, y el sol fuerte que deshicieron las innumerables nieves que había en 28 leguas de esta contornada»⁶⁹, per poi, subito dopo, descrivere l'evoluzione oraria della inondazione. Per quale motivo avrebbe disegnato, Montesinos, una strategia per evidenziare che la metà delle inondazioni avevano luogo nei mesi invernali, o che, almeno in parte, si dovevano a un meccanismo prodotto

69. MONTESINOS, 2019: IV, 323-324.

dall'effetto *foehn* dei ponenti nella sua zona? Non sembra che ci sia una risposta plausibile a una domanda del genere, cosa che avallerebbe, come abbiamo detto, se non l'accuratezza delle inondazioni, almeno l'esistenza di un meccanismo meteorologico sufficientemente consistente da attirare l'attenzione di Montesinos. In definitiva, riteniamo che si tratti di un fatto da tenere presente, con maggior attenzione, nelle future indagini.

TABELLA ALLEGATA
RISCONTRO DELLE INONDAZIONI RIPORTATE NEL
COMPENDIO HISTÓRICO ORIOLANO (1760-1809)

A	B	C	D	E
N.º ORDINE	DATA MONTESINOS (AAAA/MM/GG)	RISCONTRATA	POSSIBILI EPISODI IDRICI RIPORTATI	ASSENZA DI RIFERIMENTI
1	1762/12/28		•	
2	1769/10/28	•		
3	1772/09/21			•
4	1776/01/28-30		•	
5	1776/09/23 [1776/10/23]	•		
6	1776/11/10-11[1]			•
7	1776/12/13			•
8	1777/01/29		•	
9	1778/01/15	•		
10	1780/01/18		•	
11	1783/10/06-11	•		
12	1784/01/11		•	
13	1784/03/24			•
14	1784/12/13			•
15	1785/09/14			•
16	1785/10/14-15 [5]		•	
17	1786/03/11 [1]			•
18	1786/12/21			•
19	1787/09/07			•
20	1788/11/15	•		
A	1796/09/01			•

21	1796/12/18		•	
22	1797/10/11	•		
23	1798/06/19			•
24	1799/11/29			•
B	1799/12/20			•
25	1801/04/18-19	•		
26	1801/12/16-17	•		
27	1805/01/22			•
28	1805/01/30-31			•
29	1805/11/17		•	
30	1806/03/18		•	

Fonti primarie: Archivo Municipal de Orihuela (AMO), Archivo Diocesano de Orihuela (ADO), Archivo Municipal de Murcia (AMM).

Fonti secondarie e bibliografia: ALBEROLA, 2006. ALBEROLA, BUENO y GARCÍA, 2016. COUCHOUD y SÁNCHEZ FERLOSIO, 1965. RAMOS VIDAL, 1980. OLEZA, 1991. GARCÍA TORRES, 2018. CHS, 2021.

Ringrazio in modo particolare il dottorando Claudio Cremades Prieto per i riferimenti forniti sugli archivi di Orihuela e le fonti secondarie.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Entre la sequía y la inundación. Una aproximación a las avenidas históricas de los ríos valencianos durante el siglo XVIII», in *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad de Alicante, 2006: 1-30.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Clima, desastre y religiosidad en los dietaristas valencianos de los siglos XVI y XVII», *Obradoiro de Historia Moderna*, 25 (2016): 41-66.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, BUENO VERGARA, Eduardo y GARCÍA TORRES, Adrián, «Sequía y rogativas en tierras meridionales valencianas durante el siglo XVIII», in Luis Alberto Arriola y Armando Alberola (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Zamora de Michoacán, El Colegio de Michoacán-Universidad de Alicante, 2016: 123-155.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando y LA PARRA LÓPEZ, Santiago, «Gandía, 1724. Entre lo vivido y lo recreado: terremotos, santos protectores y pugna de devociones», in Gloria Franco, Inmaculada Arias de Saavedra y Ofelia Rey, *El telar de la vida: tramas y urdimbres de lo cotidiano. Maneras de vivir en la España moderna*, Gijón, Ediciones Trea, 2021: 25-35.

- ALBEROLA ROMÁ, Armando y MAS GALVAÑ, Cayetano, «Introducción», in Juan Bautista Maltés y Lorenzo López, *Ilice ilustrada: Historia de la Muy Noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Alicante* (ed. facsímil a cargo de M.^a Luisa Cabanes y Susana Llorens), Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1991: 11-38. DOI: <https://doi.org/10.15304/ohm.25.3279>.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando y MAS GALVAÑ, Cayetano, «Vulnerabilidad y capacidad de resistencia frente al desastre en la España Mediterránea (Siglos XVI-XVIII). Fuentes para su estudio», in Armando Alberola e Luis Alberto Arrijoja (coord.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Universidad de Alicante-El Colegio de Michoacán, 2016: 41-60.
- ALENDÁ, José, *Grandezas y antigüedades de la Ciudad de Origüela y su fundación* (original manuscrito de 1618; copia s. XVIII, Universidad de Valladolid). Disponible su <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/301> [consultato il 10 luglio 2021].
- ALMUNIA, Antoni, *Libre de tots los actes, letres, privilegis y altres qualsevol provisions del Consell d'Oriola* (manuscrito de 1620), ed. de Antoni Mas i Miralles, Valencia, Universitat de València, 2008.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, «La figura del escritor en el siglo XVIII», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 2 (1992): 13-30.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia, 2006.
- [Anónimo] «Las riadas desde el año 1535 hasta la de Santa Teresa en 1879», *Oleza* [senza numerazione] (1991) [senza impaginazione].
- BARRIENDOS, Mariano e Llasat, Carmen, «The case of the 'Maldà' Anomaly in the western mediterranean basin (1760-1800): an example of a strong climatic variability», *Climatic Change*, 61 (2003): 191-216. <https://doi.org/10.1023/A:1026327613698>.
- BELLOT, Pedro, *Anales de la ciudad de Orihuela* (manuscrito de 1622), ed. de Antonio Torres Fontes, Orihuela, Casino orcelitano, 1954.
- CARRASCO RODRÍGUEZ, Antonio, *La ciudad de Orihuela y el pleito del obispado en la Edad Moderna*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2001. Disponible su <http://hdl.handle.net/10045/3357> [consultato il 10 luglio 2021].
- CECILIA ESPINOSA, Mariano, *El patrimonio cultural de la ciudad de Orihuela. Un modelo para la gestión integral de los bienes culturales*, tesi dottorale, Universidad de Alicante, 2015. Disponible su: <http://hdl.handle.net/10045/50358> [consultato il 10 luglio 2021].
- Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), *Cronología de riadas en la cuenca del Segura*, <https://www.chsegura.es/es/confederacion/unpocodehistoria/cronologia-de-riadas-en-la-cuenca-del-Segura/> [consultato il 10 luglio 2021].
- COUCHOUD SEBASTIÁ, Rafael e SÁNCHEZ FERLOSIO, Rafael, *Efemérides hidrológica y fervorosa*, Madrid, Silverio Aguirre, 1965.
- FERRANDO, Antoni, «Una revisió crítica del Barroc valencià», *Caplletra*, 52 (Primavera 2012): 113-152.

- GALIANO PÉREZ, Antonio Luis, *Joseph Claramunt Vives de Alulayes y Lillo, un canónigo oriolano del siglo XVIII*, Alicante, Colegio oficial de peritos e ingenieros técnicos industriales de Alicante, 1999.
- GALIANO PÉREZ, Antonio Luis, «Burgos y Orihuela, en el crisol de la Historia», en José Manuel López Gómez e Isaac Rilova Pérez (coords.), *Del pasado al futuro: una colaboración permanente*, Real Academia Burgense de Historia y Bellas Artes-Institución Fernán González, Burgos, 2021: 191-211.
- GARCÍA TORRES, Adrián, *Riesgo climático y desastre en tierras meridionales valencianas durante el siglo XVIII*, San Vicente del Raspeig, Universidad de Alicante, 2018.
- GIL GUIRADO, Salvador, *Reconstrucción climática histórica y análisis evolutivo de la vulnerabilidad y adaptación a las sequías e inundaciones en la cuenca del Segura (España) y en la cuenca del río Mendoza (Argentina)*, tesi dottorale, Universidad de Murcia, 2013. Disponible su: <http://hdl.handle.net/10201/36964> [consultato il 10 luglio 2021].
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «D. Marcelo Miravete de Maseres y sus proyectos de prevención médico-sanitaria en la Orihuela del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 6-7 (1986-1987): 169-191.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807. Un centro de estudios superiores entre el barroco y la Ilustración*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1987.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «Vida y milagros –escasos– de D. José Montesinos: un gramático del siglo XVIII», *Canelobre*, 29-30 (1995): 79-88.
- MARTÍNEZ PATERNA, Francisco, *Breve tratado de la fundación y antigüedad de la muy noble y leal ciudad de Origuela*, Orihuela, Agustín Martínez, 1612 (Ed. facsimile con studio preliminare, note e indici di Antonio Luis Galiano Pérez, Orihuela, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1984).
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Aproximación a un hombre del Barroco: notas en torno a Francisco Cascales», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 3 (1983): 191-224.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Introducción», in Vicente Bendicho, *Chronica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante* (ed. de M.^a Luisa Cabanes Catalá), Alicante, Ayuntamiento de Alicante, 1991, III-3: 911-938.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Natura i catàstrofes en les *Décadas* de Gaspar Escolano», *Afers*, 69 (2011): 311-336.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Devociones, conflictividad y clima. Los santuarios de Nuestra Señora de las Virtudes (Villena) y San Cayetano (Crevillent) durante la Edad Moderna», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 35 (2017): 254-307. DOI: 10.14198/RHM2017.35.08.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, «Del Renacimiento a la Ilustración», *Historia de la provincia de Alicante. IV. Edad Moderna*, Murcia, Ediciones Mediterráneo, 1986: 367-397.
- MESTRE SANCHIS, Antonio, *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

- MONTESINOS PÉREZ MARTÍNEZ Y ORUMBELLA, José, *Compendio Histórico Chronológico de la Fundación de la Ciudad de Orihuela, grandezas de su Santa Catedral Iglesia, y excelencias de su apostólico obispado* (o *Compendio Histórico Oriolano*), manoscritto del 1789-1815, 15 libri in 20 volumi. Edizione facsimile digitale di Caja Rural Central, 2019, <https://centenariocrc.com/compendio/>.
- PASCUAL ARTIAGA, Mercedes, «Las reacciones de la población alicantina frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1804», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-1999): 167-192. <https://doi.org/10.14198/RHM1998-1999.17.09>.
- RAMOS VIDAL, Juan A., *Demografía, economía (Desamortización bajo el reinado de Carlos IV) y sociedad en la comarca del Bajo Segura durante el siglo XVIII*, Orihuela, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1980.
- VILAR, Juan Bautista, *Historia de la ciudad de Orihuela. IV. Orihuela, una ciudad valenciana en la España Moderna* (3 vols.), Orihuela, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1981.

PRENSA, CLIMA Y ENFERMEDAD EN EL *MERCURIO DE ESPAÑA* EN EL CONTEXTO DE LAS GUERRAS NAPOLEÓNICAS (1796-1807)¹

ANTONIO MANUEL BERNÁ ORTIGOSA
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

La irrupción y consolidación del periodismo en España a lo largo del siglo XVIII se produjo gracias a una serie de factores. Entre ellos, el perfeccionamiento de las técnicas de impresión, el desarrollo de un sistema de venta óptimo –sustentado por el correo y los puntos de compra–, y un público ávido por leer las noticias. A esto hay que sumar unas condiciones jurídicas apropiadas y un deseo emprendedor por parte de personajes como Mariano Nipho. En el siglo XVIII el periodismo pasó por diversos momentos. A finales de este su desarrollo se truncó por la legislación restrictiva promulgada por Floridablanca.

¿Por qué sobrevivió el *Mercurio de España*? El principal objetivo de una cabecera oficial no era conseguir una rentabilidad económica. Sin embargo, sí que buscaba el mayor consumo posible con el fin de conformar una opinión pública. Por ello, la Secretaría de Estado se reservó el poder jurídico y político para controlar, fiscalizar y restringir las informaciones². Esa es la razón por la que el *Mercurio de España* no fue omitido. Hasta ahora no se ha realizado un estudio homogéneo de este³. Por lo tanto, se pretende arrojar algunos destellos acerca de sus características para este periodo.

1. Esta investigación –Prensa y «desastres» en el *Mercurio Histórico y Político-Mercurio de España* (1738-1830)– está financiada por la Subvención para la contratación de personal investigador de carácter predoctoral de la Comunitat Valenciana (ACIF 2020 / Exp. 172).

2. HERNÁNDEZ RAMOS, 22 (2) (2017): 472-473.

3. El más completo es el de Enciso Recio (1957) y este se limitó a los años de 1756-1781.

Por otra parte, la producción histórica sobre Napoleón Bonaparte es tan extensa que no habría aquí el suficiente espacio como para poder sintetizarla correctamente. Por ello, el autor va a citar las obras que considere de mayor valor. En el caso de las biografías, una de las más destacadas es la de Jean Tulard por su constante recurrencia a las fuentes primarias y su sólido apartado bibliográfico⁴. Para las campañas (1796-1815), sucede lo propio con las de Charles Esdaile⁵ y David Chandler⁶. Y para la Guerra de Independencia (1808-1814) hay también muy buenos ejemplos⁷.

El *Mercurio de España* fue un fiel portavoz de las guerras napoleónicas y es fundamental explicar por qué sucedió esto. Además, es necesario abordar una visión sobre cómo el clima afectó a las tropas durante estas campañas bélicas. Aunque haya estudios de clima y prensa⁸, no se ha localizado ninguno que trate esta perspectiva. Así, los objetivos de esta contribución son:

- 1) Definir las innovaciones del *Mercurio de España* (1784-1830).
- 2) Esbozar cómo afectó el clima en las guerras napoleónicas (1796-1807).

2. EL MERCURIO DE ESPAÑA (1784-1830)

En este trabajo no se hablará de las particularidades del *Mercurio Histórico y Político*⁹. No obstante, huelga decir que fue un periódico de carácter político. Salvador José Mañer lo fundó en 1738. Con la Real Orden de 24 de enero de 1756 la Monarquía se hizo con los derechos de impresión. Se trató de un periódico mensual –desde 1759, trimestral–, en entregas en 8.º y compuesto a una columna. Su precio fue de 6 maravedíes y se halló principalmente en Madrid, Cataluña, Castilla la Vieja, Murcia y Andalucía¹⁰. A partir de 1784 fue conocido con el título que abre este apartado.

Según Guinard el *Mercurio* fue el periódico más moderno de España por sus relatos circunstanciados y su alto nivel de detalle¹¹. Esto se debió a sus innovaciones, muy próximas a los modelos europeos. Se pueden resumir de la siguiente manera:

4. TULARD, 2012.

5. ESDAILE, 2009.

6. CHANDLER, 2008.

7. ESDAILE, 2006. LA PARRA LÓPEZ, 2010.

8. ALBEROLA ROMÁ, 12 (2015): 1-23. GARCÍA ACOSTA, 2016: 61-80. MAS GALVAÑ, 2016: 179-202; 2017: 209-227.

9. BERNÁ ORTIGOSA, 37 (2019): 276-315. ENCISO RECIO, 1957.

10. ENCISO RECIO, 1957: 35-36 y 39-44.

11. GUINARD, 1973: 222-223.

- 1) Cambios morfológicos: la portada se simplificó. Esta se enmarcó en un rectángulo invertido con el título de la cabecera, el tomo correspondiente, el mes, año, el escudo de España –que se quitó en las últimas décadas del siglo XIX– y la mención a la Imprenta Real¹². El subtítulo *En que se contiene el estado presente de la Europa* [...] desapareció, al igual que *Con las reflexiones políticas sobre cada estado*, la autoría y la mención del privilegio de Su Majestad. Por otra parte, el papel ofrecido era de una mayor calidad, así como los tipos de las letras, que eran menos irregulares en forma y posición. Con el paso de los años, letras e interlineado se simplificaron. Además, los párrafos fueron más uniformes y proporcionados¹³. Las imágenes decorativas se redujeron a un motivo geométrico en la página de inicio de las novedades. Los resúmenes de cada enero continuaron siendo una seña de identidad. A partir de 1824 se distribuyeron por todos los tomos del año y por territorios. La media de páginas por periódico fue de 80-100. Desde 1772 cada año estuvo compuesto por tres volúmenes: I, enero-abril; II, mayo-agosto; y III, septiembre-diciembre. Pero hay dos excepciones: entre 1804-1806 –al ser quincenal–, fueron cuatro: enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre. Y en los años 1824-1830, dos: enero-junio y julio-diciembre. Desde el siglo XIX el tomo final tuvo un índice de las materias del volumen. Por último, también a partir de este momento, el *Mercurio* se dividió en dos partes: la política y la literaria.
- 2) Parte política: estuvo formada y agrupada por las novedades de los distintos territorios. A lo largo de enero de 1800 y octubre de 1802, el discurso de las noticias fue de continuo. Esto provocó que su lectura fuera un tanto confusa. Este desorden se solucionó volviendo a la fórmula de dividir los contenidos por países, provincias o ciudades.
- 3) Parte literaria: a partir de 1799, el poeta y periodista Nicasio Álvarez Cienfuegos se convirtió en el nuevo redactor principal. Todo apunta a que la nueva parte del *Mercurio* fue obra de él. Esta sección se erigió como el símbolo de mayor modernidad del periódico, siendo un esfuerzo por asimilarse a las cabeceras más avanzadas de Europa, atraer al público erudito y diversificar sus contenidos. La descripción de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España no puede ser más acertada: *Compuesta por ensayos y artículos sobre ciencias, artes, política, literatura, cultura, economía, divulgación técnica y agraria*¹⁴.

12. Donde se componía y vendía, entre otros puntos, desde 1762.

13. En el *Mercurio Histórico y Político*, estos eran excesivamente largos y mezclaban las noticias.

14. <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0002000232&lang=es>

La parte literaria trató de extender la instrucción pública, los principios de las ciencias y un conocimiento moralizante. Su finalidad estuvo adscrita en ese afán de la época por lograr el progreso material de la sociedad. Con el paso de las décadas su importancia fue en aumento. Esto se observa muy bien en el Cuadro 1, donde se han vaciado y enumerado todas sus noticias.

Cuadro 1. Vaciado por décadas de la parte literaria del *Mercurio de España* (1800-1830)

1800-1807	281 (26%)
1815-1821	237 (22%)
1824-1830	552 (52 %)
Total	1070 (100%)

Fuente: *Mercurio de España* (1800-1830), 285 ejemplares. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca Digital. Elaboración propia (en adelante: ME [fecha], n.º de ejemplares. BNE, HD. EP).

- 4) Publicidad: los únicos anuncios que aparecieron en el *Mercurio* fueron de libros, estampas y mapas. En el Cuadro 2 se pueden ver los datos. Durante los años 1738-1745 fueron una estrategia comercial de Salvador José Mañer para conseguir más ingresos, pues la mayoría de las obras eran de él. Entre 1746-1819 tuvieron un carácter político y cultural. Y, durante 1820-1821 –periodo liberal– y 1824-1830 –periodo absolutista–, las publicaciones fueron un medio propagandístico.

Cuadro 2. Vaciado por décadas de las obras anunciadas del *Mercurio Histórico y Político-Mercurio de España* (1738-1830)

Año	Política	Guerra	Economía	Religión	Cultura	Sociedad	Desastres	Total
1738-1749	1191 (56%)	68 (3%)	29 (1%)	265 (12%)	505 (23%)	35 (2%)	26 (1%)	2119 (62%)
1750-1759	501 (70%)	57 (8%)	22 (3%)	71 (10%)	32 (4%)	24 (3%)	12 (2%)	719 (21%)
1760-1769	18 (12%)	12 (8%)	16 (11%)	42 (28%)	45 (30%)	8 (5%)	10 (6%)	151 (4%)
1770-1783	33 (8%)	8 (2%)	27 (6%)	115 (27%)	203 (48%)	7 (2%)	29 (7%)	422 (12%)
Total	1743 (51%)	145 (4%)	94 (3%)	493 (14%)	785 (23%)	74 (2%)	77 (2%)	3411 (100%)
1784-1789	16 (8%)	1 (0,5%)	9 (4%)	18 (9%)	134 (65%)	18 (9%)	9 (4%)	205 (20%)
1790-1799	64 (17%)	5 (1%)	23 (6%)	55 (15%)	165 (45%)	38 (10%)	20 (5%)	370 (35%)
1800-1807	14 (14%)	2 (2%)	2 (2%)	2 (2%)	50 (52%)	23 (23%)	5 (4%)	98 (9%)
1815-1821	65 (26%)	7 (3%)	16 (6%)	57 (23%)	84 (33%)	17 (7%)	7 (3%)	253 (24%)
1824-1830	9 (8%)	1 (1%)	19 (16%)	0 (0%)	80 (66%)	4 (3%)	8 (6%)	120 (11%)
Total	168 (16%)	16 (2%)	69 (7%)	132 (13%)	513 (49%)	100 (10%)	49 (5%)	1047 (100%)
T. absoluto	1911 (43%)	161 (4%)	163 (4%)	625 (14%)	1298 (29%)	174 (4%)	126 (3%)	4458 (100%)

Fuente: MHP-ME (1738-1830), 1029 ejemplares. BNE, HD. EP.

- 5) Leyes: desde 1760, la sección de Madrid contó con todo tipo de ordenanzas, lo que hizo que el *Mercurio* se convirtiera en una especie de «Boletín Oficial del Estado». Esto se agudizó a finales del siglo XVIII y durante el XIX¹⁵.
- 6) Fuentes: Teófanos Egido López reclamó un estudio con solvencia para saber la procedencia de las noticias del *Mercurio*¹⁶. Desde 1773 estuvo *Compuesto por diferentes Diarios, Mercurios, Gazetas de todos los países, y sacado de otros documentos y noticias originales*. Sin embargo, al inicio de su publicación decía que era extraído del *Mercurio de La Haya* y «de otros documentos y noticias públicas». En los primeros años las novedades se copiaron de forma literal. Desde la década de 1750 los tomos españoles sintetizaron el contenido. En 1773 Clavijo y Fajardo se hizo con los mandos del periódico. Y debe ser esta la razón por la que, a partir del año siguiente, las fuentes directas del *Mercurio* se diversificaron. Esto se puede apreciar en el Cuadro 3. Entre 1773-1794 las novedades de Italia salieron de sus «papeles públicos»; y las relativas al resto de Europa, Nuevo Mundo y Próximo Oriente de los otros periódicos. Después de 1794 casi todo vino del *Moniteur*. En cambio, la *Gaceta de Madrid*¹⁷ y *Lisboa* cubrieron sus secciones desde 1746. El procedimiento para sacar estas conclusiones se ha basado en la creación de una lista con las cabeceras más importantes de cada territorio. Después se han buscado digitalizados en los distintos archivos de sus respectivos países. Una vez hecho esto, se ha comparado cada periódico con el *Mercurio* y cada noticia coincidente se ha registrado en una base de datos. Esto explica que las novedades llegaran con un retraso de entre 10-30 días de media.

15. RICO LINAGE, 57 (1987): 265-338.

16. EGIDO LÓPEZ, 2002: 18.

17. Desde 1756 las noticias de *Mercurio* y *Gaceta* coincidieron para España porque fueron suministradas por la Secretaría de Estado.

Cuadro 3. Periódicos y fechas de las que el *Mercurio Histórico y Político-Mercurio de España* (1738-1830) extraía sus noticias

<i>Mercure Historique et Politique o Mercure de La Have</i> (1738-1782)
<i>Gaceta de Madrid</i> (1746-1830)
<i>Gazeta de Lisboa</i> (1746-1830)
<i>Journal Historique et Politique de Genève</i> (1772-1790)
<i>Gazzette di Roma</i> (1772-1782)
<i>Gazzette Letterario di Roma</i> (1772-1782)
<i>Mercure de France</i> (1773-1794)
<i>Gazette de France</i> (1773-1794)
<i>Effemeridi Letterarie di Roma</i> (1773)
<i>Diario di Roma / Diario Ordinario</i> (1773-1797 / 1803 y 1824)
<i>Journal de Politique et de Littérature de Bruxelles</i> (1774-1778)
<i>Affaires de l'Angleterre et l'Amérique</i> (1776-1779)
<i>Gazzette Universale o Sieno -de Florencia-</i> (1776-1799)
<i>Gazzette Toscana</i> (1776-1781)
<i>Gazzette di Parma</i> (1776-1792)
<i>Gazzette di Bologna</i> (1777, 1790 y 1791)
<i>Journal de Paris</i> (1777-1792)
<i>Journal Politique de Bruxelles</i> (1778-1788)
<i>Gazeta de México</i> (1786)
<i>Diario di Letteratura di Pisa</i> (1787)
<i>Mercure Historique et Politique de Bruxelles</i> (1789-1791)
<i>Le Moniteur Universel</i> (1794-1830)
<i>Courrier du Egypte</i> (1798-1801)
<i>Gazeta de Lima</i> (1799)
<i>Journal de Physique, de Chimie, de Historie et des Arts</i> (1800)
<i>Anales des Arts et Manufactures</i> (1800 y 1803)
<i>Gaceta de Guatemala</i> (1804)
<i>Anales de l'Agriculture Française</i> (1804)
<i>Journal des Sçavans</i> (1816 y 1819)
<i>Gazeta de Puerto Rico</i> (1824-1830)
<i>Papel Periódico de La Habana</i> (1827-1830)
<i>Gazeta del Gobierno de México</i> (1830)

Fuentes: vario¹⁸. Elaboración propia.

18. Localizados a partir de:

<https://gallica.bnf.fr/accueil/es/content/accueil-es?mode=desktop><https://www.hathitrust.org/><https://gazetier-universel.gazettes18e.fr/><https://www.retronews.fr/><http://scaffalidigitali.casanatense.it/Products/News><http://digitale.bnc.roma.sbn.it/tecadigitale/><http://badigit.comune.bologna.it/Gazzette/gazzettedefault.asp>

- 7) Para la historia del periodismo el valor del *Mercurio de España* es altísimo. Realizando el análisis de contenido del periódico¹⁹ se han localizado 327 menciones a cabeceras de distintos países. Esta cifra es provisional por el momento, dado que conforme se va investigando, aumenta. De esas 327, 292 se refirieron entre 1784-1830.
- 8) Cortes y reapariciones: el *Mercurio de España* experimentó varias suspensiones y refundaciones. Con la Real Orden de 27 de noviembre de 1806, se dejó claro que el *Mercurio* ya no era aceptado por el público y que no revertía utilidad alguna²⁰. Pero, hasta noviembre de 1807, no cesó de publicarse. ¿Por qué? ¿Tuvo algo que ver el Proceso de El Escorial? Durante toda la Guerra de Independencia no apareció. Su vuelta se produjo en julio de 1815. Esto se justificó por medio de un prospecto de junio en el que se decía: *La utilidad de tales periódicos está reconocida en Europa; de manera que los Soberanos los protegen y auxilian como un medio de difundir y aumentar varios géneros de conocimientos*²¹. El periódico regresó para ponerse al servicio de Fernando VII. No obstante, en septiembre de 1821, volvió a cortarse sin previo aviso. Durante el Trienio coqueteó con ideas absolutistas. Un ejemplo fue su posición dudosa sobre el nombramiento inconstitucional de Don José María Carvajal como capitán general de Castilla la Nueva el 16 de noviembre de 1820²². ¿Se detuvo su publicación por ser peligroso ideológicamente? En mayo de 1824, reapareció. En la introducción de este tomo se realizó una reflexión sobre el mal del Trienio, evidenciando que todavía era un periódico de utilidad para el absolutismo²³. Su último número fue el de diciembre de 1830 y no hizo mención a su cese definitivo. ¿Por qué ocurrió? La hipótesis que maneja el autor es que, ahora sí, fue considerado un periódico obsoleto para los nuevos tiempos liberales. Para resolver estas dudas es preciso ir al Archivo Histórico Nacional y ver si existe documentación que aclare estos asuntos.

<http://hemerotecadigital.cm-lisboa.pt/Periodicos/GazetadeLisboa/GazetadeLisboa.htm>
<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm?q=id:0002000232&lang=es>

19. BERNÁ ORTIGOSA, 37 (2019): 276-315. Los datos del *Mercurio de España* se mostrarán en futuros trabajos.

20. RICO LINAGE, 57 (1987): 303.

21. Biblioteca Nacional de España, Hemeroteca Digital, *Mercurio de España* (en adelante, BNE, HD, ME), 6-1815.

22. BNE, HD, ME, III, 11-1820, pág. 275.

23. BNE, HD, ME, I, 5-1824, pág. 3-11.

- 9) Ventas, tiradas, ingresos, gastos, beneficios, suscripciones y suscriptores: estos datos están investigados para el *Mercurio Histórico y Político*²⁴, pero no para el *Mercurio de España*. De nuevo, la visita al Archivo Histórico Nacional es fundamental.

3. DEL «PÁNICO DE FLORIDABLANCA» A WATERLOO

El «pánico de Floridablanca»²⁵ significó la suspensión de todas las publicaciones no oficiales por la Real Resolución de 24 de febrero de 1791²⁶, con la intención de contener las noticias que provenían desde Francia o toda propaganda que tuviera que ver con la revolución.

En Francia, la apertura de los Estados Generales dio paso a un alud de periodismo. Entre 1789 y 1793 hubo más de un millar de publicaciones²⁷. Sin embargo, durante el Consulado y el Imperio, Napoleón fue poco a poco estableciendo el control sobre la prensa.

En 1799 dejó de lado la Declaración de Derechos, donde se contemplaba su libertad. Con el Decreto de 17 de enero de 1800 recortó el número de periódicos parisinos a 13; y, además, fijó la autorización previa para los nuevos. En estos momentos no se podía hablar de temas políticos, a no ser que se citase directamente al *Moniteur*. En 1804 impuso la censura y cada cabecera tuvo un censor. En 1810 limitó el número de periódicos por departamento a uno; y, en 1811, redujo los de París a cuatro: el *Moniteur*, *Le Journal des Débats*, la *Gazette de France* y *Le Journal de Paris*²⁸. De hecho, este sistema se expandió conforme Napoleón fue haciendo sus conquistas²⁹. En el caso de que el *Mercurio* hubiese estado vigente durante la Guerra de Independencia, lo más seguro es que hubiera contribuido a defender la causa bonapartista, como la *Gaceta* y *Diario de Madrid*³⁰.

¿Cómo afectó esto al *Mercurio de España*? Como se ve en el Cuadro 4, durante 1790-1792, las noticias se minimizaron al máximo. La mayoría hicieron referencia a nombramientos, asuntos de la agenda real, anécdotas o memorias de carácter cultural. Sin embargo, en 1793 se cambió de estrategia. En febrero de ese año se denunció la muerte de Luis XVI³¹. Al mes siguiente se criticó a

24. ENCISO RECIO, 1957. LARRIBA, 2013.

25. HERR, 1971: 197-221.

26. Nov. Rec., L. 5, tít. 17, lib. 8.

27. ALTABELLA, 1966: 689-690.

28. NÚÑEZ DE PRADO *et alii.*, 1993: 138-139.

29. SCOTTI DOUGLAS, 2010: 177-195.

30. CARRASCO MARTÍNEZ, 24 (2007): 41-56. DUFOUR, 2010: 135-148.

31. BNE, HD, ME, I, 2-1793, pág. 115 y ss.

los jacobinos³². En julio se habló de las leyes déspotas de Francia y del asesinato de Marat³³. En noviembre se denunció la ejecución de María Antonieta³⁴. En marzo, abril, julio, septiembre, octubre y diciembre de 1794 se aludió a la trágica situación de Francia, destacando la muerte de Robespierre³⁵. En cambio, desde 1793-1795, la sección de Madrid cubrió la Guerra del Rosellón.

Cuadro 4. Vaciado de noticias de Francia en el *Mercurio de España* (1790-1815)

Francia	Política	Guerra	Economía	Religión	Cultura	Sociedad	Desastres	Total
1790	29	5	11	0	40	6	11	102
1791	7	3	2	0	4	4	2	22
1792	16	69	1	0	3	1	6	96
1793	97	101	13	2	0	32	1	246
1794	88	33	1	3	1	34	2	162
1795	214	66	23	2	2	57	4	368
1796	122	208	40	1	5	29	16	421
1797	103	155	1	0	3	0	18	280
1798	140	118	11	0	38	16	9	332
1799	53	286	5	1	7	16	22	390
Total	869	1044	108	9	103	195	91	2419
1800	Parte política. Sin sección de Francia. Política: 277. Guerra: 360. Economía: 89.							
1801	Religión: 10. Cultura: 91. Sociedad: 35. Desastres: 84.							
1802	7	6	1	0	1	0	2	17
1803	83	26	0	1	2	3	0	115
1804	91	17	9	2	6	4	1	130
1805	154	278	33	4	2	9	10	490
1806	180	145	18	7	4	6	6	366
1807	66	122	10	4	8	2	21	233
Total	581	594	71	18	23	24	40	1351
1815	106	29	10	1	4	0	0	150

Fuente: ME (1790-1815), 257 ejemplares. BNE, HD. EP.

El punto clave para que el *Mercurio* se convirtiera en el portavoz del *Moniteur* y de Napoleón, hasta el año 1815, estuvo en el Pacto de San Idelfonso de 1796 y en la postura política de Godoy. Véase Cuadro 5. Sin embargo, la transición de una actitud a otra estuvo en la Reacción de Termidor, de julio de 1794 a octubre de 1795, cuya moderación supuso un primer acercamiento ideológico y propagandístico³⁶.

32. BNE, HD, ME, I, 3-1793, pág. 119 y ss.

33. BNE, HD, ME, II, 7-1793, pág. 287 y ss.

34. BNE, HD, ME, III, 11-1793, pág. 284 y ss.

35. BNE, HD, ME, I, 3-1794, pág. 227; 4: 367; II, 7: 412; III, 9: 9; 10: 150; 12: 437.

36. Al igual que la paz de Basilea de 1795. SAÍZ, 10 (1988): 519-534.

Cuadro 5. Noticias pro-Napoleón³⁷ en el *Mercurio de España* (1796-1815)

Siglo XVIII	1796	Pág.
Marzo	Primera aparición de ciudadano Buonaparte	212
Abril	Napoleón asume el mando del ejército de Italia	352
Mayo	Empiezan las noticias de la campaña de Napoleón en Italia (1796-1797)	50
Junio	La batalla de Lodi de 10 de mayo	104
Agosto	Idealización de la figura de Napoleón Buonaparte	237
Octubre	Relación del sitio de Mantua (1796-1797)	94
Noviembre	Entrada de Buonaparte en Milán en 18 de septiembre	253
	1797	
Enero	Batalla de Arcolo durante el 15-17 de noviembre de 1796	11
Abril	Batalla de Faenza de 2 de julio de 1796	299
Junio	Capitulación de Venecia en 24 de abril y viaje de vuelta de Napoleón a Francia	104 y 111
Noviembre	Tratado de Campo Formio en 17 de octubre de 1797	209
	1798	
Enero	Biografía e idealización de Napoleón	20-34
Junio	Se inicia la campaña de Egipto (1798-1801)	95
Julio	De la toma de Malta y sobre el misterio de la aventura egipcia	221
Septiembre	Batalla del Nilo (1-3 de agosto) y formación de la 2ª coalición	Sección París
Octubre	Napoleón es dueño de Egipto y batalla de las pirámides (21 de julio)	Sección París
	1799	
Enero-junio	Prosigue la campaña de Egipto	Sección París
Julio	Derrota en el sitio de San Juan de Acre (20 de marzo-21 de mayo)	227
Agosto-septiembre	No se menciona la huida de Napoleón de Egipto y continúa la campaña	Sección París
Noviembre	Batalla de Abukir (25 de julio-2 de agosto)	235
Diciembre	Batalla de Manheim (18 de septiembre)	385

Siglo XIX	1800	Pág.
Enero	De la expedición del Nilo y el golpe de Estado	Parte Política
Marzo	Cambio de apellido y razones: de Buonaparte a Bonaparte.	231
Mayo	Kleber firma el 29 de enero el tratado de evacuación de Egipto	5
Junio	Napoleón toma el mando del ejército de Italia. Batalla de Marengo (14 de junio)	119
Julio	Batalla de Marengo (14 de junio)	219
Septiembre	Asesinato de Kleber (14 de junio) y represión de El Cairo	3
Diciembre	Batalla de Hohenlinden en 3 de diciembre	315
	1801	
Enero	Relación de la batalla del Río Minicio a 17 de diciembre de 1800	5
Julio	Llegada de los franceses a la ribera del Rhin y del estado de Egipto	Parte Política
Octubre	Belliard al primer Cónsul Bonaparte a 30 de junio sobre la pérdida de Egipto	99
	1802	
Abril	Concordato de Francia con la Santa Sede de 15 de julio de 1801	304
Mayo	Tratado de Amiens en 27 de marzo	3
Agosto	Napoleón es nombrado 1º Cónsul Vitalicio (2 de agosto)	315
	1803	
Marzo	Empieza a publicarse por partes el Código Civil francés	268
Mayo	Ruptura del tratado de Amiens (11 de mayo)	Sección París
Noviembre	Sobre la idea de invadir Inglaterra.	235

37. En el futuro se hará un análisis más pormenorizado tanto de este punto como de las contradicciones que sufrió durante la alternancia de los periodos liberal y absolutistas.

Continuación	1804	Pág.
Junio	Nombramiento como Emperador en 28 de mayo	296
Julio	Senado Consulto Orgánico sobre la familia, dignidades y funciones del Imperio	3
Diciembre	Coronación como Emperador en 2 de diciembre	Sección París
	1805	
Junio	Coronación de Napoleón como Rey de Italia (26 de mayo)	Sección Italia
Noviembre	Victoria de Ulm en 20 de octubre	199
Diciembre	Batalla de Austerlitz en 2 de diciembre	449
	1806	
Enero	Batalla de Austerlitz en 2 de diciembre y tratado de Presburgo de 26 de diciembre	3
Abril	Nombramientos de familiares: José, Luis, Carolina y Paulina Bonaparte	107
Agosto	Tratado de la Confederación del Rin en 12 de julio	147
Noviembre	Batalla de Jena en 14 de octubre	185
Diciembre	Descripción de Napoleón como un personaje histórico	335
	1807	
Julio	Batalla de Friedland en 14 de junio	337
Agosto	Batalla de Friedland en 14 de junio y tratado de Tilsit (19-27 de julio)	418
	1815	
Julio	Resumen de lo sucedido en Waterloo. Abdicación y destierro de Napoleón	Introducción
Agosto	Cambio de consideración sobre Francia, Congreso de Viena y Restauración europea	Introducción

Fuente: ME (1790-1815), 257 ejemplares. BNE, HD. EP.

4. LAS GUERRAS NAPOLEÓNICAS (1796-1807) DESDE OTRA PERSPECTIVA

Los años finales del siglo XVIII sintieron los últimos coletazos de la *Pequeña Edad del Hielo*. La variabilidad y el extremismo climático fueron la tónica dominante. Se produjeron inviernos muy fríos y nevados como los de 1788-1789 o 1794-1795. Además, los primeros años del Novecientos fueron muy malos, especialmente a partir de 1815 con la erupción del Tambora. Este fue el marco en el que se desarrollaron las guerras napoleónicas, donde también se padeció la bajada de la actividad solar, el descenso de las temperaturas y la variabilidad climática por el *Mínimo de Dalton* (1790-1830); a lo que se sumó la anomalía hidrometeorológica de la *Oscilación Maldà* (1760-1800) en la cuenca mediterránea³⁸.

El papel del clima en la guerra ha sido objeto de estudio por distintos autores³⁹. Para los militares era un factor en cualquiera de las circunstancias, pues podía llegar a suponer la diferencia entre una victoria o una derrota. Este podía arruinar caminos, destruir pertrechos y abastos, retrasar el correo, mojar la pólvora, favorecer las enfermedades o arruinar una estrategia en pleno combate.

38. ALBEROLA ROMÁ, 2014: 43-47, 61-62, 74-75, 116-129 y 226-240.

39. Por ejemplo: ALBEROLA ROMÁ, 52 (2008): 5-30; 2017: 50-70. OLCINA CANTOS Y MARTÍN VIDE, 1999: 80-93. PARKER, 2020.

Durante la campaña de Napoleón en Italia (1796-1797), debido al rigor de las estaciones, las enfermedades fueron uno de los principales problemas para los soldados. En 1796 fueron constantes las referencias a la toma de cuarteles de invierno por las tropas⁴⁰. Además, en el frente del Rin y Mosela, las lluvias persistieron en Kreuznach y Hunstruck⁴¹. Y, en caso de la batalla de Freudetadr, estas inutilizaron las armas de ambos bandos⁴². Incluso, en noviembre, se contó que las lluvias obligaron a los franceses a abandonar sus atrincheramientos en Kehl⁴³.

En marzo de 1796 se refirió que el ejército francés, apostado en Génova, recobraba a sus filas enfermos que fueron sanando, aunque tuvieron que retirarse hacia la ribera a causa del frío⁴⁴. Al mes siguiente, se informó de que el Danubio estaba helado⁴⁵. Por otra parte, el tema del número de enfermos fue de gran importancia, pues contar con menos soldados para una liza podía suponer una desventaja fatal. Esto fue lo que sucedió en el asedio de Módena, cuya guarnición, con 500 soldados menos, capituló ante las fuerzas de Napoleón⁴⁶.

El contingente de soldados enfermos podía ser muy elevado, como ejemplificó una carta de Napoleón de 4 de brumario donde decía que el general Würmser estaba falto de víveres, forrajes y que tenía 15.000 enfermos⁴⁷. Al año siguiente, tras su rendición, se certificó en Mantua un número de 3000⁴⁸. En el hospital de Trento, para marzo de 1797, se contaron hasta 2000⁴⁹. Y, en diciembre, el Directorio pidió mayor rigor en las bajas por enfermedad, pues al parecer eran demasiados los soldados con «imposibilidad de continuar en el servicio»⁵⁰.

En diciembre de 1796 se notició que las divisiones de Masséna y del general Augereau sufrieron una granizada en la aldea de Caldero que benefició al enemigo⁵¹. En cambio, al año siguiente, se contó que el príncipe austriaco Carlos no pudo conquistar Kehl por el frío y las lluvias, que el general de brigada Vial se retrasó en su marcha por la presencia de nieve en las montañas de Bolonia,

40. BNE, HD, ME, I, 1-1796, pág. 13; 2: 82, 86-87, 116 y 118; 3: 185 y 217; 4: 387; III, 11: 296.

41. BNE, HD, ME, I, 2-1796, pág. 118-120.

42. BNE, HD, ME, II, 8-1796, pág. 266-267.

43. BNE, HD, ME, III, 11-1796, pág. 283.

44. BNE, HD, ME, I, 3-1796, pág. 185 y 188.

45. BNE, HD, ME, I, 4-1796, pág. 392.

46. BNE, HD, ME, II, 6-1796, pág. 100.

47. BNE, HD, ME, III, 12-1796, pág. 363-364.

48. BNE, HD, ME, I, 4-1797, pág. 340.

49. BNE, HD, ME, I, 3-1797, pág. 209.

50. BNE, HD, ME, III, 12-1797, pág. 300.

51. BNE, HD, ME, III, 12-1796, pág. 371.

y que, en la acción de Chiuta, los austriacos tuvieron una derrota estrepitosa por usar la caballería cuando el suelo estaba congelado⁵².

De cara a la campaña egipcia (1798-1801), Mr. Balderín, cónsul francés de Alejandría, ya especulaba sobre el aceite de oliva como un preservativo contra la peste⁵³, como si estuviera advirtiendo a las tropas napoleónicas de cara a la expedición que iniciarían en mayo de 1798. En las novedades de agosto, sección de Londres, se reflexionaba sobre cómo los franceses tendrían que resistir el calor y las enfermedades para lograr el éxito en su expedición⁵⁴; mientras que, en una carta de Liorna de 4 de noviembre, se comentaba que las tropas de Napoleón padecían mucho con los calores excesivos y las marchas forzadas por los desiertos⁵⁵. Así, para la *Armée d'Orient*, fue básico adaptarse a las condiciones del desierto: calor extremo por el día, frío durante la noche y escasez de agua⁵⁶. Esto último llevó a Napoleón a escribir sobre cómo los egipcios se abastecían de las inundaciones del Nilo⁵⁷.

En noviembre se publicó un pliego que aludía a la presencia en El Cairo de 6000 soldados franceses enfermos⁵⁸. No es de extrañar que por este motivo se fundara aquí un Tribunal de Sanidad y Salubridad por orden de primero de octubre⁵⁹. No obstante, la peste provocó grandes estragos en Damasco y Jerusalén durante 1799⁶⁰. En septiembre, se comentó que una de las principales razones de Napoleón para levantar el sitio de Acre fue la gran cantidad de heridos y enfermos⁶¹. Lo mismo le sucedió al general Kléber con la fortaleza de El Arish al año siguiente⁶². También se contó que, en el sitio de Abukir, las tropas napoleónicas acumularon hasta 2000 enfermos⁶³; y, en una carta del general Belliard a Napoleón, aparecida en octubre de 1801, le detalló que la pérdida de El Cairo se produjo por los grandes estragos que causaba la peste en la guarnición⁶⁴.

En Europa, los frentes seguían abiertos y, en el Rhin, el coronel Faber, comandante de Ehrenbreitsein, clamaba al general Goulu por el suministro

52. BNE, HD, ME, I, 1-1797, pág. 41-42; 3: 208; II, 5: 25.

53. BNE, HD, ME, I, 4-1798, pág. 326.

54. BNE, HD, ME, II, 8-1798, pág. 352.

55. BNE, HD, ME, III, 12-1798, pág. 331.

56. COLSON, 41 (2019): 40-45.

57. BNE, HD, ME, II, 7-1800, pág. 292.

58. BNE, HD, ME, III, 11-1798, pág. 222.

59. BNE, HD, ME, I, 1-1799, pág. 30.

60. BNE, HD, ME, II, 8-1799, pág. 400.

61. BNE, HD, ME, III, 9-1799, pág. 4-7.

62. BNE, HD, ME, II, 5-1800, pág. 6.

63. BNE, HD, ME, II, 6-1801, pág. 121.

64. BNE, HD, ME, III, 10-1801, pág. 103.

de medicamentos⁶⁵. Asimismo se quejó el general Kellermann en una carta de 24 de diciembre de 1798, padeciendo además las inclemencias de las lluvias, las inundaciones y las nieves⁶⁶. Lo mismo le pasó al general Championnet en Capua y a Mack en San German con fecha de 12 de nivoso⁶⁷. Por otra parte, la nieve estuvo cerca de ocasionar la derrota de los franceses en Glurentz y Mayental⁶⁸. Y, en los alrededores de Baven, la lluvia les impidió disparar sus armas⁶⁹.

En febrero de 1800 se comentó que el tifus reinaba por toda Italia, enfermedad de la que murió, el día 8 de enero en Niza, el general Championnet⁷⁰. El 15 de mayo las tropas del general Lannes pasaron los Alpes, teniendo que usar trineos para transportar los cañones⁷¹. Y, en la batalla de Hohenlinden, los gruesos copos de nieve dificultaron el apuntado de las armas de fuego, retrasaron al 10.º de dragones y la nieve provocó que los carros de artillería quedaran hollados⁷².

En febrero de 1801 se anunció la suspensión de armas por la cantidad de enfermos en el bando de Brune y del comandante Bellegarde⁷³. En el tomo de 15 de junio de 1804 se mostró una noticia en la que los franceses acusaron a los ingleses de meter mercaderías infectadas de peste en sus puertos⁷⁴. En Francia, además, había una preocupación por el viaje del papa para la coronación imperial. Esto se debió al miedo de que la fiebre amarilla, que se padecía en Liorna, llegase hasta aquí⁷⁵.

Al año siguiente, la superioridad francesa, por los enfermos austriacos, fue fundamental para vencer en las cruciales y heladas batallas de Ulm, Memmingen, Innsbruck, Elchingen⁷⁶ o Lambach⁷⁷. Tampoco hay que olvidar cómo las tempestades afectaron a las escuadras en el Cabo de Trafalgar el 21 de octubre de 1805⁷⁸. Además, como se contó en mayo de 1806, los franceses abandonaron por precaución Baviera y el Margraviato por la ausencia de

65. BNE, HD, ME, II, 7-1798, pág. 212.

66. BNE, HD, ME, I, 2-1799, pág. 155.

67. BNE, HD, ME, I, 2-1799, pág. 160-162.

68. BNE, HD, ME, II, 5-1799, pág. 20; III, 9: 43.

69. BNE, HD, ME, III, 9-1799, pág. 23.

70. BNE, HD, ME, I, 2-1800, pág. 160-161.

71. BNE, HD, ME, II, 6-1800, pág. 113-114.

72. BNE, HD, ME, III, 12-1800, pág. 328-340.

73. BNE, HD, ME, I, 2-1801, pág. 135.

74. BNE, HD, ME, II, 15-6-1804, pág. 289-290.

75. BNE, HD, ME, IV, 30-11-1804, pág. 378-379.

76. Aquí, las lluvias no cesaron durante el 20-28 de octubre. BNE, HD, ME, IV, 15-11-1805, pág. 211.

77. BNE, HD, ME, IV, 15-11-1805, pág. 207; 30-11: 278; 15-12: 368.

78. BNE, HD, ME, IV, 15-12-1805, pág. 342. WHEELER, 14 (14) (1995): 175-189.

viveres y la presencia de enfermedades⁷⁹. Y, a pesar de toda prudencia, según el mariscal Berthier, el ejército padeció 140.000 bajas a causa de estas⁸⁰.

El primero de septiembre de 1806⁸¹ el general Lamarque tuvo que soportar la lluvia en su marcha sobre Cammarota. Por otra parte, en la batalla de Golymin, la lluvia salvó al ejército ruso de su total destrucción, ya que esta retardó el avance de los refuerzos franceses⁸². En abril de 1807, se comunicó que, en la batalla de Eylau, la caída de la nieve fue vital para que las tropas enemigas se desestructuraran y se retiraran desordenadamente. Además, por este mismo motivo, los franceses no pudieron perseguirlas⁸³. Dos tomos después se contó que el Nevá todavía estaba helado el 9 de mayo⁸⁴. En suma, el *Mercurio* informó de que después del combate de Tilsit, sus alrededores estuvieron llenos de enfermos; y, en el caso de la zona de Königsberg, se especificó la cifra de 7000⁸⁵.

La guerra continuaría en los años siguientes en España, Rusia y Europa. No fueron menos las calamidades que debieron pasar los soldados de uno y otro bando. Por eso, es necesario hacer una revisión sistemática de las fuentes para ver cómo el clima les condicionó; no solo en las grandes batallas o marchas –como las de Moscú–, sino que también en aquellos días y acciones que no resuenan con tanto eco en los libros.

5. CONCLUSIÓN

Los cambios del *Mercurio de España* mostraron la voluntad del periódico, siguiendo los modelos europeos, por modernizarse a los nuevos tiempos. En contraste, al ser una cabecera oficial, estuvo obligado a adaptar sus noticias a las posturas políticas de España durante el dominio europeo de Napoleón y los periodos del liberalismo y absolutismo. Por otra parte, las guerras napoleónicas coincidieron con el *Mínimo de Dalton*. El presente trabajo ha sido un bosquejo sobre cómo este afectó a dicho conflicto. No obstante, a esta perspectiva ha de seguirse un estudio mucho más circunstanciado que aporte información acerca de este fenómeno climático y la figura de Napoleón Bonaparte.

79. BNE, HD, ME, II, 31-5-1806, pág. 305.

80. BNE, HD, ME, I, 4-1807, pág. 450.

81. BNE, HD, ME, IV, 15-10-1806, pág. 29.

82. BNE, HD, ME, I, 2-1807, pág. 197.

83. BNE, HD, ME, I, 4-1807, pág. 462.

84. BNE, HD, ME, II, 6-1807, pág. 129-130.

85. BNE, HD, ME, II, 7-1807, pág. 349; 8: 486.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Malos tiempos, vísperas de guerra: mayo de 1808 desde otra perspectiva», *Trienio*, 52 (2008): 5-30. <https://www.divulgameteo.es/uploads/Malos-tiempos-1808.pdf>.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Tiempo, clima y enfermedad en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII. Diarios meteorológicos y crónicas de desastres en el *Memorial Literario*», *El Argonauta Español*, 12 (2015): 1-23. <http://argonauta.revues.org/2142>.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Clima y guerra en tiempos de Cervantes y Shakespeare», en José Manuel González Fernández de Sevilla, José María Ferri Coll y María del Carmen Irlés Vicente (Coords.), *Cervantes-Shakespeare 1616-2016: contexto, influencia, relación = context, influence, relation*, Kassel, Edition Reicher, 2017: 50-70.
- ALTABELLA, José, «Quince etapas estelares de la historia del periodismo», en Nicolás González Ruiz (Dir.), *Enciclopedia de Periodismo*, Madrid, Editorial Noguer, 1966: 677-708.
- BERNÁ ORTIGOSA, Antonio Manuel, «Prensa y «desastres» en el *Mercurio Histórico y Político* (1738-1783)», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 37 (2019): 276-315. <https://dx.doi.org/10.14198/RHM2019.37.10>.
- CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, «La crisis de 1808 en la opinión pública», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 24 (2007): 41-56.
- CHANDLER, David, *Las campañas de Napoleón. Un emperador en el campo de batalla. De Tolón a Waterloo (1796-1815)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008.
- COLSON, Bruno, «Combatir en el desierto. La adaptación de la Armée d'Orient», *Desperta Ferro*, 41 (2019): 40-45.
- DUFOUR, Gérard, «La prensa en la España ocupada por los franceses», en Emilio La Parra López (Ed.), *La guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes y consecuencias*, San Vicente del Raspeig / Madrid, Publicaciones de la Universidad de Alicante / Casa Velázquez, 2010: 135-148.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos, *Prensa clandestina española del siglo XVIII: «El Duende Crítico»*, Valladolid, Estudios y Documentos de la Universidad de Valladolid, 2002.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel, *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político, 1756-1781*, Valladolid / Madrid, Universidad de Valladolid / Escuela de Historia Moderna del CSIC, 1957.
- ESDAILE, Charles, *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Barcelona, Edhasa, 2006.
- ESDAILE, Charles, *Las guerras de Napoleón. Una historia internacional, 1803-1815*, Barcelona, Crítica, 2009.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, «La prensa novohispana y sus aportes para el estudio histórico-social de los desastres en México», en Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell y Armando Alberola Romá (Coords.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en*

- España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, San Vicente del Raspeig (Alicante) / Zamora (Michoacán), Publicacions de la Universitat d'Alacant/El Colegio de Michoacán, 2016: 61-80.
- GUINARD, Paul, *La presse espagnole de 1737 à 1791: formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1973.
- HERNÁNDEZ RAMOS, Pablo, «Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica», *Historia y Comunicación Social*, 22 (2) (2017): 465-477. <http://doi.org/10.5209/HICS.57855>.
- HERR, Richard, *España y la Revolución del siglo XVIII*, Madrid, Cultura e Historia, 1971.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio (Ed.), *La guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes y consecuencias*, San Vicente del Raspeig / Madrid, Publicaciones de la Universidad de Alicante / Casa Velázquez, 2010.
- LARRIBA, Elisabel, *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII (1781-1808)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Clima y meteorología en la prensa provincial española del reinado de Carlos IV (1792-1808)», en Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell y Armando Alberola Romá (Coords.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, San Vicente del Raspeig (Alicante) / Zamora (Michoacán), Publicacions de la Universitat d'Alacant / El Colegio de Michoacán, 2016: 179-202.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Clima y meteorología en la prensa madrileña del reinado de Carlos IV (1792-1808)», en Armando Alberola Romá (Coord.), *Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica y México durante la Edad Moderna*, San Vicente del Raspeig (Alicante) / Zamora (Michoacán), Publicacions de la Universitat d'Alacant / El Colegio de Michoacán, 2017: 209-227.
- NÚÑEZ DE PRADO, Sara *et alii.*, *Comunicación social y poder*, Madrid, Universitas, 1993.
- OLCINA CANTOS, Jorge y MARTÍN VIDE, Javier, *La influencia del clima en la historia*, Madrid, Arco/Libros, S.L., 1999.
- PARKER, Geoffrey, *El siglo maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*, Barcelona, Edición Planeta, 2020.
- RICO LINAGE, Raquel, «Publicación y publicidad de la Ley en el siglo XVIII: La *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio Histórico-Político*», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 57 (1987): 265-338. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=134535>
- SÁIZ, María Dolores, «La revolución francesa en la prensa española de la época. El *Mercurio Histórico y Político*: (de Termidor a Basilea)», *Revista de História das Ideias*, 10 (1988): 519-534. https://doi.org/10.14195/2183-8925_10_30
- SCOTTI DOUGLAS, Vittorio, «Los espejos italianos. Visiones diacrónicas y discrepantes de la guerra de la independencia», en Emilio La Parra López (Ed.), *La guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes y consecuencias*, San Vicente del

Raspeig / Madrid, Publicaciones de la Universidad de Alicante / Casa Velázquez, 2010: 177-195.

TULARD, Jean, *Napoleón*, Barcelona, Crítica, 2012.

WHEELER, Dennis, «El tiempo durante la Batalla de Trafalgar (octubre 1805)», *Investigaciones Geográficas*, 14 (14) (1995): 175-189. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/478>.

NOTICIAS SOBRE SISMICIDAD Y GESTIÓN DEL DESASTRE EN LA *GACETA DE MADRID*: 1800-1808¹

JOSÉ DANIEL LOZANO DÍAZ
Universidad de Alicante

INTRODUCCIÓN

La atención que prestó la prensa oficial española en los siglos XVIII y XIX a los terremotos resulta de gran utilidad como fuente complementaria para los estudios de sismología histórica al identificar las distintas fases del seísmo y por aportar la lista de réplicas de aquellos que tuvieron una mayor gravedad y recorrido. Pero también por su inclinación a cuantificar el perjuicio causado y la gestión del desastre, hacen de la prensa una fuente de un creciente interés para las políticas de prevención al calor de los grandes seísmos ocurridos en la actualidad, como en Granada en 2021.

La prensa oficial española ha sido empleada por la historiografía de una manera puntual en la reconstrucción de la recurrencia y severidad de ciertos terremotos en siglos pasados, en trabajos de Armando Alberola referentes a los que sacudieron Calabria y Mesina en 1783², y en el estudio de los terremotos de Almería de 1804 por Patrick Murphy³. La prensa provincial y madrileña también ha contribuido en el estudio del clima y meteorología en el reinado de Carlos IV, como destacó Cayetano Mas⁴. Sin embargo, en los últimos años ha venido desarrollándose una nueva perspectiva por el conocimiento del impacto

-
1. La presente contribución forma parte de los resultados de una investigación financiada con una Ayuda para la Formación del Profesorado Universitario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con referencia FPU18/04746.
 2. ALBEROLA ROMÁ, 2012: 332-333.
 3. MURPHY CORELLA, 2020: 57, 185, 191-193.
 4. MAS GALVAÑ, 2016: 179-202. MAS GALVAÑ, 2017: 209-227.

de los terremotos y en comprender cómo las sociedades se enfrentaron a estas catástrofes. En el ámbito europeo destacan con esta nueva propuesta los proyectos «APURIS», «DISCOMPOSE» y «Clima, riesgo y desastre a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad del Hielo»⁵.

El propósito de este trabajo es efectuar una revisión de los terremotos de mayor relevancia que fueron apareciendo en el periódico oficial la *Gazeta de Madrid*, de 1800 a 1808, con el objetivo de ofrecer su percepción y para dar un flashazo de las posibilidades que encierra como fuente complementaria en el tramo final de la *Pequeña Edad del Hielo*. Caracterizada en España con meteorología reiteradamente adversa, crisis agrícolas y de subsistencias, apremiantes problemas financieros motivados por las guerras contra Inglaterra (1796-1802, 1807-1808), epidemias y muerte⁶.

Rastrear el interés que despertaron los temblores en la prensa europea por cuantificar los daños y en dar aviso de la gestión del desastre, será el segundo de nuestros objetivos. El marco geográfico abarcará tanto las noticias nacionales como internacionales, ya que la *Gaceta* tradujo muchas noticias de sus homólogas europeas.

La *Gaceta* notificó, casi exclusivamente, episodios sísmicos extraordinarios. Su aparición aleatoria en la prensa, sin embargo, tuvo que sortear obstáculos impuestos por la propia naturaleza de las gacetas, con una inclinación por noticias político-militares⁷, en especial en el contexto de las guerras napoleónicas, pero también por el limitado espacio disponible en sus hojas y el restringido acceso a noticias extranjeras de primera mano, a pesar de ello encontramos una amplia cobertura geográfica de seísmos que fueron noticia por su gravedad y duración. Aporta, además, un discurso cargado de adjetivos (a menudo dobles) para transmitir al público lector la intensidad del temblor, un tono de destrucción y catástrofe, y el recurso a la memoria de terremotos pasados para remarcar su carácter inédito.

En las siguientes páginas indagaremos en la percepción que tuvo la *Gaceta* de los terremotos de mayor gravedad y duración en el tiempo, de los cuales el periódico aportó 78 meta-noticias⁸ (pues la *Gaceta* basó toda su estructura en crear paquetes de contenido bajo el epígrafe de una ciudad e integrados por

5. Vinculados con las universidades de Clermont-Ferrand Auvergne, Universidad de Nápoles Federico II y la Universidad de Alicante respectivamente, y que en los últimos años han mantenido encuentros acerca de esta línea de investigación.

6. ALBEROLA ROMÁ, 2014: 238-246.

7. ENCISO RECIO, 1957: 31-32.

8. La *Gaceta de Madrid* ha sido consultada de manera online en la página web oficial de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE) (Gobierno de España), en la sección *Gazeta: colección histórica*.

multitud de noticias desde su aparición, en 1661). En el segundo apartado se han analizado los datos cuantitativos que incorporó el periódico sobre el daño causado por los terremotos (en función del número de víctimas, de impactos en infraestructuras y en la agricultura), para concluir en la gestión del desastre desde la medida más inmediata a la sostenida por las autoridades.

LOS TERREMOTOS MÁS NOTICIADOS EN LA *GACETA* (1800-1808)

El texto de la *Gaceta* es de indudable interés al identificar las distintas fases de los terremotos y por aportar los datos sobre la lista de réplicas, a causa de su magnitud y prolongación en el tiempo. No obstante, resultaría difícil plantear un análisis de contenido riguroso teniendo por objeto todas las noticias sobre terremotos publicadas en la *Gaceta*, por este motivo, hemos seleccionado los terremotos más noticiados.

La primera serie sísmica que destacó por su amplia divulgación fue la que sacudió el sur de la península ibérica en enero de 1804. El desastre del fuerte temblor que ocurrió en Motril a las 17:53 el 13 de enero de 1804, fue ampliamente divulgado gracias a la nota que publicó la *Gaceta*, en la que aportó los datos sobre la duración del temblor (de 40 a 42 segundos) y una lista de 13 réplicas hasta el 15 de enero, notándose la particularidad de guardar un periodo de 3 horas entre estas⁹.

Pero si seguimos el recorrido de la noticia, el público lector no tuvo que esperar al siguiente número de la *Gaceta* para tener noticia sobre los perjuicios causados en otras partes del reino. El temblor se sintió también en Granada y por la hora –17:36– antes que en Motril. De cerca de 2 minutos de duración no tuvo desgracias, pero sí muchos daños. En Málaga, Vélez y Adra se sintió con bastante violencia y causó ruinas. En otra noticia se sugirió que podría proceder de África, y que se notó el mar retirado 22 varas¹⁰.

En el número del 3 de febrero la *Gaceta* publicó que, en Olvera, reino de Sevilla, se sintió también un temblor el día 13 a eso de las 17:15, sin desgracia alguna. Cartas de Melilla igualmente anotaron un fuerte terremoto que duró por espacio de dos minutos el 13 de enero, el cual causó algún quebranto en las paredes de varias casas y en la torre vigía. En los días siguientes se repitió hasta 13 veces, sin nuevos efectos. Cartas del Peñón incluso mencionan un temblor el 13 de enero a las 17:30. En su edición de 28 de febrero, la *Gaceta* publicó una carta de Granada que incluyó la parte de la costa que media desde

9. *Gaceta de Madrid* (en adelante *GM*), N.º 8, 27-I-1804 (Motril, 16-I-1804), p. 85.

10. *GM*, 7, 24-I-1804 (Granada, 14-I-1804), p. 70.

Motril a Almería en la lista de localidades donde la percepción de réplicas fue frecuente¹¹.

Escrutando las páginas del periódico vemos, sin embargo, que esta secuencia de terremotos también se sintió en la villa de Madrid¹² el 13 de enero a eso de las 17:50, que se redujo a 2 vaivenes de alguna fuerza, y entre estas ellos otros más suaves. La duración fue de 10 a 12 segundos, con una dirección S.E. a N.O.¹³. Los últimos estragos reportados en Motril, en el mes de febrero, confirmaron que sintieron cada día uno o dos temblores de 2 a 3 segundos de duración¹⁴. Se sugería que provenían de hacia el estrecho o desde África, los patrones de los barcos aseguraron haber sentido en el mar dichos terremotos.

Antes estas catástrofes, el testimonio de la prensa se volvió más sensible a publicar otros seísmos. Fue testigo de un temblor en Cogolludo el 16 de febrero de 1804, que duró 10 segundos a las 06:20, que se sintió el mismo día a eso de las 06:00 en Aranda de Duero de 2 a 3 segundos, en los cuales hubo cuatro vaivenes de N. a S. En Tudela de Navarra se sintió como las 06:30 un segundo, y en San Millán de la Cogolla provincia de Rioja, a las 06:12 de 2 segundos¹⁵.

EL TERREMOTO DE ALBUÑOL, BERJA Y DALIAS, AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1804

El salto a la prensa del terremoto «violentísimo» que sacudió Albuñol a las 15:30 el 22 de agosto volvió a desplegar el foco de la noticia en la provincia de Granada en 1804.

Sus efectos se dejaron sentir durante 50 segundos y la continuación de sus réplicas el día 23, aunque menos fuertes, fueron los prolegómenos del violentísimo terremoto del día 25 que duró 30 segundos y volvió a repetir durante 2 minutos. La atmósfera estuvo cubierta con una nube tempestuosa, disipada por un viento fuerte que alternó con tormentas y calmas, con un calor intolerable¹⁶.

La *Gaceta* publicó dos notas más acerca de lo mucho que habían sufrido las villas de Berja y Dalias con motivo de los violentos terremotos ocurridos en los días 23 y 25 de agosto, y que las dejó casi asoladas con las repeticiones

11. *GM*, 17, 28-II-1804 (Granada, 18-II-1804), p. 186.

12. Aunque no incorpora estos testimonios de Madrid, para ampliar el conocimiento sobre este terremoto en la prensa provincial y en documentos del AHN, véase MURPHY CORELLA, 2020.

13. *GM*, 5, 17-I-1804 (Madrid, 17-I-1804), pp. 47-48.

14. *GM*, 15, 21-II-1804 (Motril, 6-II-1804), p. 163.

15. *GM*, 17, 28-II-1804 (Cogolludo, 18-II-1804), p. 186. *GM*, 18, 2-II-1804 (Aranda del Duero, 19-II-1804), pp. 197-198. *GM*, 20, 9-III-1804 (Tudela de Navarra, 16-II-1804), p. 219.

16. *GM*, 74, 14-IX-1804 (Albuñol, 28-VIII-1804), pp. 829-830.

de otros movimientos en los días 29 y 31¹⁷. En la segunda nota del 5 de octubre Su Majestad acordó que se les auxiliase.

El recorrido de la noticia puso fin el 16 de octubre con la publicación de una carta del Corregidor de las villas de Berja, Dalías y Adra, al Capitán General del Reino, Tomas de Moría, informándole de las nuevas replicas sentidas en Berja en los días 23 y 26, y de la gran tormenta del 26 de septiembre en la que «parecía que llovía fuego». En paralelo, la *Gaceta* señaló que no menos fuerte fue el temblor que se sintió el mismo día 25 a las 08:12 en Madrid, de más de un minuto. La dirección era de N. a S. o S. a N. de la aguja de marear¹⁸.

SERIE SÍSMICA DE ABRIL DE 1808 EN TURÍN

La segunda secuencia más noticiada en la *Gaceta* fue el terremoto que sacudió Turín el 2 de abril de 1808 a las 17:42 (presente en 11 noticias). En un primer aviso se advirtió que el terremoto se sintió en Turín y Moncenisio, en Niza y Génova a las 18:00, en Pinerolo a cosa de las 17:00 con varias conmociones la noche siguiente y en distritos de Lucerna, Villars, Cavour, Mondovi, Boves, Carmagnola, Saluzzo, Asti y Vigon. Pero a fecha del 8 de abril se dijo en la prensa que los temblores no habían cesado en Lucerna, Pinerolo y contornos¹⁹, como confirmó una noticia de Lausana de 26 de abril.

Cartas de Grenoble agregaron haber sentido 8 temblores en abril, tres sumamente violentos, uno el día 2 que duró 21 segundos a las 17:30. Poco perceptibles fueron los que experimentaron los siguientes 13 días, aunque con dos fuertes la tarde del día 15. El 16 a las 01:45 ocurrió otro sin daño, aunque con una conmoción tan violenta como la del día 2. Es más, en una noticia de París se inculpó a estos terremotos de la caída de una torre en el lugar de Fournols que condujo a la muerte a 8 personas²⁰.

En una noticia posterior de Turín se mencionó que desde el 2 de abril hasta el 26 no dejaron de cesar los terremotos en las montañas del Piamonte²¹.

SECUENCIAS SÍSMICAS DE MENOR EXTENSIÓN

Entre las secuencias de terremotos más noticiadas también encontramos el fuerte terremoto que sacudió Milán el 12 de mayo de 1802 el cual, aunque no causó daños, sí produjo bastantes en Crema, Caravaggio y Chiari²². Por una

17. *GM*, 80, 5-X-1804 (Madrid, 5-X-1804), p. 888.

18. *GM*, 69, 28-VIII-1804 (Madrid, 28-VIII-1804), p. 776.

19. *GM*, 44, 6-V-1808 (Turín, 5-IV-1808), pp. 435-436

20. *GM*, 48, 20-V-1808 (París, 6-V-1808), pp. 480-481.

21. *GM*, 50, 27-V-1808 (Turín, 30-IV-1808), pp. 504-505.

22. *GM*, 48, 15-VI-1802 (Milán, 13-V-1802), p. 581.

noticia posterior se supo que se sintió bastante fuerte el mismo día en Génova, el cual se dilató por la rivera y corrió hasta Parma, Milán y Suiza. No con menos fuerza se sintió el temblor en Verona y Rovereto el día 12, pero con menos violencia que en Crema y Brescia²³.

El temblor de tierra que afectó al territorio de Nápoles el 26 de julio de 1805 a las 02:10, repitió a las 03:15 con menos violencia. La primera sacudida fue vertical y duró 61 segundos, a la que siguieron otras horizontales por espacio de 06:06 minutos. En Abruzzo fue más sensible el temblor. Un correo de Roma confirmó que allí también se sintió.

Noticias de menor extensión hablaron de un temblor en Semlin el 26 de octubre de 1802 que se sintió igualmente en Timișoara, Brașov, Leópolis, que llegó hasta Constantinopla. Padedieron mucho las ciudades de Krajowa, Widin, y Bucarest²⁴. Y otra secuencia de terremoto en Bolonia el 8 de octubre de 1801 completó los seísmos más noticiados. El cual no causó ningún daño en la ciudad, a las 08:52:53 de 30 segundos de duración²⁵.

Entre el conjunto de terremotos menos noticiados en el periódico, sobresalieron algunos por sus consecuencias: una inundación del río Azul en la provincia china de Yunnan de resultas de un recio terremoto en 1800; un huracán acompañado de terremoto en las costas de Malabar y Coromandel; y un terremoto muy fuerte en la isla de Amboina, Indonesia, en 1801. Pero también en Cumaná, Venezuela, con tres violentas conmociones el 15 de agosto de 1802. Así como el terremoto que se sintió en el condado de Perth el 7 de septiembre de 1801 a las 06:00 que se extendió a Edimburgo, Dumfermline y Glasgow.

Una relación más detallada fue el temblor bastante leve que se sintió en la ciudad de San Felipe el 18 de septiembre de 1803 a las 22:15, que fue preludeo de los 4 que le siguieron hasta las 23:00. En la villa de Benigánim se sintió a la propia hora 5 terremotos, mientras los pueblos inmediatos experimentaron también las conmociones más o menos fuertes según estaban situados. La dirección fue de N. E. al S. O. Este conjunto de casos son algunos de los terremotos menos noticiados, pero interesantes por sus consecuencias.

23. *GM*, 48, 15-VI-1802 (Milán, 17-V-1802), p. 592.

24. *GM*, 105, 28-XII-1802 (Viena, 21-XI-1802), pp. 1278-1279.

25. *GM*, 109, 24-XI-1801 (Bolonia, 10-X-1801), pp. 1189-1190.

CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO CAUSADO ASOCIADO A LOS TERREMOTOS

El perjuicio que provocaron los terremotos hizo que buena parte de la prensa se preocupase por cuantificar los daños (presente en 39 meta-noticias²⁶). La muerte, lesiones o desaparición de personas aparecieron en la *Gaceta* como una noticia recurrente (9 casos). El mayor número de víctimas mortales se encontró, sin perjuicio de contrastar estas noticias con otras fuentes, en la montaña que se desplomó en el camino de Chieti a Popoli como efecto de un terremoto que produjo 525 víctimas sepultadas²⁷. Asimismo, la destrucción de un lugar a 6 leguas de El Beïda en Argel, por un terremoto se cobró la vida de 200 vecinos²⁸. Sin embargo, en el resto de noticias el número de víctimas fue escaso: 14 personas sepultadas y 4 mortalmente heridas por un grandísimo pedazo de roca de la montaña de Tell que se desplomó a orillas del lago de Waldstetten en Sisikon, en mayo de 1801²⁹; la muerte de 8 de las 12 personas que fueron rescatadas por la caída de la torre de la iglesia en el lugar de Fournols, que habían atribuido a los terremotos ocurridos en las provincias meridionales en abril de 1808³⁰; y 4 víctimas en Motril y Albuñol, en la serie sísmica de 1804.

Pero los daños y destrucción de bienes inmuebles son sin duda el tipo de impacto más repetido asociado a terremotos (presente en 25 casos). La *Gaceta* mencionó casas desplomadas en Semlin, Cumaná y en abril de 1808 en Pinerolo y en Piamonte con motivo del terremoto de Turín. Algunas chimeneas que quedaron derribadas en Bolonia y en Jassy. Registró también paredes quebrantadas en Motril y Albuñol, y especialmente en los edificios verticales modernos en Nápoles en julio de 1805. Así en Krajowa, Widin, Jassy, y en Argel con motivo de un terremoto en noviembre de 1802. En el temblor que sacudió San Felipe en septiembre de 1803 se anotó que la conmoción fue más sensible en los edificios sólidos que en los humildes³¹. No obstante, ninguno de los casos anteriores aportó un número exacto de casas, a excepción de 57 casas derribadas en Villa Guardia y tres en Brescia³².

Este interés mediático por cuantificar las pérdidas de catástrofes naturales pone de manifiesto, sin embargo, un aspecto muy relevante en la utilización de la *Gaceta* como complemento: la necesidad de comparar las informaciones con otras gacetas europeas y fuentes primarias. Esto quedó claramente manifestado

26. A las que el periódico añadió otras 9 noticias en las que se indicaba la ausencia de daños.

27. *GM*, 76, 4-VIII-1801 (Florencia, 26-VI-1801), p. 834.

28. *GM*, 1, 4-I-1803 (Argel, 8-XII-1802), p. 2.

29. *GM*, 60, 26-VI-1801 (Zúrich, 29-V-1801), pp. 664-665.

30. *GM*, 48, 20-V-1808 (París, 6-V-1808), pp. 480-481.

31. *GM*, 88, 1-XI-1803 (Valencia, 21-X-1803), p. 946.

32. *GM*, 51, 25-VI-1802 (Milán, 24-V-1802), pp. 619-620.

en la escueta nota del daño causado por el terremoto que sacudió Nápoles el 26 de julio de 1805, simplificada a que todos los edificios «habían padecido alguna costa, y especialmente los modernos, que son más elevados». Pero si se compara con las gacetas europeas, y en particular con el *Journal de l'Empire*, los daños causados fueron mucho más elevados. Más de 800 casas quedaron inhabitables, 4000 edificios sufrieron grandes daños y 40 iglesias fueron sacudidas hasta los escombros. El periódico aseguró que los edificios mejor contruidos fueron los que más sufrieron, como atestiguaba el hundimiento de los apartamentos superiores en el palacio de Caserta. El número de víctimas en la capital fue de 4 y un pequeño número de heridos, pero en algunos pueblos del interior pereció casi toda la población. La ciudad de Isernia fue totalmente destruida, y más de 1.500 personas perecieron allí³³. El *Journal* remitió a informes del gobernador que decían que hasta el momento se habían sacado más de 1000 muertos, pero que aún quedaban muchas víctimas enterradas. En Campo Basso³⁴ y Bojano pereció gran parte de los habitantes, como en Pietrabondante y Macchia. Es por ello que el *Journal* indicó que en todos estos lugares el número de muertos se elevó a casi 20.000. Avellino, Montesarchio, Benevento y Aversa sufrieron considerablemente. Y por lo general, todos los habitantes pasaron los días fuera de sus casas, en lugares públicos y en los caminos, en carruajes o tirados en el suelo³⁵. Desde lo alto del Vesubio se sumó otra desgracia, erupción el 12 de agosto. La lava corrió con rapidez hasta llegar al mar, y toda la extensión del terreno que ocupó quedó ardiendo por 20 minutos³⁶. Estas notas del *Journal de l'Empire* revelan, sin lugar a dudas, la necesidad de comparar los datos entre cabeceras de prensa y fuentes primarias.

Aun así, encontramos que la valoración del perjuicio en edificios públicos fue noticia únicamente en espacios religiosos y palacios (presente en 13 ocasiones). Torres derribadas en Fournols e iglesias que fueron maltratadas en Pinerolo³⁷. Templos que quedaron en la ruina y bóvedas con la clave colgante en Albuñol, junto a arcos, columnas y cornisas damnificados en la catedral de Granada en enero de 1804.

33. Biblioteca Nacional de Francia, Colección Digital (en adelante BNF, CD), *Journal de l'Empire*, 2, 16-VIII-1805 (Naples, 3-VIII-1805), p. 1.

34. Al respecto existe un trabajo que ofrece en una escala MCS una evaluación de los efectos del terremoto en más de 200 localidades, a partir de la correspondencia de un abogado fiscal y de la comisión de técnicos que cuantificó los daños, además de otros testimonios de Campobasso. Véase ESPOSITO, LUONGO, MARTURANO, PORFIDO, 37 (1987): 171-191.

35. BNF, CD, *Journal de l'Empire*, 3, 21-VIII-1805 (Nápoles, 31-VIII-1805), p. 3.

36. GM, 77, 24-IX-1805 (Milán, 17-VIII-1805), p. 815.

37. GM, 48, 20-V-1808 (París, 6-V-1808), pp. 480-481.

Sobre el daño a bienes muebles, la *Gaceta* informó de puertas y ventanas que se abrían o crujían, muebles que saltaron o que cayeron al suelo, y de campanas que tocaron por sí solas. Otros trastornos como la muerte de ganados, la pérdida de árboles y el daño a los campos también fueron, esporádicamente, motivo de divulgación. Pongamos por caso, campos que quedaron inundados con motivo del desprendimiento de una roca en el camino de Chieti a Popoli como efecto de un terremoto; y árboles que cayeron arrancados por las raíces en Cumaná. En tales casos, se trataba de efectos combinados con otros fenómenos.

LA GESTIÓN DEL DESASTRE

La aparición esporádica de los terremotos en la prensa y su valor como noticia provenían de las pérdidas materiales y humanas que ocasionaron, pero también del miedo y la agitación que despertaron en la gente. Es por ello que la *Gaceta* fue testigo de cómo las sociedades gestionaron el desastre. Muchas veces tomadas de las gacetas europeas, la de Madrid recopiló cerca de 42 medidas con las que las sociedades afrontaron la catástrofe en 44 meta-noticias de sismos.

La manera en que los habitantes abordaron el problema de los terremotos encierra la primera medida, el abandono inmediato de sus casas para refugiarse en calles y plazas o en el campo (referencia presente en 12 noticias). La *Gaceta* puso por caso el temblor que sacudió Nápoles el 26 de julio de 1805 toda la gente abandonó sus casas situándose en calles y plazas³⁸. En el sismo que sacudió Argel en noviembre de 1802, los habitantes huyeron fuera de la ciudad³⁹. El vecindario de Albuñol se trasladó al campo de manera inmediata en agosto de 1804, sin más desgracia que dos niños heridos. En el terremoto de Turín, en varios lugares los habitantes abandonaron sus casas y durmieron al raso⁴⁰. Diferentes casos que indican una misma respuesta inmediata en caso de temblor, sin embargo, las providencias dadas por el gobernador de Melilla tras el fuerte terremoto del 13 de enero de 1804 tuvieron un cierto carácter preventivo más allá del abandono de la ciudad. Dispuso con el oficial de ingenieros que se construyeran en parajes despejados barracas de madera y tiendas de campaña para albergar a la oficialidad y vecindario a fin de evitar las desgracias que pudieran resultar si los temblores continuasen⁴¹.

La aparición extraordinaria de los terremotos y su valor noticioso para la prensa provenían de las pérdidas materiales y humanas, pero también del miedo y la agitación social. Ello los conducía a afrontar el desastre más allá del plano

38. *GM*, 69, 27-VIII-1805 (Nápoles, 28/07/1805), pp. 736-737.

39. *GM*, 1, 4-I-1803 (Argel, 8-XII-1802), p. 2.

40. *GM*, 10, 1-II-1805 (Turín, 5-IV-1808), p. 105.

41. *GM*, 13, 14-II-1804 (Granada, 1-II-1804), pp. 141-142.

terrenal, como acudir a la divina misericordia para calmar los terremotos. Sin perjuicio de contrastar la *Gaceta* con otras fuentes, esta gestión religiosa del desastre fue una medida poco frecuente (dada en 4 noticias), aunque significativa. Pongamos por caso, en el temblor de Cumaná los habitantes abandonaron sus casas y arrodillados en las calles pidieron misericordia a Dios en agosto 1802⁴². Ese año, en Sion, por las conmociones continuas que sufrieron del 18 al 23 de diciembre, su Obispo mandó un ayuno general el día 23 y tres días de rogativas públicas⁴³. La nota de prensa que cerró esta medida correspondió a Motril en enero de 1804, cuyo vecindario abandonó sus casas y pidió misericordia en la plaza mayor⁴⁴. En cambio, en el terremoto en San Felipe la gente se acogió imprudentemente a los templos, guiadas de un espíritu de devoción, mientras los religiosos del convento de Benigánim salieron al monte⁴⁵.

En estas circunstancias catastróficas los terremotos embargaron a las sociedades con el miedo a la destrucción, al castigo divino y a la crisis. Pero también recuperando la memoria de miedos pasados en la prensa. La memoria actuó en la prensa como elemento de comparación de los terremotos con miedos pasados y de respuesta ante la catástrofe, pero asimismo para otorgar a la noticia el carácter de hecho inédito. En cuatro ocasiones la *Gaceta* tomó este recurso de noticias extranjeras. Para remarcar el carácter singular de un terremoto la prensa europea recurría a frases del tipo «no hay memoria de otro semejante». Pero la memoria comparativa fue más allá, y produjo noticias como la del terremoto de Sion, diciembre de 1802. En la que ningún viejo recordaba haber sentidos conmociones tan frecuentes, aunque sí más fuertes, en particular en el terremoto de 1754⁴⁶. Así pues, el terremoto que agitó Bolonia en octubre de 1801 hizo recuperar la memoria de los muchos que padecieron en 1779 y 1780, lo que infundió un recelo grande y general, pese a que se molestaron en manifestar que el estado de la atmosfera era muy diferente de lo fue en aquellos años⁴⁷. La memoria, por tanto, actuó como respuesta de la catástrofe y como elemento de comparación en la prensa.

Pero, aunque la mentalidad popular atribuyera los terremotos a la ira de Dios y descartara que fueran manifestaciones de la naturaleza, la *Gaceta* sí que tomó algunos indicios de la causa natural de los mismos. Por el desplome de una montaña en el camino de Chieti a Popoli escribían que parecía haber

42. *GM*, 6, 21-I-1803 (Hamburgo, 16-XII-1802), pp. 49-50.

43. *GM*, 13, 15-II-1803 (Sion, 27-XII-1802), p. 132.

44. *GM*, 8, 27-I-1804 (Motril, 16-I-1804), p. 85.

45. *GM*, 88, 1-XI-1803 (Valencia, 21/10/1803), p. 946.

46. *GM*, 13, 15-II-1803 (Sion, 27-XII-1802), p. 132.

47. *GM*, 95, 23-XI-1802 (Bolonia, 10-X-1801), pp. 1189-1190.

sido efecto de un terremoto⁴⁸. En la prensa también se adjudicó a un torrente subterráneo un hundimiento de tierra en el camino de Lucerna a Sursee por haber minado el terreno⁴⁹. Particularidades del terremoto de la Pulla del 19 de diciembre de 1802 señalaron a las operaciones eléctricas de la atmósfera como el causante⁵⁰. Así pues, varios naturalistas atribuyeron al excesivo calor del verano el terremoto que ocasionó estragos en la frontera de Turquía el 26 de octubre de 1802⁵¹. En la *Gaceta* sobresalió, sin embargo, la creación ex profeso de una comisión encargada de hacer observaciones relativas a los terremotos para el progreso de las ciencias a raíz del terremoto que sacudió Turín el 2 de abril de 1808, del cual formó parte el abate Antonio Vassalli, profesor de física de la Universidad de Turín. Esta noticia igualmente llamó la atención porque sus protagonistas esperaban que la lluvia que experimentaron por más de dos días pudiera tener alguna influencia en las partes subterráneas y anunciase el fin de los terremotos⁵².

La gestión del desastre también dio muestra de socorros en forma de víveres para librar a la población del hambre que iban a padecer al abandonar sus casas por los terremotos. En la provincia de Yunnan el gobierno chino proporcionó víveres para librar a su gente del hambre de una inundación del río Azul de resultas de un recio terremoto⁵³. Esta medida fue escasa en la prensa, aunque otras fuentes puedan añadir más información.

Estrechamente relacionada con la entrega de suministros aparecieron medidas de tipo fiscal, la condonación de impuestos. Esta fórmula saltó a la *Gaceta* el 5 de octubre de 1804 cuando Su Majestad católica con motivo de los terremotos que dejó casi asoladas a las villas de Berja y Dalias en agosto, acordó que se les auxiliase. El Ministerio de Hacienda mandó eximir al vecindario del pago de contribuciones Reales, y que se aplicase en su beneficio los granos de tercias Reales, diezmos y noveno de S.M. y el sobrante de propios de las villas y pueblos. El mismo Ministerio encargó al Intendente provincial dar parte de cuanto ocurriese. Su Majestad acordó igual gracia a los pueblos de Adra, Almería, Turón, Vícar, Roquetas, Canjáyar, Motril y Ugíjar⁵⁴.

La recogida de contribuciones voluntarias funcionó igualmente como mecanismo en alivio de los que experimentaron mayores pérdidas por los terremotos.

48. *GM*, 76, 7-VIII-1801 (Florenca, 26-VI-1801), p. 834.

49. *GM*, 10, 27-I-1807 (Zúrich, 14-XII-1807), p. 107.

50. *GM*, 19, 27-II-1807 (Nápoles, 17-I-1807), pp. 219-220.

51. *GM*, 105, 28-XII-1802 (Viena, 21-XI-1802), pp. 1278-1279.

52. *GM*, 44,6-V-1808 (Turín, 5-IV-1808), pp.435-436; *GM*,50, 27-V-1808 (Turín,30-IV-1808), pp.504-505

53. *GM*, 5, 16-I-1801 (Londres, 15-XII-1800), p. 51.

54. *GM*, 80, 5-X-1804 (Madrid, 5-X-1804), p. 888.

Así, con motivo del terremoto que sacudió Turín y varios lugares cercanos el 2 de abril de 1808 el prefecto del departamento nombró una comisión de ocho personas para recoger las contribuciones voluntarias en alivio de los que más perdieron⁵⁵.

Entre este tipo de políticas a favor de los que más sufrieron, la vigilancia del duque de Ascoli en el temblor de Nápoles, como Superintendente de la Policía, preservó a la capital de desórdenes y robos aún en medio de la confusión y del abandono. En ciertas ocasiones la prensa reveló el rescate de personas sepultadas en las ruinas, como ocurrió en Fournols.

Para concluir, la prensa también trabajó la gestión preventiva del desastre. La *Gaceta* reseñó una medida cuanto menos interesante con motivo del temblor que sacudió Nápoles el 26 de julio de 1805 a las 02:10, esta fue la retirada de Su Majestad, la Reina y su familia a la estancia llamada del terremoto en el piso bajo, construida para semejantes casos⁵⁶.

CONSIDERACIONES FINALES

La atención que prestó la *Gaceta* a los terremotos de 1800 a 1808 resulta de gran utilidad al identificar las distintas fases del terremoto y por aportar la lista de réplicas de los enjambres sísmicos más noticiados por su gravedad y duración en el tiempo, pese a los obstáculos impuestos por la propia naturaleza del periódico. El valor de sus noticias por cuantificar las pérdidas materiales y humanas, y la atención que prestó a la gestión del desastre desde una amplia cobertura geográfica, hace de la prensa histórica una fuente susceptible de convertirse en proxy data para los estudios de sismología histórica y de un creciente interés para aquellas líneas de investigación que buscan comprender cómo las sociedades se enfrentaron al desastre.

Muchos de los aspectos de este trabajo son, sin embargo, aproximaciones en bruto que requerirán de un análisis de contenido, en el que se determine la intensidad de cada terremoto y de los adjetivos que los acompañaron. Mientras que aspectos como la gestión y cuantificación del perjuicio causado necesitarán ser contrastados con otras cabeceras de prensa europea y fuentes primarias, como hemos demostrado con el *Journal de l'Empire* y la versión de la *Gaceta* en cuanto al terremoto de Nápoles de 1805.

55. *GM*, 44, 6-V-1808 (Turín, 05/04/1808), pp. 435-436.

56. *GM*, 69, 27-VIII-1805 (Nápoles, 28-VII-1805), pp. 736-737.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Un ‘mal año’ en la España del siglo XVIII. Clima, desastre y crisis en 1783», en Xavier Huetz de Lemps y Jean-Philippe Luis (coords.), *Sortir du labyrinthe: études d’histoire contemporaine de l’Espagne: hommage à Gérard Chastagnaret*, Madrid, Casa Velázquez, 2012: 325-345.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, *Los cambios climáticos. La pequeña edad del hielo en España* Madrid, Cátedra, 2014.
- ESPOSITO, Eliana, LUONGO, Giuseppe, MARTURANO, Aldo y PORFIDO, Sabina, «Il terremoto di S. Anna del 26 luglio 1805», *Bolletino-Societa Geologica Italiana*, 37 (1987): 171-191. Disponible en: <http://eprints.bice.rm.cnr.it/2761/> [consultado el 9 de marzo de 2021].
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Clima y meteorología en la prensa provincial española del reinado de Carlos IV (1792-1808)», en Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell y Armando Alberola Romá (coords.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica. Siglos XVII-XX*, San Vicente del Raspeig (Alicante) / Zamora (Michoacán), Publicacions de la Universitat d’Alacant/El Colegio de Michoacán, 2016: 179-202.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «Clima y meteorología en la prensa madrileña del reinado de Carlos IV (1792-1808)», en Armando Alberola Romá (coord.), *Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica y México durante la Edad Moderna*, San Vicente del Raspeig (Alicante) / Zamora (Michoacán), Publicacions de la Universitat d’Alacant/El Colegio de Michoacán, 2017: 209-227.
- ENCISO RECIO, Luis Miguel, *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político, 1756-1781*, Valladolid, Escuela de Historia Moderna del CSIC, 1957.
- MURPHY CORELLA, Patrick, *Los terremotos de Almería de 1804. En el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, CNIG, 2020.

Il libro è il primo risultato di un progetto di ricerca interdisciplinare e internazionale sui disastri di origine naturale verificatisi nei territori governati dalle monarchie borboniche tra il XVIII secolo e l'inizio del XIX. I dodici saggi che lo compongono esplorano le strategie e le pratiche attraverso cui istituzioni e società cercarono di gestire, mitigare e prevenire gli effetti catastrofici di eruzioni, terremoti, inondazioni, carestie ed epidemie, in territori geograficamente lontani e diversi tra loro – dal Mediterraneo occidentale all'America centrale e meridionale – tra l'età dei Lumi e quella delle Rivoluzioni. Sebbene queste aree fossero governate da membri della stessa dinastia, l'organizzazione politico-amministrativa e i sistemi giuridici erano differenti e diverse erano anche le strategie di gestione dell'emergenza. Il progetto ha coinvolto tre gruppi di ricerca, incardinati in Università europee e ispano-americane, coordinati da Jean-Philippe Luis, Armando Alberola e Domenico Cecere. Il volume è dedicato alla memoria di Jean-Philippe Luis.

Armando Alberola Romá è Catedrático de Historia Moderna presso l'Università di Alicante. Le sue principali linee di ricerca riguardano l'impatto delle calamità ambientali, biologiche e climatiche sulla società e l'economia in età moderna. Tra le sue pubblicazioni si segnalano *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España* (2014), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica* (2016, con Luis A. Arrijoja), *Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica y México durante la Edad Moderna* (2017) e *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico* (2021, con Virginia García Acosta).

Domenico Cecere è Professore associato di Storia moderna presso l'Università di Napoli Federico II. Si è occupato di conflittualità sociale in antico regime, della storia urbana di Napoli nel XVII e XVIII secolo, delle risposte alle calamità ambientali nei territori della Monarchia ispanica. Ha pubblicato la monografia *Le armi del popolo. Conflitti politici e strategie di resistenza nella Calabria del Settecento* (2013) ed è tra i curatori del volume *Disaster Narratives in Early Modern Naples* (2018).

ISBN 978-88-6887-128-4
DOI 10.6093/978-88-6887-128-4

